



Informe primer semestre 2021

Avance en la ejecución
del **Plan de acción cuatrenial**

"Protegiendo el patrimonio
ambiental y más cerca
del ciudadano"
2020 - 2023

CROQ
Corporación Autónoma Regional del Quindío
Protegiendo el futuro

José Manuel Cortés Orozco
Director general



ASAMBLEA CORPORATIVA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO

ROBERTO JAIRO JARAMILLO CÁRDENAS
Gobernador del Quindío

JOSÉ MANUEL RÍOS MORALES
Alcalde de Armenia

ALEXIS GÓMEZ GÓMEZ
Alcalde de Buenavista

LUIS ALBERTO BALSERO CONTRERAS
Alcalde de Calarcá

ANA YULIETH DÍAZ UBAQUE
Alcaldesa de Circasia

JOHN JAIRO PACHECO ROZO
Alcalde de Córdoba

JAIME FRANCO ALZATE
Alcalde de Filandia

JORGE IVÁN OSORIO VELÁSQUEZ
Alcalde de Génova

JOSÉ VICENTE YOUNG CARDONA Alcalde
de La Tebaida

DANIEL MAURICIO RESTREPO IZQUIERDO
Alcalde de Montenegro

JUAN CAMILO PINZÓN CUERVO
Alcalde de Pijao

ABELARDO CASTAÑO MARÍN
Alcalde de Quimbaya

BEATRÍZ DÍAZ SALAZAR
Alcaldesa de Salento



CONSEJO DIRECTIVO 2021

ROBERTO JAIRO JARAMILLO CÁRDENAS
Gobernador del Quindío

EDUARD FABIAN TORRES VALENCIA
Representante Presidencia de la República

SARA INÉS CERVANTES MARTÍNEZ
Representante del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

JOSÉ MANUEL RÍOS MORALES
Alcalde de Armenia

ALEXIS GÓMEZ GÓMEZ
Alcalde de Buenavista

ANA YULIETH DÍAZ UBAQUE
Alcaldesa de Circasia

JAIME FRANCO ALZATE
Alcalde de Filandia

LUZ MÉLIDA SIAGAMA NAMUNDIA
Representante de los Cabildos Indígenas del departamento del Quindío

JUAN CARLOS URIBE LÓPEZ
Representante del Sector Privado

VIVIANA ÁLVAREZ ROJAS
Representante del Sector Privado

CARLOS EFRÉN GRANADA MADRID
Representante de las Entidades sin Ánimo de Lucro

JOHN ELVIS VERA SUÁREZ
Representante de las Entidades sin Ánimo de Lucro

JAIME MARÍN ARCE
Representante Comunidades Negras, Afrocolombianas, raizales y Palenqueras asentadas
en el departamento del Quindío





COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

JOSÉ MANUEL CORTÉS OROZCO

Director General

CARLOS ARIEL TRUKE OSPINA

Subdirector de Regulación y Control Ambiental

EDGAR ANCIZAR GARCÍA HINCAPIE

Subdirector de Gestión Ambiental

ANDRÉS ALBERTO CAMPUZANO CASTRO

Subdirector Administrativo y Financiero

VICTOR HUGO GONZÁLEZ GIRALDO

Jefe Oficina Asesora de Planeación

JHOAN SEBASTIÁN PULECIO GÓMEZ

Jefe oficina Asesora Jurídica

CAROLINA ARANGO VÉLEZ

Jefe Oficina Procesos Sancionatorios Ambientales y Disciplinarios

CRISTIAN DAVID PÁEZ

Jefe Oficina Asesora de Atención al Ciudadano

GLADYS ARISTIZABAL CASTRO

Jefe Oficina Asesora de Control Interno

JÁIDER ANDRÉS LOPERA SOSCUÉ

Asesor de Dirección



Contenido

INTRODUCCIÓN	2
ANTECEDENTES	3
	15
PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	16
PROYECTO 1. TRANSFERENCIA TÉCNICA AMBIENTAL PARA LA PRESERVACIÓN, RESTAURACIÓN, USO Y MANEJO SOSTENIBLE DEL SUELO.	16
PROYECTO 2. RECUPERACIÓN DE SUELOS Y RECONVERSIÓN DE USOS HACIA SISTEMAS SOSTENIBLES.	23
PROYECTO 3. PROMOCIÓN DE SISTEMAS SOSTENIBLES DE PRODUCCION	29
PROYECTO 4. CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES POR PARTE DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	59
PROYECTO 5. GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y DEL RUIDO AMBIENTAL	63
PROYECTO 6. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUIS SÓLIDOS, PELIGROSOS Y DE CONSTRUCCIONES Y DEMOLICIONES	65
PROGRAMA 2. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS	73
PROYECTO 7. CONOCIMIENTO, PLANIFICACIÓN Y MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD	73
PROYECTO 8. PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y LAS ESTRATÉGIAS COMPLEMENTARIAS DE CONSERVACIÓN	96
PROYECTO 9. PLANIFICACIÓN, MANEJO Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	120
PROYECTO 10. ADMINISTRACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS FAUNA Y FLORA	134
PROYECTO 11. PLANIFICACIÓN Y MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO	152
PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	152
PROYECTO 12. ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO DEL RECURSO HÍDRICO	157
PROYECTO 13. FINANCIACIÓN DE OBRAS DE DESCONTAMINACIÓN DE AGUAS RESIDUALES	175
PROGRAMA 4. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO	178
PROYECTO 14. PLANIFICACIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL Y REGIONAL	178
PROGRAMA 5. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	190



PROYECTO 15. PLANIFICACIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL Y REGIONAL	190
PROYECTO 16. ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA.	207
PROGRAMA 6. GESTIÓN DEL RIESGO Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	210
PROYECTO 17. CONOCIMIENTO DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	210
PROYECTO 18. REDUCCIÓN DEL RIESGO Y MANEJO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	214
PROYECTO 19. EJECUCIÓN ARTICULADA DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	222225
Una caja de herramientas para adaptarse al cambio climático	225
PROGRAMA 7. EDUCACIÓN AMBIENTAL	234
PROYECTO 20. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	234
PROYECTO 21. EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	257
PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCION DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO	267
PROYECTO 22. FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ENTIDAD	267
PROYECTO 23. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES	281
PROYECTO 24. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE PLANEACION Y GESTIÓN	286
PROYECTO 25. FORTALECIMIENTO DE LA OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN	307
INFORME FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	369
EJECUCIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTAL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO	374



INTRODUCCIÓN

Siendo el cuidado del entorno y la protección de nuestros recursos naturales, una máxima de vida que asumir sin reparos, distinciones, tiempo, ni restricciones.

Como director de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, y con la premisa de contar con un departamento que afronta grandes desafíos para el cuidado de su territorio, me permito presentar a continuación el avance en la implementación de esta ruta metodológica, la cual ha sido trabajada con sectores estratégicos y grupos que persiguen nuestro mismo propósito de proteger los recursos y ecosistemas naturales.

En un Departamento que constituye un prodigio ambiental, de inocultable riqueza en biodiversidad, habitado por un conjunto de ecosistemas estratégicos, se impone para la autoridad ambiental, de un lado, una política consistente en la protección plena de nuestro patrimonio ambiental, además de las en la garantía plena con la que debe contar el ciudadano desde la perspectiva técnica y jurídica; y que posibilite una adecuada ocupación del territorio sobre la base de sostenibilidad ambiental, para lo cual el acompañamiento en los procesos de planificación y de ordenación a los entes territoriales profundizan las acciones de preservación de las áreas protegidas, de conservación, la formulación de sus planes de manejo y sus ajustes, así como la inaplazable tarea de delimitación de nuestros páramos, la caracterización de nuestros humedales y la planeación en general, desde la Unidad de Manejo de Cuenca, y su preponderación de cumplir con los propósitos superiores de un plan incluyente y participativo.

Siendo así las cosas, La Dirección General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, presenta al Consejo Directivo y a la comunidad en general, el informe de avance en la ejecución del Plan de Acción Institucional 2020 – 2023 "Protegiendo el Patrimonio Ambiental, y más cerca del ciudadano". Correspondiente al primer semestre de la vigencia 2021.



ANTECEDENTES

Como principio rector en el proceso de planificación del Presente Plan de Acción Institucional, y teniendo en cuenta la expedición de la Resolución N° 1100 del año 2018, mediante la cual aprobó el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del río La Vieja (POMCA), y en la cual en consideración a que la totalidad de su territorio hace parte de esta subzona hidrográfica que comparte con los departamentos de Risaralda y Valle del Cauca. se estableció como resultado una zonificación ambiental con miras al año 2039, debidamente articulado con los componentes de gestión del riesgo como puntos de referencia para posteriores procesos de planificación regional y local;

Aunado a lo anterior en el mes de febrero de 2020, se concluyó un proceso de planificación regional, que duró cerca de un año denominado Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), el cual es un instrumento diseñado para el área que comprende el departamento del Quindío; aprobado mediante el Acuerdo del Consejo Directivo N° 2 de 2020. Lo anterior, y teniendo como soportes los productos y resultados del POMCA río La Vieja, y en concordancia con lo estipulado en el Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015, el cual establece la obligatoriedad por parte de las Corporaciones Autónomas Regionales de diseñar instrumentos que permitan garantizar la debida Planificación Ambiental Regional, entre ellos el Plan de Gestión Ambiental Regional, el Plan de Acción Cuatrienal y el Presupuesto Anual de Rentas y Gastos, la Corporación Autónoma Regional del Quindío mediante Acuerdo No 003 del 15 de Mayo 2020 el Consejo Directivo de la Entidad aprobó el Plan de Acción Institucional 2020 "Protegiendo el Patrimonio Ambiental, y Mas Cerca del Ciudadano" como instrumento para la ejecución de las acciones tendientes a desarrollar en materia ambiental durante los próximos cuatro años en el Departamento del Quindío;

Siendo así las cosas, el Plan de Acción Institucional de la CRQ, define acciones e inversiones en materia ambiental para los próximos cuatro años, en la jurisdicción del departamento del Quindío. Este plan concreta el compromiso institucional para el logro de objetivos y metas definidos en el PGAR 2020 – 2039; asimismo, implementa estrategias de gestión ambiental, teniendo en cuenta el contexto actual del COVID-19 y sus posibles efectos sociambientales.





Por lo anterior, el presenta Plan de Acción contempló dos líneas estratégicas de gestión, la primera enfocada a la protección del patrimonio ambiental del Quindío y la segunda, al mejoramiento continuo de la relación Estado - Sociedad. Las líneas se desarrollan a través de programas, cuyas denominaciones guardan congruencia con los lineamientos que, en el tema, ha generado el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), pretendiendo homogenizar la generación, procesamiento, reporte y análisis de la información ambiental en Colombia.

Cabe resaltar que dicho plan se formuló con el objetivo de abarcar diversos componentes de la gestión ambiental, tales como el conocimiento como base natural, el ordenamiento de actividades humanas en el territorio, así como herramientas, estrategias, instrumentos, sistemas e instancias de planificación, administración, monitoreo y gestión de riesgos y conflictos. Esto, con el firme propósito de encontrar un equilibrio entre la disponibilidad de bienes y servicios en el ambiente y las necesidades y expectativas de la población. Complementariamente, y se incluyeron acciones tendientes a optimizar el desempeño institucional y la atención al usuario.

“Una sociedad se define no solo por lo que crea, si no por lo que se niega a destruir”

John C. Sawhill de The Nature Conservancy





EJECUCION FISICA Y PRESUPUESTAL DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023

“Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano” – PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA FISCAL 2021

Que con el objeto de dar claridad frente a la ejecución física y presupuestal correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2020 del presente Plan de Acción Institucional, cabe anotar que la Corporación Autónoma Regional del Quindío durante el proceso de planificación de dicho instrumento y de conformidad con lo establecido en El Decreto 1076 de 2015, en su artículo 2.2.8.6.4.1. , el cual define que el Plan de Acción Cuatrienal *“Es el instrumento de planeación de las Corporaciones Autónomas Regionales, en el cual se concreta el compromiso institucional de estas para el logro de los **objetivos y metas planteados en el Plan de Gestión Ambiental Regional.** En él se definen las acciones e inversiones que se adelantarán en el área de su jurisdicción y su proyección será de 4 años”* Negrilla y subrayado fuera de texto.

De igual forma, cabe señalar que para la elaboración de dicho instrumento y en coherencia con lo descrito en el artículo 2.2.8.6.4.2. en cuanto al proceso de aprobación del mismo, el cual dicta que la presentación del Plan de Acción Cuatrienal se debe realizar por parte del Director General de las Corporaciones Autónomas Regionales ante el Consejo Directivo y a la comunidad en general, el proyecto de Plan de Acción Cuatrienal, a través de audiencia pública con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas de ajuste. Y que dicha audiencia pública se debe realizar dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la posesión del Director General de la Corporación.

Siendo así las cosas, y teniendo en cuenta que durante este periodo de formulación y aprobación del plan, la corporación debía continuar ejerciendo su rol misional como máxima autoridad ambiental en el territorio, también realizó un análisis técnico y jurídico con respecto a la ejecución de las acciones y actividades que se venían



desarrollando en el último año, producto de la evaluación del Plan de Acción 2016-2019 "Quindío verde un plan ambiental para la paz", encontrándose que algunas de éstas acciones son importantes para la correcta administración de los recursos naturales del Departamento; es por esto que para el primer semestre de la vigencia de 2020 la entidad inicio el proceso de formulación del Plan de Acción 2020-2023, tomó no solo como punto de referencia el Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2020 -2039 y realizando el análisis y viabilidad de los proyectos que se venían ejecutando en el documento antes mencionado.

Por lo anterior es importante mencionar que, dentro del quehacer misional e institucional de la entidad, la Corporación continuó realizando actividades en función de la protección de los recursos naturales desde el primer mes (enero) de la vigencia 2020; De esta manera durante el primer semestre de la actual vigencia y una vez, realizado el análisis y la viabilidad técnica de los proyectos que se encontraban en ejecución se estipuló de manera concreta la continuidad y el desarrollo de algunas de las acciones que se tenían en el documento del plan de acción anterior.

Que con respecto a lo anterior y con el fin de salvaguardar los procesos, proyectos y acciones que se venían desarrollando en el departamento del Quindío, se articuló de manera estratégica algunos de los proyectos y metas del plan de acción institucional 2016-2019 "Quindío verde un plan ambiental para paz" con el Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano" aprobado el 15 de mayo de la vigencia en curso ilustrado en la siguiente tabla:

ARTICULACIÓN PROYECTOS PAI 2016-2019 – PAI 2020-2023

Plan de Acción Institucional 2016-2019 "Quindío Verde Un Plan Ambiental para la paz"	Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca al ciudadano"
Con respecto al PROYECTO 1. Planificación para la gestión integral del recurso hídrico la corporación venia adelantando acciones como: la Elaboración de un documento de la "Evaluación Regional del Agua para el Departamento del Quindío", la Formulación del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico	Con el fin de garantizar la ejecución de las acciones que se venían desarrollando la entidad articuló el PROYECTO 11. planificación y manejo del recurso hídrico, y PROYECTO 12. monitoreo y administración del recurso hídrico, en su nuevo Plan de Acción, garantizando así, la continuidad de las anteriores acciones



Plan de Acción Institucional 2016-2019 "Quindío Verde Un Plan Ambiental para la paz"	Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca al ciudadano"
del río Roble, la ejecución del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico del río Quindío y la Operación la red hidrometeorológica institucional.	
En el PROYECTO 2. Cultura del Agua se venía desarrollando la estrategia de la educación ambientales CUIDAGUA	Esta estrategia se articuló en el PROYECTO 20. organización y participación social.
El en PROYECTO 3. Monitoreo de la calidad del Agua y de los vertimientos, se venía realizando acciones de mejoramiento y mantenimiento de la Acreditación de laboratorio de aguas y la operación de la red de monitoreo y calidad del agua y vertimientos	Las acciones que se venían adelantando en el documento anterior se articularon dentro del PROYECTO 12. monitoreo y administración del recurso hídrico, del nuevo Plan de Acciones Institucional 2020-2023
Para el caso del PROYECTO 4. Inversión en obras de descontaminación de aguas residuales y las acciones que este desarrollaba con respecto a financiar obras de descontaminación priorizadas	Se dio la continuidad dentro del PROYECTO 13. financiación de obras de descontaminación de aguas residuales.
El PROYECTO 5. Autoridad Ambiental en la Gestión Integral del Recurso Hídrico y las actividades como la Evaluación de las solicitudes de prospección y exploración de aguas subterráneas, concesiones de aguas superficiales y subterráneas, permisos de ocupación de cauce y programas de uso eficiente y ahorro del agua, la Implementación del programa anual de control y seguimiento a usuarios del recurso hídrico relacionados con prospección y	Continuaron con su ejecución dentro del PROYECTO 12. monitoreo y administración del recurso hídrico, del nuevo plan de acción institucional 2020-2023

Plan de Acción Institucional 2016-2019 "Quindío Verde Un Plan Ambiental para la paz"	Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca al ciudadano"
<p>exploración de aguas subterráneas, concesiones de aguas superficiales y subterráneas, permisos de ocupación de cauce y programas de uso eficiente y ahorro del agua, el diseño e implementación del programa de legalización de usuarios del Recurso Hídrico, la ejecución del procedimiento técnico de tasa por utilización del agua, la evaluación de las solicitudes de permisos de vertimiento, la implantación del Programa Anual de control y seguimiento a vertimientos y la ejecución del procedimiento técnico de tasa retributiva</p>	
<p>Para el caso del PROYECTO 6. Fortalecimiento de la gestión ambiental y social en áreas de conservación y ecosistemas estratégicos del departamento del Quindío y sus metas como: ejecutar las acciones que le corresponden a la entidad en la ejecución de los planes operativos del SIRAP EC – SIDAP y SIMAPS y Ejecutar los planes de manejo de las Áreas de Conservación y Manejo de la Entidad.</p>	<p>Se articularon al PROYECTO 8. planificación y administración de las áreas naturales protegidas y las estrategias complementarias de conservación, del nuevo plan de acción institucional 2020-2023</p>
<p>Con respecto al PROYECTO 7. Restauración Ecológica para la recuperación de ecosistemas, ambientalmente estratégicos se venían adelantando acciones como el método del cálculo para cuantificar la tasa de Deforestación en el Quindío, la implementación del proceso de restauración ecológica</p>	<p>Continuando de esta manera en el PROYECTO 10. administración, monitoreo y seguimiento a los recursos flora y fauna y PROYECTO 9. planificación, manejo y conservación de ecosistemas ESTRATÉGICOS, la ejecución de estas actividades y con fin de garantizar la correcta administración de las inversiones de la entidad para los próximos años.</p>

Plan de Acción Institucional 2016-2019 "Quindío Verde Un Plan Ambiental para la paz"	Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca al ciudadano"
<p>(Rehabilitación, recuperación y restauración), urbano y rural en el Departamento del Quindío (Páramos, humedales, franjas forestales protectoras, conectividad biológica, mitigación al cambio climático, regulación hídrica y en sistemas productivos) y el suministro de material vegetal para la conservación, de acuerdo al inventario existente en el vivero.</p>	
<p>En el PROYECO 8. Desarrollo de acciones de protección, conservación y regulación de los recursos flora y fauna se venían adelantando acciones de actualización y ejecución de los Planes de manejo de especies focales de Fauna y Flora, formulación de investigaciones en conjunto con organismos del Sistema Nacional Ambiental SINA sobre biodiversidad y servicios Ecosistémicos articuladas, formulación y ejecución del plan de manejo de especies exóticas, invasoras y especies conflicto en el departamento del Quindío, ejecución del programa de control y seguimiento al tráfico ilegal de fauna, manejo y rehabilitación de la fauna silvestre incautada, regulación del aprovechamiento forestal y productos no maderables y la regulación y control de los permisos de investigación científica en diversidad biológica.</p>	<p>Fueron objeto de articulación en los proyectos 7. conocimiento, planificación y manejo de la biodiversidad. y PROYECTO 10. administración, monitoreo y seguimiento a los recursos flora y fauna, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"</p>

Plan de Acción Institucional 2016-2019 "Quindío Verde Un Plan Ambiental para la paz"	Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca al ciudadano"
<p>Para el caso del PROYECTO 9. Fomento del recurso bambú-guadua en donde se desarrollan acciones para el fortalecimiento del Centro Nacional para el Estudio del Bambú y la Guadua</p>	<p>Se articuló en el PROYECTO 10. administración, monitoreo y seguimiento a los recursos flora y fauna. y PROYECTO 14. información y conocimiento para la gestión ambiental, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"</p>
<p>En el PROYECTO 10. Gestión integral de residuos sólidos y peligrosos se venían adelantando acciones de acompañamiento y seguimiento a los entes territoriales en el aprovechamiento y la gestión de residuos sólidos y la regulación, control y monitoreo a los gestores y generadores de residuos.</p>	<p>Acciones que fueron articuladas en el PROYECTO 6. Gestión integral de residuos sólidos y peligrosos, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"</p>
<p>Con respecto al PROYECTO 11. Monitoreo del recurso Aire se venían adelantando acciones como la elaboración de una línea base en el recurso aire para los municipios priorizados en el departamento del Quindío, el diseño de un sistema de vigilancia de calidad del aire, la operación de la red de monitoreo de calidad del aire del municipio de Armenia, la actualización de los mapas de ruido ambiental para el municipio de Armenia y la realización y seguimiento a los planes de descontaminación por ruido y la estrategia de educación ambiental en los temas de emisiones atmosféricas y ruido.</p>	<p>Las actividades continuaron su ejecución dentro de la articulación de los PROYECTO 5. Gestión de la Calidad del Aire y del Ruido Ambiental y PROYECTO 21. educación cultura ambiental, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"</p>
<p>Respecto al PROYECTO 12. Regulación y Control del recurso Aire en donde se venían realizando acciones de regulación y control a</p>	<p>Se articularon al PROYECTO 5. Gestión de la Calidad del Aire y del Ruido Ambiental, del Plan de Acción institucional 2020-2023</p>

Plan de Acción Institucional 2016-2019 "Quindío Verde Un Plan Ambiental para la paz"	Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca al ciudadano"
los generadores de emisiones atmosféricas	"protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"
En el PROYECTO 13. Gestión para el uso y manejo sostenible de los suelos del departamento del Quindío, las acciones que se venían ejecutando como el diseño y ejecución del programa de difusión y capacitación para la conservación del recurso suelo y el diseño y ejecución del programa de control y seguimiento a las actividades agropecuarias para la conservación y recuperación de suelos	Quedaron articuladas en los PROYECTO 1. transferencia técnica ambiental para la preservación, restauración, uso y manejo sostenible del suelo y PROYECTO 2. recuperación de suelos y reconversión de usos hacia sistemas sostenibles, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"
Respecto al PROYECTO 14. Promoción y posicionamiento de los negocios verdes en el departamento del Quindío y su meta de formulación y ejecución del plan de acción de negocios verdes	Se artículo al PROYECTO 3. promoción de sistemas sostenibles de producción, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"
En el PROYECTO 15. Gestión Ambiental con los Sectores Productivos se venían realizando acciones de control y seguimiento ambiental a las autorizaciones otorgadas a los sectores productivos, procesos de sinergias socioambientales con la cosmovisión indígena.	Estas acciones continuaron con su ejecución como se observa en la articulación del PROYECTO 4. control y seguimiento ambiental al uso y aprovechamiento de los recursos naturales por parte de los sectores productivos y PROYECTO 20. organización y participación social, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"
En el PROYECTO 16. Gestión del Riesgo de Desastres para fenómenos hidrometeorológicos en el departamento del Quindío, se venían realizando acciones de asesorías en el componente	Procesos por los cuales se articularon al PROYECTO 17. conocimiento del riesgo en el departamento del Quindío y PROYECTO 18. reducción del riesgo y manejo de desastre en el departamento del Quindío, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo

Plan de Acción Institucional 2016-2019 "Quindío Verde Un Plan Ambiental para la paz"	Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca al ciudadano"
<p>ambiental a las entidades territoriales con respecto a los planes locales de Gestión del riesgo y el acompañamiento a las entidades territoriales en la elaboración de un estudio de amenaza por movimientos en masa, inundación y avenidas torrenciales</p>	<p>el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano</p>
<p>En el PROYECTO 17. Acciones para la mitigación y adaptación a la variabilidad y cambio climático se venían adelantando acciones de formulación y ejecución del programa de fortalecimiento Institucional en cambio climático en las diferentes líneas temáticas ambientales, participación en el Nodo Regional Eje Cafetero de Cambio Climático, ejecución de la estrategia de educación e investigación asociado a cambio climático, y el acompañamiento en la formulación e implementación del Plan Departamental de Cambio Climático – PCCC.</p>	<p>Estas actividades quedaron articuladas de manera estratégica en el PROYECTO 19. ejecución articulada del plan departamental de adaptación y mitigación al cambio climático, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano</p>
<p>En el PROYECTO 18. Fortalecimiento de la tarea conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado, las acciones que se venían adelantado como la conformación, coordinación y dinamización de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental departamental - CIDEA y municipales – COMEDA, la panificación de la a estrategia de</p>	<p>Se articularon dentro del PROYECTO 21. educación cultura ambiental, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano</p>

Plan de Acción Institucional 2016-2019 "Quindío Verde Un Plan Ambiental para la paz"	Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca al ciudadano"
<p>la educación ambiental a nivel de la CRQ y en la ejecución de las estrategias educativas ambientales: Agua, Gestión del riesgo, Cambio climático, Biodiversidad, Aire y ruido, Paisaje Cultural Cafetero y la asistencia técnica y financiera para los proyectos ciudadanos y comunitarios de educación ambiental. -PORCEDA y proyectos escolares de educación ambiental REDEPRAE del Quindío.</p>	
<p>En el PROYECTO 19. Planificación Institucional se venían adelantando acciones de fortalecimiento al Banco de Programas y Proyectos Ambientales – BPPA CRQ.</p>	<p>Estas acciones fueron articuladas en el PROYECTO 22. fortalecimiento del banco de programas y proyecto de la entidad, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"</p>
<p>Para el caso del PROYECTO 20. Planificación Regional y Ordenamiento Ambiental del Territorio en donde se venían adelantado acciones de acompañamiento técnico y elaboración o ajustes de los POT y la participación en los espacios de planificación y desarrollo regional.</p>	<p>Estas acciones se articularon dentro del PROYECTO 15. Planificación Ambiental Territorial y Regional, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"</p>
<p>En el PROYECTO 21. Mejoramiento continuo del proceso de servicio al cliente, se venían realizando acciones de eficacia de los procesos de servicio al cliente, desde los permisos, licencias, autorizaciones y respuestas a requerimientos, el diseño y ejecución de una estrategia de mejoramiento de la imagen institucional y la formulación e implementación de una estrategia</p>	<p>Estas acciones se PROYECTO 25. fortalecimiento de la gestión administrativa de la corporación, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"</p>

Plan de Acción Institucional 2016-2019 "Quindío Verde Un Plan Ambiental para la paz"	Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca al ciudadano"
institucional para la gestión documental de la entidad.	
En el PROYECTO 22. Fortalecimiento Institucional las acciones que se venían adelantado como el ajuste y aplicación de los Estándares del Sistema Integrado de Gestión de calidad y el ajuste, ejecución del plan de desarrollo administrativo, la mejora y mantenimiento de la infraestructura tecnológica de la entidad y el diseño y ejecución de un programa para la adecuación de la infraestructura física de la entidad	Fueron articuladas en los PROYECTO 23. sistemas de información y las telecomunicaciones, PROYECTO 24. operación y mantenimiento del sistema institucional de planeación y gestión y PROYECTO 25. fortalecimiento de la gestión administrativa de la corporación, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano
En el PROYECTO 23. Fortalecimiento Financiero, se venían adelantado acciones de diseño y ejecución de la estrategia de gestión de ingresos, el fortalecimiento de los procedimientos financieros de Tasa Retributiva y Tasa por utilización de agua y el fortalecimiento del Fondo de Compensación Ambiental.	Estas acciones fueron articuladas en el PROYECTO 25. fortalecimiento de la gestión administrativa de la corporación, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano
Para el caso del PROYECTO 24. Fortalecimiento Jurídico y Sancionatorio Ambiental, en donde se venían adelantando acciones de asesoría y apoyo jurídico a los diferentes procesos misionales de la entidad y el ejercicio de la autoridad ambiental, desde el proceso sancionatorio ambiental.	Acciones que fueron estructuradas en el PROYECTO 25. fortalecimiento de la gestión administrativa de la corporación, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano

Programa 1

Fortalecimiento del desempeño
ambiental de los sectores
productivos





PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

PROYECTO 1. TRANSFERENCIA TÉCNICA AMBIENTAL PARA LA PRESERVACIÓN, RESTAURACIÓN, USO Y MANEJO SOSTENIBLE DEL SUELO.

ACTIVIDAD 2. Ejecutar el programa de transferencia técnica de paquetes tecnológicos para el uso y aprovechamiento sostenible del suelo en la Reserva Forestal Central, según la zonificación generada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Subdirección de Gestión Ambiental, en relación con la implementación de paquetes tecnológicos para el uso y manejo del recurso suelo en la Reserva forestal central, durante la vigencia 2021, se han adelantado las siguientes acciones:

- Identificación dentro del SIG QUINDIO, los Municipios y predios, que hacen parte de la Reserva Forestal central; Buenavista 63 predios con 640 has, Calarcá 1.858 predios con 16.337 has, Córdoba 738 predios con 9.248 has, Génova 806 predios con 24.858 has, Pijao 518 predios con 21.336 has, Salento 467 predios con 28.116 has.
- Se está realizando la consolidación de una base de datos de todos los predios, inmersos en la Reserva Forestal Central, de los seis (06) Municipios, antes mencionados.
- Mejoramiento del uso y apropiación tecnológica para las actividades productivas ambientalmente sostenibles en Reserva Forestal Central, mediante componentes como:

- Caracterización de uso y manejo del suelo de los sistemas productivos presentes dentro de Reserva Forestal Central (55 predios caracterizados a la fecha).
- Diagnósticos comunitarios (talleres participativos cinco (5) en Génova (3), Salento (1), Pijao (1) Estos talleres de transferencia técnica ambiental en dichos municipios desarrollaron las siguientes subactividades: "Reconocimiento de su territorio", "Diagnóstico e identificación de impactos ambientales en los sistemas productivos ganadería, café y plátano".
- Implementación de modelos productivos sostenibles en Reserva Forestal Central (establecimiento de lotes de pastos de corte, bancos de proteína y/o forrajes, Enriquecimiento forestal, Huertas familiares, Fertilización y mejora de praderas, Biofábricas, Sistemas Silvopastoriles como (cercas vivas-bancos forrajeros-Arboles dispersos en potreros y Asesoría en BPA y BPG).
- Gestión en 4 puntos dentro del Departamento, para realizar giras técnicas demostrativas que permitan ser socializadas y compartidas con agricultores y organizaciones del orden territorial los resultados en términos productivos, ambientales y económicos, obtenidos a través de la implementación de prácticas sostenibles de cultivo y de gestión ambiental en predios con cultivos de café, plátano, ganadería y aguacate, mediante la apropiación social de conocimiento científico, ambiental y normativo, Fortalecimiento de los sistemas productivos priorizados en área de reserva forestal: Armenia (1), Buenavista (1), Salento (1), Filandia (1)
- Realización durante este primer semestre de una (1) gira a la empresa de cafés especiales Horizonte Verde, en el municipio de Buenavista, la cual implementa tecnologías de producción limpia y se encuentra certificada con el sello Rain Forest. El objeto de esta gira fue determinar cuáles de estas tecnologías pueden ser replicables o adaptables a las parcelas demostrativas que se están gestionando, dentro de la zona de estudio, con un total de (12) asistentes.

- Gestión en cuatro (4) predios como beneficiarios de la construcción de las Unidades de Transferencia de Conocimiento, UTC, para implementación de nuevas parcelas demostrativas, municipios de Génova (1), Pijao (1), Buenavista (1), Córdoba (1), la cual se ha consolidado como una estrategia que permite interactuar a productores, extensionistas e investigadores con el fin de validar, adaptar y transferir tecnologías o generar conocimientos de acuerdo con las condiciones socioeconómicas y culturales de los productores y agroecológicas de su entorno.
- De igual forma se está realizando la difusión del Programa de transferencia técnica de paquetes tecnológicos para el uso y aprovechamiento sostenible del suelo, posibles intervenciones, a realizar dentro de los sistemas productivos presentes en sus predios, por medio de socializaciones a las comunidades ubicadas dentro de la reserva forestal central, establecimiento de las Herramientas de Manejo del Paisaje (HMP). Con 75 personas capacitadas e informadas sobre diferentes paquetes tecnológicos para la gestión sostenible del recurso suelo.

Gira a empresa Horizonte Verde, municipio de Buenavista.





**Socialización lineamientos
sistemas productivos sostenibles
(ganadería).**

ACTIVIDAD 4. Ejecutar un programa de transferencia técnica de paquetes tecnológicos para el uso y aprovechamiento sostenible del suelo en las Áreas Naturales Protegidas, según la zonificación y Plan de Manejo.

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Subdirección de Gestión Ambiental, y en virtud de que parte de las Areas Naturales Protegidas declaradas por la entidad se encuentran inmersas Áreas Naturales Protegidas, según la zonificación y Plan de Manejo, y con base en el programa de transferencia técnica diseñado en la vigencia anterior, durante la vigencia 2021 se han realizado las siguientes acciones:

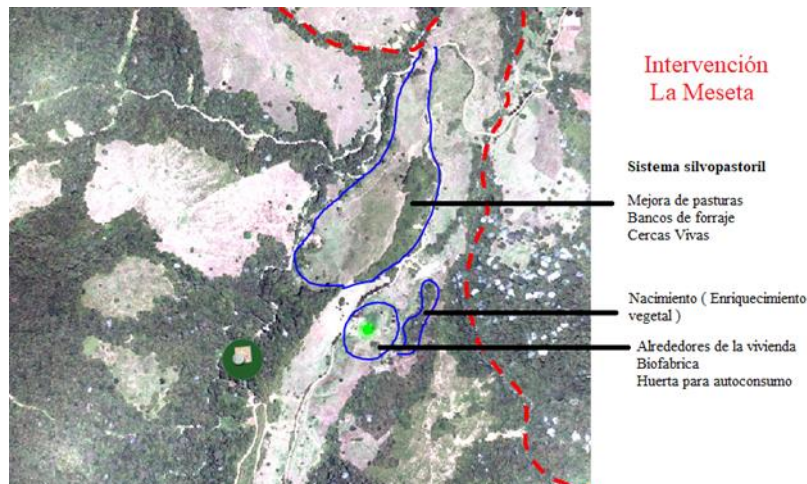
- Identificación dentro del SIG QUINDIO, los Municipios y predios, asentados en las Áreas Naturales Protegidas, DCS Barbas Bremen, Circasia y Filandia 821 predios, DRMI Salento: 921, DRMI Pijao:27 y DRMI Génova: 33
- Se está realizando la consolidación de una base de datos de todos los predios, inmersos en las cuatro (4) Áreas Naturales Protegidas, de los cinco (05) Municipios, antes mencionados.



- Mejoramiento del uso y apropiación tecnológica para las actividades productivas ambientalmente sostenibles en Áreas naturales protegidas, mediante componentes como:
- Visitas de realización de diagnóstico predio a predio, en zona de áreas naturales protegidas del departamento, mediante el diligenciamiento de fichas técnicas, para reconocimiento de actores, identificación y manejo actual de sistemas productivos. Con (71) predios caracterizados hasta la fecha.
- Diagnósticos comunitarios (talleres participativos cuatro (4): en Génova (2), Circasia (1), Pijao (1) Estos talleres de transferencia técnica ambiental en dichos municipios desarrollaron las siguientes subactividades: "Reconocimiento de su territorio", "Diagnóstico e identificación de impactos ambientales en los sistemas productivos ganadería, café y plátano".
- Implementación de modelos productivos sostenibles en áreas naturales protegidas como conectividad entre fragmentos de bosque, enriquecimiento vegetal, protección de ronda hídrica y cercas vivas con los cuales se puede asegurar además la llegada de fauna favoreciendo la dinámica natural y aumentando la cobertura vegetal necesaria para evitar procesos de erosión, pérdida de nutrientes y de la biota asociada al suelo, Huertas familiares, Fertilización y mejora de praderas, Biofábricas, Sistemas Silvopastoriles como (cercas vivas-bancos forrajeros-Arboles dispersos en potreros y Asesoría en BPA y BPG).
- Gestión en 3 puntos fuera del Departamento, para realizar giras técnicas demostrativas, incentivando la réplica y multiplicación de estas experiencias como modelos para armonizar los conflictos entre la producción y la preservación del ecosistema en el área de influencia de las Áreas Naturales Protegidas del Departamento: Belén de Umbría – Risaralda (1), Neira – Caldas (1), ASOHOFrucol Santa Rosa Risaralda (1).
- Realización durante este primer semestre de una (1) gira al predio Jerusalén, en el municipio de Armenia, Plátano Orgánico Certificado, asociaciones con cúrcuma y cacao, Transformación Agroindustrial, el Objetivos de la visita socializar el proceso de reconversión realizado

hace 5 años, determinando cuáles prácticas son replicables en otras localidades y condiciones agroecológicas, (15) asistentes.

- Se adelantó gestión en cuatro (4) predios como beneficiarios de la construcción de las Unidades de Transferencia de Conocimiento, UTC, generando espacios productivos de integración donde los usuarios puedan realizar prácticas, con el acompañamiento de los contratistas y funcionarios de la Entidad, en el marco de un proyecto integral. Capacitar a las personas en la aplicación de tecnología, bajo el sistema de aprender-haciendo. El uso de la parcela demostrativa como estrategia didáctica, permite ser una herramienta motivadora para apropiación de conocimientos por parte de la comunidad. Génova (1), Pijao (1), Calarcá (1), Filandia (1).
- De igual forma se está realizando la difusión del Programa de transferencia técnica de paquetes tecnológicos para el uso y aprovechamiento sostenible del suelo, posibles intervenciones, a realizar dentro de los sistemas productivos presentes en sus predios, por medio de socializaciones a las comunidades ubicadas dentro de las áreas naturales protegidas. 96 personas con conocimientos en buenas prácticas agropecuarias.



Unidad de Transferencia de Conocimiento, UTC, predio la meseta Genova



Gira técnica demostrativa plátano orgánico finca Jerusalén Armenia



Difusión del Programa de transferencia técnica de paquetes tecnológicos para el uso y aprovechamiento sostenible del suelo

PROYECTO 2. RECUPERACIÓN DE SUELOS Y RECONVERSIÓN DE USOS HACIA SISTEMAS SOSTENIBLES.

ACTIVIDAD 1. Realizar reconversión socio - ambiental de sistemas productivos en zonas de la Reserva Forestal Central establecida por la Ley 2a de 1959.

Que con el fin de dar cumplimiento a ésta actividad, desde la Subdirección de Gestión Ambiental, durante lo transcurrido de la vigencia 2021 se realizó acercamientos con los entes territoriales, en los cuales se realizaron mesas de trabajo, con los diferentes entes territoriales y la gobernación, buscando articulación de los diferentes proyectos, planes y programas, para realizar trabajos conjuntos, solucionando así problemáticas ambientales presentes en la zona de estudio, logrando además una cobertura mayor en lo referente a recuperación de áreas degradadas y manejo sostenible de los sistemas productivos presentes en la zona.

De igual forma se realizó la identificación y caracterización de las zonas potenciales a trabajar: Recorridos por diferentes veredas inmersas dentro de la reserva forestal central, para reconocimiento de actores, identificación y manejo actual de sistemas productivos, mediante la elaboración de ficha técnica que nos permita Identificación de características generales como: malas prácticas, estado de la cobertura, factores de degradación, entre otros, dicha información permite identificar predios a intervenir de acuerdo a las necesidades de los propietarios, el estado de los sistemas productivos y las condiciones de las áreas en las que se encuentra cada predio.

En relación con las asociaciones, se realizaron trabajos con el sector Platanero en los municipios de Génova (ASOPLAGEN), Filandia (ASOPROOTED), (APROPLAN) de Montenegro. Mujeres cafeteras Buenavista, Ganaderos (APROLACIR) Circasia y (APRAGEN) Génova, con el propósito de socializar el proyecto "Recuperación de Suelos y Reconversión de Usos hacia



Sistemas Sostenibles "y poder así trabajar articuladamente los procesos de reconversión en dichos sistemas productivos.

Por otra parte se realizó gestión con el Comité de Ganaderos del Quindío y representantes de FEDEGAN, con el objetivo de coordinar acciones conjuntas y establecer agenda ambiental para el sector, la cual a la fecha se encuentra lista para su aprobación y firmas, además de participar en Reuniones virtuales con el sector productivo del aguacate y Corpocaldas, para revisión de la situación actual y conflictos socio ambientales que se han generado, por las condiciones ambientales del departamento, formulando matriz de identificación, calificación y priorización de impactos ambientales, generados por el sector.

A demás se están desarrollando proyectos de gestión ambiental orientados a la protección de las áreas de bosques existentes, mediante la implementación de proyectos que promueven el conocimiento y uso sostenible de los mismos y de acciones directa sobre los sistemas productivos como establecimientos de cercos para evitar el ingreso del ganado a las áreas de bosques, promover el manejo adecuado de praderas (división y rotación de potreros) para evitar el sobre pastoreo, reducir el impacto sobre los suelos, en especial los procesos erosivos, buenas prácticas ganaderas (BPG); se esta promoviendo el desarrollo de campañas de sensibilización y capacitación a productores agrícolas relacionadas con el manejo alternativo de plagas y enfermedades, prácticas sostenibles para la conservación de suelos, manejo y aplicación adecuada de agroquímicos, y en general de buenas prácticas agrícolas (BPA)

Que respecto a las acciones cabe mencionar que en los recorridos por diferentes veredas inmersas dentro de la reserva forestal central, para reconocimiento de actores, identificación y manejo actual de sistemas productivos, se pudo identificar que la sub actividad pecuaria predominante es la ganadería bovina, al realizar la caracterización productiva predial, se encontró que Las pasturas son la principal fuente de alimentación del ganado bovino, uno de los principales conflictos de ordenamiento para el uso del suelo, la ganadería instalada dentro de la Reserva foresta central, tradicionalmente han ocupado áreas de protección de los drenajes naturales, nacimientos de aguas y humedales, lo que ha generado afectación, deterioro y destrucción de estos importantes ecosistemas.

Se evidencia a demás que para el desarrollo de la actividad, se realizan malas prácticas pecuarias como es la deforestación, el ingreso de ganado a las fuentes hídricas, el uso de insumos agropecuarios de síntesis química para el control de malezas, plagas y/o enfermedades, los cual se constituye un riesgo considerable de contaminación de las diferentes corrientes hídricas y sobre especies de fauna y flora asociados a los bosques naturales que aún existen en la mayoría de predios, entre otros.

Teniendo como base la caracterización predial realizada, se procedió a levantar unas fichas técnicas que nos permitieron hacer una priorización de los posibles predios a intervenir, donde se logró seleccionar tres (3) predios dentro de reserva forestal central, que presentaban grandes conflictos ambientales, finca Villa Milena-26 has, Volcanes 9 has y la María 3 has, en el Municipio de Salento, 38 has para reconversión.

De lo anterior, se evidencio la pertinencia de desarrollar proyectos de gestión ambiental orientados a la reconversión del sistema productivo (Ganadería), en los tres predios seleccionados, mediante la implementación de acciones directa sobre el sistema productivo como fue el establecimientos de cercos para evitar el ingreso del ganado a las áreas de bosques, manejo adecuado de praderas (división y rotación de potreros) para evitar el sobre pastoreo, bancos de forrajes, implementación de diferentes herramientas del paisaje, mejora de la conectividad ecológica en un entorno altamente transformado, Conservación de los Hábitats Naturales de la Fauna y la Flora Silvestres del sector, regulación de caudales, acondicionamiento de espacios para desarrollar actividades de sensibilización y educación ambiental, y conservación de suelos, mejorando así condiciones propias de recursos afectados por actividades antrópicas en la zona de influencia del proyecto y promover el desarrollo de campañas de sensibilización y capacitación a productores relacionadas con el manejo alternativo de plagas y enfermedades, prácticas sostenibles para la conservación de suelos, manejo y aplicación adecuada de agroquímicos y en general de buenas prácticas ganaderas (BPG).

Aunado a lo anterior, se asistió a 15 reuniones del comité técnico de alianzas productivas en los diferentes municipios. Con el fin de apoyar desde el componente ambiental, las propuestas productivas, buscando que estas sean rentables, sostenibles y competitivas.

A la fecha hay tres (3) cultivos en alianza mora, plátano y hortalizas

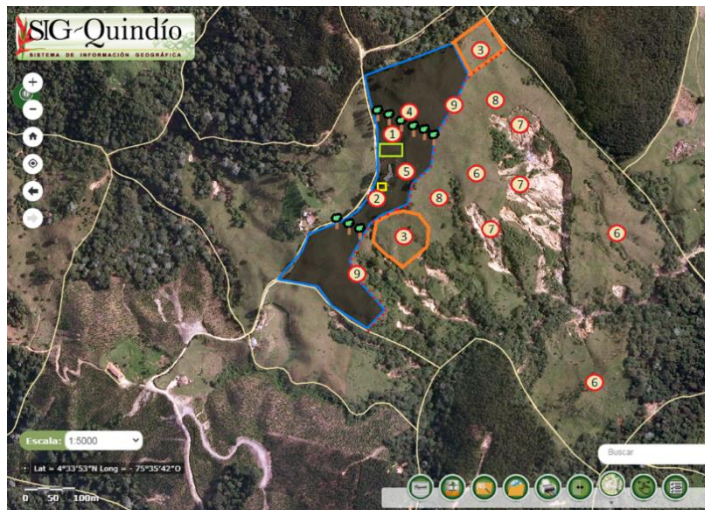
- Salento Mora
- Filandia Hortalizas

- Buenavista Plátano
- Circasia hortalizas
- Córdoba mora y hortalizas

A la fecha, se adelantan acciones para la estructuración de ocho (8) parcelas modelo en la Reserva forestal central con el fin de promover procesos de reconversión socio - ambiental de sistemas productivos. consistente en mejora de la conectividad ecológica en un entorno altamente transformado, Conservación de los Hábitats Naturales de la Fauna y la Flora Silvestres del sector, regulación de caudales, acondicionamiento de espacios para desarrollar actividades de sensibilización y educación ambiental, y conservación de suelos, mejorando así condiciones propias de recursos afectados por actividades antrópicas en la zona de influencia del proyecto.

Finalmente, durante lo transcurrido de la vigencia se realizó el montaje y ejecución de dos (2) parcelas demostrativas en área de estudio, como pilotos para hacer transferencia tecnológica en recuperación de suelos y reconversión hacia sistemas sostenibles de producción, así como el Establecimiento de la restauración ecológica y reconversión productiva, acogiendo varias herramientas de manejo del paisaje (HMP). Finca Villa milena- volcanes y la maría, Dichas intervenciones se encuentran en evaluación para realización de convenio.

Registro Fotográfico



Predio Villa milena intervención reconversión ganadera

ACTIVIDAD 2. Desarrollar acciones de Restauración y/o rehabilitación de suelos degradados (Área de Intervención Directa e Indirecta).

Que con el fin de dar cumplimiento a ésta actividad, y previa a una identificación de áreas para la realización de las acciones de restauración y/o rehabilitación de suelos degradados en el departamento, la entidad ha realizado durante lo transcurrido de la vigencia 2021, Con base al ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS EROSIVOS EN LA UNIDAD HIDROGRÁFICA DEL RÍO NAVARCO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, Se llevó a cabo una nueva priorización en predios con afectaciones de movimientos en masa que descargan sedimentos al cauce del Rio Navarco, afectando la calidad del recurso hídrico. Se visitaron los predios Villa melena, volcanes, la maría donde se propone intervenciones como:

- Revegetalización
- Cercos vivos
- Bancos de forrajes
- Biofábricas
- Trinchos
- Sellamiento de grietas
- Huertas familiares
- Fertilización y mejora de praderas.
- Asesoría en BPA y BPG
- Drenajes, zanjas de coronamiento
- Estabilización de talud
- Aislamientos

En este sentido la Corporación adelanto un convenio de asociación con una entidad sin ánimo de lucro, para la intervención de procesos socio-ambientales de restauración de suelos degradados por procesos erosivos, con participación social y educación ambiental, en la vigencia 2020, la cual fue ejecutada en este primer semestre del año 2021, que permitirá la restauración y/o rehabilitación con efectos de forma directa (8 has) y efectos indirectos (16 has).

Por otra parte, se realizó socialización predio a predio en veredas del municipio de la tebaida, Génova, -Salento, circasia, pijao, Calarcá, Buenavista y Córdoba sobre problemática e impactos de la degradación de suelos,



promoción entre los productores con cultivos en laderas, la incorporación de coberturas protectoras dentro de cultivos limpios, como fue la siembra de vetiver, limoncillo, guandul, canavalia y citronela, plantas aptas para la protección y recuperación de suelos degradados para las condiciones ambientales de la Reserva Forestal Central y las Áreas Naturales Protegidas.

Aunado a lo anterior, se realizaron 61 visitas a predios de la vereda navarco y Canaán en el municipio de Salento, travesías en Calarcá, san juan alto y rio gris en Génova y sector la cabaña en Circasia continuando el proceso de identificación y generación de diagnósticos sobre erosión de suelos en dichas veredas; 39 visitas para continuar con el mantenimiento y fortalecimiento de Bancos de propagación de material vegetal (Vetiver, citronela, limoncillo, canavalia, tilo y guandul), ubicados en el centro de la guadua, Bremen y parque ecológico de la CRQ, para la implementación de medidas de prevención y mitigación de procesos de degradación de suelos presentes en diferentes predios evaluados. Y 30 visitas de seguimiento a predios beneficiarios del proyecto de recuperación y restauración de suelos en donde se verifico la continuación y buen desarrollo de los paquetes tecnológicos ya implementados, uso adecuado de los insumos entregados por el equipo de sistemas productivos de gestión ambiental y además se programó nuevas acciones las cuales algunas de ellas se realizaran en conjunto con la comunidad como demostración de un modelo para el desarrollo de actividades productivas sostenibles;

Asistencia a 12 reuniones de acompañamiento y asesoría a los CMDR, para trabajar articuladamente los diferentes procesos que tengan que ver con el uso y manejo de suelos en el Departamento así Buenavista, Quimbaya, Pijao, Córdoba, Circasia, Filandia y Montenegro y elaboración de proyecto interadministrativo (gobernación-alcaldía-CRQ), agricultura regenerativa, recuperación de suelos degradados en el municipio de Pijao.

A la fecha se vienen desarrollando acciones tendientes a la implementación y ejecución de la Política Nacional de Gestión Sostenible del Suelo, como es la socialización de la política a los entes territoriales y la incorporación del comité de suelos, dentro de los comités de los Concejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR).

Finalmente, se realizó la celebración del día nacional del suelo (17 de junio) mediante un stand ubicado en las instalaciones de la CRQ en donde se presentó un experimento con el fin de explicar los efectos de la erosión sobre suelos desnudos y suelos protegidos y cuales acciones se podrían



implementar para la protección de este recurso vital, se realizó una sopa de letras con el fin de que los participantes identificaran palabras claves fundamentales a la hora de hablar del suelo, se presentó además en el aula ambiental un video sobre suelo, su importancia y otro sobre actividades desarrolladas desde el grupo de gestión ambiental de la CRQ, en el Departamento, al igual que se elaboró material divulgativo (en revisión para edición y tiraje): Cartilla sobre sistemas productivos sostenibles, Póster sobre política de suelos y estrategias de conservación, Plegables divulgativos sobre especies promisorias para la protección del suelo, abonos verdes y alimentación animal.

Siendo así las cosas, durante lo transcurrido de la vigencia durante los recorridos por zonas del Departamento para identificar áreas con afectación ambiental, usos inadecuados del suelo, procesos erosivos, entre otros, se evaluaron 15 áreas degradadas por procesos erosivos (8 has) correspondientes a cárcavas, deslizamientos, inestabilidad de taludes y hundimientos. Donde se han iniciado trabajos con obras de bioingeniería para la restauración, rehabilitación y conservación del suelo con técnicas como

perfilado de talud, trinchos vivos, para la reducción de la velocidad del agua, establecimiento de disipadores simples, conducción de aguas y reducción de velocidad de las mismas, terrazas vivas escalonadas, estabilización de laderas, filtros vivos, evacuación de aguas internas, zanjas de coronación, sellamiento de grietas entre otros.;

PROYECTO 3. PROMOCIÓN DE SISTEMAS SOSTENIBLES DE PRODUCCIÓN

Actividad 1. Ejecutar acciones del Programa de Sostenibilidad Ambiental del Paisaje Cultural Cafetero en el departamento del Quindío.

Que como parte componente de operativo del Programa de Sostenibilidad Ambiental del PCC, desde el componente de promoción y divulgación del



Programa, la entidad ha realizado concertación de actividades con el Comité Ambiental del PCCC-Quindío mediante Trece (13) Mesas de Trabajo Interinstitucional-MTI, en donde participaron por cada sesión 4 personas de 3 instituciones: SADRA del Departamento del Quindío, Comité de Cafeteros del Quindío y CRQ.

Por otra parte de brindó apoyo a los Entes Territoriales e instituciones de orden público o privado en la aprehensión del Programa de Sostenibilidad Ambiental del PCCC en el Departamento del Quindío. En pro de lo cual se realizaron las siguientes actividades:

- Cuatro (4) MTI con miembro del Comité de PCC del Municipio de Armenia y una (1) MTI con el Comité Municipal de PCC del Municipio de Filandia. Participación de 17 personas.
- Se realizaron siete (07) Mesas de Trabajo Interinstitucional con funcionarios de los municipios de Buenavista (4), Montenegro (10), Pijao (7), Quimbaya (9), Córdoba (7), Circasia (8) y Génova (9) en las que realiza la difusión del programa de sostenibilidad ambiental del Paisaje Cultural Cafetero-PCC; en busca de la apropiación de este. Participantes: 54 personas

De igual forma se realizó articulación interinstitucional con los Departamentos de Caldas, Risaralda y Norte del Valle del Cauca, en pro de activar y apoyar en la aprehensión del Programa de Sostenibilidad Ambiental del PCCC, y por ende, en el cumplimiento de éste, al igual que se apoyo a funcionarios interinstitucionales de los municipios de Argelia y El Cairo Norte de Valle a través de una (01) mesa de trabajo interinstitucional que tuvo como fin sensibilizar en el proceso de implementación y cumplimiento del Programa de Sostenibilidad Ambiental del Paisaje Cultural Cafetero-PCC.

Finalmente se realizó el diligenciamiento de la matriz de cumplimiento del Programa de Sostenibilidad Ambiental del PCCC de la vigencia anterior (2020), así como la compilación y diligenciamiento de Dos (2) Matrices de cumplimiento del Programa de Sostenibilidad Ambiental ajustadas: De Entes Territoriales y CRQ, y la elaboración de la matriz de cumplimiento consolidada de la información compilada de los Entes Territoriales y de la CRQ y posteriormente se consolidó la matriz de cumplimiento del Departamento del

Quindío del Programa de Sostenibilidad Ambiental del PCC que se remitió a la Comisión Intersectorial.

Aunado a lo anterior se identificación y caracterización de experiencias exitosas ambientales dentro del área del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia; destacando una (1) experiencia exitosa en el municipio de Montenegro otra en el Municipio de Quimbaya, Quindío.

Siendo así las cosas como resultados obtenidos durante la vigencia 2021 se destaca la socialización de los resultados del Programa de Sostenibilidad Ambiental del PCC-Quindío 2020 ante las directivas de las instituciones participes: Departamento del Quindío-SADRA, Comité de Cafeteros del Quindío y Federación Nacional de Cafeteros; así como al Comité Directivo de la CRFQ, el inicio de la reinducción del conocimiento del diligenciamiento de la Matriz del Programa de Sostenibilidad Ambiental del PCC con los quince (15) Entes Territoriales e instituciones relacionadas con PCC.

Actividades en Cumplimiento del Plan Operativo del año 2021. Programa de Sostenibilidad Ambiental del Paisaje Cultura Cafetero de Colombia. PCCC	
	
<p>Captura de pantalla N°1. MTI Comité Ambiental del PCC-Quindío</p>	<p>Fotografía N° 1. MTI Funcionarios de Córdoba.</p>
	
<p>Fotografía N°2. MTI con funcionarios del Municipio de Montenegro</p>	<p>Fotografía N°3. MTI con funcionarios del Municipio de Circasia</p>

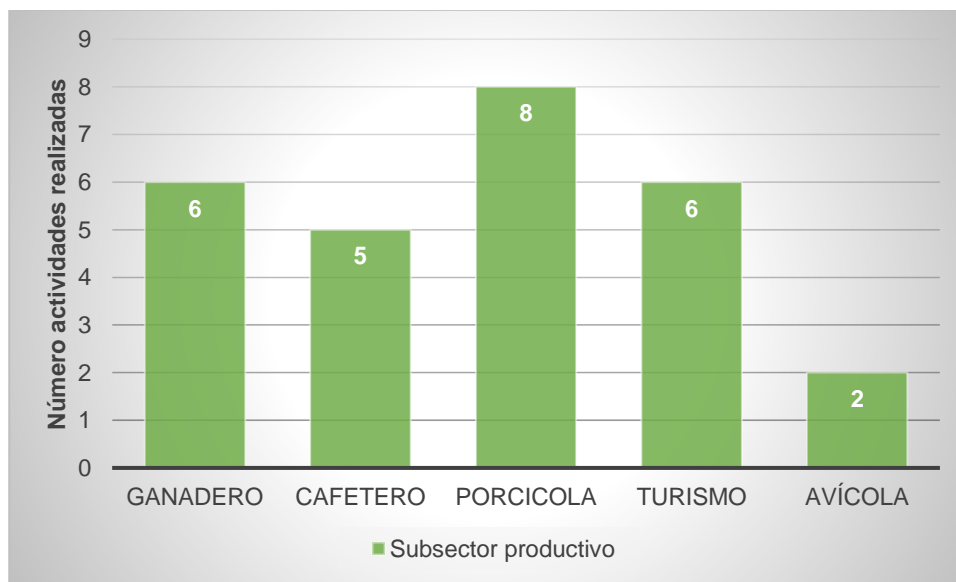
ACTIVIDAD 2. Desarrollar Agendas ambientales sectoriales con sectores productivos del departamento

En el tema de agendas ambientales se debe tener en cuenta que su accionar depende de la disponibilidad y voluntad del sector productivo.

A la fecha la entidad cuenta con una agenda ambiental celebrada entre las tres corporaciones del eje cafetero (CARDER, CORPOALDAS y CRQ) con Porkcolombia-FNP. Para este caso durante el primer semestre del año se ha realizado:

- 2 comités técnicos;
- Construcción del plan de acción o plan operativo vigencia 2021;
- Visitas de acercamiento a productores donde se espera adelantar las acciones priorizadas.

Para el tema de realizar la agenda ambiental en la presente vigencia a fin de cumplir la meta programada en el plan de acción, se han realizado las siguientes actividades (gráfica 1):



Gráfica 1. Número total de reuniones realizadas durante el primer semestre por sector productivo.

SUBSECTOR AVICULTOR - FENAVI:



Acercamiento con la representante del gremio a nivel del eje cafetero y norte del Valle del Cauca para explorar la voluntad de participar de una agenda ambiental con la autoridad ambiental.

Construcción del documento propuesto para celebrar agenda ambiental o acuerdo de voluntades con el gremio, entrega a la oficina jurídica de la CRQ para su revisión.

SUBSECTOR GANADERO:

Se han realizado 6 mesas de trabajo con representantes del Comité de Ganaderos, Fedegán, y CRQ

Se han visualizado líneas de trabajo donde existen aspectos en común de gran interés, priorización de áreas de acuerdo a proyectos que adelanta la CRQ.

Construcción de acuerdo de voluntades o agenda ambiental a celebrar con Fedegán, revisión por jurídica y entregada en Dirección General para agendar entre las partes la firma del documento.

SUBSECTOR CAFETERO:

En total se han realizado 5 reuniones o mesas de trabajo con el presidente del comité departamental del cafeteros del Quindío, Director Ejecutivo del Comité de Cafeteros del Quindío, todo con el ánimo de hacer la estructuración de la agenda ambiental del Subsector Cafetero 2021-2023.

SUBSECTOR PORCÍCOLA:

8 actividades entre las que se encuentran:

- Apoyo en la actividad denominada "Taller virtual de fertilización orgánica de suelos", dictado por Porkcolombia, mediante la creación de correo relacionado, enlace para ingreso al taller vía Google Meet, y link para diligenciamiento de asistencia.
- Apoyo mediante la creación virtual de la reunión para la reprogramación de las actividades proyectadas en el plan operativo y posterior participación.
- Apoyo mediante la creación virtual de la reunión y participación en reprogramación de actividades del Plan Operativo de la Agenda Ambiental Porcícola.
- Elaboración de actas de reuniones con Porkcolombia.
- Acompañamiento en el marco del Taller Camino Hacia el Carbono Neutral.



- Participación de actividad de capacitación cambio climático en el sector porcícola.
- Coordinación para brindar apoyo logístico para la realización de video taller fertilización orgánica.
- Participación de actividad de video taller fertilización orgánica.

SUBSECTOR TURISMO:

Respecto al subsector de Turismo se han realizado en total 6 actividades entre las que se encuentran:

- Participación en proceso de socialización del Plan Estratégico de Turismo departamental, mediante la gestión de convocatoria, creación de enlace alternativo para la conexión virtual y enlace para el diligenciamiento de la asistencia.
- Apoyo en el proceso de socialización de información referente al sector turismo, en cuanto a la gestión para el envío de documento Plan Estratégico de Turismo Departamental para revisión y observaciones del caso, así como la compilación de las mismas.
- Apoyo en el proceso de socialización de la información relacionada el sector turismo, relacionada a los trámites y permisos realizados por parte de CRQ.
- Apoyo en la coordinación para mesa de trabajo de ordenamiento territorial y suelos entre personal de la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio y CRQ.
- Proceso de consolidación de observaciones al documento "Plan Estratégico de Turismo Departamental". Se adjuntan correos remisorios y observaciones como evidencia.
- Participación en reunión de reactivación del Consejo Municipal de Turismo del municipio de la Tebaida.

Por otro lado, se han hecho otras actividades relacionadas con reconocimientos ambientales, entre las que se encuentran las siguientes actividades:

- Revisión web gráfica de reconocimientos ambientales de otras CARS a fin de realizar cuadro comparativo donde se evidencien las diferencias como punto de partida.
- Elaboración de documento preliminar "Guía reconocimiento ambiental CAR Empresas Sostenibles del Departamento del Quindío 2021".
- Acompañamiento en procesos relacionados al reconocimiento a las empresas forestales de transformación y comercialización de productos forestales y el reconocimiento a la procedencia legal y promoción hacia el manejo sostenible en el aprovechamiento forestal de bosques naturales.



- Participación en reunión de socialización de compromisos relacionados a Gobernanza Forestal – “Reconocimiento Empresas Forestales” establecidos para 2021.

ACTIVIDAD 3. Generar lineamientos para la implementación de sistemas productivos con enfoque agroecológico.

Con el fin de dar cumplimiento a esta actividad, y teniendo en cuenta que para la actual vigencia se programó generar los lineamientos para la implementación de sistemas productivos con enfoque agroecológico, desde la Subdirección de Gestión Ambiental, se realizó Identificación de las necesidades de información primaria y secundaria y las rutas a seguir.

De igual forma se realizó la revisión de información secundaria, documentos como: Agroecología: Bases científicas para una agricultura sustentable. Agroecología: bases teóricas para el diseño y manejo de Agroecosistemas sustentables. Agroecología: principios y estrategias para diseñar sistemas agrícolas sostenibles. “Resiliencia de los Sistemas Agroecológicos ante el Cambio Climático”. tecnologías limpias aplicadas a la agricultura. La diversidad de los agroecosistemas. Los principios de la agricultura orgánica, entre otros, esto con el fin de definir criterios y especificaciones técnicas.

Finalmente, durante lo transcurrido de la vigencia se Identificación de usuarios dentro del Departamento que adelantan acciones de manejo agroecológico dentro de sus predios., además de la elaboración del borrador de la propuesta de lineamientos, para su revisión

Cabe resaltar, que para lo restante de la vigencia se adelantarán las siguientes acciones para la construcción de dichos lineamientos:

- Conformación de un equipo técnico interdisciplinario de funcionarios de la Subdirección de Gestión Ambiental y la Oficina Asesora de Planeación a fin de consolidar los criterios técnicos requeridos por la Corporación.
- Mesas de trabajo con el grupo interdisciplinario
- Recorridos por predios del departamento, identificando características de los sistemas agrícola y pecuarios y conocimientos locales de agricultores tradicionales.



- Propuesta de contexto general del documento de lineamientos.

ACTIVIDAD 4. Diseñar y Ejecutar el Plan de turismo de naturaleza para el Departamento, jurisdicción de Áreas de la CRQ.

Con el fin de dar cumplimiento a esta actividad, y teniendo en cuenta que para la actual vigencia se programó el 32% de Plan de turismo en áreas de jurisdicción de la entidad, desde la Subdirección de Gestión Ambiental, se realizó durante lo transcurrido en el primer semestre, la definición del contenido técnico, desarrollo metodológico, objetivos, actividades, temporalidad y productos, especificaciones cartográficas y geográficas, estructuración del documento técnico y priorización de las áreas de conservación y manejo pilotos para el inicio del desarrollo del plan de turismo de naturaleza para la entidad.

En este sentido, desde la SGA se elaboró el objeto, tiempo, actividades y productos a entregar, de acuerdo con las necesidades de las áreas de conservación y manejo de la entidad, en términos de gestión para el desarrollo de actividades de turismo de naturaleza, así mismo, se tomó como referencia los lineamientos establecidos por el ministerio de comercio, industria y turismo, así como por parques nacionales naturales en el ámbito de su competencia.

Se realizó la priorización de las áreas de conservación y manejo consideradas área pilotos piloto para el inicio del desarrollo del plan; dichas áreas son Bremen la Popa y la Montaña, definidas por sus condiciones actuales en términos de oferta de turismo de naturaleza y potencial de estas actividades.

Se realizó la estructuración de las especificaciones técnicas para el contenido y desarrollo metodológico del plan de turismo de naturaleza; además de la definición de la estructura mínima del contenido técnico del plan:

Diagnostico:

- Contexto local y regional
- Actores
- Situación del ecoturismo
- Inventario de atractivos (áreas de conservación)
- Oferta complementaria y perfil de los visitantes
- Esquema de operación

Ordenamiento:

- Zonificación
- Diseño de experiencia
- Interpretación del patrimonio
- Capacidad de carga
- Monitoreo
- Reglamentación
- Manejo de reservas*
- Buenas prácticas y estándares de calidad

Plan de Estratégico:

- Acciones
- Metas
- Indicadores
- Tiempos (corto, mediano, largo)
- Responsables
- Recursos

Se realizó la elaboración de las especificaciones geográficas y cartográficas como lineamientos para la entrega de los productos del plan de turismo de naturaleza, acorde a las necesidades de la entidad en términos de la zonificación solicitada, como insumo para el documento técnico.

Se realizó el proceso de gestión para el inicio de selección abreviada de mínima cuantía, solicitud de cotizaciones, estudios previos, matriz de riesgo, análisis del sector, los cuales fueron radicado en la oficina asesora jurídica para su evaluación y posterior publicación. Teniendo en cuenta la transición a secop II, se reinició el proceso; a la fecha esta en proceso la publicación.

ACTIVIDAD 5. Ejecutar el Plan de acción de negocios verdes.

En el marco de la ejecución del Plan de Negocios Verdes, y con el fin de realizar una programación de actividades acorde a las necesidades de los diferentes actores tanto públicos como privados, y conforme a las directivas impuestas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible frente a la construcción de los Planes Regionales y las líneas de trabajo del Plan Nacional de Negocios Verdes, desde la Subdirección de Gestión Ambiental se ha iniciado con las siguientes acciones alcanzadas en cada una de las líneas estratégicas, así:

Línea estratégica de Comunicación, posicionamiento y sensibilización al consumidor y productos sobre los Negocios Verdes.

Participación del evento Biodiverciudades en el corregimiento de Barcelona, Quindío; jornada en la asamblea de Asocars, marzo 12 de 2021 con el objetivo de mostrar por parte de la CRQ los avances que se vienen realizando en el proyecto de biodiverciudades en la quebrada la Congala del corregimiento de Barcelona, se organizó una muestra de algunos productos de los Negocios Verdes del departamento del Quindío como son: Artesanías Barcelona, Caulinarte, Esencias y Algo más, Natuaroma, Hecho en Café, Telares del Café y Tocora y algunos artesanos emprendedores que pertenecen a la fundación "Fundarba" del mismo Corregimiento.

En este evento se dio cumplimiento a la línea estratégica de comunicación, posicionamiento y sensibilización al consumidor y productor del plan de acción de Negocios Verdes, se entregaron folletos y brochure del proyecto y algunas empresas.



Muestra artesanal de un Negocio Verde de la CRQ (Caulinarte) con cumplimiento de criterios.

*Muestra artesanal de un
 Negocio Verde de la CRQ
 (Caulinarte) con
 cumplimiento de
 criterios.*



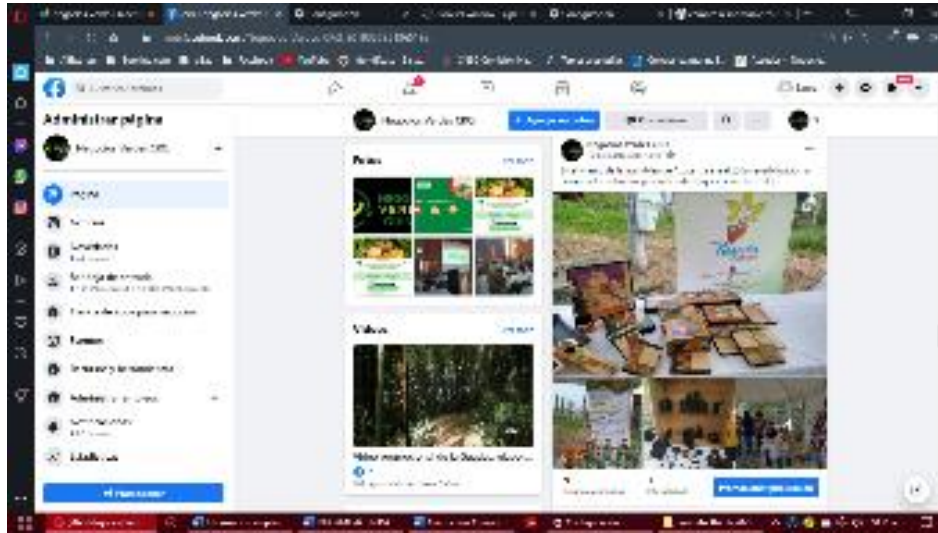
Divulgación en redes sociales y página web

Se ha hecho divulgación y posicionamiento de los Negocios Verdes por medio de la red social Facebook. A la fecha se tienen las interacciones registradas en el cuadro 1.

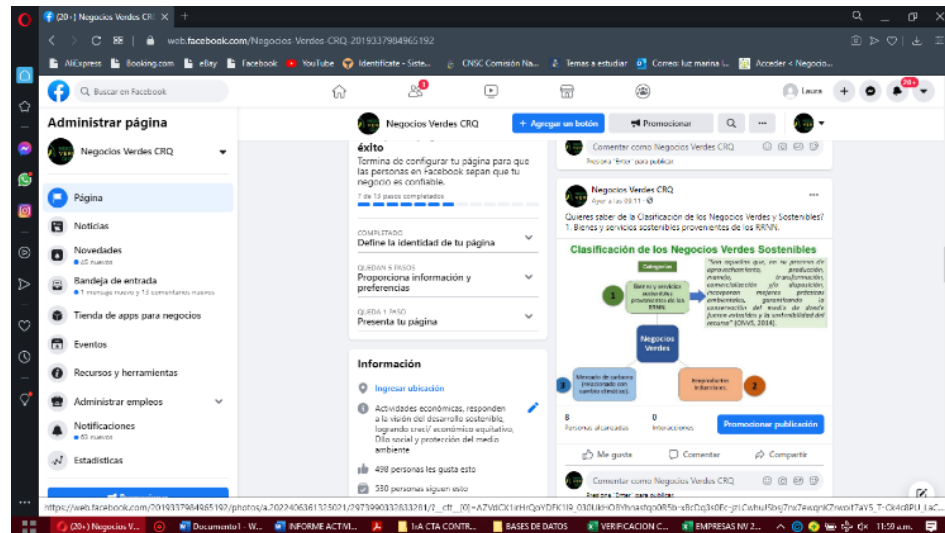
Tipos y total de interacciones en la red social de Facebook de Negocios Verdes de la CRQ.

Tipo de Interacción	Total de Interacciones
Visitas a la pagina	72
Personas alcanzadas	2,464
Interacción con la publicación	782
Reproducción de videos	79
Seguidores nuevos de la pagina	12
Me gusta	12

Muestra artesanal de un Negocio Verde de la CRQ con cumplimiento de criterios



Bienes y servicios sostenibles provenientes de los RRNN. Publicado el 01 abril.

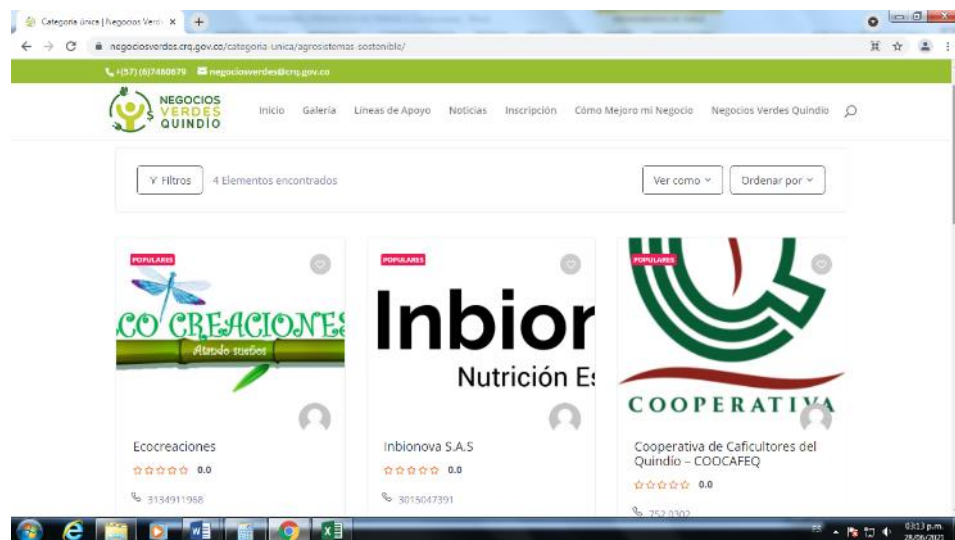


Divulgación en página web de Negocios Verdes de CRQ

La CRQ, a la fecha cuenta con la página web de Negocios Verdes de la CRQ, la cual es una estrategia para divulgación y posicionamiento de aquellas empresas que cumplen con criterios de tipo ambiental, social y económico, a la cual se puede ingresar por medio de un link habilitado en la página principal de la CRQ <https://crq.gov.co/> o por medio del siguiente link: <https://negociosverdes.crq.gov.co/>



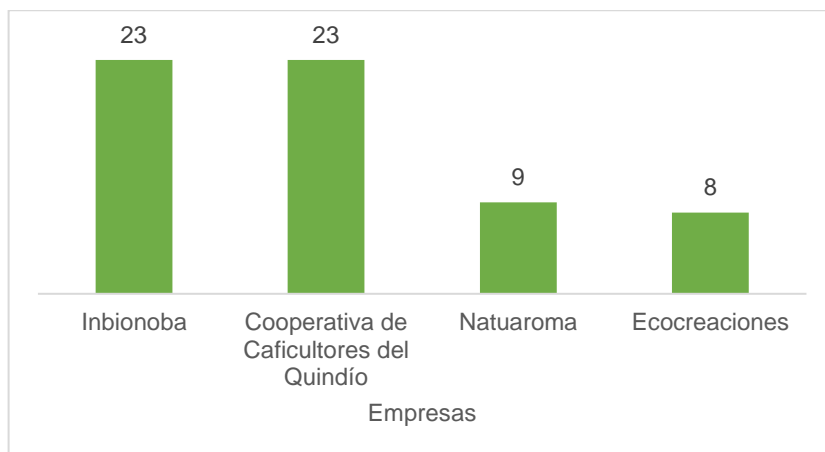
En la página se encuentran bajo la clasificación de categorías, sectores y subsectores, así por ejemplo en el subsector de agrosistemas sostenibles a la que hacen parte 4 empresas, siendo estas: Inbionova, Coocafeq, Esencias y Algo más, Natuaroma, Ecocreaciones.



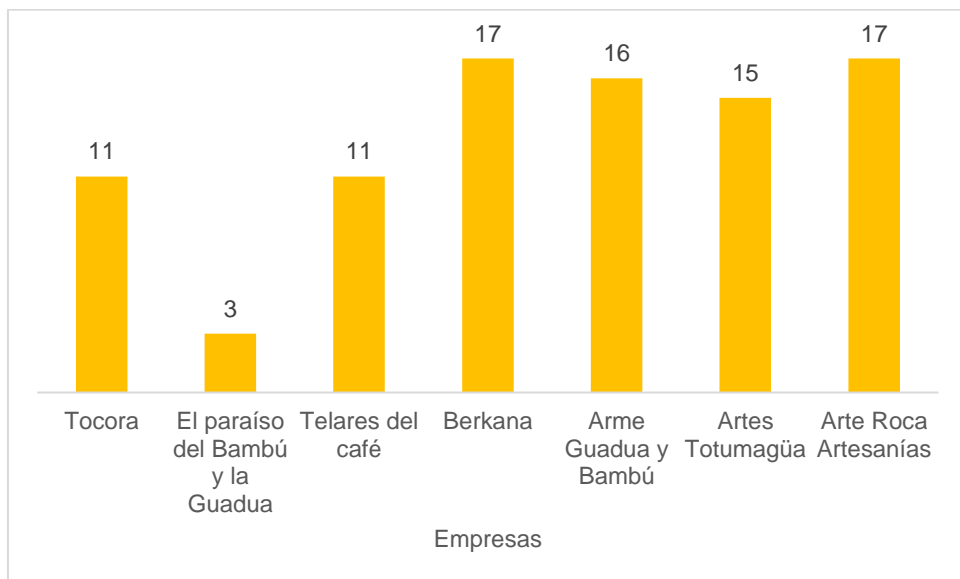
Dentro del seguimiento que se le realiza a la página web de los Negocios Verdes de la CRQ, se obtuvieron a la fecha los siguientes resultados de acuerdo al sector:

Sector de agrosistemas sostenibles: se obtuvieron un total de 63 visitas distribuidas entre las 4 empresas que actualmente se encuentran en la página web de acuerdo con el enlace

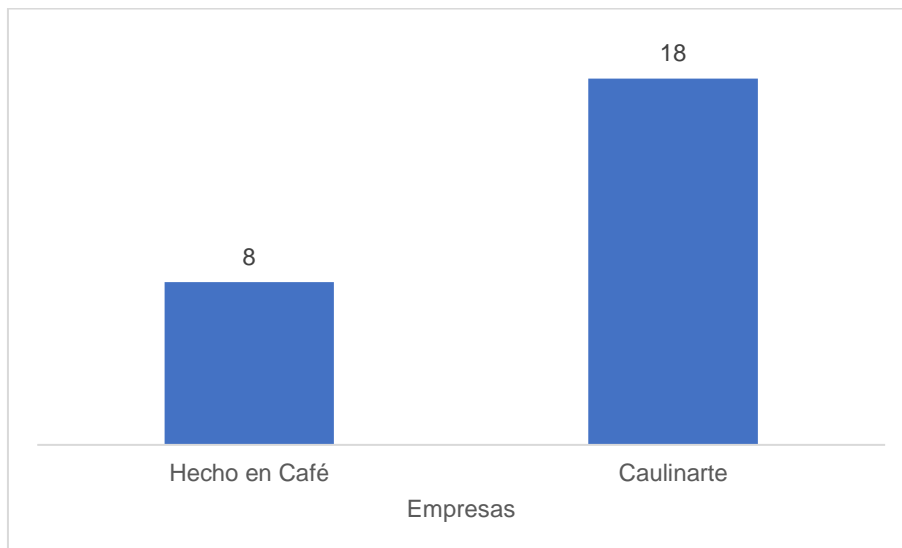
<https://negociosverdes.crq.gov.co/categoria-unica/agrosistemas-sostenible/>



Sector de biocomercio: se obtuvieron un total de 90 visitas distribuidas entre las 7 empresas que actualmente se encuentran en la página web de acuerdo con el enlace <https://negociosverdes.crq.gov.co/categoria-unica/biocomercio/>



Sector de aprovechamiento y valoración de residuos: se obtuvieron un total de 26 visitas distribuidas entre las 2 empresas que actualmente se encuentran en la página web de acuerdo con el enlace <https://negociosverdes.crq.gov.co/categoria-unica/aprovechamiento-y-valoracion-de-residuos/>



Línea estratégica de política y normatividad

El objetivo en esta línea estratégica es revisar y ajustar el marco normativo con el fin de facilitar el impulso y posicionamiento de los Negocio Verdes; que esté marco sea claro y transparente, que permita contar con una interpretación unificada y que disminuya el riesgo y la incertidumbre del proceso sobre requisitos, procedimientos, tiempo y costos.

A la fecha se encuentra la necesidad de darle continuidad a los procesos de gestión en tema de aprovechamiento de los productos forestales no maderables del bosque (PFNM) y de uso de guadua biche para desarrollar herramientas y/o elementos que permitan el aprovechamiento de estas especies, pero con la conservación de las especies y de los ecosistemas, por lo que se adelantan gestiones con el Ministerio del Medio Ambiente y de Desarrollo Sostenible (MinAmbiente) a fin de realizar un taller que permita enriquecer el conocimiento en la entidad e ir desarrollando las acciones pertinentes, de acuerdo con el Decreto 690 del 24 de junio de 2021 *"por el cual se adiciona y modifica el Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015, del sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con el manejo sostenible de la flora silvestre y los productos forestales no maderables y se adoptan otras determinaciones"*, los cual es de suma importancia para la CRQ, ya que de los lineamientos para el otorgamiento del modo asociativo a los artesanos y aprovechadores, lo cual conlleva a convertirlos en Negocio Verde, una vez cumplan con la normativa ambiental vigente.

Asimismo, la Ventanilla de Negocios Verdes se ha articulado con el programa de conservación de la biodiversidad, específicamente con el proyecto de

conocimiento, planificación y manejo de la biodiversidad, de donde se logró, por medio de dicho proyecto, el convenio entre la CRQ y la Universidad del Quindío, en donde se realizó el estudio de las poblaciones de la especie *Philodendron logirrhizum* en el departamento del Quindío, y cuyo resultado fue el taller de socialización de los resultados para lograr un monitoreo comunitario de la especie, para ello, con el apoyo y acompañamiento constante de la Ventanilla de Negocios Verdes, se convocó a la comunidad de artesanos y aprovechadores de bejucos, esto con el fin de hacerlos partícipes de los procesos de monitoreo, seguimiento y conservación de los bejucos, lo cual es indispensable para el fortalecimiento del marco normativo relacionado con el uso y aprovechamiento de esta materia prima.

Línea estratégica de ciencia, tecnología e innovación

En este tema se debe promover y fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en cada uno de los sectores de Negocios Verdes, con el fin de lograr los siguientes objetivos:

- Incrementar la competitividad de los productos de Negocios Verdes.
- Generar valor agregado a los productos de Negocios Verdes.
- Permitir la diferenciación en el mercado.
- Facilitar la apropiación y adaptación local del conocimiento (investigación, tecnología, innovación).

Para este caso se está realizando gestiones para una alianza con artesanías de Colombia, documento que se encuentra en revisión de la oficina jurídica de la Corporación y por parte de esa entidad.

Línea estratégica de Recursos / Incentivos económicos y financieros

El objetivo es desarrollar y articular instrumentos económicos y financieros específicos a los sectores pertenecientes a Negocios Verdes con el fin de promover e impulsar la oferta y la demanda del mercado verde.

En cumplimiento de esta línea estratégica, se ha realizado la divulgación de la información sobre fuentes de financiación; actualmente se está trabajando en la recopilación y articulación de los contenidos a ser publicados en la web de Negocios Verdes, la cual está en construcción.

Línea estratégica de acceso a mercados

Se pretende posicionar y consolidar los productos y servicios de Negocios Verdes en el mercado local, regional, nacional e internacional, por medio del diseño y aplicación de estrategias de comercialización y de la articulación con los actores que dinamicen la oferta y demanda del mercado verde.

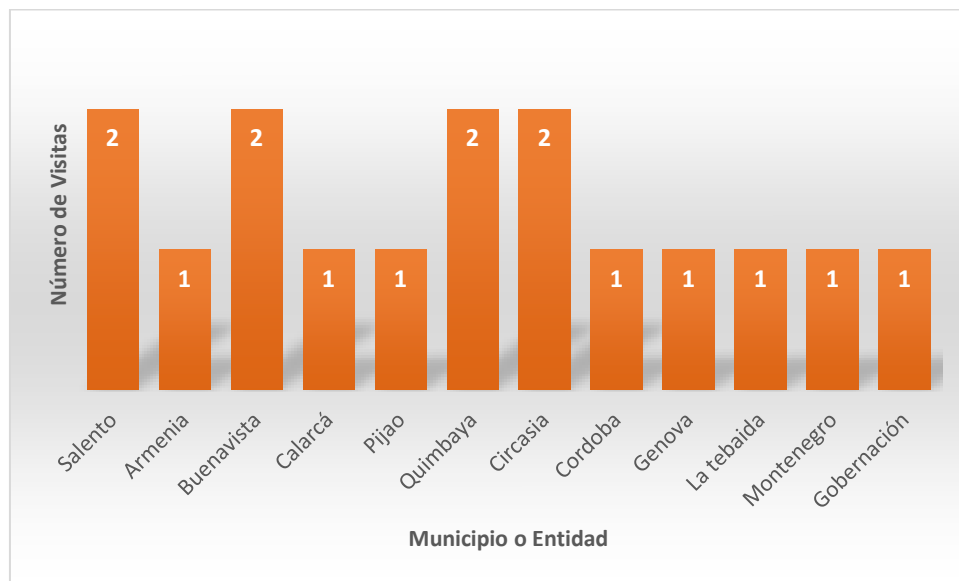
Se ha trabajado en un proceso precontractual que apoye la gestión de la entidad con los Negocios Verdes en temas de conocimiento de los mercados y de las estrategias de mercadeo de las empresas.

Se apoyó la realización de un evento de promoción y difusión que correspondió a la integración de los Negocios Verdes con el proyecto de Biodiversidades, en la Asamblea de Asocars, el cual presentó ventas superiores al millón cuatrocientos mil pesos para los empresarios y artesanos emprendedores participantes.

Línea estratégica de coordinación y articulación institucional/sectorial

La CRQ ha pretendido coordinar y articular a las instituciones públicas y privadas y a los sectores productivos relacionados con Negocios Verdes, a nivel regional y a nivel regional-nacional, con el fin de promocionar y consolidar estos negocios como un nuevo renglón de la economía regional.

Por tal motivo, se han realizado reuniones con las Alcaldías Municipales del departamento del Quindío, con el fin de socializar qué son Negocios Verdes e Inclusivos, además de conocer las acciones adelantadas y/o las necesidades o requerimientos que las Alcaldías hayan identificado





En esta línea, a su vez, se participa de las diferentes reuniones interinstitucionales entre las cuales está la Comisión Regional de Competitividad.

Línea estratégica de sistema de información de mercado, monitoreo y evaluación.

Es importante en este tema alimentar un sistema de información Regional de Negocios Verdes que consolide la oferta de los Negocios Verdes, aun así, se lleva un seguimiento de los apoyos brindados a cada unidad productiva.

Línea estratégica de Desarrollo y fortalecimiento de la oferta.

Se pretende fortalecer las capacidades de gestión y formación de los actores de la oferta con el fin de promover:

- Su desarrollo empresarial;
- La implementación de una producción competitiva.

Actualmente la Ventanilla de Negocios Verdes e Inclusivos de la CRQ ha adelantado para el primer semestre del año 214 visitas a unidades productivas, con los siguientes objetivos:

- Solicitud de acompañamiento por parte del emprendedor o empresario;
- Verificación de cumplimiento de criterios para ser parte de los Negocios Verdes e Inclusivos a nivel Departamental o Nacional;
- Diligenciamiento de fichas de verificación de Negocios Verdes;
- Seguimiento al plan de mejora empresarial con respecto en el acompañamiento en la realización de los planes de manejo ambiental (PMA), estrategias de mercadeo y comercialización, planes de negocios; entre otros.

Línea estratégica de emprendimiento verde

En esta línea se facilita la generación de modelos de negocio que desde su concepción vinculen el componente de sostenibilidad ambiental, el impacto ambiental positivo y las buenas prácticas económicas, sociales y ambientales.

A la fecha se ha trabajado con dos comunidades, la primera ubicada en la vereda la Soledad del municipio de Córdoba, quienes desean implementar una idea de negocio en turismo de naturaleza en la Reserva Natural de Monte Oscuro; cabe aclarar que con anterioridad, se había hecho un proyecto de la CRQ previamente, pero lamentablemente se presentó una queja; por tanto, fue remitido a la Ventanilla de Negocios Verdes de la CRQ en la presente

vigencia para su acompañamiento con el fin de definir y desarrollar el modelo de negocio; adicionalmente, dentro del apoyo brindado, se le realizó el análisis de capacidad de carga de los dos senderos habilitados durante el proyecto anterior.

La segunda comunidad se encuentra en el corregimiento de Barcelona, y en su mayoría está integrada por los asociados de la Fundación Fundarba y otras unidades productivas independientes, todos en fase de emprendimiento. Se les ha realizado visitas, y se encuentran en proceso de implementación de la metodología de emprendimiento (gráfica 5) definida por el MiniAmbiente, por medio de talleres en el que se cuenta con la participación de la comunidad.

Cabe aclarar que durante el primer semestre se han realizado 2 talleres.

Ruta para el Emprendimiento Verde e Inclusivo



Pasos implementados durante la ruta de emprendimiento para los emprendedores que desean implementar una idea de negocio como un bien o servicio.



Primer taller con la comunidad de artesanos emprendedores del corregimiento de Barcelona.



Acompañamiento a la comunidad de artesanos emprendedores del corregimiento de Barcelona, a partir de la implementación de la ruta para emprendimientos verdes.

ACTIVIDAD 6. Desarrollar acciones para el manejo integral ambiental de sectores turísticos del departamento del Quindío

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Subdirección de Gestión Ambiental se realizó la intervención en el sector de trucherías, la playa y la esperanza en el municipio de Salento, en el sector de cruces – el tambo en la entrada del municipio de Filandia y en el sector de Río verde, en función de mitigar el daño ambiental generado por los turistas y comerciantes de los anteriores sectores mencionados.

Las actividades de los puntos turísticos fueron intervenidas de acuerdo a la siguiente estrategia y plan de acción.

1.1. OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA

Esta estrategia tiene como objetivo principal mitigar el daño ambiental generado en los puntos turísticos por medio de los turistas y comerciantes.
ALCANCE

La estrategia para la semana mayor (27 de marzo – 04 de abril) 2021, es aplicable al sector de trucherías, la playa y la esperanza en el municipio de Salento, en el sector de cruces – el tambo en la entrada del municipio de Filandia y en el sector de Río verde.

1.2. ESTRATEGIA

Así pues, la corporación define la estrategia para la intervención de estos puntos turísticos por medio de los gestores ambientales y la subdirección de gestión ambiental, para la temporada turística de semana santa, la cuales se presenta a (SGA)



ESTRATEGIA DE INTERVENCION PUNTOS TURISTICOS				
Punto Turístico	Personal Impactado	Temas tratados	Responsables	Fecha Realizada
Sector de cruses – el tambo en la entrada del municipio de Filandia	Sector Comercial	Se capacito a los comerciantes del punto en: <ul style="list-style-type: none">• Educación sobre el Manejo de residuos sólidos.	Subdirección de gestión ambiental y Proceso de servicio al cliente.	Del 29/03/2021 al 04/04/2021
	Turistas	Se realizo sensibilización a los turistas: <ul style="list-style-type: none">• Educación sobre el Manejo de residuos sólidos.• Protección de las reservas naturales.• Campaña a la no extracción de flora y fauna silvestre.• Recomendaciones para ser unos buenos ecoturistas.	Subdirección de gestión ambiental y proceso de servicio al cliente	Del 29/03/2021 al 04/04/2021
Sector de Rio Verde	Sector Comercial	Se capacito a los comerciantes del punto en: <ul style="list-style-type: none">• Educación sobre el Manejo de residuos sólidos.	Subdirección de gestión ambiental y Proceso de servicio al cliente.	Del 29/03/2021 al 04/04/2021



	Turistas	<p>Se realizo sensibilización a los turistas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Educación sobre el Manejo de residuos sólidos.• Protección de las reservas naturales.• Campaña a la no extracción de flora y fauna silvestre.• Recomendaciones para ser unos buenos ecoturistas.	Subdirección de gestión ambiental y proceso de servicio al cliente	Del 29/03/2021 al 04/04/2021
	Sector Comercial	<p>Se capacito a los comerciantes del punto en:</p> <ul style="list-style-type: none">• Educación sobre el Manejo de residuos sólidos.	Subdirección de gestión ambiental y Proceso de servicio al cliente.	Del 27/03/2021 al 04/04/2021
Sector de la playa, la esperanza y trucheras en Municipio de Salento	Turistas	<p>Se realizo sensibilización a los turistas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Educación sobre el Manejo de residuos sólidos.• Protección de las reservas naturales.• Campaña a la no extracción de flora y fauna silvestre.	Subdirección de gestión ambiental y proceso de servicio al cliente	Del 27/03/2021 al 04/04/2021

		<ul style="list-style-type: none"> • Recomendaciones para ser unos buenos ecoturistas. • Proceso de conteo de vehículos ingresando al valle de cócora y verificación de placa para identificar la procedencia de los turistas. 		
--	--	--	--	--

Sector de Rio Verde

- **En el sector de rio verde se impacto en la estrategia a 1.433 turistas y empresarios del sector.**





Sector de la Playa, trucheras y la esperanza en el municipio de Salento

- En el sector de la playa se impacto en la estrategia a 4.012 turistas.









- En el sector de truchas se impactó en la estrategia a 1.895 turistas y empresarios del sector.





- En el sector de la esperanza se impacto en la estrategia a 1.892 turistas y empresarios del sector.





PROYECTO 4. CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES POR PARTE DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

ACTIVIDAD 1. Control y seguimiento ambiental a las licencias ambientales del sector minero.

Con el fin de dar cumplimiento a esta actividad, desde la Subdirección de Regulación y Control Ambiental, se diseñó un Plan Operativo para la vigencia 2021, consistente en la realización de:

En materia de regulación: Elaboración de respuestas a derechos de petición, a comunicados internos, conceptos técnicos, respuestas a entes de control, actas de visita, cierres de PQRSD; relacionados con el sector minero, proyectos municipales y proyectos viales.

En materia de Control y seguimiento: Gestión para fortalecer el recurso humano que apoya las acciones y tareas de control y seguimiento a las



licencias ambientales otorgadas por la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

De igual forma se gestión para fortalecer el recurso humano que apoya las acciones y tareas de control y seguimiento a unidades de producción minera en el departamento del Quindío y zonas limítrofes, así como la planeación y ejecución de actividades relacionadas con las visitas de seguimiento a los proyectos de pequeña y mediana minería que cuentan con licencia ambiental otorgada por la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

Aunado a lo anterior, se realizó atención de denuncias de minería de subsistencia, visitas de control y seguimiento ambiental a unidades de producción minera y títulos mineros terminados y la verificación de Informes de cumplimiento ambiental ICA

Siendo así las cosas, y de conformidad con el plan de seguimiento, se planteó la realización de cincuenta (50) visitas de seguimiento para la vigencia 2021, de las cuales se han realizado a la fecha veinticinco (25) de ellas como se muestra a continuación:

Meta Programa de control y seguimiento visitas	visitas Ejecutadas 30/06/2021	Descripción
20	9	Visitas de control y seguimiento a títulos mineros (Licencias de Explotación y contratos de concesión con licencia ambiental otorgada por la Corporación Autónoma Regional del Quindío-vigente y/o Planes de Manejo Ambiental).
4	1	Visitas de control y seguimiento a Procesos de Legalización Minera del estado
6	3	Visitas de control y seguimiento a títulos mineros (Contratos de concesión minera y Licencias de Explotación) – Activos e Inactivos
20	12	Visitas de control y seguimiento ambiental a la minería Licita e Ilícita por denuncias (*). y por oficio (Activos e inactivos) y visitas de minería de subsistencia (*) La Atención de denuncias se realiza por demanda.

Aunado a lo anterior, en el marco de la regulación se realizó:

- Respuestas a 35 derechos de petición
- 14 comunicados internos
- 8 conceptos técnicos
- 5 respuestas a entes de control
- 4 oficios
- 2 actas de visita
- 2 cierres de PQRSD
- 1 acta de reunión relacionados con el sector minero, proyectos municipales y proyectos viales.

ACTIVIDAD 2. Control y seguimiento Ambiental a las actividades avícolas y porcícolas de acuerdo a las guías ambientales.

De conformidad con el Plan Operativo diseñado para realizar el control y seguimiento ambiental de las actividades avícolas y porcícolas, para la vigencia 2021 fueron propuesta la realización de actividades de control y seguimiento a unidades productivas avícolas y porcícolas en los diferentes municipios del Departamento registradas, verificando el cumplimiento de las Guías (avícolas y porcícolas) ambientales elaboradas por el Ministerio de Medio Ambiente, el Seguimiento a los usuarios de dichas actividades en tecnologías traspatio o de subsistencia, al igual que la garantía en la atención a las PQRSD demandadas por la comunidad.

Que en virtud de las acciones propuestas, desde la Subdirección de Regulación y Control Ambiental se han realizado 125 visitas de control y seguimiento a actividades AVÍCOLAS, 127 a actividades PORCÍCOLAS, y 150 a actividades ganaderas, de 870 programadas en Plan Operativo; ubicadas en el área rural del departamento del Quindío;

Por otra parte, y frente a la atención oportuna de denuncias, a la fecha se han dado respuesta de fondo a 35 derechos de petición y 21 denuncias de actos contra los recursos naturales y el medio ambiente, interpuestas a través de medios virtuales y derechos de petición radicados en medio físico relacionados con afectaciones ambientales provenientes de actividades avícolas y porcícolas, así como la generación de informes requeridos para adelantar procesos sancionatorios y e informes técnicos para el cumplimiento de acciones de tutela.

ACTIVIDAD 3. Realizar control y seguimiento ambiental a las autorizaciones y/o instrumentos de control y manejo ambiental gestionadas ante la entidad relacionadas con los sectores productivos agropecuarios para la conservación de los suelos.

De conformidad con el Plan Operativo para la realización de acciones de control y seguimiento ambiental a las relacionadas con los sectores productivos agropecuarios para la conservación de los suelos, desde la Subdirección de Regulación y Control Ambiental, se realizó atención y gestión técnica a las solicitudes de inscripción para el uso, manejo y conservación de los suelos en el establecimiento de cultivos de yuca.

De igual forma se realizó atención de las diferentes denuncias relacionadas con afectación de suelos por sistemas productivos agropecuarios, así como de las PRQ`s. ingresados a la subdirección relacionados con sectores productivos agropecuarios para la conservación de suelos; además de la gestión y administrativas precontractuales y contractuales para el fortalecimiento del recurso humano que apoyará el proceso de control y seguimiento a las autorizaciones e instrumentos de control relacionados con los sectores productivos agrícolas para la conservación de los suelos.

En este sentido desde la Subdirección de Regulación y Control durante lo transcurrido de la vigencia 2021 se dio trámite a:

- Doce (12) solicitudes de inscripción para el uso, manejo y conservación de los suelos en el establecimiento de cultivos de yuca atendidas:
- Doce (12) actos administrativos (autos de inicio) para la inscripción elaborados.
- cinco (5) actos administrativos de resolución emitidos en proceso de inscripción para uso, manejo y conservación de suelos en el establecimiento de cultivos de yuca iniciados.
- Treinta y Ocho (38) denuncias relacionadas con afectación de suelos, y sistemas productivos agropecuarios y otras atendidas.
- Trece (13) denuncias identificadas como presuntas infracciones ambientales, trasladadas a la oficina de procesos sancionatorios ambientales.
- Diez (10) derechos de petición atendidos y con respuesta.

PROYECTO 5. GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y DEL RUIDO AMBIENTAL

ACTIVIDAD 2. Realizar seguimiento al Plan de Descontaminación por ruido en el municipio de Armenia.

Para el cumplimiento de esta actividad, durante el lo transcurrido de la vigencia 2021, la entidad realizó de acuerdo al seguimiento al plan de descontaminación de ruido acciones con en las siguientes instancias:

- Setta: modificación del pico y placa en la ciudad de Armenia y capacitación y sensibilización a los ciudadanos en torno a la importancia del mismo
- Secretaria de salud: realización de actividades de vigilancia y control de ruido intramural
- CRQ: asesoría en el primer semestre 2021 a funcionarios de la secretaria de salud, a través de visitas de control y seguimiento en atención a denuncias de ruido desde nuestra competencia.
- Gestión ante la secretaria de educación municipal por parte del grupo de educación ambiental de la CRQ para promover la inclusión de problemática de ruido ambiental en los PRAES.;

Además, durante la vigencia se realizó el acompañamiento a las diferentes secretarías y oficinas del municipio de Armenia responsables, como también hacer seguimiento y actualización de los mapas de ruido elaborados por la CRQ. Actualmente se tienen 72 puntos de monitoreo, donde se efectúan mediciones diurnas y nocturnas, en cumplimiento a la Resolución 627.

ACTIVIDAD 3. Realizar un estudio técnico para el levantamiento de información de línea base del diagnóstico de la Calidad del Aire en el municipio de Armenia

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Subdirección de Regulación y Control Ambiental, durante la vigencia 2021, como parte del proceso de



levantamiento de información preliminar como insumo para el levantamiento de la línea base del diagnóstico de la calidad del aire en el municipio de Armenia realizó Conteo vehicular en 15 intercepciones de la ciudad de Armenia de alto flujo vehicular, generando la recopilación de 10 estudios de emisiones atmosféricas;

Aunado a esto, y como parte del proceso se realizaron 96 encuestas a empresas generadoras de sustancias agotadoras de la capa de ozono y de compuestos orgánicos volátiles.

Que derivado de lo anterior, se construyeron términos de referencia para la el inicio de la etapa precontractual requerida para el diseño y materialización del estudio de inventario de fuentes de emisiones atmosféricas, para el, municipio;

Actualmente la entidad se encuentra realizando las gestiones administrativas requeridas para la elaboración del convenio a suscribirse por parte de la secretaria de agricultura y ambiente de la gobernación del Quindío y su posterior firma por parte de la CRQ.

ACTIVIDAD 6. Realizar Regulación y Control a generadores de emisiones atmosféricas

De conformidad con el Plan Operativo diseñado para el Control y Seguimiento a generadores de emisiones atmosféricas, desde la Subdirección de Regulación y Control Ambiental, se han adelantado las siguientes acciones:

En materia de regulación y control se emitieron 4 resoluciones, 3 visitas técnicas y conceptos técnicos entorno a modificaciones o renovaciones de certificados ambientales ya existentes, se elaboro auto de inicio a un nuevo trámite de permiso de emisiones atmosféricas.

Aunado a lo anterior, se realizaron 63 visitas de control y seguimiento a los generadores de emisiones atmosféricas con sus respectivos conceptos técnicos, se revisaron 7 estudios finales de emisiones atmosféricas emitiendo los 7 conceptos técnicos respectivos y se efectuaron 13 operativos en vía de fuentes móviles a 205 vehículos (61 Diésel, 99 a gasolina y 45 motocicletas a gasolina).

Finalmente durante el periodo se atendieron y dio respuesta a 40 denuncias, 49 derechos de petición, y 130 oficios de usuarios de emisiones atmosféricas, se trasladaron 11 oficios por competencia



ACTIVIDAD 7. Operar la red de monitoreo de la calidad del aire

Respecto a la operación de la red de monitoreo de calidad del aire, y en cumplimiento de las acciones propuestas para la vigencia 2021, durante el periodo la entidad adjudicó contrato para la compra de insumos y repuestos para la operación de un año de las dos estaciones de monitoreo de calidad de aire.

Aunado a lo anterior y en aras de incrementar la cobertura de la red de monitoreo, desde la Subdirección de Regulación y control se esta adelantando la compra de un equipo de medición PM2.5, además de las gestiones para la definición de la ubicación de la estación de calidad de aire en el sur de Armenia, en compañía de la secretaria de salud y el departamento de planeación de Armenia.

Respecto al monitoreo, a la fecha se han realizado calibraciones de las dos estaciones de monitoreo de calidad de aire ubicadas en la CRQ y el CAM, en donde se mide PM10, para un total de 137 muestras, en el municipio de Armenia.

PROYECTO 6. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, PELIGROSOS Y DE CONSTRUCCIONES Y DEMOLICIONES

ACTIVIDAD 1. Acompañar y apoyar técnicamente la ejecución del componente de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales, PGIRS acorde a las competencias de las autoridades ambientales.

De conformidad con el plan de trabajo diseñado para la vigencia 2021, desde la Subdirección de Gestión Ambiental se han adelantado acciones de:

Se ejecutó 8 actividades de asesoría a los coordinadores de PGIRS de los 12 municipios del Quindío en temáticas ambientales, educación ambiental y normativa ambiental aplicable al componente de aprovechamiento de Residuos Sólidos, mediante el desarrollo de jornadas de capacitación virtuales lideradas y coordinadas por la CRQ.





Se desarrolló 14 actividades de asesoría y capacitación personalizadas por coordinador de PGIRS en sesiones privadas en las cuales se trataron inquietudes de los 12 coordinadores de los municipios del Quindío, se brindó asesoría en resolución de inquietudes y problemáticas asociadas a la implementación del PGIRS haciendo énfasis en el programa de aprovechamiento.

Se acompañó y participó en 56 jornadas de educación ambiental enfocadas a la comunidad en general, los recuperadores de oficio, instituciones educativas, funcionarios de alcaldías y empresas, socializando temas como separación en la fuente, promoción de rutas de recolección selectiva, código de colores, manejo adecuado y disposición final de residuos sólidos en los 12 municipios del Quindío, logrando impactar a más de 2736 habitantes y/o usuarios.

Se realizó el ajuste y cálculo de la vida útil del relleno sanitario Andalucía, arrojando bajo condiciones actuales una proyección de vida útil aproximadamente hasta el año 2026 y se socializó el resultado con los municipios y el Concejo territorial de salud ambiental.

Se visitó 9 centros de acopio y asociaciones de recuperadores de oficio con el propósito de verificar su uso y dar orientaciones frente a la recolección y acopio de los residuos.

Se inició junto con la universidad del Quindío el diseño de una App que permitirá vincular a la comunidad con el centro de acopio, con el fin de obtener una herramienta que facilite la recolección y el desempeño de la asociación de recuperadores, inicialmente se aplicará en el municipio de Circasia.

Se revisó el componente Residuos sólidos y peligrosos de los documentos diagnóstico y de formulación del EOT Salento.

Se apoyó a los municipios de Armenia y La Tebaida en la formulación de normas que regulen o limiten el uso de plásticos de un sólo uso y poliestireno expandido.

Se gestionó una visita al bioparque Andalucía con los coordinadores de PGIRS del departamento y la CRQ.

ACTIVIDAD 2. Desarrollar acciones tendientes a la implementación y ejecución de la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos en el Departamento del Quindío.

Para el desarrollo de acciones tendientes a la implementación y ejecución de la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos en el Departamento, desde la Subdirección de Gestión Ambiental se realizó la operación y administración en el área de jurisdicción de **3 plataformas del SIUR** como lo son el RUA, PCB y RESPEL, acorde con lo establecido en la normativa ambiental colombiana, en la cual se realizó la validación y transmisión a la base de datos nacional del IDEAM de los siguientes registros:

- RESPEL 348,
- RUA: 57,
- PCBs: 77,

Adicionalmente se apoyó en el registro de 23 nuevos usuarios RESPEL, 20 usuarios del RUA 3.

Se realizaron 231 visitas de verificación y seguimiento para validación a usuarios de las plataformas, distribuidas de la siguiente manera: 158 RESPEL, 50 PCB y 23 RUA; además de la realización de 24 asesorías o capacitaciones a usuarios que requirieron de estas para el manejo de los aplicativos; y socializaciones de los resultados obtenidos del inventario de la generación de residuos peligrosos del año 2020.

Derivado de lo anterior se realizó la transmisión a la base de datos nacional de 348 registros de usuarios, para completar un porcentaje de transmisión de registros superior al 100% de los usuarios de la plataforma RESPEL.

RESPEL porcentaje de transmisión: 100%

PCBS Porcentaje de Transmisión – 95,2%

RUA Porcentaje de Transmisión – 85%

Lo anterior sitúa a la CRQ entre las 5 primeras Autoridades Ambientales a nivel nacional, con el porcentaje mas alto de validación y transmisión de información de las plataformas a las bases de datos nacionales del IDEAM.

Se mantuvo en operación las plataformas del SIUR asignadas a la CRQ

Cabe mencionar que a la fecha la entidad continua realizando la transmisión de registros de la plataforma RESPEL; el otorgamiento de asesoría y capacitación de usuarios de la plataforma RESPEL, RUA y PCB, la depuración de registros de la plataforma RESPEL de usuarios que ya no reportan o

desaparecieron, e inicio la actualización del diagnostico de la generación de residuos peligrosos en el Quindío al año 2020.

Actualmente la entidad se encuentra en revisión el informe departamental de las plataformas de las plataformas RESPEL y RUA MF, con los resultados consolidados de generación RESPEL y demanda de recursos naturales del sector manufacturero en el Departamento del Quindío, para su presentación y publicación en la página web de la CRQ.

Finalmente cabe mencionar que se continua a la espera que el ministerio de ambiente apruebe la nueva política nacional de residuos o desechos peligrosos con el propósito de iniciar su adopción, implementación y actualización del plan departamental para la promoción de la gestión integral de Residuos o desechos peligrosos.

ACTIVIDAD 3. Realizar el control y seguimiento a la implementación de los componentes de aprovechamiento y disposición final Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos de los municipios, PGIRS y los demás componentes que sean competencia de la Autoridad Ambiental.

De conformidad con las actividades propuestas por la entidad para realizar el control y seguimiento a la implementación de los componentes de aprovechamiento y disposición final Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos de los municipios, PGIRS, la entidad ha realizado control y seguimiento en doce (12) de doce (12) municipios del departamento, en los cuales fueron realizadas 25 visitas técnicas de control y seguimiento obras de construcción y 29 revisiones de programa de manejo para residuos de construcción y demolición según lo establecido por la resolución 472 de 2017.

Se atendieron 20 denuncias, peticiones, solicitudes o hallazgos en comisión que se presentaron por temas de movimiento de tierra e indebida disposición de material tipo RCD;

Dando cumplimiento al fallo de acción popular N° 63001-2333-000-2017-00173-00 se realizaron 2 visita técnica de control y seguimiento a la estación de transferencia y la escombrera campo alegre del municipio de Calarcá.

Por otra parte para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en el marco de la Mesa de seguimiento al Fallo de la Acción Popular con número radicado 63001-2333-000-2017-00377-00 se realizaron 2 visitas técnicas de control y seguimiento al predio Babilonia del municipio de la Tebaida.

Aunado a esto se llevaron a cabo 6 mesas de trabajo de control y seguimiento a los diferentes municipios con el fin de evaluar el cumplimiento de las metas del programa de aprovechamiento de cada uno de sus PGIRS municipales a 2021, al igual que se atendieron 19 denuncias que se presentaron por temas de inadecuada disposición de residuos ordinarios y /o especiales.

MUNICIPIO	Reuniones programa de aprovechamiento
ARMENIA	1
TEBAIDA	1
QUIMBAYA	1
MONTENEGRO	1
CALARCA	1
CIRCASIA	1

Actualmente y a la fecha se viene atendiendo las acciones populares N° 63001-2333-000-2017-00377-00 Predio Babilonia, municipio de La Tebaida y la Acción Popular N° 63001-2333-000-2017-00173-00 sitios de disposición final de RCD

ACTIVIDAD 4. Realizar la regulación, control y seguimiento a los generadores y gestores de los residuos o desechos peligrosos y de Residuos de Aparatos Eléctricos, Electrónicos y Especiales- RAEE del departamento del Quindío en el marco de la gestión integral

A la fecha, se realizaron **visitas técnicas a establecimientos generadores de RESPEL de tipo industrial, pequeños generadores, residuos de atención en salud, EDS's**. A continuación, se relacionan las visitas de control y seguimiento realizadas durante el año 2021. así:

Tipo de generador RESPEL	N° de visitas
RESPEL	64
ATENCION EN SALUD	46
EDS	13

Se realizaron **110** visitas de control y seguimiento fincas en el departamento del Quindío con el fin de verificar el manejo de residuos peligrosos generados por las actividades agrícolas.

MUNICIPIO	Nº DE VISITAS GENERADORES AGROQUIMICOS
Buenavista	59
Circasia	16
Córdoba	12
Génova	9
Montenegro	3
Pijao	11
TOTAL	110

Durante el año se realiza la revisión documental de 64 planes de contingencia para transporte de sustancias o residuos peligrosos, así:

Tipo	Cantidad
Plan de contingencia EDS	12
Plan de contingencia Gestor	5
Plan de Contingencia Transporte	14
Respuesta a Requerimiento	31
Informe de cumplimiento PDC	2
Total	64

Durante el año 2021 se han recibido 329 **solicitudes externas**; actividad que se realiza por demanda; adicionalmente y como resultado del control y seguimiento realizado a los diferentes generadores de residuos se realizaron **requerimientos, solicitudes a otras instituciones, resoluciones**.

ITEM	RECIBIDOS
DERECHOS DE PETICIÓN	80
DENUNCIAS	58
GENERAL	40
CONSTRUCTORAS	18
EDS	25
PLANES DE CONTINGENCIA	27
PGIRS	13
PROCURADURIA	5
CONTRALORIA	2
COMUNICADOS INTERNOS RECIBIDOS	25
INFORMES	22
INFORMATIVO	13



RESOLUCIONES

1

De forma virtual se realiza reunión de programación para la realización de la IX campaña de recolección de residuos pos consumo, a la cual asistieron los municipios interesados, los programas Posconsumo y diferentes actores que se suman a la jornada a realizarse en el departamento.



Programa 2

Conservación de la
biodiversidad y sus

servicios ecosistémicos



PROGRAMA 2. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS

PROYECTO 7. CONOCIMIENTO, PLANIFICACIÓN Y MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD

ACTIVIDAD 1. Realizar Estudios de Investigación Científica que permitan conocer la dinámica ecosistémica de las diferentes zonas de vida del Departamento

Para el cumplimiento de esta actividad se realizó mesa de trabajo con el decano de la facultad de ciencias básicas y tecnológicas de la Universidad del Quindío y el director del programa de biología de la misma institución, con la finalidad de acordar un proceso de articulación para la ejecución de un convenio interadministrativo que permitan dar cumplimiento al estudio proyectado a nivel técnico y científico.

Se socializó los objetivos, alcances y productos proyectado a obtener en el desarrollo del estudio; definiendo grupos biológicos a estudiar (bio indicadores), zonas de vida seleccionadas, áreas de estudio y metodologías a desarrollar.

Por parte de la Universidad del Quindío, se realiza la presentación formal de la propuesta de trabajo al señor director general y subdirector de la subdirección de Gestión Ambiental, incluida el proceso metodológico, el cronograma, los productos y alcances de la investigación, las fases planteadas como:

Fase 1: línea base

Fase 2: monitoreos.



Por parte de la Corporación Autónoma Regional del Quindío se inicia el proceso contractual para el desarrollo de un convenio interadministrativo con la universidad del Quindío con la finalidad de establecer la dinámica ecosistémica de la flora (vascular y no vascular) y fauna (aves, mamíferos, herpetos, peces, macroinvertebrados acuáticos y entomofauna) en cuatro zonas de vida del departamento del Quindío.

Por otra parte, se realiza consolidación del listado de las especies de flora del departamento del Quindío, con sus respectivas amenazas, endemismos y distribución a nivel municipal.

Se estructuró el documento "Términos De Referencia Para La Sustracción De Áreas Naturales Protegidas Que Hacen Parte Del Sistema Nacional De Áreas Protegidas-SINAP, Para El Desarrollo De Actividades Consideradas De Utilidad Pública O Interés Social".

Se elaboró y socializo los productos a obtener durante la ejecución de las actividades contractuales de los grupos de investigación (estrategias de conservación, guías de control y manejo ambiental, y de planes de manejo ambiental).

Se realizó la solicitud y socialización del permiso de diversidad biológica para los distintos grupos de investigación (estrategias de conservación y de planes de manejo ambiental) que lo requieran.

Se generó una propuesta presupuestal para la adquisición de equipos e insumos que sirvan para los diferentes procesos de investigación que se llevan a cabo.

Se elaboró una base de datos con la finalidad de identificar actores sociales que sirvan para los distintos procesos de investigación llevados a cabo.

Se generó una base de datos con la finalidad de recopilar los registros en campo de los distintos grupos de investigación.

Se elaboró documento "**métodos de campo implementados en la ejecución de las distintas estrategias de conservación y planes de manejo durante la vigencia 2021**", con la finalidad de recopilar toda la información metodológica de los distintos procesos de investigación

Cabe resaltar que a la fecha, la entidad se encuentra realizando el proceso de consolidación de documentos, y demás temas administrativos y de gestión



asociados al proceso de inicio el convenio interadministrativo, revisión y ajuste de informes técnicos parciales de los contratistas pertenecientes a los distintos grupos de investigación (Guías de manejo y control ambiental, estrategias de conservación y de planes de manejo ambiental).

Aunado a esto se continua con la coordinación en los distintos requerimientos técnicos presentados por los grupos de investigación (sesiones virtuales, comunicados internos y externos, permiso de diversidad biológica, entre otros), Consolidación y análisis de la información referente a fauna y flora del departamento del Quindío y la consolidación de los resultados obtenidos durante la fase de campo de los distintos grupos de investigación.

ACTIVIDAD 2. Ejecutar estrategias de conservación para las especies de flora y fauna identificadas y priorizadas.

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Subdirección de Gestión Ambiental, se realizó la identificación y priorización de las dos (2) especies a trabajar para la presente vigencia, cumpliendo con criterios de amenaza y vulnerabilidad.

Con la finalidad de abordar de manera estratégica las especies a trabajar, se decidió hacerlo sobre grupos biológicos y/o taxones, siendo los anfibios y marsupiales los grupos objeto de estudio.

1 estrategia: estructuración y ejecución de una estrategia de conservación para las especies de marsupiales con jurisdicción en el departamento del Quindío.

2 estrategia: estructuración y ejecución de una estrategia de conservación para tres (3) especies de anfibios amenazadas *Andinobates bombetes*, *Centrolene savagei* y *Hyloscirtus larinopigion*, en jurisdicción del departamento del Quindío.

Para el desarrollo de las estrategias, se definió realizar la contratación de equipos de trabajo técnico conformados tres personas (investigador principal, co-investigador y auxiliar de campo) biólogos con experiencia y conocimiento específico en los grupos de estudio.

Se inicia el proceso de selección de los investigadores con la condicionalidad de la experiencia y conocimiento sobre los grupos biológicos a trabajar y se realiza el proceso de solicitud de documentación e inicio de contratación.

Se elaboró, socializo y ajusto los productos a obtener en el desarrollo de las actividades contractuales de los dos investigadores principales, coinvestigador para marsupiales y anfibios y el auxiliar de campo para anfibios.

Se estructuro los lineamientos y planteamientos metodológicos para el desarrollo de las estrategias de conservación en anfibios y marsupiales.

Se construyó la línea base de conocimiento acerca de la biología, ecología e historia natural de las tres (3) especies de anfibios amenazadas evaluadas.

Se empezó la fase de campo, captura y verificación de los datos recolectados en campo como insumo para la estrategia de conservación.

Registro fotográfico salidas de reconocimiento estrategia de conservación en marsupiales.



Foto 1. Imagen satelital del predio porvenir la Mejorana



Foto 2. Interior del guadual en conservación



Foto 3. Ozaderos de Guatin



Foto 4. Cultivo de café a sombra

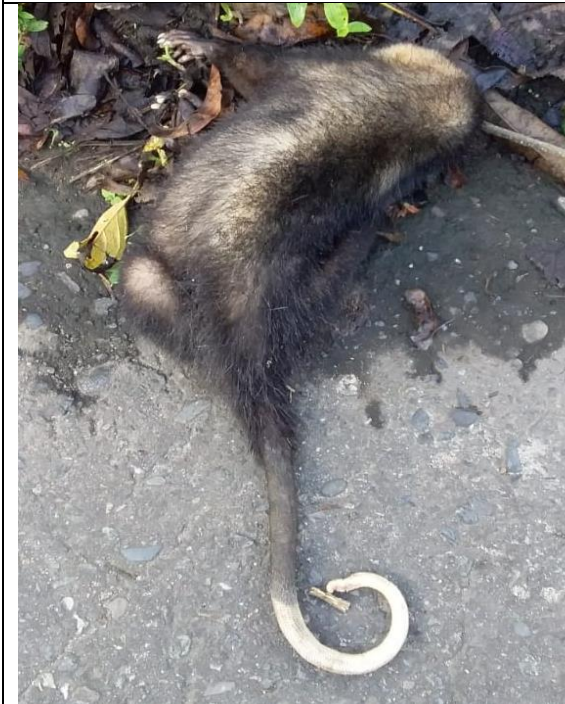


Foto 5. *Didelphis marsupialis* atropellada

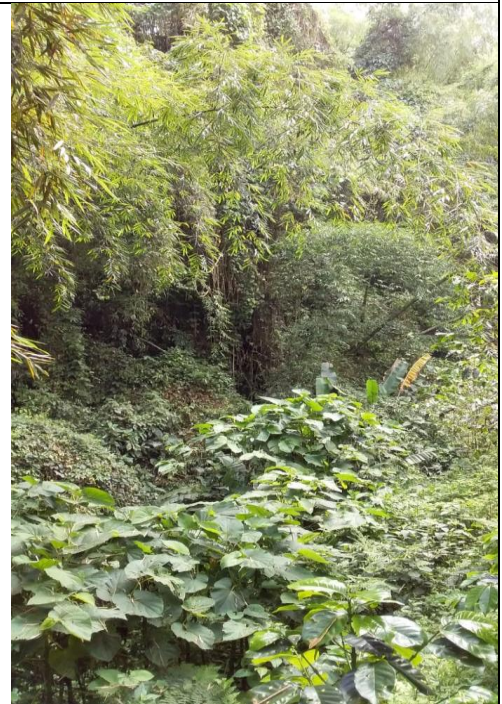


Foto 6. Relicto de Bosque de Galería

Se estructuró y desarrolló el documento que contempla la estrategia de conservación para las tres (3) especies de anfibios amenazadas y priorizadas *Andinobates bombetes*, *Centrolene savagei* e *Hyloscirtus larynopigion*, en jurisdicción del departamento del Quindío.



Imagen 2. Procesos de divulgación y educación ambiental. Al lado derecho, charla sobre la importancia de los anuros en la mesa de trabajo DRMI Salento. Al lado izquierdo, sensibilización de la comunidad aledaña de la población de *Andibobates bombetes* en la vereda El congol Alto municipio de Filandia.

Aunado a lo anterior, se empezó a realizar la divulgación, educación ambiental y monitoreo participativo que se genere del desarrollo de la estrategia de conservación en anfibios.

Se construyó la línea base de conocimiento de los marsupiales del departamento del Quindío, y se empezó a realizar la identificación de actores sociales que serán incluidos dentro de la socialización de la estrategia.

Seguidamente se definieron las áreas en donde se realizará la fase de campo de la estrategia de conservación, Se recopiló los registros históricos de los marsupiales a nivel mundial, nacional y regional, y se realizó una propuesta de zonificación del departamento del Quindío para la documentación de especies de marsupiales priorizadas para las estrategias, así brindar el apoyo en el desarrollo de actividades de apropiación social y de divulgación, educación ambiental y monitoreo participativo que se genere del desarrollo de la estrategia de conservación.

Finalmente con el grupo de apoyo se elaboró, socializo y ajusto los productos a obtener en el desarrollo de las actividades contractuales de los dos profesionales de apoyo en SIG y educación ambiental, se diseñó una matriz de recolección de datos con la finalidad de ser publicados en SIB-COLOMBIA.

A la fecha se ha avanzado en la construcción y consolidación de la base de datos que será entregada a SIB-COLOMBIA para la publicación de los resultados obtenidos durante la caracterización de los predios SIMAP para el año del 2020, generando material cartográfico requerido por los distintos grupos de investigación, así como el inicio de la construcción de la del documento técnico Estructuración e implementación de una estrategia de

educación ambiental en el Dpto. del Quindío". Y se estructuró un documento técnico con la finalidad de documentar todas las experiencias de educación ambiental relacionadas con los distintos grupos de investigación.

ACTIVIDAD 3. Establecer las medidas de manejo de las especies invasoras con presencia en la jurisdicción del departamento del Quindío

De conformidad con las acciones planteadas para la vigencia 2021 respecto al manejo de especies invasoras con presencia en el Departamento del Quindío, desde la Subdirección de Gestión Ambiental se realizó la identificación y priorización de las dos (2) especies a trabajar para la presente vigencia, acorde al listado de especies invasoras, introducidas y exóticas para el departamento del Quindío; dando como resultado una (1) especie de flora *Thunbergia alata* (Ojo de poeta) y una (1) especie de fauna *Apis mellifera* (abeja melífera o apis)

De igual forma se realizó la estructuración de la guía de control y manejo de la especie *Apis mellifera* (Abeja doméstica o abeja melífera) en jurisdicción del departamento del Quindío, y de la Guía de control y manejo de la especie *Thunbergia alata* (Ojo de poeta) en jurisdicción del departamento del Quindío.

Por otra parte se realizó la estructuración del documento "Taxonomía, descripción biológica, distribución, hábitat, usos, aspectos sociales y marco sociopolítico de *Apis mellifera*", además de iniciar acercamientos con diversos actores con el fin de tener una aproximación a la problemática actual que viven las abejas en el departamento, y con ocho (8) apicultores del departamento con el fin de comunicar el objetivo de trabajo, conocer la experiencia del apicultor, los posibles problemas presentados con los mismos y planificar las respectivas visitas a dichos apiarios.

Aunado a lo anterior, se diseñó encuesta estructurada con el objeto de identificar los impactos resultado de la presencia de *Apis mellifera* en el departamento del Quindío, esta encuesta dirigida a los apicultores del departamento, se aplicó encuesta de impacto de la actividad apícola en el Quindío en 18 apiarios del departamento y se diseñó formato de recopilación de información por observación directa en campo.

Paralelo con lo anterior se obtuvo información sobre georreferenciación producto de algunas colectas de *Apis mellifera* en el departamento que reposan dentro de la base de datos de la Colección Entomológica de la Universidad del Quindío.

Se realizó acercamientos institucionales entre la CRQ y Gobernación del Quindío con la finalidad de conocer los distintos apiarios presentes en el departamento del Quindío, en donde se obtuvo información de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural sobre los apicultores del departamento, algunos de ellos con reporte de ubicación de sus apiarios (municipio, vereda y predio) y número de colmenas.

Derivado de esto se diseñó formato de recopilación de datos en campo para obtener el registro de ubicación de la especie y con ello información necesaria para estimar su distribución en el departamento, llevándose a cabo visita a 18 apiarios del departamento pertenecientes a los municipios de Pijao,

Génova, Calarcá, Circasia y Armenia, realizando la verificación de los puntos georreferenciados de presencia de la especie reportados en la Base de datos de colecta de la Universidad del Quindío mediante el programa ArcMap en su versión 10.3. y finalmente se elaboró el documento técnico "Guía de control y manejo de la especie Apis mellifera (Abeja doméstica o abeja melífera) en jurisdicción del departamento del Quindío"



Imagen Portada guía de control y manejo.

ACTIVIDAD 4. Formular, ajustar y actualizar Planes de Manejo de Especies de Flora y Fauna objeto de conservación prioritizadas desde el MADS, SIRAP y con distribución en el Departamento (endémicas, con riesgo de extinción por tráfico u otras causas antrópicas).

Con el fin de dar cumplimiento al ajuste y actualización de los Planes de Manejo de Especies de Flora y Fauna objeto de conservación, desde la Subdirección de Gestión Ambientales se realizó la identificación y priorización



de las especies a trabajar para la presente vigencia, cumpliendo con criterios de amenaza y vulnerabilidad.

Con la finalidad de abordar de manera estratégica las especies a trabajar, se decidió hacerlo sobre grupos biológicos y/o taxones; así mismo, se decidió realizar la formulación de dos (2) planes de manejo y la actualización y ajuste de dos (2) especies de ecosistemas acuáticos, a continuación se describen las especies y grupos seleccionados:

1. Formulación de un Plan de Manejo participativo para la conservación, protección y manejo sostenible de las poblaciones del mono nocturno andino (*Aotus lemurinus*) y sus ecosistemas asociados, de acuerdo con las principales amenazas identificadas en el área de distribución para el departamento del Quindío.
2. Formulación del plan de manejo para la conservación de las especies de aves frugívoras endémicas y amenazadas.
3. Formulación del plan de manejo para la conservación de las especies de flora más representativas de los páramos del departamento del Quindío.
4. Actualización y ajuste del plan de manejo para la conservación de la especie *Chelydra acutirostris* (Tortuga Pímpano).
5. Actualización y ajuste del plan de manejo para la conservación de la especie *Lontra longicaudis* (Nutria neotropical).

Para el caso del numeral 1, se realizó un proceso de contratación a través del convenio interadministrativo N° 008 de 2020 con la con la Universidad del Quindío, el cual tiene por objeto "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros, académicos y científicos para la formulación de un Plan de Manejo participativo para la conservación, protección y manejo sostenible de las poblaciones del mono nocturno andino (*Aotus lemurinus*) y sus ecosistemas asociados, de acuerdo con las principales amenazas identificadas en el área de distribución para el departamento del Quindío", a la fecha se lleva una ejecución del 98%; con la espera de la entrega del documento final.

Para el caso de las especies mencionadas en el numeral 2 al 5, se inicia el proceso de selección de los equipos de trabajo técnico conformados por tres profesionales (investigador principal, co-investigador y auxiliar de campo) biólogos con experiencia y conocimiento específico en los grupos de estudio.



Teniendo en cuenta que también se aborda el desarrollo de un lineamiento de conservación, se decide realizar la contratación de equipos de trabajo técnico conformados por tres profesionales (investigador principal, co-investigador y auxiliar de campo) biólogos con experiencia y conocimiento específico en los grupos de estudio.

Se elaboraron los lineamientos metodológicos para el levantamiento de información en campo para la actualización de los planes de manejo de nutria y tortuga. Al igual que para la formulación de los planes de manejo en aves frugívoras y flora de páramo.

Se elaboró el plan de trabajo (cronograma general de actividades) para la elaboración de los cuatro (4) planes de manejo, al igual que se diseñó una base de datos a partir de la consulta de artículos científicos y literatura gris a nivel nacional y departamental, la cual se está enriqueciendo mensualmente, la literatura revisada está siendo incorporada en una matriz Excel y los documentos en una Carpeta GOOGLE DRIVE. Se cuenta con una base de datos y una carpeta DRIVE por cada grupo de trabajo.

Por otra parte se construyó un derrotero técnico para la actualización del plan de manejo y el plan de acción de la nutria y de igual manera para la tortuga pímpano, al igual que se construyó y estructuro la línea base del conocimiento de la historia natural de los grupos y especies objeto de estudio.

Aunado a lo anterior se plantearon una serie de estrategias y/o actividades con la intención de vincular e incentivar la participación activa de las comunidades aledañas al área de influencia donde se ejecutará el plan de manejo para las especies de flora, se propuso el diseño y elaboración de fichas ilustradas para la identificación rápida en campo de las especies más representativas de los páramos del departamento del Quindío, y se formularon actividades participativas con la comunidad como estrategia de conservación de la diversidad biológica, recorridos libres y charlas generales sobre biodiversidad; reconocimiento in situ de especies de flora asociada a los páramos.

A la fecha la entidad dió inició la etapa de muestreo para la actualización del plan de manejo de nutria y tortuga pímpano, como para la formulación del plan de manejo de la flora de páramo y aves frugívoras, al igual que se han generado socializaciones a grupos de expertos, instituciones educativas y comunidad aledaña a las zonas de distribución de la tortuga pímpano y de la nutria

Registro fotográfico



Figura 1. Pérdida de playas de anidación y represamiento del cuerpo de agua



Figura 2. Actividades ganaderas y deforestación al margen de la ronda hídrica



Figura 3. Casería furtiva e introducción de especies exóticas





Figura 4. Trabajo de campo



Figura 5. Registro de salidas de campo Nutria neotropical.



Figura 6. Trabajo de campo en el sector la Línea, Salento.

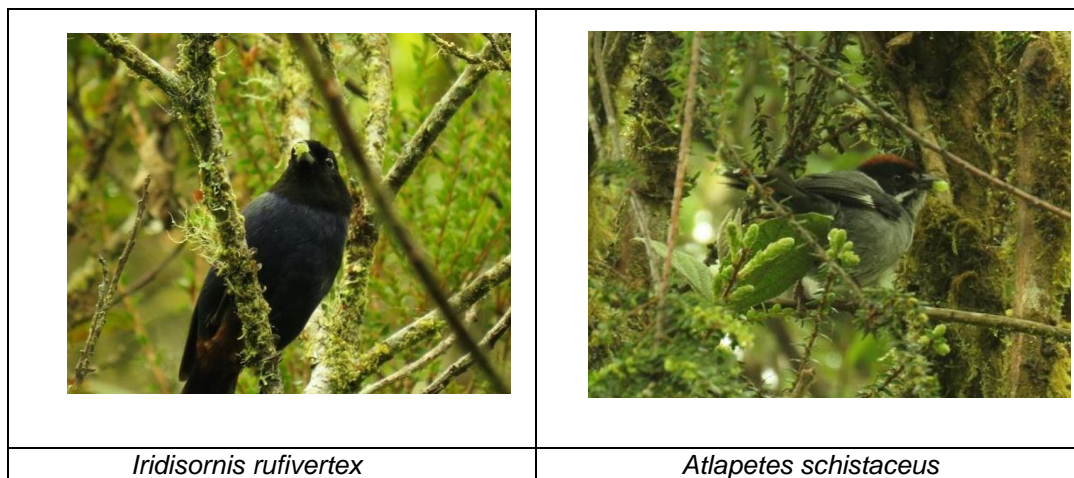


Figura 8. Aves registradas durante la salida de campo sector la Línea, Salento



ACTIVIDAD 5. Ejecutar los Planes de Manejo de las especies de Flora y Fauna objeto de conservación prioritizadas.

Respecto a la ejecución de acciones en el marco de los Planes de Manejo de las especies de Flora y Fauna objeto de conservación prioritizadas, desde la Subdirección de Gestión Ambiental la entidad se realizó la identificación y priorización de las especies a trabajar para la presente vigencia, cumpliendo con criterios de amenaza y vulnerabilidad.

Con la finalidad de abordar de manera estratégica las especies a trabajar, se priorizando diez (10) especies con criterios de amenazas, endemismos y focales (Catleya quadricolor, Ceroxylon quindiuense, Aniba perutilis, Philodendron longirrhizum, Wettinia kalbreyeri, Puma concolor, Tremarctus ornatus, Vochysia duquei, Magnolia hernandezii y Cedrela montana).

1. El convenio interadministrativo N° 007 de 2020 con la Universidad del Quindío, tiene por objeto "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros, académicos y científicos entre la Universidad del Quindío y la CRQ, para la ejecución de acciones inherentes a los planes de manejo de las especies de flora amenazadas y focales: Catleya quadricolor, Ceroxylon quindiuense, Aniba perutilis, Philodendron longirrhizum, Wettinia kalbreyeri en jurisdicción del Departamento del Quindío", a la fecha lleva una ejecución del 95%, con la espera de la entrega del documento final, de lo cual se ha dado cumplimiento a las actividades de investigación y educación ambiental contempladas en el convenio.
2. Ejecución de acciones inherentes al plan de manejo para una especie de alta montaña Puma concolor, jurisdicción del departamento del Quindío; dicho proceso se realizará a través de convenio interadministrativo con la Universidad del Quindío.
3. Ejecución de acciones de mediano plazo de los planes de manejo de las especies amenazadas y focales de flora: Vochysia duquei, Magnolia hernandezii y Cedrela montana en jurisdicción del departamento del Quindío; dicho proceso se realizará a través de convenio interadministrativo con la Universidad del Quindío.

Que para el caso del numeral 2 y 3, se realizó mesa de trabajo con el docente líder del grupo de investigación en biodiversidad y biotecnología de la Universidad del Quindío GIBUQ del componente de fauna y con el director del Herbario para el componente de flora, donde se realizó la socialización de los grupos a trabajar, los planes de manejo, los objetivos y alcances de la ejecución de los planes.



Aunado a lo anterior, se realiza el envío de los planes de manejo a la universidad, para su respectiva evaluación y propuesta de trabajo, al igual que se recibe por parte de la universidad del Quindío las propuestas para la ejecución del plan de manejo del puma concolor y para tres especies de flora maderables.

4. Ejecución de acciones inherentes al plan de manejo para una especie de alta montaña *Tremarctus ornatus* (Oso de anteojos) jurisdicción del departamento del Quindío, dicho proceso se realizará a través de convenio con la fundación internacional WCS, experta en la especie a abordar.

En este sentido se realizó acercamientos institucionales con la fundación WCS, con la finalidad de conocer la estrategia "conservamos la vida" implementada para la conservación del oso andino.

Finalmente se generó una socialización de la estrategia conservamos la vida al director general con la finalidad de generar una alianza para la conservación del oso andino en el departamento del Quindío y ejecutar algunas acciones de mediano plazo del plan de manejo.

A la fecha se está evaluó la propuesta enviada por WCS para ejecutar acciones de mediano plazo para la ejecución del plan de manejo del oso andino; y en este sentido se elaboró los estudios previos para la ejecución de los planes de manejo del oso de anteojos, puma concolor y tres especies maderables en jurisdicción del departamento del Quindío.

ACTIVIDAD 6. Definir lineamientos para la formulación de la estrategia de pago por servicios ambientales.

Para el cumplimiento de esta actividad se realizaron mesas de Trabajo Internas del Equipo Técnico de Apoyo para la consolidación, validación, ajustes del documento de los Lineamientos para la Formulación de Esquemas de Pagos por Servicios Ambientales en la Modalidad de Regulación y Calidad Hídrica en Jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Quindío. Once (11) Mesas de Trabajo interno con un total de tres (3) participantes en ocho (8) mesas de trabajo internas y de cuatro (4) participantes en una (1) mesa de trabajo interna con asesoría del profesional de la Oficina Asesora de Planeación .

De igual forma se realizó la socialización a la inducción al conocimiento tema Esquemas de Pagos por Servicios Ambientales, en la que participaron un total de 37 funcionarios de seis (6) Entes Territoriales. Y el número de personas

participantes fue: Municipio de Calarcá 4 personas, Montenegro 5 personas, Filandia 7 personas, Córdoba 7 personas, Buenavista 8 personas y en el Municipio de Génova 6 personas. Y por supuesto, la participación activa de la Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente.-SADRA de la Gobernación del Quindío.

Cabe resaltar la participación de cuatro (4) Alcaldes de los seis (6) Municipios en donde se efectuó la Socialización y en todos los municipios participaron los Secretarios responsables de la inversión del 1% de los Ingresos corrientes; según indica la norma que emana del artículo 111 de la ley 99 de 1993.

Que para la ejecución del programa se realizó la primera evaluación del grado de interés en acoger esquemas de pago por servicios ambientales-PSA. Dejando como resultado obtenido un 83% de los municipios citados reflejan un grado medio de interés.

Por otra parte se realizaron tres (3) socializaciones, dos (2) de manera virtual y una (1) presencial; dirigidas a los representantes legales de las Asociaciones Municipales de las líneas productivas representativas de los Municipios de Armenia, Córdoba, Circasia, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro y Salento, sobre el tema "Introducción y Sensibilización al tema de Pago por Servicios Ambientales (PSA)". Participaron en total diecinueve (19) personas en cada una de las MTI.

Aunado a lo anterior se realizó la consolidación del documento final de los lineamientos para la formulación de los Esquemas de Pago por Servicios Ambientales en la modalidad de regulación hídrica en la jurisdicción de la CRQ. Por medio de diez (10) Mesas de Trabajo Internas del Equipo Técnico de Apoyo se realizó los siguientes ajustes finales al documento en mención:

1. Se renombró y organizó el orden de los capítulos del documento con base en las observaciones realizadas por parte de la oficina asesora de planeación y se incluyó el capítulo de esquema del proceso que deben acoger los Entes Territoriales (ET)
2. Se priorizaron los predios identificados para cada municipio teniendo en cuenta fuente abastecedora y se generó la categorización de dichos predios por relevancia de ecosistema con el fin de dar cumplimiento a la modalidad de regulación y calidad hídrica
3. Se modificaron las líneas productivas agropecuarias más representativas por municipio en términos de hectáreas, consolidando

- para todo el departamento las líneas de Plátano, Café, Ganadería Bovina Lechera, Aguacate, Banano, Cítricos.
4. Se propone dos alternativas para la estimación del valor del incentivo a reconocer por hectárea al año a los posibles beneficiarios que se acojan al programa: a) un promedio para los municipios del plan y otro para los municipios cordilleranos; b) un promedio general para todo el departamento del Quindío.
 5. Se actualizó la información oficial de las Evaluaciones Agropecuarias Municipales 2019, para el año 2020.
 6. Se realizó la estimación del cálculo del costo de oportunidad para cada línea agropecuaria por municipio para el departamento del Quindío con las cifras de las Evaluaciones Municipales del Departamento del Quindío e información oficial por parte de la Secretaria de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente-SADRA.

Finalmente se realizó socialización desde el componente técnico de los lineamientos finales para la formulación de los Esquemas de Pago por Servicios Ambientales en la modalidad de regulación hídrica, a través de mesas de Transferencia Técnica dirigidas a ET y otros actores interesados o relacionados con el tema. Para lo cual se desarrollaron las siguientes actividades:

- Actualización de base de datos de los interesados y posibles beneficiarios para los Esquemas de Pago por Servicios Ambientales.
- Mesa de Trabajo Interinstitucional de manera virtual, se socializó la normativa y el avance del esquema de Pago por Servicios Ambientales (PSA) dirigido a la Empresa Pública de Armenia (EPA), interesada en implementar directamente el esquema o de financiación de los esquemas de PSA, en áreas abastecedoras del recurso hídrico en la Unidad Hidrográfica del Río Quindío. Se contó con un total de cinco (8) asistentes. (Evidencias ver Tabla N°2).
- Cuatro (4) Mesas de Trabajo Interinstitucional de manera virtual. Para la introducción al conocimiento Esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA). En total se contó con veinte (20) asistentes entre los municipios de Salento, Pijao, Alcalá y Ulloa del Valle del Cauca.
- Una (1) Mesa de Trabajo Interinstitucional entre la Secretaria de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente-SADRA de la Gobernación del Quindío y la CRQ para definir la primera Mesa de Transferencia Técnica del documento de Lineamientos para la

Formulación de Esquemas de Pago por Servicios Ambientales en Jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, que será insumo para la ordenanza que se desea presentar ante la Asamblea Departamental para destinar un porcentaje del 1% de los Ingresos corrientes del Departamento del Quindío como fuente financiadora para la implementación del programa. Se contó con un total de ocho (8) participantes.

- Primera Mesa de Transferencia Técnica de Lineamientos ... PSA en el Centro Nacional para el Estudio del Bambú-Guadua CNEBG, con la Secretaria de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente y la Empresas Públicas de Armenia-EPA; con el fin de orientar mediante la practica la estimación del cálculo del incentivo y la focalización de áreas para la implementación de los SA, Se contó con un total de once (11) participantes

Actualmente, para el desarrollo de los Lineamientos para la Formulación de Esquemas de Pagos por Servicios Ambientales en la Modalidad de Regulación y Calidad Hídrica en Jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, se está realizando un ajuste al cálculo del costo de oportunidad de la línea productiva de la ganadería bovina en términos de leche para la estimación del valor del incentivo mediante mesas de trabajo interinstitucional con la Secretaria de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente de manera que este lo más cercano a la realidad del departamento.

De igual manera, se encuentra en ajuste el capítulo de aplicación de Entes Territoriales, modificando el paso a paso a seguir por parte de cada municipio en la implementación de los Lineamientos de los esquemas de Pago por Servicios Ambientales (PSA).

ACTIVIDAD 8. Diseñar, planificar e implementar el Proyecto de Biodiverciudades en los centros urbanos del departamento del Quindío.

El proyecto Biodiverciudades es concebida como una iniciativa del gobierno nacional, la cual integra 3 componentes:

1. Biodiversidad: Tiene en cuenta toda la diversidad biológica que se encuentra en el territorio, haciéndolo parte fundamental del entorno.
2. Bienes y Servicios Ecosistémicos: Los recursos o los procesos de los ecosistemas naturales al beneficio de una comunidad.

3. Ordenamiento Territorial: Como eje e instrumento esencial de su desarrollo socioeconómico.

Siendo así las cosas, la estrategia Biodiverciudades se conceptualiza entonces para la Corporación Autónoma Regional del Quindío como aquella que busca la construcción de espacios que garantiza la conectividad urbano-rural, con el objetivo de conservar el patrimonio natural involucrando a la ciudadanía en la protección del ecosistema y la gestión del desarrollo sostenible.

Con base en esta visión, la subdirección de gestión ambiental, formuló un equipo interdisciplinario para llevar a cabo la labor de analizar y plantear los escenarios que permitirían el desarrollo de las metas que busca alcanzar la estrategia en el departamento del Quindío; el equipo está conformado por administradores ambientales, agropecuarias y forestales, trabajadora social, ingeniero Geógrafo y ambiental, y un ingeniero civil con lo que se busca abordar el proyecto desde diferentes perspectivas de manera que se pueda dar acompañamiento integral a los conflictos que presenta el territorio.

En este sentido durante la vigencia 2021 la entidad realizó la Ejecución de Actividades Encaminadas a la Protección y Sostenimiento de los Recursos Naturales en el Marco del Programa de Biodiverciudades, son:

- Presentación y socialización del programa de Biodiverciudades, a las instituciones para generar procesos de articulación interinstitucional en los espacios para el desarrollo de acciones del programa para la conservación de los ecosistemas naturales urbanos.
- Visita de valoración y proyección ambiental en las áreas urbanas del Municipio de Armenia Quindío. Se hicieron salidas de campo por parte del equipo técnico del proyecto Biodiverciudades, a diferentes sectores del área urbana del municipio de Armenia (Barrios El Silencio, Entre Verdes, La Mariela, Sector Parque Laureles), en el municipio de Montenegro (barrio Comuneros), La Tebaida (sector Quebrada la Jarmilla), como objetivo de atender las solicitudes presentadas por los presidentes de junta de acción comunal y/o líderes comunales. Igualmente el espacio permitió hacer una socialización de forma general del programa de Biodiverciudades, con el objetivo de incluir nuevos espacios de intervención para la conservación de las áreas naturales dentro de la ciudad.

Derivado de dichas acciones se dio inicio a dos (2) procesos de articulación interinstitucional en el municipio de Armenia con las instituciones articuladas con incidencia, aporte técnico y/o competencia en las áreas de intervención del programa (EPA, Dependencias de la Alcaldía, DPS, SENA, EDEQ),



valoración ambiental con proyecciones de procesos de restauración ecológica asistida para las áreas de intervención con el diseño florístico (listado de especies forestales nativas a plantar y el sistema de siembra recomendado), y especificaciones técnicas para las labores culturales de campo, así como la generación de caracterizaciones biológicas preliminares de flora y fauna de las áreas con implementación del programa y valoradas ambientalmente de los espacios, como estrategia de sensibilización ambiental comunitaria y proyección para generar material didáctico.

Por otra parte se realizaron labores de gestión y sensibilización ambiental con las empresas Transportes Urbanos Ciudad milagro – TUCM, y Buses Armenia, como prestadoras de servicios que inciden en la conservación de los espacios naturales urbanos (manejo de residuos sólidos, y protección a la fauna silvestre).

Cabe mencionar que actualmente la entidad se encuentra realizando la atención a todas las solicitudes comunitarias e institucionales para la valoración ambiental de los espacios a implementar el programa de Biodiversidades, involucrando a las comunidades locales y con incidencia en la conservación de los ecosistemas naturales urbanos.

Desarrollo de la fase de Acercamiento y Reconocimiento en los espacios naturales urbanos, donde se genera el Sobrevuelo de la zona para la visualización del espacio a intervenir e identificación de los usos actuales del suelo (identificación de posibles situaciones socio ambientales).

Identificación de la población para conformación de grupos focales para la implementación de la estrategia de educación ambiental en las áreas de intervención proyectada por el programa.

De igual forma se adelanta la fase de Diagnostico con acciones de caracterización social y generación de espacios comunitarios en los municipios de Montenegro (barrio Comuneros), Armenia (Barrio La Mariela, y Entre verdes), Filandia (Barrio Nuevo Horizonte), y Calarcá (Corregimiento de la Virginia). Esto para la compilación de información de variables socioeconómicas y poblacionales, conocimiento de habilidades individuales, presencia de grupos organizados, líderes comunitarios, espacios de reunión, medios de convocatoria, entre otros.

Finalmente, entre otras acciones que a la fecha se adelantan se encuentran:



- Proyección de diseños desde el componente de arquitectura para la fase de Ejecución, en los espacios priorizados para la implementación de acciones (adecuación de espacios para la contemplación de la biodiversidad), en los municipio de Armenia, Filandia y Salento.
- Implementación de la fase de Evaluación y Seguimiento, en el corregimiento de Barcelona municipio de Calarcá Quindío. Con la aplicación de un instrumento para la recolección de información con las comunidades con incidencia directa y/o participantes en los espacios intervenidos en la implementación del programa.
- Implementación de una estrategia para minimizar acciones de intervención por las comunidades locales a las franjas protectoras urbanas, y reuso de residuos de la construcción y demolición-RCD, con la elaboración de Huertos Urbanos Orgánicos y capacitación técnica en el manejo de estos sistemas alternativos para las comunidades urbanas.
- Desarrollo de labores de mantenimiento a las acciones de restauración activa, implementadas con las Herramientas de Manejo del Paisaje- HMP: reforestación con 7 hectáreas desarrolladas en las áreas urbano rural de los Municipios: Quimbaya sector "Humedal Agua Linda Los Cerezos", y Calarcá Corregimiento de Barcelona del sector Quebrada El Congal". Y enriquecimiento vegetal de 7.5 hectáreas en los municipios: Filandia sector "Sendero Ecológico Chorro de Las Madres" (2.5ha), Salento sector "Ecoparque El Mirador" (2.5ha), Quimbaya sector "Humedal Agua Linda Los Cerezos" (1 ha), Calarcá Corregimiento de Barcelona del sector Quebrada El Congal" (1.5 ha), y el arboretum (1 ha).
- Jornadas de mantenimiento (actividades de plateo y aplicación de fertilizante), a los arboles sembrados en el proceso de conservación de la zonas de protección ambiental del área urbana (barrio Guadales de la Villa). Y Jornada de celebración del día de la Tierra, con acciones de mantenimiento de los espacios adecuados en el marco del programa (corregimiento de Barcelona).
- Implementación de la estrategia de educación ambiental en los espacios de intervención del programa como estrategia de sensibilización y educación ambiental a las comunidades aledañas a las área de protección ambiental con taller de cocimiento del entorno, conocimiento de la flora y fauna (serpientes y zarigüeyas) local, recorridos de observación de aves, espacios de conocimiento e intercambio de saberes con la comunidad de Barcelona al Centro Experimental de la Guadua.

PROYECTO 8. PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y LAS ESTRATÉGIAS COMPLEMENTARIAS DE CONSERVACIÓN

ACTIVIDAD 1. Administrar las Áreas Naturales Protegidas Regionales declaradas en el departamento del Quindío

Respecto a la administración de las Áreas Naturales Protegidas Declaradas por la Coporación, durante la vigencia 2021, desde la Subdirección de Gestión Ambiental, Por medio de la implementación de la Estrategia de Pago por Servicios Ambientales BancO2, a través del convenio interadministrativo 006 de 2020, se logró conservar en la vigencia 2021, un total de 2671.76 hectáreas de bosque en las áreas protegidas del departamento:

- 923 hectáreas en el Distrito Regional de manejo Integrado Páramos y Bosques Altoandinos de Génova.
- 23.78 hectáreas en el Distrito Regional de manejo Integrado de la Cuenca Alta del Río Quindío.
- 367.60 hectáreas en el Distrito Regional de manejo Integrado Chilí Bosque Altoandino Pijao.
- 43 hectáreas en el Distrito de Conservación de Suelos Barbas Bremen.

16 usuarios del esquema de pago de servicios ambientales BancO2, reconocidos por su valiosa labor de conservación en las áreas protegidas en el departamento.

Se dio inicio al análisis de cambios de cobertura 20 años y la identificación de procesos de deforestación en las áreas protegidas del departamento. A partir de las 6 reuniones realizadas con el Comité Interinstitucional de Participación (CIP) del Distrito de Conservación de Suelos Barbas Bremen, se logró:

- Dar a conocer los resultados obtenidos por la CRQ en el área protegida para la vigencia 2020.
- Contextualizar las actividades a desarrollar por CRQ en el 2021.
- Iniciar la articulación con CARDER para crear un espacio de articulación participativa para las dos áreas protegidas colindantes.

- Elegir nuevamente presidente y secretario del Comité de participación.
- Continuar con la construcción del plan operativo del comité para 2021.

Como resultados de la reunión realizada con el Comité Interinstitucional de Participación (CIP) del Distrito Regional de manejo Integrado Páramos y Bosques Altoandinos de Génova, se consiguió:

- Dar a conocer los resultados obtenidos por la CRQ en el área protegida para la vigencia 2020.
- Priorizar temas de trabajo para la gestión del área protegida, en el marco de plan operativo del Comité, entre ellos el turismo.

A través de las 3 reuniones realizadas con el Comité Interinstitucional de Participación del Distrito Regional de manejo Integrado de la Cuenca Alta del Río Quindío, se avanzó en:

- Reactivación del Comité de participación, para el manejo conjunto del área protegida.
- Evaluación conjunta del reglamento interno del comité, en término de los actores que deben conformarlo, así como iniciar su respectivo ajuste.
- Dar a conocer los resultados obtenidos por la CRQ en el área protegida para la vigencia 2020, desde el componente fauna y flora focal.
- Conocer las acciones realizadas por la alcaldía de Salento dentro del área protegida.
- A partir de la reunión del comité Interinstitucional de Participación del Distrito Regional de Manejo Integrado Chilí bosque Altoandino Pijao, se logró:
 - Reactivación del Comité de participación, para el manejo conjunto del área protegida.
 - Dar a conocer el contexto del área protegida, así como su ubicación e importancia.
 - Identificar posibles nuevos actores para la conformación de esta instancia de participación.

Mediante la participación en la capacitación sobre la herramienta para evaluar la efectividad de manejo de áreas protegidas – EMAP, se logró fortalecer el conocimiento sobre la herramienta su enfoque, su utilidad y alcance, así como resolver dudas al respecto.

Programación preliminar para implementar la herramienta para evaluar la efectividad de manejo de áreas protegidas – EMAP en cada una de las áreas protegidas, en conjunto con Parques Nacionales Naturales y la Fundación Natura.



Documento de términos de referencia para la sustracción de las áreas protegidas declaradas en el departamento, así como documento de estudio de mercado en proceso de ajuste.

En el marco de la gestión del conocimiento, incremento de la participación y motivación de la construcción de una cultura ambiental, dentro de las áreas protegidas, se tuvo como resultado:

- 32 personas con incidencia en 12 veredas de las áreas protegidas DRMI Chilí bosque Altoandino Pijao y DRMI Páramos y bosques altoandinos de Génova, a los cuales se realizó un proceso de socialización relacionada con la importancia de las áreas protegidas para el departamento, su localización geográfica, la normativa que les aplica, entre otros.
- Se diseñó una infografía que pretende dar a conocer las áreas protegidas del departamento.
- Implementación de encuestas de caracterización socioeconómica a 13 propietarios de predios ubicados en 12 veredas de las áreas protegidas DRMI Chilí bosque Altoandino Pijao y DRMI Páramos y bosques altoandinos de Génova.
- Sensibilización de 22 personas del municipio de Filandia, sobre la importancia de las áreas naturales protegidas del departamento del Quindío.

En el marco del convenio de cooperación 001 de 2018, celebrado entre CRQ y la Fundación Natura, se han obtenido los siguientes resultados:

Estrategia de comunicación:

- 12 Salidas en las redes sociales de la Fundación Natura (2 o 3 x semana)
- 2 notas de prensa (1 en proceso de divulgación, otra en proceso de revisión)
- 1 cápsula en audio – insumo para podcast en Gobernanza
- Construcción de guiones - escaletas para videos: Restauración – SSP

- Avance en el formato audiovisual para el capítulo Saberes y sabores del Magdalena
- Acompañamiento al especial BIBO del Espectador sobre la cuenca Alta Eje Cafetero
- Acercamiento a medios de comunicación digitales e impresos regionales y a radios locales

Restauración y Sistemas productivos sostenibles:

- Concertación de actividades con los propietarios.
- Actas de concertación.
- Compra de materiales (postes y ferretería)
- Contratación de mano de obra.
- Inicio de actividades en Buenavista, RNSC Serbia, Miravalle y San Bernardo.

Fortalecimiento de capacidades

- Se cuenta con el diagnóstico sobre temáticas de los PRAES de las IE de las 3 áreas protegidas
- Retomar contacto con las instituciones educativas de las 3 áreas protegidas
- Acercamiento a Instituciones educativas y alcaldías.
- Por otro lado, como resultado del proceso de inscripción de las áreas protegidas, se logró:
- 43 predios registrados ante la oficina de instrumentos públicos, todos ellos ubicados dentro del DRMI Chilí bosque Altoandino Pijao, DRMI Páramos y bosques altoandinos de Génova.
- 821 predios en proceso de inscripción ante la oficina de instrumentos.

195 especies de aves, 21 especies de mamíferos y 302 especies de flora, identificadas mediante la caracterización biológica que se realiza en el DRMI de la cuenca alta del río Quindío.

Informe en proceso de construcción que compila las actividades desarrolladas en las diferentes dependencias de la CRQ, y que aportan al cumplimiento de dichos documentos de ordenamiento.



Predio San Bernardo, municipio de Génova, usuario vinculado al esquema de pago de servicios ambientales BancO2.



Evento de reconocimiento a los usuarios de la Estrategia de Pago por Servicios Ambientales BancO2, por su labor en la conservación de las áreas protegidas



Reuniones del Comité Interinstitucional de Participación del DCS Barbas Bremen



Socializaciones a personal con incidencia en las áreas protegidas del departamento del Quindío



Muestreo faunístico y florístico en el DRMI Salento

ACTIVIDAD 2. Implementar acciones para actualizar y dar cumplimiento a los Planes de Manejo de las Áreas de Conservación de propiedad de la Corporación

Para la implementación de acciones tendientes a la actualización de los Planes de Manejo de las Áreas de conservación propiedad de la entidad, se realizó mejoramiento de las labores de protección de los recursos hídricos y biológicos presentes en las áreas de conservación y manejo de propiedad de la CRQ, a través de la adquisición de nueve sillas de vaquería, las cuales facilitarán la realización de acciones de control y vigilancia en las mismas.

De igual forma se realizó la obtención de fuentes de información, definición de escala e inicio del análisis de cambios de cobertura en 20 años y a la identificación de procesos de deforestación en las áreas de conservación de la CRQ.

Instalación de nuevos sistemas de aguas residuales en 7 áreas de conservación de propiedad de la Corporación, con lo que se garantiza prevenir la contaminación de los recursos agua y suelo, por posibles filtraciones.

Aunado a lo anterior, se avanzó un 70% en la elaboración de fichas que servirán para la identificación básica de fauna y flora representativa en 9 áreas de conservación de CRQ.

Por otra parte se realizaron 4 jornadas de capacitación dirigida a 12 vigías ambientales, como parte de la implementación de la estrategia de educación ambiental dirigida a fortalecer el conocimiento sobre las áreas de conservación de propiedad de la Corporación.

Se realizó el mejoramiento de la matriz de compilación informativa de las áreas de conservación de propiedad de la Corporación, la cual se viene ajustando con el fin de facilitar la consulta de la misma, al igual que se realizaron actividades de control, mantenimiento, vigilancia y protección en las áreas de conservación y manejo (9.393 Has), lo cual representa para los municipios en los que se ubican y en general para el departamento, los siguientes beneficios:

1. La conservación del recurso hídrico de las cuencas abastecedoras de acueductos municipales y veredales de los ríos Quindío, Navarco, El Roble, Gris, Lejos y la quebrada Boquia, los cuales abastecen los municipios de Armenia, Circasia, La Tebaida, Montenegro, Pijao y Génova en el Quindío.
2. El mantenimiento de las condiciones naturales de ecosistemas de gran importancia: páramos, humedales, bosque andino y altoandino.
3. Control de la emisión de gases efecto invernadero a la atmósfera.

51 visitas técnicas de campo, a través de las cuales se realiza seguimiento a las labores de conservación realizadas por los vigías ambientales y verificación de la protección de la fauna, flora, humedales, nacimientos de agua, fuentes hídricas y demás ecosistemas de importancia presentes en las áreas de conservación de propiedad de la corporación.

Inicio de la priorización de acciones de corto y largo plazo, necesarias para el ordenamiento turístico en las áreas de propiedad de la Corporación ubicadas en la parte alta del municipio de Salento.



Sillas de vaquería adquiridas para mejorar acciones de control y vigilancia en las áreas de conservación de propiedad de CRQ, en cumplimiento con el plan operativo



Visita de diagnóstico previa a la instalación de nuevos sistemas de aguas residuales en áreas de conservación de propiedad de la Corporación



Jornadas de capacitación dirigida a los vigías ambientales de las áreas de conservación de propiedad de la Corporación

ÁREA DE CONSERVACIÓN Y GESTIÓN - CORPORACIÓN REGIONAL DEL QUINDÍO (CRQ)

ÁREAS EN GENERAL

LA MONTAÑA	LA CASCADA
LA PICOTA	BREMEN LA POPA
ESTRELLA DE AGUA	SIERRA MORENA
EL BOSQUE	EL TAPIR
LA SIERRA	EL JARDÍN
RETEN LA PLAYA	PARQUE ECOLÓGICO
NAVARCO	EL OLVIDO

Ficha informativa elaborada para facilitar la consulta de datos relacionados con las áreas de conservación de propiedad de la Corporación



Acciones de mantenimiento en las áreas de conservación de propiedad de la Corporación

ACTIVIDAD 3. Adelantar cooperación para la ejecución de acciones de las Estrategias Complementarias de Conservación (SIMAP, RNSC, otras) y los sistemas departamental y regional de áreas protegidas (SIDAP y SIRAP) en la jurisdicción correspondiente.

Para el cumplimiento de esta actividad, se realizó un análisis de los predios que hacen parte de las estrategias de conservación de carácter privado ubicadas en el departamento, con el fin de seleccionar 3 a los cuales se realizará la evaluación de cumplimiento de los criterios OMEC (Otras medidas de efectivas de conservación basadas en áreas), en el marco del Sistema Regional de áreas Protegidas- SIRAP EC.

En este sentido se realizaron 3 jornadas de trabajo, con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, La Corporación Autónoma Regional de Risaralda, Wildlife Conservation Society y el Sistema Regional de Áreas protegidas del Eje Cafetero, a través de las cuales se conocieron los criterios para definir predios OMEC "otras medidas efectivas de conservación" y se dio inicio a un taller práctico que permitiera su aplicación, para la prueba piloto se seleccionó el predio Árbol de la Cheta.

Se realizó la evaluación y posterior viabilización para la ejecución de un convenio interinstitucional que permita evaluar los impactos o amenazas que presentan actualmente la conectividad del Sistema Regional de áreas Protegidas- SIRAP EC.

Así mismo, se definieron junto con WCS los parámetros bajo los cuales se celebrará el convenio interadministrativo, entre esos, la inclusión de Reservas Naturales de la Sociedad Civil, en el marco de su ejecución.

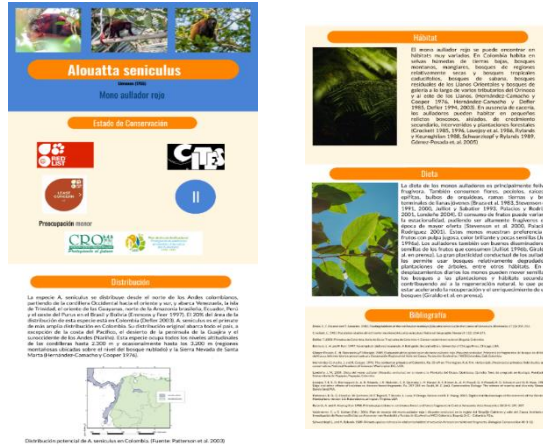


Foto 4. Ficha técnica para las especies de

ACTIVIDAD 4. Realizar acompañamiento y asesoría técnica para formular el Plan de Manejo de los predios en las áreas prioritizadas como de interés estratégico para la conservación de los recursos hídricos.

Respecto al acompañamiento y asesoría técnica para la formulación del Plan de Manejo de los predios en las áreas prioritizadas como de interés estratégico para la conservación de los recursos hídrico, desde la Subdirección de Gestión Ambiental, durante la vigencia se han adelantado las siguientes acciones:

- Actualización o formulación de PMA de Predios (art.111) Cinco (5) Mesas de Trabajo Interinstitucionales (MTI) con 4 Entes Territoriales en donde participaron 19 personas de las administraciones Municipales.
- Caracterizaciones Biológicas de PMA. 60% de avance de la Caracterización Biológica de los Predios Quimbaya y Cajones propiedad de Quimbaya y de Quimbaya y el Departamento del Quindío respectivamente con la participación de 8 personas.
- 100% de la caracterización biológica y componente socioeconómico de los Predios La Libertad para todos 1, 2, 3, 4 5-1 y 5-2 del Municipio de Circasia.
- Eventos de Demostraciones de métodos para el seguimiento y monitoreo de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos de predios art.111 para actualizar, formular y en la ejecución de los PMA. Dos (2) Demostraciones de métodos en donde participaron

funcionarios ocho (8) Entes Territoriales: Pijao, Génova, Buenavista, Córdoba, Armenia, Calarcá, Montenegro y de la Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente (SADRA) del Departamento del Quindío. Participación de 32 personas.

- Seguimiento a Procesos de Restauración pasiva-Natural asistida en el marco del cumplimiento de los PMA. Dos (2) socializaciones de la metodología con los equipos técnicos de los municipios de Circasia, Córdoba, Génova-Fundación Alitas libres, Buenavista y con la SADRA del Departamento del Quindío. Montaje de tres (3) parcelas de restauración pasiva-Natural asistida por medio de trampolines ecológicos como perchas y abrevaderos, en el predio las Acacias de Génova, en la Cascada II de Córdoba y en el predio libertad para todos 1 del municipio de Circasia.
- Publicación en el Sistema de Información sobre Biodiversidad de Colombia (SIB). Se publico la tabla de con el listado de 71 especies de 30 familias, provenientes de la caracterización Biológica de los predios Quimbaya y Cajones, propiedad el primero del municipio de Quimbaya y el segundo del municipio de Quimbaya y el Departamento del Quindío.
- **Mesas de Trabajo Interinstitucionales (MTI)**, cuyo objetivo es apoyar a los Entes Territoriales en los componentes del PMA (actualización o formulación) de la caracterización de Biodiversidad, socioeconómica, análisis situacional y formulación de plan operativo.

Relación de MTI efectuadas para ajustar, actualizar o formulación de PMA de predios (art.111)

Municipio	Nº MTI	Objetivo	Nº participantes
Buenavista	1	Ajustar plan operativo PMA	4
Circasia	2	Socializar guía para formular PMA y avances en la formulación	6
Quimbaya	1	Socializar guía para	6

		actualización PMA	
Montenegro	1	Avances en la Formulación del PMA	3
4 Entes Territoriales	5		19

En cuanto al apoyo con las **caracterizaciones Biológicas y socioeconómicas** se lleva el 100% de los predios La Libertad para todos 1, 2, 3, 4 5-1 y 5-2 del Municipio de Circasia. Y un 60% de la caracterización Biológica en los predios Quimbaya y Cajones.

Demostración de método para el monitoreo de los recursos de conformidad con las técnicas propuestas en la Guía Metodológica de indicadores Ambientales como instrumento para la valoración integral de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. dirigido a los Entes territoriales y demás interesados, en el marco de la formulación de los PMA y del cumplimiento de los mismos. Se ejecutaron dos (2) eventos de demostración de métodos para el seguimiento y monitoreo de los recursos naturales de los predios en conservación de recursos hídrico en el CNEBG, en donde participaron: funcionarios de Pijao, Génova, Buenavista, Córdoba, Armenia, Calarcá, Montenegro y el equipo técnico de la Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del departamento del Quindío.

Apoyo a los Entes Territoriales en los procesos de Restauración Pasiva -Natural asistida, en el marco de la formulación de los PMA; así como de la ejecución. Se efectúa por medio de una socialización de la metodología y el montaje de parcelas para el seguimiento de la restauración pasiva-Natural asistida en los predios (art.111).

Relación de actividades en apoyo a los Entes Territoriales en procesos de restauración pasiva-Natural asistida

Ente Territorial	Nº eventos	Objetivo	Participantes
Circasia, Córdoba, Génova-Fundación Alitas Libres, Buenavista, Departamento del Quindío-SADRA	2	Socialización de la propuesta de restauración ecológica por medio de	16

		trampolines ecológicos	
Génova, predios Las Acacias, administración por comodato de Fundación Alitas Libres	1	Montaje de la parcela para el	5
Córdoba-predio La Cascada II	1	seguimiento de la	3
Circasia, predio la Libertad para todos 1	1	restauración pasiva-natural asistida	3
5 ET- 3 parcelas montadas	5		27

En el **SIB Colombia**, se publicó el listado de 71 especies de 30 familias resultado de la caracterización Biológica-flora de los predios Quimbaya y Cajones



Eventos talleres de demostración de método con los entes territoriales para el seguimiento y monitoreo de los recursos naturales de los predios bajo el art 111.

ACTIVIDAD 5. Realizar acompañamiento técnico y seguimiento a los Entes Territoriales en la ejecución de los Planes de Manejo de los predios en las áreas priorizadas como de interés estratégico para la conservación de los recursos hídricos.

Respecto al acompañamiento a entes territoriales, desde la Subdirección de Gestión Ambiental, se realizaron las siguientes acciones:

En cuanto al acompañamiento técnico a los Entes Territoriales en la ejecución de los Planes de Manejo de los predios en las áreas priorizadas como de interés estratégico para la conservación de los recursos hídricos. Se obtuvieron los siguientes resultados:

- Remedición y reposición de materiales, según se requiera, en las parcelas permanentes de monitoreo de restauración activa y pasiva establecidas en los predios de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico en el marco de los planes de manejo. En una fase inicial se hicieron cuatro (4) visitas de verificación del estado actual en las parcelas permanentes de monitoreo de flora (PPM) montadas en predios (art.111) de los municipios de Filandia, Circasia, Calarcá y Pijao (En estos últimos 2 municipios en predios adquiridos por el Departamento del Quindío-Administrado por la Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente SADRA).

Y en fase subsiguiente se realizaron trece (13) visitas técnicas a las PPM de flora ubicadas en los predios: La Arboleda del Municipio de Montenegro en Quimbaya, Bellavista del Departamento del Quindío en Pijao y y la Reina I de La Tebaida en el municipio de Salento, para realizar la remedición y la reposición de materiales requeridos. VT en las que participaron 59 personas.

- Apoyo en el proceso de seguimiento técnico y trazabilidad de la muestra viva de Lauráceas ubicadas en los Predios de Quimbaya y Cajones, en el marco del cumplimiento de los planes de manejo de dichos predios.

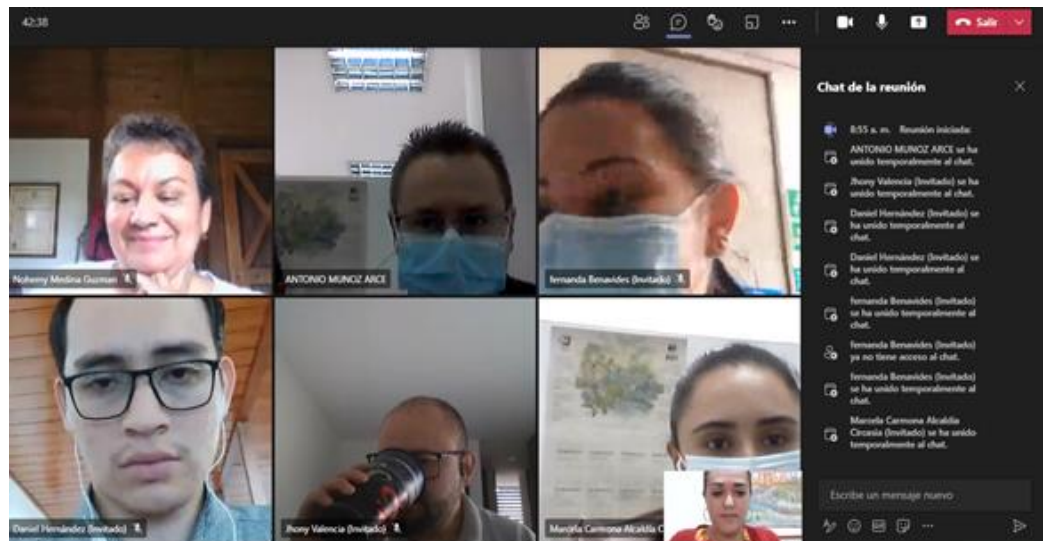
Diseño del formato de toma de información en campo de las características significativas de los individuos de las diferentes especies de la familia Lauráceas de la muestra viva, en una MTI con el Experto en el tema y con quien se montó la muestra: Ricardo Elías Vega; en donde además se Indicó la ubicación las muestras vivas de Lauráceas y la forma como realizar la trazabilidad de estas especies. Tres (3) personas participaron en la MTI.

Seguidamente se efectuó, una visita técnica a los predios Cajones y Quimbaya, la cual conto con siete (7) participantes, en donde se identificó la ubicación y el estado de la muestra viva de Lauráceas, evaluando el estado de once (11) arboles. Información que reposa en el cuadro de seguimiento que se diseñó con el fin de identificar y ubicar los árboles, determinar las mediciones dasométricas y la información primordial para desarrollar la trazabilidad de cada árbol.

- Verificación del estado de Conservación y recuperación de los predios importancia estratégica para conservación de recursos hídricos. Se efectuaron: Seis (6) Visitas técnicas dirigidas a los predios del municipio de Circasia (2 VT), de Pijao, de La Tebaida, del Departamento del Quindío (Alpes I-II, La Tribuna) y del municipio de Ulloa, Valle del Cauca. Participaron 18 personas

En el seguimiento a los Entes Territoriales en la ejecución de los Planes de Manejo de los predios en las áreas priorizadas como de interés estratégico para la conservación de los recursos hídricos, los resultados fueron:

- Mesas de Trabajo Interinstitucionales (MTI). Se han realizado cuarenta y ocho (48) MTI con 16 Entes Territoriales que han adquirido predios en el Departamento del Quindío para conservación de recursos hídricos, con la participación de 224 personas vinculadas como funcionarios o equipos de apoyo en 13 administraciones municipales del Departamento del Quindío, 2 del Norte del Valle del Cauca, y 1 de Risaralda que toman agua del Municipio de Filandia.



MTI con funcionarios del Municipio de Circasia y la CRQ que participaron de la MTI para proceso de restauración ecológica activa HPM enriquecimiento vegetal.

- Visitas Técnicas (VT) de Apoyo y Seguimiento a los Entes Territoriales en el Cumplimiento de los PMA formulados para la Administración, custodia y manejo de los predios para la conservación de recursos hídricos. Veinte (20) VT a catorce (14) Entes Territoriales que toman agua de fuentes hídricas del Departamento del Quindío. Que acompañaron 56 técnicos u operarios responsables de la custodia y mantenimiento de los predios art 111.

MTI realizadas con los Entes Territoriales mediante reunión virtual por microsoft teams

No. MTI	Ente Territorial	Fecha de la MTI	No. De participantes	Objetivo de la MTI
1	Departamento del Quindío	9 febrero 2021	Siete (7)	Presentar propuesta de procesos de restauración ecológica en predios adquiridos por el Departamento del Quindío y administrados por la Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente-SADRA, para la conservación de recursos hídricos ante los funcionarios encargados de la Administración y custodia.
2	Armenia	22 febrero 2021	Cuatro (4)	Planificar en forma concertada entre la Subdirección de Gestión de la CRQ y el Departamento Administrativo de Planeación del Municipio de Armenia, un recorrido inicial por últimos cinco (5) predios adquiridos por el Municipio de Armenia: La Cabaña 1 y 2, La Esperanza y las Pampas 1 y 2, ubicados en el municipio de Salento.
3		05 marzo 2021	Cuatro (4)	
4	Circasia	25 febrero 2021	Cuatro (4)	Presentar propuesta de procesos de restauración ecológica en predios adquiridos por el Municipio de Circasia, para la conservación de recursos hídricos ante los funcionarios encargados de la Administración y custodia, y así mismo, informar sobre los avances en la formulación del plan de manejo ambiental y el plan de acción temporal para el año 2021.
5	Córdoba	04 marzo 2021	Seis (6)	Concertación del plan de acción año 2021 para dar cumplimiento al Plan de Manejo ambiental (PMA) de los predios para la Conservación del Recursos Hídricos, Quincuyal, La Cascada I y II de la Vereda La Española del Municipio de Córdoba – Quindío.
6	Circasia	11 marzo 2021	Cuatro (4)	Concertación del Plan de Acción Temporal del año 2021 para dar cumplimiento a la administración, custodia y mantenimiento de los predios Las Libertades 1, 2, 3, 4, 5-1 y 5-2 para la Conservación del Recursos Hídricos del Municipio de Circasia– Quindío.



No. MTI	Ente Territorial	Fecha de la MTI	No. De participantes	Objetivo de la MTI
7	Ulloa	11 marzo 2021	Cinco (5)	Concertación Socialización del Plan de Acción año 2021 para los predios La Coca, La Coqueta, El Dorado por el Municipio de Ulloa para la conservación del recurso hídrico.
8	Filandia	11 marzo 2021	Cinco (5)	Concertación del Plan de Acción año 2021 para los predios de Conservación de Recursos Hídricos La Baviera, Los Micos, Las Siete Cuereras, La Ilusión y La Guaira adquiridos por el Municipio de Filandia en cumplimiento del Artículo 111 de la Ley 99 de 1993.
9	Pijao	18 marzo 2021	Tres (3)	Concertación del Plan de Acción año 2021 para dar cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental del Predio Rincón Santo del Municipio de Pijao.
10	Departamento del Quindío	23 marzo 2021	Cinco (5)	Concertación del Plan de Acción año 2021 para los predios Núcleo 1 Calarcá (La Tribuna, La Cumbre, Alpes I y II, Buenos Aires) Adquiridos por Artículo 111 de la Ley 99 de 1993 de propiedad del Departamento del Quindío – SADRA.
11	Departamento del Quindío	23 marzo 2021	Cuatro (4)	Concertación del Plan de Acción año 2021 para los predios Núcleo 2 Calarcá (Peñas Blancas y El Rocío) Adquiridos por Artículo 111 de la Ley 99 de 1993 de propiedad del Departamento del Quindío – SADRA.
12	Salento	24 marzo 2021	Tres (3)	Concertación del Plan De Acción Año 2021 de los predios para la conservación de Recursos hídricos La Ramada, Sestillal, Tablazo y La Julia adquiridos por el Municipio de Salento en cumplimiento del artículo 111 de la Ley 99 de 1993.
13	Departamento del Quindío	25 marzo 2021	Cinco (5)	Concertación del Plan de Acción año 2021 para los predios Núcleo 4 Pijao (Dorado - Bellavista) Adquiridos por Artículo 111 de la Ley 99 de 1993 de propiedad del Departamento del Quindío – SADRA.
14	Departamento del Quindío	25 marzo 2021	Cuatro (4)	Concertación del Plan de Acción año 2021 para los predios Núcleo 5 Génova (Rusia) Adquiridos por Artículo 111 de la Ley 99 de 1993 de propiedad del Departamento del Quindío – SADRA.
15	Departamento del Quindío	25 marzo 2021	Cuatro (4)	Concertación del Plan de Acción año 2021 para los predios Núcleo 6 Salento (Patasola, San Martín, Vergel y Las Brisas) Adquiridos por Artículo 111 de la Ley 99 de 1993 de propiedad del Departamento del Quindío – SADRA.
16	Departamento del Quindío	26 marzo 2021	Tres (3)	Concertación del Plan de Acción año 2021 para los predios Núcleo 3 Buenavista (Miravalles) Adquiridos por Artículo 108 de la Ley 99 de 1993 de propiedad del Departamento del Quindío – SADRA.
17	Departamento del Quindío	26 marzo 2021	Cuatro (4)	Concertación del Plan de Acción año 2021 para los predios Núcleo 7 y 8 Filandia (Bengala y Cajones) Adquiridos por Artículo 111 de la Ley 99 de 1993 de propiedad del Departamento del Quindío – SADRA.

No. MTI	Ente Territorial	Fecha de la MTI	No. De participantes	Objetivo de la MTI
18	La Tebaida	26 marzo	Cuatro (4)	Concertación del Plan de Acción año 2021 para los predios Las Reinas I, II y III ubicados en el Municipio de Salento, Adquiridos por Artículo 111 de la Ley 99 de 1993 de propiedad del Municipio de La Tebaida.
19	Génova	12 de abril de 2021	Cinco (5)	Concertar un Plan de acción para La Administración, Custodia Y el manejo del predio de importancia estratégica Baja Fundación de propiedad del municipio de Génova y administrado por la fundación Pro Aves.
20	Génova	12 de abril de 2021	Seis (6)	Concertar un Plan de acción para la custodia, administración y el manejo del predio de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos: Las Acacias de propiedad del municipio de Génova y administrado por la fundación Alitas Libres.
21	Pereira	14 de abril de 2021	Siete (7)	Concertar el Plan de acción para el año 2021 para el predio de importancia estratégica de conservación del recurso hídrico Venecia propiedad del Municipio de Pereira- Risaralda y administrada por la empresa Tribunus Córcega
22	Armenia	20 de abril de 2021	Siete (7)	Concertar un Plan de Acción Temporal (PAT) para los predios adquiridos para la conservación del Recurso Hídrico del Municipio de Armenia, dado que no cuentan con un Plan de Manejo Ambiental (PMA).
23	Génova	22 de abril de 2021	Once (11)	Realizar una Mesa de Trabajo Interinstitucional (MTI) con el Municipio de Génova, ProAves y CRQ para Aclarar los problemas que se tienen con los vecinos en cuanto a los linderos del predio Baja Fundación, la contaminación que le están provocando al recurso hídrico por causa del ganado y establecer la responsabilidad en cuanto a la infraestructura de la vivienda del predio Baja Fundación para su posterior arreglo.
24	CRQ	26 de abril de 2021	Dos (2)	Concertar el seguimiento y apoyo a realizar en el municipio de Buenavista mediante visita técnica.
25	CRQ	29 abril 2021	Seis (6)	Realizar la presentación de las actividades descritas en el contrato de prestación de servicios profesionales 115, 321, 330 y 336 del 2021 como apoyo al Proyecto 7 <i>Conocimiento, Planificación y Manejo de la Biodiversidad</i> ; Actividad 6: Definir lineamientos para la formulación de la estrategia de pago por servicios ambientales
26	Córdoba	30 abril 2021	Quince (15)	Análisis de proyectos y/o iniciativas priorizadas del municipio de Córdoba para ser presentadas ante el sistema general de regalías.
27	CRQ	10 mayo 2021	Dos (2)	Revisión de material vegetal para realizar acciones de restauración en procura de propender por la rehabilitación del ecosistema de forma integral, considerando las condiciones biofísicas del predio, plantando y manejando con técnicas silviculturales a 300 plántulas en la modalidad de enriquecimiento vegetal, con el fin de generar alternativas de restauración y

No. MTI	Ente Territorial	Fecha de la MTI	No. De participantes	Objetivo de la MTI
				conectividad biológica en el predio La Libertad Para Todos 3, con una proyección de desarrollo de mediano y largo plazo.
28	CRQ	12 de Mayo de 2021	Dos (2)	Apoyo en la elaboración del plan operativo del predio La Esperanza del municipio de Buenavista
29	CRQ	19 de mayo de 2021	Tres (3)	Concertar el seguimiento y apoyo a realizar la visita técnica para los predios Cajones y Quimbaya propiedad del Municipio de Quimbaya y Departamento del Quindío.
30	Circasia	19 mayo 2021	Siete (7)	Realizar acciones de restauración en procura de propender por la rehabilitación del ecosistema de forma integral, considerando las condiciones biofísicas del predio, plantando y manejando con técnicas silviculturales a 300 plántulas en la modalidad de enriquecimiento vegetal, con el fin de generar alternativas de restauración y conectividad biológica en el predio La Libertad Para Todos 3, con una proyección de desarrollo de mediano y largo plazo.
31	Armenia	25 de mayo de 2021	Nueve (9)	Verificar el avance de un Plan de Acción Temporal (PAT) para los predios adquiridos para la conservación del Recurso Hídrico del Municipio de Armenia, dado que no cuentan con un Plan de Manejo Ambiental (PMA).

. Relación de visitas técnicas de seguimiento a los Planes de Acción de las áreas de importancia estratégica de conservación de los recursos hídricos adquiridas por los Entes Territoriales mediante

Artículo 111 de la Ley 99 de 1993.

No.	No. De Acta de Visita	Fecha	Predio	N° Participantes	Vereda	Municipio	Propietario
1	40662	02 de marzo de 2021	Las Libertades	Tres (3)	Membrillal	Circasia	Circasia
2	40663	10 de marzo de 2021	Las Libertades	Dos (2)	Membrillal	Circasia	
3	40664	16 de marzo de 2021	Rincón Santo	Dos (2)	Las Pizarras	Pijao	Pijao
4	40666	30 de marzo de 2021	La Baviera	Cuatro (4)	El Roble	Filandia	Filandia
			Los Micos		Cruces		
5	40667	12 de	La Cascada 1	Seis (6)	La	Córdoba	Córdoba



No.	No. De Acta de Visita	Fecha	Predio	N° Participantes	Vereda	Municipio	Propietario
		abril de 2021	La Cascada 2 Quincuyal		Española		
6	40668	13 de abril de 2021	Rincón Santo	Dos (2)	Las Pizarras	Pijao	Pijao
7	40660	16 de abril de 2021	Reina I, II y III	Cuatro (4)	Camino Nacional	Salento	La Tebaida
8	40904	23 de abril de 2021	Sietecuereras La Ilusión La Guaira	Cuatro (4)	Cruces La Julia Fachadas	Filandia	Filandia
9	40670	27 de abril de 2021	La Esperanza	Tres (3)	Poleal	Buenavista	Buenavista
10	40671	28 de abril de 2021	La Zulia	Cinco (5)	Boquia	Salento	Armenia
11	40647	20 de mayo de 2021	Predios Cajones y Quimbaya	Siete (7)	Bambuco Alto	Filandia	Municipio de Quimbaya (predios Quimbaya y parte de Cajones) y Departamento del Quindío (Parte del predio Cajones).
12	40672	21 de mayo de 2021	Venecia	Dos (2)	Cruces	Filandia	Municipio de Pereira
13	40907	28 de mayo de 2021	Alpes I y II	Dos (2)			
14	40908	29 de mayo de 2021	La Tribuna	Dos (2)	El Túnel	Calarcá	Departamento del Quindío
15	40909	30 de mayo de 2021	Alpes I y II La Tribuna	Dos (2)			
16	40673	02 de junio de 2021	Las Acacias.	Cuatro (4)	Rio Gris	Génova	Génova
17	48202	22 de junio	El Dorado y La Coqueta	Dos (2)	Cajones	Filandia	Ulloa - Valle del Cauca

No.	No. De Acta de Visita	Fecha	Predio	N° Participantes	Vereda	Municipio	Propietario
		de 2021					
Total Participantes				56			



Quebrada Inpes, punto de medición de caudal aguas debajo de la bocatoma del predio Rincón Santo, con el equipo técnico profesional del Municipio de Pijao y Departamento del Quindío – SADRA

Relación de visitas técnicas para establecimiento de parcelas permanentes de monitoreo de restauración pasiva en las áreas de importancia estratégica de conservación de los recursos hídricos adquiridas por los Entes Territoriales mediante Artículo 111 de la Ley 99 de 1993.

N°	No. De Acta de Visita	Fecha	Predio	N° Participantes	Vereda	Municipio	Propietario
1	40661	24 de febrero de 2021	Peñas Blancas	Cuatro (4)	Corregimiento La Virginia	Calarcá	Departamento del Quindío
2	40665	16 de marzo de 2021	Bellavista	Tres (3)	Las Pizarras	Pijao	Departamento del Quindío
3	40669	13 de	Bellavista	Cinco (5)	Las Pizarras	Pijao	Departamento



N°	No. De Acta de Visita	Fecha	Predio	N° Participantes	Vereda	Municipio	Propietario
		abril de 2021					del Quindío
4	40905	27 de abril de abril	La Arboleda	Cuatro (4)	Morelia Alta	Quimbaya	Montenegro
5	40906	21 de mayo de 2021	Reina I, II y III	Cinco (5)	Camino Nacional	Salento	La Tebaida
6	40911	09 de junio de 2021	Bellavista	Siete (7)	Las Pizarras	Pijao	Departamento del Quindío
7	40924	14 de junio de 2021	Bellavista	Cinco (5)			
8	40925	15 de junio de 2021	La Arboleda	Seis (6)	Morelia Alta	Quimbaya	Montenegro
9	40676	16 de junio de 2021	La Arboleda	Cinco (5)	Morelia Alta	Quimbaya	Montenegro
10	48201	18 de junio de 2021	Bellavista	Cuatro (4)	Las Pizarras	Pijao	Departamento del Quindío
11	48203	23 de junio de 2021	Bellavista	Cinco (5)	Las Pizarras	Pijao	Departamento del Quindío
12	48204	29 Junio 2021	La Arboleda	Tres (3)	Morelia Alta	Quimbaya	Montenegro
13	40205	30 junio 2021	La Arboleda	Tres (3)	Morelia Alta	Quimbaya	Montenegro
Total: 13 VT				59 participantes			

Relación de visitas técnicas de seguimiento para procesos de restauración ecológica activa y pasiva de las áreas de importancia estratégica de conservación de los recursos hídricos adquiridas por los Entes Territoriales mediante Artículo 111 de la Ley 99 de 1993.

No.	No. De Acta de Visita	Fecha	N° Participantes	Predio	Vereda	Municipio	Propietario
1	40663	10 marzo 2021	Dos (2)	La Libertad para todos	Membrillal	Circasia	Circasia
2	40668	13 abril	Cuatro (4)	Rincón	Las	Pijao	Pijao



No.	No. De Acta de Visita	Fecha	N° Participantes	Predio	Vereda	Municipio	Propietario
		2021		Santo	Pizarras		
3	40906	21 mayo 2021	Cinco (5)	Reina I, II y III	Camino Nacional	Salento	La Tebaida
4	40909	30 mayo 2021	Dos (2)	Alpes I y II La Tribuna	El Túnel	Calarcá	Departamento del Quindío
5	40910	04 junio 2021	Tres (3)	La Libertad Lote Dos	Membrillal	Circasia	Circasia
6	48202	22 junio 2021	Dos (2)	El Dorado, La Coqueta y La Coca la	Bambuco Alto	Filandia	Ulloa. Valle del Cauca
TOTAL, VT: 6			18				



Entrega de 300 plántulas para proceso de restauración activa mediante HMP enriquecimiento vegetal en el predio Libertad Para Todos Dos del Municipio de Circasia.

PROYECTO 9. PLANIFICACIÓN, MANEJO Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS

ACTIVIDAD 1. Ejecutar acciones de conservación y manejo en ecosistemas estratégicos (páramos y humedales) del departamento del Quindío.

Frente a la ejecución de acciones tendientes a la conservación y manejo de los ecosistemas estratégicos presentes en el departamento del Quindío, desde la Subdirección de Gestión Ambiental, la entidad en el marco del convenio interinstitucional entre CARDER, CORPOCALDAS, CORTOLIMA Y CRQ, para la formulación del plan de manejo páramo los nevados ajuste de términos técnicos de referencia para contratar la zonificación y establecimiento de regímenes de usos del páramo Chilí Barragán

De igual forma se realizó estudio de mercado en elaboración, el cual es necesario para el proceso precontractual mediante el cual se realizará la zonificación y establecimiento de regímenes de usos del páramo Chilí Barragán.

Por otra parte como parte de las acciones realizadas en la vigencia, se encuentran:

- 14 jornadas de control de visitantes y educación ambiental realizadas en compañía de Parques Nacionales y Alcaldía Municipal de Salento, de conformidad a lo establecido en la mesa ampliada del fallo de Tutela del Parque Nacional Natural Los Nevados; dichas jornadas fueron realizadas en el sitio conocido como La truchera.
- Diez (10) recorridos realizados al páramo Los Nevados y sus áreas con función amortiguadora, a través de los cuales se llevó a cabo el control de actividades no permitidas en dicho ecosistema y el aporte a su conservación.
- Identificación y selección de humedales a los que se realizará la primera y segunda fase de georreferenciación perimetral.



- Análisis de la información disponible, con el fin de dar continuidad a la definición de perímetro inundable y área funcional de los humedales del departamento.
- 4 humedales con visita técnica de confirmación e identificación de sus condiciones ambientales.
- Encuentros de 7 mesas de humedales conformadas entre CRQ Y los entes territoriales de los municipios de Pijao, Génova, Filandia, Calarcá, Quimbaya, La Tebaida y Montenegro.
- 9 nuevos humedales identificados en el departamento del Quindío, los cuales fueron incluidos en el inventario de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.
- 14 humedales adicionales con verificación de las actividades productivas implementadas en su área de influencia y primera fase de georreferenciación perimetral.
- 20 humedales adicionales con segunda fase de georreferenciación y seguimiento de las condiciones de conservación actual de los mismos; lo cual permitirá definir el perímetro inundable y funcional de estos ecosistemas y generar los shapes respectivos.
- Inventario de humedales del departamento con una nueva actualización, en el que se incorporó la información recolectada en las visitas técnicas de campo realizadas y que recoge aspectos relacionados con la resolución 0196 de 2006, tales como: vereda, nombre del humedal, origen (natural o artificial), microcuenca, tipo de humedal, coordenadas geográficas, altura sobre el nivel del mar, área (Ha), cobertura vegetal en área forestal protectora, actividades productivas en áreas circundantes, entre otros aspectos.

Jornadas de control de visitantes y educación ambiental, en cumplimiento al fallo de tutela del Parque Nacional Natural Los Nevados

N°	Fecha	Participantes
1	17 de abril	CRQ y PNN Los Nevados
2	18 de abril	CRQ, PNN Los Nevados Y Alcaldía municipal de Salento

3	23 de abril	CRQ y PNN Los Nevados
4	25 de abril	CRQ, PNN Los Nevados Y Alcaldía municipal de Salento
5	30 de abril	CRQ y PNN Los Nevados
6	1 de mayo	CRQ y PNN Los Nevados
7	2 de mayo	CRQ, PNN Los Nevados Y Alcaldía municipal de Salento
8	15 de mayo	CRQ, PNN Los Nevados Y Alcaldía municipal de Salento
9	16 de mayo	CRQ, PNN Los Nevados Y Alcaldía municipal de Salento
10	17 de mayo	CRQ y PNN Los Nevados
11	22 de mayo	CRQ, PNN Los Nevados Y Alcaldía municipal de Salento
12	23 de mayo	CRQ, PNN Los Nevados Y Alcaldía municipal de Salento
13	4 de junio	CRQ y PNN Los Nevados
14	5 de junio	CRQ, PNN Los Nevados Y Alcaldía municipal de Salento

Recorridos para el control y conservación del páramo Los Nevados y su área con función amortiguadora

N°	Fecha	Recorrido	Longitud
1	13 de abril	La truchera- Bosque de niebla – Estrella de agua	9 km
2	14 de abril	Estrella de agua - Páramo Romerales - Descendiendo nuevamente a Estrella de agua - La Truchera	21 km
3	22 de abril	El Planchón – La cascada	5.4 Km
4	10 de mayo	La truchera- Bosque de niebla – quinto puente (área de conservación La Montaña)– La truchera	9.4 km
5	12 de mayo	El Planchón – La Cascada - La Picota – El bosque – Santa Lucía – La Suecia - La Argentina	9.4 Km
6	13 de mayo	La Argentina – Buenos aires – Pantanos del Quindío – descendiendo nuevamente a La Argentina	16 Km
7	14 de mayo	La Argentina – La Suecia – Santa Lucía - El Bosque – La Picota – La Cascada – El Planchón	9.4 Km

8	26 de mayo	El Planchón – La Cascada - La Picota – El bosque – Santa Lucía – La Suecia - La Argentina	9.4 km
9	27 de mayo	La Argentina – Buenos aires – Cerro El Chispas	11 Km
10	28 de mayo	La Argentina – La Suecia – Santa Lucía - El Bosque – La Picota – La Cascada – El Planchón	9.4 Km



Humedales con visita técnica de confirmación e identificación de sus condiciones ambientales



Encuentros de las mesas de humedales conformadas entre CRQ y Entes territoriales



Nuevos humedales identificados en el departamento



Visitas de verificación de las actividades productivas implementadas en el área de influencia de humedales y primera fase de su georreferenciación perimetral



Visitas segunda fase de georreferenciación de humedales para definir el perímetro inundable y funcional

ACTIVIDAD 2. Formular y ejecutar acciones de restauración ecológica (restauración, rehabilitación y recuperación) de áreas disturbadas del departamento del Quindío, según lineamientos del Plan Nacional de Restauración.

Durante este periodo se desarrollaron las siguientes actividades por cada uno de los integrantes del equipo de restauración, según su perfil, así:

En el proceso de caracterización de áreas disturbadas que sean priorizadas por la entidad para adelantar procesos de restauración ecológica o que se establezcan por la solicitud de usuarios externos en los diferentes municipios del departamento del Quindío, se realizó lo siguiente:

Durante la ejecución de esta actividad se han atendido 18 derechos de petición con una cobertura en 8 municipios: Armenia, Salento, Circasia, Calarcá, Génova, La Tebaida, Montenegro y Filandia con un total de 1543 árboles entregados distribuidos en 13 predios, en (3) tres predios se ha realizado seguimiento al desarrollo de la plantación.

En el proceso de restauración se han realizado actividades de reconocimiento del área potencial para el establecimiento de las Herramientas de Manejo del Paisaje HMP, programando las especies a entregar para cada HMP según la disponibilidad de material vegetal del vivero. Se hizo la coordinación vía telefónica con cada propietario o representante del predio; los cuales han recibido la asistencia técnica en la identificación de las especies entregadas y en las labores para el establecimiento de la plantación.

Relación de derechos de petición atendidos

Nº	Nº DE RADICADO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL SOLICITANTE	DIRECCIÓN	Nº DE ARBOLES ENTREGADOS
1	Sin radicado	Salento	Banco Agrario	Predio la Rivera	160
		Circasia		Patio Bonito	60
		Calarca		La Bonita	44
				La Cristalina	44
2	3423	Filandia	Lady Julieth Betancurt	El Arrayan	50
3	3706	Genova	José Jesus Arias Guzmán	El Brasil	250
4	3555	Salento	Edgar Giraldo Rivera	Los Capachos	160
5	3909	Circasia	Cruz Amanda Mejia	El Jardin	

6	5078	Calarca	Patricia Osorio Tafur	El Recreo	100
		La Tebaida		La Prusia	100
		Montenegro		El Olvido	175
		Armenia		El Horizonte	200
				La Mesa	150
				La Cristalina	50
7	5629	Armenia	Mario Mora Cardona	Barrio Villa Ximena Etapa 2 casa 12	
8	4957	Armenia	Heiller Muñoz	Moll la avenida	
9	4756	Armenia	Daniela Ciro	Sin direccion	
10	5810	Armenia	Gloria Consuelo Cardona Tabares	Barrio La Adiela Mz 28 casa 7	
11	4754	Armenia	Jhon Jairo Rey Gonzalez	Parque el Bosque	
12	5118	Genova	Diana Holquin	Sin dirección	
13	Sin radicado	Calarca	Offir Balvin Vallejo	Finca La Duquesa	
14	5227	Armenia	Luis Alberto Sierra Pajoy	ESAP	
15	4000	Armenia	Maribel Ramirez Gómez	Acecolombia	
16	5629	Montenegro	Cristian Danilo Ceron	Barrios Comuneros Mz 25 casa 1	
17	3769	Circasia	Andres Gaviria	Administración Municipal	
18	7770	La Tebaida	Alfredo Emilio Muñoz	Defensa Civil	





Durante el primer semestre como apoyo al equipo de restauración ecológica desde la parte forestal se ha realizado:

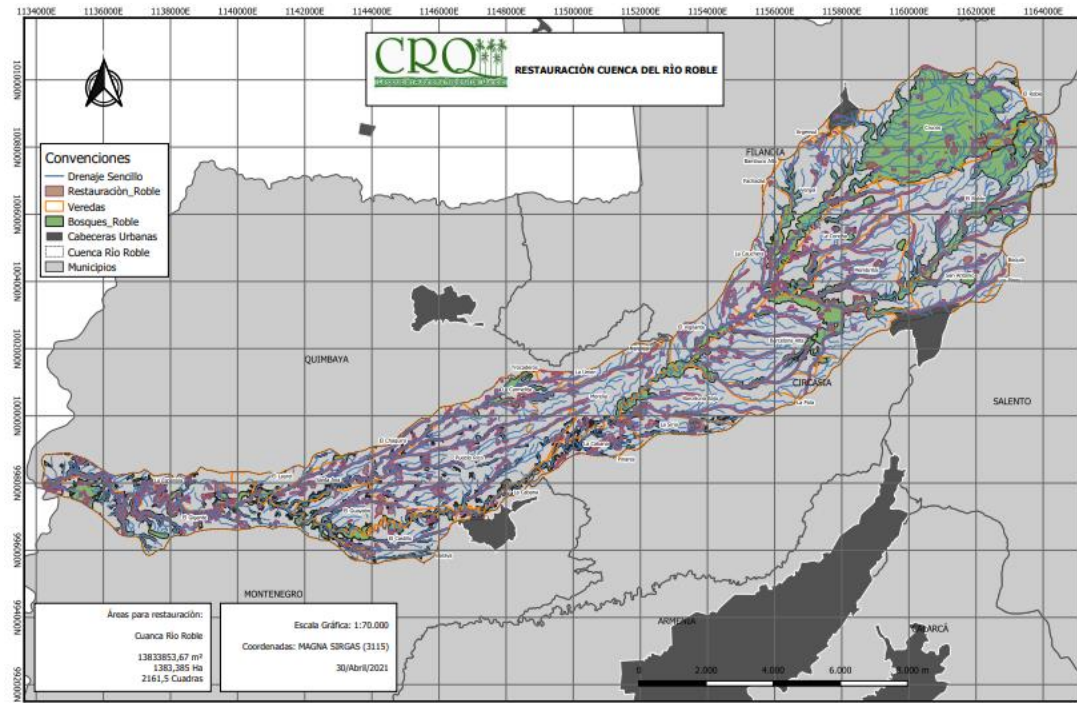
- Seguimiento al convenio 002 de 2020 entre la CRQ y La Fundación Tibouchina, por medio del cuál se acordó establecer procesos de restauración ecológica y educación ambiental sobre ecosistemas disturbados por los sistemas productivos, buscando la recuperación, protección, conservación y manejo ambiental con inserción social en predios de importancia para la conservación del recurso hídrico y otros servicios ambientales, en el municipio de Filandia Quindío. (3 visitas)
- Seguimiento al convenio 003 de 2020 suscrito entre la Corporación Autónoma Regional del Quindío, y El Jardín Botánico del Quindío, por medio del cuál se acordó establecer procesos de restauración ecológica sobre la cuenca del Río Quindío, en los predios Hacienda el Darién y Finca la Morena de la vereda Calle Larga y el predio Santo Tomás de la vereda Pradera Alta del municipio de Calarcá Quindío.

Con las cuales se busca recuperar parte de la ronda de la rivera de fuentes hídrica y contribuir a la conectividad entre las zonas boscosas de los Ríos Quindío y Verde. (tres visitas).

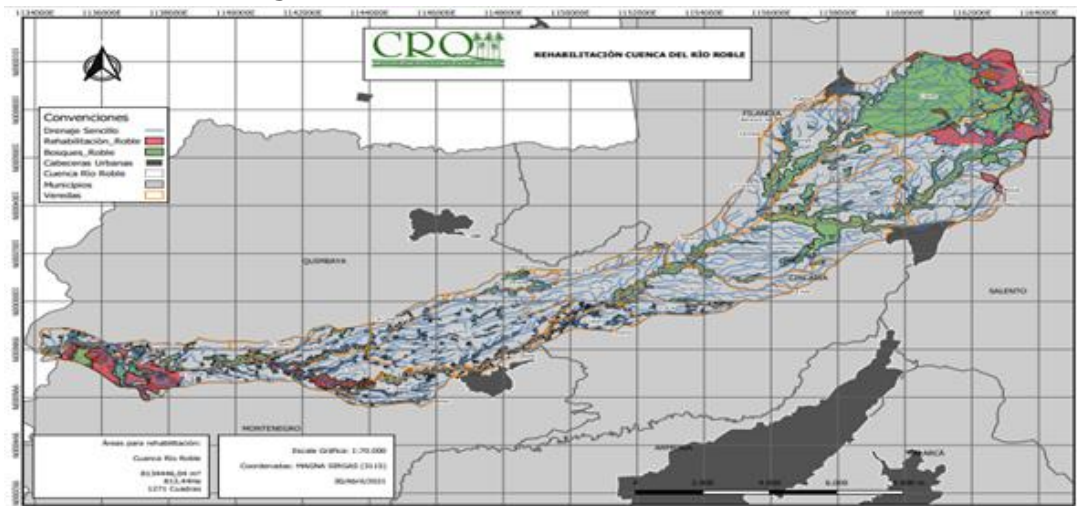
- Caracterización y selección de áreas para ejecutar procesos de restauración ecológica sobre la cuenca del río Roble, en total han realizado 43 visitas de las cuales se han logrado obtener 9 hectáreas para procesos de restauración.
- Caracterización y selección de áreas para ejecutar procesos de restauración ecológica sobre la cuenca del río Quindío, para ello se han realizado acercamiento a las alcaldías municipales para obtener bases de datos de personas interesadas.
- Socializaciones a las alcaldías de los municipios de Circasia, Montenegro, Quimbaya y Filandia para presentar los proyectos de restauración ecológica en el departamento del Quindío con el objeto de adquirir predios interesados en ejecutar estos procesos y cumplir con la meta de la CRQ en número de áreas a restaurar.

En cuanto al manejo de sistemas de información geográfica para la generación de cartografía temática con énfasis en procesos de restauración ecológica en las áreas disturbadas o zonas indicadas, según lineamientos del Plan Nacional de Restauración se efectuó acompañamiento en visitas de campo, apoyo en la captura y procesamiento de fotografías aéreas de los predios visitados con el Dron. También se priorizaron áreas a restaurar en las cuencas de los ríos Roble y Quindío.

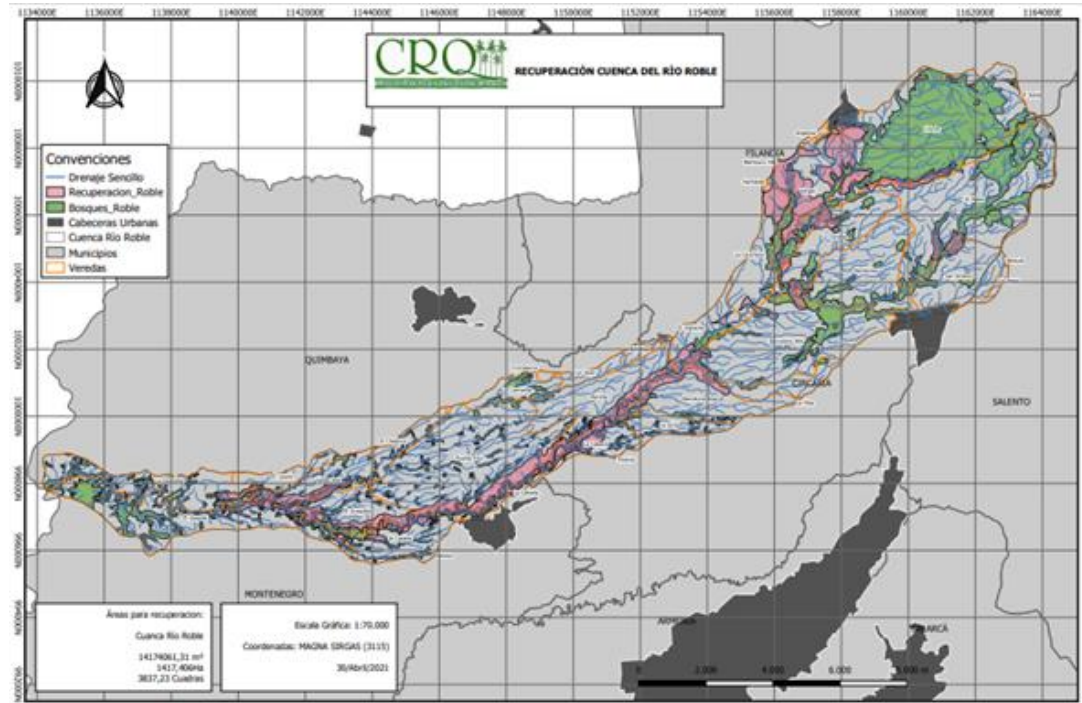
Por otra parte, se mapificó el departamento del Quindío de acuerdo a la priorización de Restauración, Rehabilitación y Recuperación.



Restauración Ecológica Cenca Rio Roble.



Recuperación Ecológica Cenca Rio Roble.



Rehabilitación Ecológica Cenca Río Roble.

Desde la parte social también se han hecho socializaciones a las alcaldías de los municipios de Circasia, Montenegro, Quimbaya y Filandia para Socializarles los proyectos de Restauración Ecológica con el objeto de adquirir predios interesados en hacer parte de este proceso para así poder cumplir con la meta de la CRQ en número de áreas esto se hace por medio de un plegable que se elaboró sobre la Restauración Ecológica donde se explica su importancia, enfoques, las formas de hacer Restauración en el Quindío y por último se habla sobre el programa que hay en la Corporación sobre la Restauración.

¿QUÉ ES LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA?

Es el proceso de asistir la recuperación de un ecosistema que ha sido dañado, degradado o destruido.

¿POR QUÉ ES LA IMPORTANCIA DE LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA?

La restauración Ecológica es clave para la recuperación de ecosistemas dañados. El hombre con sus actividades productivas ha dañado la gran mayoría de ecosistemas naturales y mediante la restauración ecológica se pretende devolver a su estado original a las comunidades afectadas por dichas actividades.

PLANEACIÓN PRÁCTICA:

- Se realiza sobre áreas que se encuentran degradadas o destruidas, como son los potreros y cultivos, áreas de expansión urbana y otros degradados.

ORGANIZACIÓN SOCIAL:

- Se realiza sobre áreas con vegetación que presenten daños ocasionales.
- El número de la diversidad de flora y fauna del ecosistema con otras especies nativas.
- La conservación y preservación del terreno.

OBJETIVOS:

- Se realiza sobre terrenos degradados o en proceso de forma local o regional.
- Conservación ecológica.
- Fuente de alimentos.
- Preservación de hábitats para fauna.

RELACIONES:

Los adelantos e avances en cuanto a la conservación con el objeto de incentivar la restauración ecológica. Planifica que en áreas se recuperen por el estado y por tanto las personas que se encuentran en ellas se debe dar un seguimiento y un control de la actividad de gestión.

PROGRAMA DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA

Este es una actividad que busca recuperar áreas dañadas o destruidas, mediante la siembra de especies nativas seleccionadas por la CRQ con la debida asesoría, asistencia y acompañamiento técnico.

Se ofrece a los diferentes comunalidades:

- Estas herramientas.
- Cartas de acción comunal.
- IMEC.
- Proprietarios de predios interesados.

BENEFICIOS DE SEMBRAR ÁRBOLES

- Favorecen la presencia de agua.
- Protegen contra sequías.
- Regulan la temperatura.
- Reducen el ruido.
- Generan belleza.
- Proporcionan alimentos para la fauna.

SI TIENE ESTA INTERESADO TOMA ENCUENTA LO SIGUIENTE:

- Enviar solicitud escrita a la CRQ a través del teléfono: seccionambiental@croq.gov.co
- La solicitud debe de contener: Predio, vereda, municipio, nombre del solicitante, número de cartera.
- Programar visita técnica al predio con el propietario.
- Realizar visita técnica al predio para determinar la cantidad y las especies con las que se va a restaurar.
- Se programa la entrega del material vegetal, según la disponibilidad de árboles en el vivero.
- Entrega de material vegetal en el vivero en el primer semestre del mes de febrero de cada año.
- Forma del acta de entrega y compromiso por parte del propietario.
- Programar la visita técnica para el establecimiento de la plantación.
- Programación de visitas técnicas de monitoreo al área restaurada.

EL MUNDO NATURAL ES LA COMUNIDAD SOBADA MÁS GRANDE A LA QUE PERTENECEMOS. DAÑAR ESTA COMUNIDAD ES DISMINUIR NUESTRA PROPIA HUMANIDAD.

THOMAS BERRY

Plan de Acción Institucional
 Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano
 2020-2023

Subdirección de Gestión Ambiental

RESTAURACIÓN ECOLÓGICA

DIANA PATRICIA GONZÁLEZ JARA
 FUNDADORA SOCIAL
 CEL. 3104207876
 EQUIPO DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA
 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL



Desde lo ecológico se identificaron, las posibles interacciones entre la fauna y la flora y a su vez se realizó seguimiento a proyectos de restauración ya en marcha mediante visitas con el equipo de restauración de la CRQ, a predios donde se realizaron peticiones para procesos de restauración ecológica y se socializó la información relacionada a dichos procesos.

Se firmó Convenio Interadministrativo N° 002-2021, con la Corporación para el Manejo Sostenible de los Bosques MASBOSQUES, cuyo objeto general es "Adelantar el inventario forestal georreferenciado, caracterizado de la población arbórea y su efecto en la captura de CO₂, la elaboración del plan de aprovechamiento forestal y la valoración económica de la plantación productora localizada en los predios bajo matrículas 282-37085; 282-38566; 282-38567; 282-22668 y 282-40945 ubicados en el departamento del Quindío, en el marco del cumplimiento de las obligaciones derivadas del Convenio Interadministrativo N° 011 de 2020, suscrito entre el Instituto Nacional De Vías – INVIAS y la Corporación Autónoma Regional Del Quindío - CRQ, para dar cumplimiento a la política de sostenibilidad, con un enfoque de economía baja en carbono", con un plazo de 120 días.

El vivero del Parque Ecológico se encuentra ubicado en el municipio de Calarcá, en la vereda El Aguacatal a 1.550 m.s.n.m. con coordenadas Latitud 4°34'23,864" N y Longitud, -75°39'28,754" W.

Se continua produciendo material vegetal como estrategia de conservación ex-situ de especies nativas, e introducidas que son utilizadas en programas de restauración ecológica en el departamento del Quindío, mediante las diferentes herramientas de manejo del paisaje (HMP).

En este semestre se realizaron las labores rutinarias mínimas necesarias de manejo y administración del Vivero:

1. Control de las hierbas en el material vegetal que se encuentra en el almacigo,
2. Mejoramiento de la infraestructura, aumentando el tiempo de utilidad del área del almacigo.
3. Riego permanente.
4. Siembra y trasplante
5. Movilización del material en eras
6. Adecuación de la zona de germinadores donde se crea nueva estructura en guadua, dándole a los germinadores las condiciones del clima, ayudando a regular la humedad y la temperatura para el desarrollo embriones de las semillas dentro de los germinadores.

Imágenes de la panorámica del Vivero



Actualmente se cuentan con un total de 14.287 individuos distribuidos en 47 especies y se entregaron 5.587 árboles, beneficiando 58 predios;

Se atendieron 70 solicitudes de material vegetal, asesoría y asistencia técnica, de los cuales 65 fueron con visitas a los predios y 5 se resolvieron telefónicamente y por correo electrónico.

RESULTADOS OBTENIDOS DESDE EL VIVERO

- De los 14.287 árboles producidos, se entregaron 5.587 individuos de diferentes especies en atención a las solicitudes de los usuarios en el departamento del Quindío, así:

Montenegro:	200 en 1 predios
Armenia:	614 en 15 predios
Calarcá:	1452 en 19 predios
Circasia:	614 en 5 predios
Salento:	330 en 3 predios
Filandia:	880 en 7 predios
Quimbaya:	49 en 1 predio
Buenavista:	775 en 2 predios
Genova:	470 en 2 predios
La Tebaida:	203 en 3 predios



PROYECTO 10. ADMINISTRACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS FAUNA Y FLORA

ACTIVIDAD 1. Ejecutar el programa de Control y seguimiento al tráfico ilegal de fauna silvestre de acuerdo a la Estrategia Nacional de Control al Tráfico Ilegal de Especies de Diversidad Biológica (CIFIQ – Zona Noroccidente).

Durante el primer semestre del año 2021 se empezó con la ejecución del Programa Anual de Control al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre ejecutando las siguientes acciones: Recepción de especímenes incautaciones y/o entregados voluntariamente, realización de operativos de control al tráfico, rescates de fauna silvestre, realización de campañas de sensibilización y puesta en marcha de los puestos de control ambiental (PCA). Atención de denuncias y respuesta a derechos de petición

ESPECIMENES INCAUTADOS: 455 INDIVIDUOS REPRESENTADOS EN AVES: 153 MAMIFEROS: 174 REPTILES: 127.

PUESTOS DE CONTROL AMBIENTAL: DOSCIENTOS SESENTA Y UNO (261).

CAMPAÑA MUNICIPIOS LIBRES FAUNA SILVESTRE EN CAUTIVERIO: TRES (3) EN LOS MUCIPIOS DE SALENTO, GENOVA Y AEROPUERTO EL EDEN.

NUMERO DE OPERATIVOS REALIZADOS A LA FECHA: TRECIENTOS CINCUENTA Y SEIS (356).

Cabe mencionar que el programa de Control al tráfico ilegal de fauna Silvestre se viene ejecutando de acuerdo al cronograma inicial y con resultados muy positivos en temas de incautación.

ACTIVIDAD 2. Implementar medidas de control a especies exóticas, invasoras y conflicto en el departamento del Quindío.

Con respecto al Plan Operativo de Control a especies exóticas e invasoras y en conflicto en el Departamento del Quindío, desde la Subdirección de Regulación y Control Ambiental se viene realizando el trabajo de control de la especie invasora Caracol Gigante Africano (*Achatina fulica*) en el Departamento del Quindío.

CANTIDAD DE KILOS RECOGIDOS

- Tres toneladas trescientos veinticuatro Kilos (3.324)

CANTIDAD POR MUNICIPIO

- Armenia: 945 Kilos 77 Gramos.
- Calarcá (Barcelona) 767 Kilos 34 Gramos.
- La Tebaida: 617 Kilos 54 Gramos
- Montenegro: 596 Kilos 3 Gramos
- Quimbaya: 397 Kilos 32 Gramos

SENSIBILIZACIONES

- Veinte (20) en los Municipios Afectados.

MONITOREOS

- Veinte (20) en los Municipios Afectados.



ACTIVIDAD 3. Ejecutar acciones definidas en la Resolución N° 2064 de 2010 en el post decomiso de fauna silvestre.

En el marco de las acciones programadas desde el Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre – CAV, adscrito a la Subdirección de Regulación y Control Ambiental, en lo transcurrido de la vigencia 2021 se han

realizado la recepción y estabilización de especímenes de fauna con protocolo post decomiso, garantizado el suministro y cuidados a la fauna que habita en el CAV, así como el mantenimiento a las instalaciones, equipos y demás elementos encontrados en el Centro de Atención y Valoración de Fauna

Que de la aplicación de los protocolos especímenes que han ingresado al Centro, de los cuales se ha realizado atención a:

- 279 Especímenes recibidos Con protocolo post decomiso, de los cuales:
 - 87 Especímenes reintroducidos en el departamento
 - 115 Especímenes muertos (los especímenes ingresan en malas condiciones, los neonatos que no resisten a condiciones ofrecidas)

Actualmente, se está realizando la agrupación de especímenes que están preseleccionados para en el transcurso del año ser liberados y/o reubicados en zonas según su rango de distribución como será amazonia, cesar, Tolima y otros;

ACTIVIDAD 4. Regular el aprovechamiento forestal y productos no maderables del bosque en la jurisdicción.

De acuerdo con el Plan Operativo para el Control y Seguimiento a los aprovechamientos forestales y productos no maderables del bosque en el departamento del Quindío, desde la Subdirección de Regulación y Control se adelantaron las siguientes acciones durante la vigencia 2021

- Revisión técnica y jurídica inicial a través de listas de chequeo para decisión de fondo a solicitud de aprovechamiento forestal.
- Elaboración de oficios de requerimiento de complemento de información o elaboración de Auto de Iniciación de Trámite y de la respectiva citación a notificación.
- Realización de visitas de verificación de planes de manejo y/o componentes técnicos de las solicitudes.
- Elaboración de requerimientos técnicos de ajustes a los documentos técnicos
- Revisión jurídica integral; elaboración del Auto de Trámite, Resolución y citación a notificación
- atención de recursos de reposición

Que, de lo anterior, se obtuvo un total de 249 solicitudes de aprovechamiento forestal, de las cuales 118 han sido resueltas de fondo de la siguiente forma:

- Árbol 23
- Árbol – guadua 4
- Carbón 5
- Cerca vivía 5
- Guadua domestico 4
- Guadua Tipo I 45
- Guadua Tipo II 32
-

Los 131 restantes, a la fecha se encuentran en ejecución y en los diferentes estados del proceso.

ACTIVIDAD 5. Ejecutar el programa de seguimiento y control de flora silvestre en el Departamento.

De acuerdo con el Plan Operativo del programa de control y seguimiento de flora silvestre en el Departamento del Quindío, la entidad, desde la Subdirección de Regulación y Control han realizado las siguientes acciones:

- Atención a Peticiones, quejas, reclamos solicitudes, denuncias.
- Realización de vistas de seguimiento a permisos de aprovechamiento forestal de árboles aislados, de guadua Tipo I, Tipo II, y de transformación de carbón vegetal.
- Ejecución de Operativos de control y vigilancia forestal.
- Realización de acciones de Control y seguimiento a empresas transformadoras y comercializadoras de productos maderables.
- Expedición de Salvoconducto Único Nacional en Línea – SUNL.
- Seguimiento a SUNL despachados
- Decomisos de flora maderable y no maderable y carbón vegetal

Siendo así las cosas, de lo anterior:

- 467 Peticiones, quejas, reclamos solicitudes, denuncias atendidas.
- 45 visitas de seguimiento a permisos de aprovechamiento forestal de árboles y únicos.
- 16 vistas de seguimiento a permisos de aprovechamiento forestal de guadua Tipo I, domésticos y de transformación carbón vegetal.
- 84 vistas de seguimiento a permisos de aprovechamiento forestal de guadua Tipo II.
- 9 Operativos de control y vigilancia forestal realizados.
- 68 visitas de Control y seguimiento a empresas transformadoras y comercializadoras de productos maderables.

- Expedición de Salvoconducto Único Nacional en Línea – SUNL: 2.252 de movilización, 173 de removilización y 54 renovación; Volumen movilizado 21.274,91 m3 de guadua/madera y 389.751 Kg de carbón.
- 20 Decomisos de flora maderable y no maderable y carbón vegetal.

DETALLES DE LAS ACCIONES REALIZADAS

1. PQRSD ATENDIDAS POR MUNICIPIO

MUNICIPIO	
ARMENIA	200
BUENAVISTA	4
CALARCA	38
CIRCASIA	51
CARDONA	6
FILANDIA	13
GENOVA	18
LA TEBAIDA	22
MONTENEGRO	28
PIJAO	9
QUIMBAYA	31
SALENTO	8
NO ESPECIFICADO	39
TOTAL	467

2. VISITAS DE SEGUIMIENTO PERMISOS DE APROVECHAMIENTO DE GUADUA TIPO II POR MUNICIPIO.

MUNICIAPIO	VISITAS
ARMENIA	13
BUENAVISTA	3
CALARCÁ	2
CIRCASIA	2
LA TEBAIDA	20
MONTENEGRO	26
QUIMBAYA	16
CORDOBA	1
PIJAO	1
TOTAL	84

3. VISITAS DE SEGUIMIENTO PERMISOS DE APROVECHAMIENTO DE GUADUA TIPO I POR MUNICIPIO.

4.

MUNICIAPIO	VISITAS
ARMENIA	2
BUENAVISTA	1
CALARCÁ	7
CIRCASIA	1
LA TEBAIDA	0
MONTENEGRO	1
QUIMBAYA	3
CORDOBA	1
PIJAO	0
TOTAL	16

5. DECOMISOS DE FLORA MADERABLE Y NO MADERABLE POR PRODUCTO

PRODUCTO	CANTIDAD
GUADUA	65.4 M3
CARBON	91 BULTOS
MADERA	129.33 M3

6. SALVOCONDUCTOS PRODUCTOS MADERABLES Y NO MADERABLES.

MUNICIPIO	MOVILIZACION	REMOVILIZACION	RENOVACION	TOTAL
ARMENIA	220	62	5	287
BUENAVISTA	18	0	1	19
CALARCA	181	107	7	295
CIRCASIA	217	0	4	221
CORDOBA	7	0	1	8
FILANDIA	9	3	0	12
GENOVA	5	0	0	5
LA TEBAIDA	349	0	4	353
LA TEBIADA	0	0	0	0
MONTENEGRO	457	1	13	471
PIJAO	7	0	0	7
QUIMBAYA	762	0	14	776
SALENTO	20	0	5	25
TOTAL	2252	173	54	2479

7. SALVOCONDUCTOS DE MOVILIZACION DE CARBON VEGETAL POR MUNICIPIO.

MUNICIPIO	MOVILIZACION
ARMENIA	2340
CALARCA	28835
CIRCASIA	23423
GENOVA	2003
MONTENEGRO	280090
PIJAO	8300
QUIMBAYA	44760
TOTAL	389751

8. MOVILIZACION DE MADERA Y GUADUA POR MUNICIPIO.

MUNICIPIO	VOLUMEN
ARMENIA	2046.39
BUENAVISTA	137.1
CALARCA	1383.48
CIRCASIA	873.34
CORDOBA	88.36
FILANDIA	105.84
GENOVA	43.56
LA TEBAIDA	3352.66
LA TEBIADA	88.17
MONTENEGRO	4197.27
QUIMBAYA	8817.98
SALENTO	228.93
TOTAL	21363.08

Cabe mencionar que en el presente informe se reporta el seguimiento a permisos de guadua tipo II otorgados en las vigencias 2020 y 2021 los cuales son susceptibles de seguimiento; algunos que se han otorgado en el año 2021 todavía no son susceptibles de seguimiento por poco avance en el aprovechamiento.



ACTIVIDAD 6. Regular y controlar los permisos de investigación científica en diversidad biológica, licencias ambientales de zoo cría, permisos para diferentes tipos de caza de fauna silvestre e implementar tasa compensatoria por caza de fauna silvestre.

Frente a la regulación y control de los permisos de investigación científica de en diversidad biológica, licencias ambientales de zoo cría, permisos para diferentes tipos de caza de fauna silvestre e implementar tasa compensatoria por caza de fauna silvestre, la entidad, desde la Subdirección de Regulación y Control Ambiental durante lo transcurrido de la vigencia han realizado las siguientes acciones:

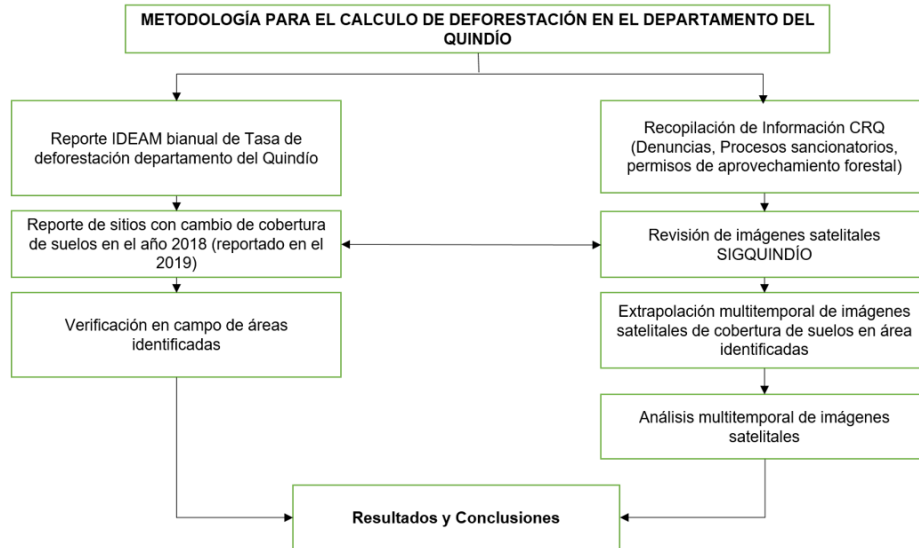
- Revisión de las colecciones biológicas de la Universidad del Quindío,
- Otorgamiento de 2 permisos marco con control y seguimiento.
- Otorgamiento de 5 investigaciones incluidas en el Permiso Marco de la Universidad del Quindío.
- Otorgamiento de 5 permisos de Investigación Científica en Diversidad Biológica con fines de Estudios Ambientales con control y Seguimiento.
- Atención de 1 trámite de permiso de investigación científica no comercial de permiso individual.
- Atención de 1 trámite de permiso con fines de estudios ambientales.
- Expedición de 55 autos y Resoluciones ANLA recibidas y con concepto técnico para control y seguimiento.
- Otorgamiento de 1 licencia Ambiental de Zoocria con Control y Seguimiento.
- Elaboración 5 conceptos Técnicos para licencia Ambiental.
- Cobro de la Tasa compensatoria por caza de fauna silvestre.
- Cobro control y Seguimiento a (5) Permisos de Investigación con fines de estudios ambientales.

ACTIVIDAD 7. Implementar la metodología para cuantificar la tasa de deforestación en el departamento del Quindío.

Se realizó verificación de las metodologías planteadas inicialmente encontrándose lo siguiente:

Ver al final cuadro N° 1

Conforme a lo anterior durante el año 2020 se planteó para CRQ la siguiente metodología:



De acuerdo a lo planteado inicialmente, se infiere que la metodología que mejor se adapta a las condiciones del departamento es emplear la información que reporta el IDEAM y que la entidad (CRQ) se encargue de corroborar y verificar que la información sea veraz, conforme a esto se realizaron dos búsquedas de información:

La primera a través de información secundaria de la CRQ donde se pudo evidenciar lo siguiente:

Se solicitó a la oficina de Procesos Sancionatorios información de sanciones realizadas durante el año 2020 y 2021 por casos de deforestación, conforme a esto se nos informan las resoluciones emitidas en los años en mención y nos indican la ruta para descargar la información de la página WEB de la CRQ.

Los procesos indicados por la oficina Sancionatoria son los siguientes:

Resolución 3063 de 2019.
Resolución 3323 de 2019
Resolución 1920 de 2020
Resolución 3064 de 2019
Resolución 3009 de 2019
Resolución 2888 de 2019
Resolución 3151 de 2019
Resolución 2942 de 2020
Resolución 2121 de 2020

Así mismo se buscaron las resoluciones a través del siguiente Link:
<https://drive.google.com/drive/folders/1hZeeYgXJ6qUqIMKFcf4PEOT95W680eD5>

Y se evidenció que a excepción de la resolución 2942 de 2020, todos los casos se les impuso una Sanción por decomiso definitivo de madera, en ninguno de estos casos se indica que hay un proceso de deforestación, en cuanto a la resolución 2942 de 2020 pese que se informa de un área de 1.5 hectareas afectadas por aprovechamientos sin permiso fue una actividad que se ejecutó en el año 2015, así mismo los procesos que se mencionaron anteriormente se encuentran extemporales siendo el más cercano a la presente fecha el del año 2015.

Así mismo se solicitó a Gestión del Riesgo de la SGA el reporte de deforestación por incendios el cual fue enviado a través de correo electrónico, en el cual se puede evidenciar:

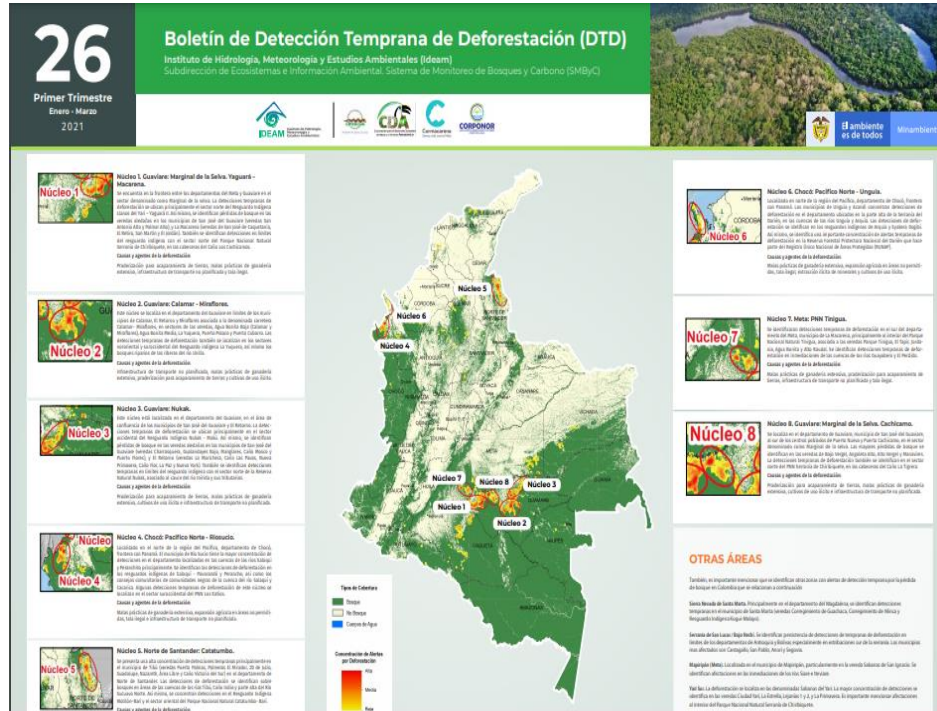
1 Ha de cobertura "Bosque Intervenido" por quema fuera de control.

7.19 Has de Rastrojo quemado de forma accidental, intencional y quemas fuera de control.

Para un total de 8.19 hectáreas afectadas por incendios forestales para los años 2020 y 2021, tal y como se muestra a continuación:

Municipio	Vereda o Corregimiento	Localizado Dentro de Área Protegida	Fecha de Inicio	Hora de Inicio	Fecha de Finalización	Hora de Finalización	Tipo de Incendio	Causa del Incendio	Bosque Intervenido (ha)	Rastrojos (ha)	Vegetación Seca (ha)	Coberturas sin Determinar (ha)	Área Total Afectada (ha)		
SALENTO	SAN JUAN	No	2020-02-17	07:00	2020-02-17	04:00	Superficial	Quemas fuera	1	0	0	1	2		
										1					
F	H	I	J	L	M	N	O	P	Q	S	Z	AA	AB	AC	
Longitud	Municipio	Vereda o Corregimiento	Localizado Dentro de Área Protegida	Fecha de Inicio	Hora de Inicio	Fecha de Finalización	Hora de Finalización	Tipo de Incendio	Causa del Incendio	Bosque Intervenido (ha)	Rastrojos (ha)	Vegetación Seca (ha)	Coberturas sin Determinar (ha)	Área Total Afectada (ha)	
6	75.756944	QUIMBAYA	Zona Urbana	No	2020-03-20	013:00	2020-03-20	016:00	Superficial	Otros	0	0,01	0	0,01	
11	75.640308	CIRCASIA	Cola de Gurrí	No	2020-02-02	013:00	2020-02-02	014:00	Superficial	Accidental	0	0,05	0	0,05	
16	75.643512	CALARCÁ	Zona Urbana	No	2020-08-09	017:00	2020-08-09	018:00	Superficial	intencional	0	0,02	0	0,02	
17	75.609554	CIRCASIA	Membrillal	No	2020-08-07	013:00	2020-08-07	014:00	Superficial	Quemas fuera	0	0,32	0	0,32	
20	75.646342	CALARCÁ	Zona Urbana	No	2020-08-12	016:00	2020-08-12	017:00	Superficial	Quemas fuera	0	0,03	0	0,03	
21	75.619267	CALARCÁ	San Rafael	No	2020-08-13	016:00	2020-08-13	017:00	Superficial	Quemas fuera	0	0,03	0	0,03	
22	75.790374	GÉNOVA	Río Gris	No	2020-08-10	016:00	2020-08-10	017:00	Superficial	Quemas fuera	0	0,01	0	0,1	
25	75.629628	SALENTO	Hojas Anchas	No	2020-08-09	014:00	2020-08-09	016:00	Superficial	Accidental	0	0,03	0	0,03	
26	75.623486	CALARCÁ	Santo Domin	No	2020-10-02	016:00	2020-10-02	019:00	Superficial	Sin definir	0	2,56	0	2,56	
27	75.742724	PIJAO	La Maizena	No	2020-08-04	016:00	2020-08-04	022:00	Superficial	Sin definir	0	2,56	0	2,56	
28	75.709347	PIJAO	Los Billares	No	2020-09-02	016:00	2020-09-02	017:30	Superficial	Sin definir	0	0,02	0	0,02	
29	75.661667	CÓRDOBA	Media Cara	No	2020-09-22	016:00	2020-09-22	018:00	Superficial	Quemas fuera	0	0,08	0,08	0,24	
33	75.797519	LA TEBALDA	Barrio Villa Jé	No	2020-11-16	013:30	2020-11-16	016:00	Superficial	Sin definir	0	1,00	1	2	
35	75.800465	GÉNOVA	El Dorado	No	2021-01-27	016:00	2021-01-27	018:30	Superficial	Sin definir	0	0,32	0	0,32	
36	75.691417	CÓRDOBA	Siberia baja	No	2021-01-20	020:00	2021-01-20	022:00	Superficial	Sin definir	0	0,12	0	0,12	
38	75.76286	MONTENEGRO	La Paloma	No	2021-02-12	016:00	2021-02-12	017:00	Superficial	Otros	0	0,03	0,01	0	0,04
41												7,19			

Así mismo se realizó la búsqueda de información a través de la página Web del IDEAM buscando los reportes realizados durante el presente año conforme al Boletín de Detección Temprana de Deforestación (DTD) N° 26 realizado para el primer trimestre del año 2021:



De acuerdo a esto no se reporta deforestación para el departamento del Quindío tal y como se indica en la siguiente tabla, extraída del mismo boletín: Cabe destacar que estos boletines trimestrales no son los reportes definitivos ya que estos se realizan bianualmente a través del "Monitoreo De La Deforestación" el cuál se está a la espera del reporte del presente año.

Cabe mencionar que para continuar con la cuantificación de la tasa de deforestación se hace necesario el reporte bianual del IDEAM, para hacer aplicación de nuestra metodología en campo, teniendo en cuenta que la información secundaria recopilada no es suficiente.

Por lo anterior desde el equipo de restauración se solicitó a través de correos electrónicos, realizar un acercamiento presencial con la oficina SMByC del IDEAM, de manera que se plantee formalmente un convenio interadministrativo para acoger la metodología del IDEAM versus la Metodología de la CRQ.



Cuadro N° 1

PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA EL CALCULO DE DEFORESTACIÓN EL DEPARTAMENTO DEL QUIDÍO							
N°	METODOLOGÍA	DESCRIPCIÓN GENERAL	OBJETO	HERRAMIENTAS	ACTIVIDADES A EJECUTAR	VENTAJAS	DESVENTAJAS
1	IDEAM	procesamiento de imágenes, comparación de imágenes entre dos fechas	realizar un análisis de pérdida o ganancia de bosques en un área determinada, este protocolo propone una metodología orientada a la detección directa de cambios, en la que se procesan y comparan simultáneamente las imágenes de satélite de las dos fechas de monitoreo, identificando los cambios en la repuesta espectral que puedan corresponder a una pérdida o ganancia de la cobertura del bosque. De esta forma se comparan directamente las imágenes y no los mapas de Bosque y No Bosque.	Cartografía, imágenes aéreas, SIG	Verificación de imágenes satelitales y SIG, realizar la comparación.	se logra tener información precisa en términos de área a través del tiempo	Posible falta de imágenes satelitales a una escala con mayor detalle, falta de actualización de las imágenes en el tiempo.
2	Seguimiento a procesos de reforestación y pérdida forestal	revisión de información secundaria	Realizar un seguimiento y monitoreo a los procesos de aprovechamiento, permisos forestales, denuncias de talas, cifras de incendio, remoción de tierras, proyectos y activadas de restauración (compensaciones forestales y otras reforestaciones no enmarcadas como compensación), permisos cambio del uso del suelo	Sig Quindío, proyectos de gobernanza, sistema de gestión del riesgo, comité departamental de gestión del riesgo, comité municipal de gestión del riesgo, SNIF, ICA.	Buscar la información, compilarla, y realizar actualización de datos de SIG, estos datos deben estar sujetos a información verídica y real y se debe ajustar a nivel municipal, se debe enco	lograr con detalle los procesos de deforestación ocasionados hasta la actualidad	Falta de información por parte de los distintos entes sobre los procesos, no poder compilar toda la información necesaria para definir una tasa de deforestación clara y verídica.

ACTIVIDAD 8. Desarrollar acciones técnicas operativas en el Centro Nacional para el Estudio del Bambú-Guadua

En cuanto a las acciones técnicas y operativas del Centro para el Estudio del Bambú Guadua, se ha venido dando cumplimiento al programa de mantenimiento de dicho centro; el cual teniendo en cuenta la situación de pandemia mundial y el nuevo direccionamiento que se le está dando a este sitio, este plan Operativo cuenta con un cronograma de ejecución.

Como apoyo en las actividades administrativas se logro el mantenimiento de la infraestructura operativa lo que significó la ejecución del plan de



mantenimiento y la habilitación de estas áreas para los eventos realizados para de las actividades diarias, semanales y mensuales que se deben realizar para la correcta y buena conservación de toda el área y las diferentes dependencias con que cuenta el Centro Nacional para el Estudio del Bambú Guadua, como: oficinas, centro de documentación, habitas, cafetería, salas de exhibición, salón de reuniones, Kioscos, laboratorio, herbario, área de jardín, zonas verdes, senderos, cercas y casetas.

Plan Semanal de Actividades:

ACTIVIDADES EN GENERAL	TIPO	SEMANAS	SEMANAS	SEMANAS	SEMANAS	SEMANAS	SEMANAS	SEMANAS	SEMANAS	SEMANAS	TOTAL	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO			SEMANAS	SEMANAS	SEMANAS	SEMANAS
0 Inicio general de toda la infraestructura															
1 PORTADA DE INGRESO Y MÓDULO AIRE PASILLOS AL CORREDOR	E Servicios Generales			X	X	X	X	X	X	X	22				
2 OFICINAS ADMINISTRATIVAS	E S.V.			X	X	X	X	X	X	X	22				
4 ÁREA DE CAFETERÍA	E S.V.			X	X	X	X	X	X	X	22				
5 CENTRO DE DOCUMENTACIÓN	E S.V.			X	X	X	X	X	X	X	22				
6 BAÑOS PÚBLICOS	E S.V.			X	X	X	X	X	X	X	22				
7 MÓDULO CEBOLLA - ARTESANÍAS	E S.V.			X	X	X	X	X	X	X	22				
8 SALA DE REUNIONES AUDIOVISUALES	E S.V.			X	X	X	X	X	X	X	22				
9 MÓDULOS DE MORFOLOGÍA	E S.V.			X	X	X	X	X	X	X	22				
10 MÓDULO GUADUERITOS MAS BAÑOS	E S.V.			X	X	X	X	X	X	X	22				
11 BAÑOS DE DISCAPACIDAD	E S.V.			X	X	X	X	X	X	X	22				
12 PUENTE MAS ESCALERAS	E S.V.			X	X	X	X	X	X	X	22				
13 PASILLOS DE LA PLAZOLETA	E S.V.			X	X	X	X	X	X	X	22				
14 QUIOSCO I CAPACITACIÓN	E S.V.			X	X	X	X	X	X	X	22				
15 QUIOSCO RESTAURANTE	E S.V.			X	X	X	X	X	X	X	22				
16 HERBARIO	E S.V.			X	X	X	X	X	X	X	22				
17 LABORATORIO-BAÑOS	E S.V.			X	X	X	X	X	X	X	22				
18 OFICINA DE LABORATORIO - BAÑO	E S.V.			X	X	X	X	X	X	X	22				
19 PASILLOS DEL MÓDULO DE LABORATORIO	E S.V.			X	X	X	X	X	X	X	22				
20 UNIDAD TÉCNICA DE BASURAS	E S.V.			X	X	X	X	X	X	X	22				
22 HÁBITAT FLORA	E S.V.			X	X	X	X	X	X	X	22				
23 HÁBITAT FAUNA	E S.V.			X	X	X	X	X	X	X	22				
24 HÁBITAT SUELO	E S.V.			X	X	X	X	X	X	X	22				
25 HÁBITAT AGUA	E S.V.			X	X	X	X	X	X	X	22				
26 LAVADA DE CADENAS	E S.V.			X	X	X	X	X	X	X	22				
27 LIMPIEZA DE LAS CANECAS POR EL SENDERO	E S.V.			X	X	X	X	X	X	X	22				
28 LAVADA DE PISOS POR EL SENDERO JAIRO JIMÉNEZ	E S.V.			X	X	X	X	X	X	X	22				

Nota: En lo amarillo esta el total de veces que se han realizado cada actividad en el primer semestre de la contratación.

Por otra parte, en el marco de estrategias de educación ambiental en el CENTRO NACIONAL PARA EL ESTUDIO BAMBÚ-GUADUA, CNEBG, se han implementado varias acciones:

- Inicialmente se hicieron recorridos guiados donde se sensibiliza a las personas sobre la importancia de la Guadua Angustifolia Kunth, partiendo del eje central de los bienes, valores y servicios ecosistémicos que nos presta esta, además se han implementado capacitaciones sobre generalidades de la guadua y de todos los servicios que ofrece el CNEBG como aula viva a:
 - 2 Profesores de la Universidad Nacional
 - 17 Personas pertenecientes al grupo: "biodiversidades de Barcelona"



- 5 Extranjeros provenientes de Carolina del Norte.
- 4 Representantes del Comité Departamental de la Cadena de la Guadua del Departamento del Santander
- 4 Funcionarios del equipo de guadua de la Subdirección de Gestión Ambiental.
- 13 Funcionarios del comité técnico ambiental de la Gobernación y la Alcaldía de los municipios de Génova, Pijao y Córdoba.
- 20 Gestores ambientales de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.
- 18 Funcionarios pertenecientes a los equipos técnicos ambientales de los municipios de Armenia, Montenegro y Calarcá.
- 15 Personas pertenecientes al Curso de Construcción con Guadua de Alcalá" de distintas regiones del País.



Recorridos de Educación Ambiental alrededor del recurso Bambú-Guadua

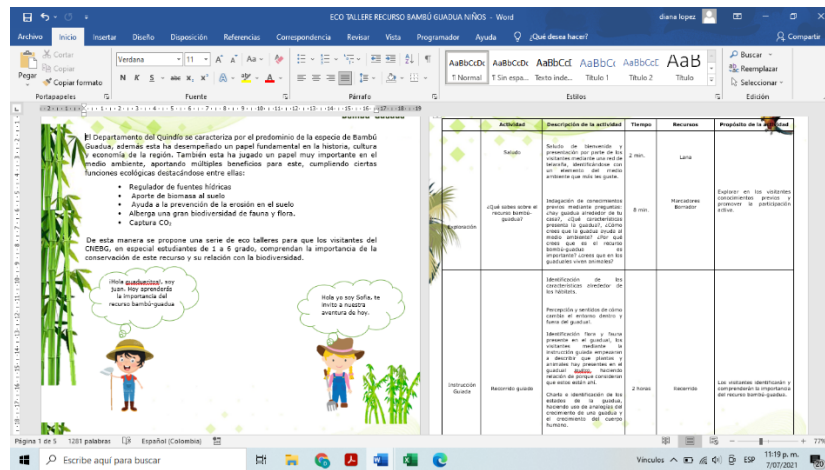




Capacitaciones sobre generalidades de la guadua y de todos los servicios que ofrece el CNEBG como aula viva.

También se diseñaron nuevas estrategias de educación ambiental alrededor de la guadua para jóvenes, adultos y niños, con el fin de

implementarlas en el CNEBG, apenas se pueda tener más flujo de visitantes, de igual manera se crea documento para la articulación de PRAE, PROCEDA y COMEDA con el CNEBG.



Así mismo se fomenta la siembra de la Guadua Angustifolia Kunth apoyando los procesos de restauración ecológica a la Alcaldía de La Tebaida, donde se donaron 500 chusquines, para la siembra de nuevas áreas.



Entrega de Chusquines para el fomento de siembra de la guadua Angustifolia kunth

Igualmente se implementan post, líneas de tiempo, notas cortas, alrededor de la temática bambú-guadua, para hacer difusión por medio de la red social Facebook y se realiza constante seguimiento a esta, donde se da el

acompañamiento, actualización e interacción entre el centro, los usuarios y personas interesadas en el recurso Bambú-Guadua. Además, se suben las noticias y acontecimientos relevantes de la guadua.

Durante el transcurso del semestre se realizó una búsqueda y revisión constante de documentos referentes a al recurso Bambú-Guadua, más actuales en internet, además una revisión de libros, investigaciones y demás documentos en gestión documental de la CRQ y el CNEBG, para la respectiva actualización, registro e información a los usuarios que los requieran.

Se recopiló la historia del centro desde su fecha de creación, hasta el momento, para hacer divulgación y fomento del uso del centro, además de recoger y resaltar los aspectos y aportes significativos año a año alrededor de la guadua.

Se asistió a reuniones, charlas, seminarios y capacitaciones referentes al bambú/guadua, donde en especial en las del CIDEA, se participó haciendo difusión de la importancia de la guadua *Angustifolia Kunth* y el CNEBG, además se buscó ciertas alianzas con diferentes organizaciones, entre las que se encuentran:

- Reuniones constantes con el Centro de Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria SENA para implementar un convenio, con el fin desarrollar espacios de procesos de evaluación y certificación de competencias laborales en cursos referentes a la guadua en las instalaciones del CNEBG.
- Dos reuniones con la Universidad del Quindío para llevar a cabo investigaciones en el CNEBG, alrededor de la temática guadua.
- Se implementan alianzas con la Universidad Nacional de Bogotá, para realizar prácticas virtuales sobre el recurso bambú-guadua.
- Se empieza el proceso de asesoramiento con el convenio en Islas Galápagos para el manejo de guaduales y bambusales en esa zona.
- Reunión con el Comité Departamental de la Cadena de la Guadua del departamento del Santander, para establecer alianzas con la secretaria de agricultura, para apoyar procesos de capacitación, asistencia y asesoría técnica a funcionarios y campesinos del departamento.

Finalmente se asiste y participa en espacios tales como:

- 8 reuniones con el Comité técnico interinstitucional de educación ambiental CIDEA, con 3 presentaciones por parte del Centro, en base a historia, experiencia y posibilidades en materia de educación ambiental en el CNEBG.
- El bambú, parte del bosque, la restauración y economía



- Guadua: el acero vegetal para la construcción
- Revisión lineamientos de guadua
- Cómo va la educación ambiental en la CRQ
- Cultivo Guadua Angustifolia Kunth
- Asistencia a reunión con el personal de turismo de la Alcaldía de Córdoba, para la socialización del proyecto "*pueblos que enamoran*"; para la promoción del turismo educativo y científico del CNEBG.
- Comité técnico interinstitucional de educación ambiental regional CIDEAR
- Reunión equipo Guadua.
- El *bambú como herramienta para dinamizar la economía ante un contexto COVID 19*
- Intercambio científico (cambio climático, impactos en la biodiversidad).
- Seminario Bamboo Landscapes in Forest Cities (IFCC 2021)
- Bamboo Textiles Industry Development

Programa 3

Gestión integral del recurso hídrico





PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

PROYECTO 11. PLANIFICACIÓN Y MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO

ACTIVIDAD 2. Formular PORH de la quebrada Los Ángeles (articulada CVC).

Para el cumplimiento de esta actividad, por intermedio de la Subdirección de Gestión Ambiental, durante lo transcurrido durante el primer semestre de la vigencia 2021, la entidad ha realizado las siguientes acciones:

Que de conformidad con lo establecido en el plan operativo del POMCA río La Vieja, la entidad identificó que la quebrada Los Ángeles se encontraba en estado prioritario para su ordenamiento, esto debido a que tanto la corriente principal, que nace en el municipio de Filandia y discurre por el departamento del Valle del Cauca hasta desembocar en el río La Vieja, como algunos tributarios son fuente de abastecimiento de los municipios de Ulloa y Alcalá en el Valle del Cauca, identificándose tres estructuras de captación en el municipio de Filandia, siendo la principal fuente de contaminación, en toda el área, las aguas residuales del beneficio del café y de la actividad porcícola.

Por otra parte el PORH de la quebrada Los Ángeles se constituye en un instrumento de planificación para que las dos corporaciones autónomas de manera coordinada y concurrente, intervengan de manera sistémica la unidad hidrográfica de la quebrada Los Ángeles para garantizar las condiciones de calidad y cantidad requeridas para el sostenimiento de los ecosistemas acuáticos y los usos actuales y potenciales de las fuentes hídricas.



En este sentido, y como parte de la fase de aprestamiento del proceso de formulación del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico de la quebrada Los Ángeles se adelantaron las siguientes actividades:

- Definición del alcance del convenio entre CRQ y CVC, teniendo en cuenta la Guía para la formulación de planes de ordenamiento del recurso hídrico, expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Elaboración de cronograma para elaboración de etapa precontractual incluyendo resolución de declaratoria de ordenamiento de la quebrada Los Ángeles.
- Definición de fuentes hídricas que serán objeto de ordenamiento y que hacen parte de la unidad hidrográfica de la quebrada Los Ángeles.
- Recopilación de información sobre usuarios del recurso hídrico de concesiones, permisos de vertimiento, ocupaciones de cauce, Planes de saneamiento y manejo de vertimientos de los municipios Filandia, Ulloa y Alcalá.
- Identificación de estaciones hidrometeorológicas existentes en la unidad hidrográfica de la quebrada Los Ángeles o de zonas más cercanas y recopilación de la información histórica de la estación Bremen.
- Recopilación de monitoreos de calidad y cantidad de agua realizados a la quebrada Los Ángeles por parte de las corporaciones.

Actualmente la entidad continua con la proyección de los estudios previos teniendo en cuenta el alcance definido para la suscripción del convenio entre CRQ y CVC.

De igual forma se aclaró con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que para la formulación del PORH de la quebrada Los Ángeles, entre CRQ y CVC no se requiere conformar una nueva Comisión Conjunta, porque en el marco del POMCA La Vieja, ya existe una conformada, recomendándose no crear otra. Así mismo, se aclaró con el Ministerio del Interior, que la formulación del PORH de la quebrada Los Ángeles no requiere consulta previa porque la actividad está contemplada en el POMCA La Vieja, el cual surtió en su momento la consulta previa, y se acordó que la declaratoria de ordenamiento de la quebrada Los Ángeles la realizarán los dos directores (CVC y CARDER) a través de un acto administrativo conjunto.



ACTIVIDAD 3. Ejecutar los PORH de los ríos Quindío, Roble y quebrada Buenavista.

En cuanto a la ejecución del Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico de los Ríos Quindío, Roble y Quebrada Buenavista, desde la Subdirección de Gestión Ambiental durante lo transcurrido de la vigencia 2021, la entidad realizó la adjudicación del proceso de selección abreviada No. 10 de 2021, el primero de junio mediante contrato de suministro No. 005 de 2021, cuyo objeto corresponden a: "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ESTACIONES HIDROMÉTRICAS Y METEOROLÓGICAS CON TRANSMISIÓN SATELITAL GOES Y GPRS Y DEMÁS COMPONENTES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA SU OPERACIÓN, ASÍ COMO LA REPOTENCIACIÓN DE LAS ESTACIONES HIDROMETEOROLÓGICAS PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO, EN EL MARCO DE LOS PLANES OPERATIVOS DE LOS PORH DEL RÍO QUINDÍO Y RÍO ROBLE.

Que con respecto a este proceso la entidad realizó la adquisición, instalación, configuración, puesta en funcionamiento y visualización de la información de seis (6) estaciones meteorológicas con transmisión satelital GOES y GPRS; ubicadas sobre la unidad hidrográfica del río Quindío correspondientes a las estaciones: La Picota (Salento), Buenavista (Buenavista) y Parque Ecológico (Calarcá) y sobre la unidad hidrográfica río Roble correspondiente a las estaciones: El Ocaso (Quimbaya), Bremen (Filandia) y El Vigilante (Filandia), de acuerdo a las características y especificaciones técnicas definidas por la entidad.

Adquisición, instalación, configuración, puesta en funcionamiento y visualización de la información de tres (3) estaciones hidrométricas con transmisión satelital GOES y GPRS, ubicadas sobre la unidad hidrográfica del río Roble correspondientes a: bocatoma Roble Circasia (Circasia), Paso de los Aguadeños (Circasia) y La Española (Quimbaya) de acuerdo con las características y especificaciones técnicas definidas por la entidad.

De igual forma se realizó la preselección de 79 posibles sitios para la construcción de pozos de monitoreo de agua subterránea entre centros educativos, porcícolas y usuarios con aljibes y definición de especificaciones técnicas que tendrán los pozos.

ACTIVIDAD 4. Actualizar la Reglamentación de Corrientes: río Quindío y río Barbas (articulada CARDER y CVC).

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Subdirección de Gestión Ambiental, durante el primer semestre de la vigencia 2021, se realizaron



mesas de trabajo con las Corporaciones Autónomas Regionales de Risaralda y Valle del Cauca para definir los alcances de la reglamentación del uso de las aguas de la unidad hidrográfica río Barbas.

De lo anterior, se acordó realizar un convenio, donde el ejecutor será la Corporación Autónoma Regional del Risaralda – CARDER, por tener el mayor área y conflictos en la unidad hidrográfica del río Barbas.

De igual forma, se participó de la capacitación orientada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en relación a los términos de referencia de la reglamentación del uso de las aguas con base en la normativa vigente.

En este sentido, se elaboró estudio previo en el formato de la CRQ, para realizar un convenio interadministrativo que tiene como objetivo general establecer lineamientos técnicos para la distribución de las aguas para los diferentes usos y usuarios de manera sostenible en el río Barbas de acuerdo con los requisitos establecidos en el decreto No. 1076 de 2015.

Así mismo se realizó el análisis del sector y la matriz de riesgo y actualmente se encuentra en fase de aprobación por parte de la oficina Jurídica de la Corporación Autónoma Regional del Valle y de esta forma ser remitida a la Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER, para la elaboración del convenio.

Cabe mencionar que actualmente, cada corporación se encuentra gestionando el rubro presupuestal que financiará la reglamentación de corriente la unidad hidrográfica Río Barbas, con su respectivo rubro presupuestal, con base a este modelo de estudio previo se iniciará la realización del convenio entre las tres (3) corporaciones.

ACTIVIDAD 5. Diseñar la red y el programa de monitoreo hidrobiológico y de cantidad y calidad de agua para el Departamento en el marco del POMCA.

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Subdirección de Gestión Ambiental se realizó la definición de alcance técnico para el monitoreo hidrobiológico, de calidad y cantidad de agua de la cuenca hidrográfica del río La Vieja, para lo cual se deberán revisar las estaciones hidrometeorológicas que se encuentran en la cuenca, en el área de jurisdicción de cada corporación; Revisar los puntos de la cuenca donde cada corporación ha realizado históricamente monitoreo de calidad del agua en

cada jurisdicción; Revisar los puntos donde históricamente cada corporación ha realizado monitoreo hidrobiológico. Lo anterior, permitirá identificar vacíos de información y los sitios de monitoreo que pueden mantenerse, con la mirada integral del seguimiento a la cuenca hidrográfica y elaborando los protocolos de monitoreo que se deben implementar.

Con el alcance ya definido y acordado entre las tres corporaciones autónomas (CRQ, CVC y CARDER), se Elaboraron los estudios previos concertados para suscripción de convenio entre CRQ, CARDER y CVC para la estructuración de la red de monitoreo, hidrobiológico, de calidad y cantidad de agua para la cuenca del río La Vieja.

Actualmente, se encuentra en revisión, los estudios previos en la Oficina Asesora Jurídica de cada corporación, para posterior suscripción de convenio interadministrativo entre las tres entidades.

ACTIVIDAD 6. Actualizar la Evaluación Regional del Agua.

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Subdirección de Gestión Ambiental, se definió el alcance técnico de la actualización de la Evaluación Regional del Agua, el cual permitirá avanzar en el conocimiento sobre el comportamiento y estado del agua en el departamento del Quindío, presiones y escenarios futuros para el mejoramiento de su gestión que contemplará, entre otros aspectos:

- Un capítulo de agua subterránea, con toda la información y estudios que ha venido realizando la CRQ en los últimos años, con su respectiva interpretación y generación de conocimiento a la fecha.
- Modelos hidrológicos considerando la interacción entre agua superficial y subterránea.
- Monitoreo de la calidad de agua de fuentes abastecedoras municipales, de vertimientos y fuentes hídricas receptoras de vertimientos. Definición y simulación de escenarios de oferta hídrica en condiciones de año húmedo, año seco, año neutro y escenarios de cambio climático
- Modelación de la calidad de agua en corrientes, tramos y cuerpos de agua prioritarios.
- Determinación los indicadores hídricos de calidad, oferta y vulnerabilidad.
- Cálculo de la demanda actual y proyectada de agua para el departamento, para los diferentes sectores de usuarios.
- Consolidación de indicadores hídrico regionales



Actualmente se están ajustando los estudios previos de acuerdo con observaciones de la Oficina Asesora Jurídica y se está a la espera de cotizaciones para poder dar respuesta a requerimientos jurídicos.

PROYECTO 12. ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO DEL RECURSO HÍDRICO

ACTIVIDAD 1. Formular y ejecutar un programa de formalización de usuarios del recurso hídrico en el Departamento del Quindío.

Para el cumplimiento de esta actividad, la Subdirección de Regulación y Control Ambiental, realizó en primera instancia la revisión de Usuarios del Recurso Hídrico cuantificados en 360 usuarios; seguido se realizó la consolidación de base de datos, con el fin de obtener las estadísticas de estado de legalización de los mismo, así como la vigencia de las concesiones, tipo de concesión, tipo de uso; esto con el fin de formular y ejecutar el programa de legalización de usuarios del recurso hídrico en el departamento del Quindío.

Siendo así de conformidad con el programa se diseñó la eEstrategia para la formalización y regularización de los usuarios del recurso hídrico en el departamento, al igual que se realizó la priorización de usuarios para formalización y regularización (acueductos urbanos, acueductos rurales, grandes usuarios agropecuarios e industriales), además de la programación de 50 visitas técnicas.

Cabe mencionar que las visitas están planeadas para realizarse para el segundo semestre en cumplimiento a la formalización de usuarios del recurso hídrico

ACTIVIDAD 2. Resolver las solicitudes de permisos de vertimiento de aguas residuales al suelo y/o cuerpos de agua

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Subdirección de Regulación y Control se realizó la revisión jurídica inicial a través de listas de chequeo;



elaboración de oficios de requerimiento de complemento de información o elaboración de Auto de Iniciación de Trámite y de la respectiva citación a notificación; notificación personal o por aviso del acto administrativo; realización de visitas de verificación de estado y funcionamiento de los Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales - STAR; revisión técnica de la propuesta y de los resultados de las visitas; elaboración de requerimientos técnicos de ajustes a los Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales; revisión jurídica integral; elaboración del Auto de Trámite, Resolución y citación a notificación; notificación personal o por aviso del acto administrativo definitivo; visitas de información sobre el estado de los trámites; desistimientos tácitos y expresos y atención de recursos de reposición; labores de digitación de los informes técnicos resultado de las visitas y de los actos administrativos que resuelvan una solicitud o que requieran información para resolver de fondo; archivo de trámites, apertura y manejo de expedientes, organización documental, alimentación de bases de datos, apoyo Jurídico para la resolución de los diferentes trámites y la atención a la comunidad, apoyo técnico para la resolución de las diversas actividades.

Que con base en lo anterior, durante lo transcurrido de la vigencia 2021 ingresaron a la subdirección de regulación y control Ambiental **440** solicitudes de permiso de vertimientos al 30 de junio, de los cuales 4 han sido resueltos de fondo; cabe mencionar que de conformidad con el plan de descongestión se logró la culminación en este mismo periodo de 150 solicitudes de permisos de vertimientos para vigencias del 2009 al 2020;

Aunado a lo anterior se realizaron 130 visitas técnicas de verificación de sistemas de tratamiento de aguas residuales, 7 revisiones técnicas a la documentación aportada en el trámite. Y 285 autos de inicio para trámites de vigencias 2009 al 2021, así como la atención a 88 derechos de petición relacionados con la atención de los trámites y solicitudes de información jurídica y técnica.

Año	Trámites ingresados	Trámites pendientes
2009	1352	7
2010	2250	89
2011	582	13

2012	405	7
2013	253	7
2014	371	9
2015	473	11
2016	604	0
2017	617	9
2018	656	37
2019	514	62
2020	378	134
2021	440	436

Al corte de 30 de junio del 2021 el avance en la descongestión de solicitudes de permisos de vertimientos para todas las vigencias fue de 7978 con decisión de fondo de 8567 ingresadas.

ACTIVIDAD 3. Realizar Control y Seguimiento a los permisos de vertimiento de aguas residuales al suelo y/o cuerpos de agua.

Para dar cumplimiento a esta actividad, la entidad diseñó un programa de control y seguimiento a los permisos de vertimientos de aguas residuales al suelo y/o cuerpos de agua otorgados por la entidad;

Que en el marco de acciones planteadas en dicho programa, se presentó el programa de control y seguimiento de los vertimientos para la vigencia 2021. Visitas técnicas mensuales de CyS a permisos de vertimientos otorgados, ejecución de actividades para el fortalecimiento institucional, relacionadas con el CyS del proyecto 12 del Plan de Acción Institucional, proyección de respuestas a los PQR`S ingresados durante el primer semestre 2021.

Por otra parte, frente al seguimiento y control, se realizaron durante lo transcurrido del año se realizaron 81 visitas técnicas CyS a permisos de vertimiento otorgados, respuesta a 3 derechos de petición, atención oportuna a 68 denuncias, 5 respuestas a solicitudes interpuestas por entes de control y acciones para la atención de 1 acción popular.

ACTIVIDAD 4. Resolver solicitudes de Concesiones de Agua, Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, permisos de prospección y exploración de aguas subterráneas y permisos de ocupación de cauces, lechos y playas.

Para dar cumplimiento a esta actividad, la entidad diseñó un programa de control y seguimiento Concesiones de Agua, Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, permisos de prospección y exploración de aguas subterráneas y permisos de ocupación de cauces, lechos y playas;

En este sentido y en el marco de las acciones programadas el equipo técnico y jurídico de la Subdirección de Regulación y Control realizó la evaluación de las solicitudes ingresadas a la fecha correspondiente a solicitudes de concesiones de agua superficial y subterránea, programas para el uso eficiente y ahorro del agua y permisos de ocupación de cauce, durante la vigencia, con las siguientes gestiones:

Concesiones de Agua:

Que con respecto a las concesiones de agua se realizó impulso a trámites de concesiones de agua y expedición de resoluciones que resuelven de fondo la solicitud de concesión de agua de la siguiente forma:

Impulso a trámites de concesiones de agua con los siguientes resultados:

- Expedición de 8 autos de inicio de la vigencia 2020.
- Expedición de 12 autos de inicio de la vigencia 2021.

Para un total de expedición de (20) autos de inicio en el periodo evaluado.

Resoluciones que resuelven de fondo la solicitud de concesión de agua:

- Expedición de 3 resoluciones de la vigencia 2019, con aprobación.
- Expedición de 1 resolución de la vigencia 2019, con resolución de archivo.
- Expedición de 1 resolución de la vigencia 2019, con resolución que resuelve recurso de reposición.
- Expedición de 9 resoluciones de la vigencia 2020, con aprobación.

- Expedición de 10 resoluciones de la vigencia 2020, con resolución de archivo.
- Expedición de 5 resoluciones de la vigencia 2021, con aprobación.
- Expedición de 3 resoluciones de la vigencia 2021, con resolución de archivo.

Los resultados obtenidos corresponden a la expedición de treinta y dos (32) resoluciones que resuelven de fondo las solicitudes de concesiones de agua en trámite. Y la aprobación de cinco (5) Programas para el uso eficiente y ahorro del agua.

Respecto a la ocupación de cauce

Que con respecto a los permisos para ocupación de cauce se impulsó a trámites de permisos de ocupación de cauce, al igual que se realizó la expedición de resolución de otorgamiento de la vigencia 2021, y expedición de resoluciones de archivo de la vigencia 2020.

De igual forma se realizó la revisión de programas para el uso eficiente y ahorro del agua. Programación de visitas técnicas de concesiones de agua.

Que con respecto al Impulso a trámites de permisos de ocupación de cauce, se destaca la expedición de **tres (3) autos de inicio**.

Resoluciones que resuelven de fondo la solicitud de permiso de ocupación de cauce:

- Expedición de 1 resolución de otorgamiento de la vigencia 2021.
- Expedición de 2 resoluciones de archivo de la vigencia 2020.

Los resultados obtenidos corresponden a la expedición de tres (3) **resoluciones** que resuelven de fondo las solicitudes de permisos de ocupación de cauce.

Actualmente la entidad se encuentra en proceso de evaluación técnica y jurídica las solicitudes de concesiones de agua y permisos de ocupación de cauce.

Cabe mencionar que a la fecha todas las solicitudes de trámites de concesión de agua y permisos de ocupación de cauces ingresados al 30 de junio de 2021, tienen atención técnica y jurídica.

ACTIVIDAD 5. Realizar Control y Seguimiento a Concesiones de Agua, Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, permisos de prospección y exploración de aguas subterráneas y permisos de ocupación de cauces, lechos y playas.

Respecto al seguimiento a las concesiones de agua, la Subdirección de Regulación y control, realizó la elaboración del programa anual de control y seguimiento año 2021, el cual consta de la ejecución de las siguientes acciones:

- Visitas de control y seguimiento a concesiones de aguas superficiales, subterráneas, vigentes y vencidas.
- Visitas de control y seguimiento a ocupaciones de cauce.
- Visitas de control y seguimiento a los programas de Uso Eficiente y Ahorro del agua.
- Atención de PQR`S, DENUNCIAS, C.I.

Que en virtud de lo anterior se atendieron:

- 51 Visitas de control programadas a concesiones de agua
- 14 Visitas de control programadas a ocupaciones de cauce
- 2 Visitas de control programadas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua
- 37 PQR`S atendidos
- 7 denuncias atendidas
- 36 respuestas a comunicados internos
- 14 requerimientos tecnicos
- Se han subido al SIRH 21 programas de ahorro y uso eficiente del agua-PUEAA

ACTIVIDAD 6. Implementar el cobro de la Tasa por Utilización del Agua

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Subdirección de Regulación y Control, para la elaboración base de datos TUA año 2021 se tuvo en cuenta visitas realizadas a usuarios de concesiones de agua vigente y usuarios sin la concesión vigente, pero que están haciendo uso del recurso hídrico.

En este sentido, se realizó diferentes consultas al VUR para conocer la titularidad de los predios, se actualizaron direcciones, números de teléfono, correos electrónicos, y se realizaron requerimientos para que los usuarios con concesión vencida tramiten la concesión.



Por otra parte se realizó la verificación expediente por expediente para verificar el caudal otorgado, el uso del recurso hídrico, tipo de fuente superficial y fuente subterránea, al igual que se trabajó en conjunto con la OSAF, para la recuperación de cartera ubicando a los usuarios.

En este sentido para lo transcurrido de la vigencia se logró la actualización de base de datos TUA año 2021, con datos recopilados por medio de las actividades mencionadas en las acciones realizadas; lo cual al actualizar la base de datos, automáticamente se actualiza la tabla que exige el ministerio

Actualmente se esta realizando la actualización de base de datos TUA 2021, previas consultas VUR.

ACTIVIDAD 7. Ejecutar el procedimiento técnico de Tasa Retributiva

De conformidad con el procedimiento técnico de tasa retributiva, desde la Subdirección de Regulación y Control, la entidad realizó las siguientes acciones:

- Seguimiento a los usuarios de la Tasa Retributiva, mediante la realización de visitas técnicas y/o programación y acompañamiento a monitoreos de calidad del agua de los vertimientos al recurso hídrico.
- Seguimiento a la calidad del agua de las fuentes hídricas receptoras de vertimientos, a través de la programación y acompañamiento a la ejecución de la red de monitoreo del recurso hídrico
- Atención de solicitudes, derechos de petición, denuncias ambientales y usuarios en general.
- Consolidación de información recolectada en visitas técnicas, resultados red de monitoreo, autodeclaraciones, y oficios en general
- Establecimiento metas de carga contaminante.
- Liquidación tasa retributiva con ocasión a las cargas contaminantes vertidas en la vigencia 2020 por los usuarios de la tasa retributiva.

Que derivado de dichas acciones se logró:

Elaboración del programa de visitas 2021 de seguimiento al hecho generador para la aplicación de la tasa retributiva para los diferentes usuarios;



Realización de 316 visitas, de las cuales se han adelantado 27 visitas. Se llevaron a cabo 35 visitas de acompañamiento a monitoreo, 45 visitas técnicas de seguimiento a denuncias y/o derechos de petición; 12 visitas de apoyo para las mesas de seguimiento y/o cumplimiento a fallos de acción popular para un total de 123 visitas técnicas.

Actualmente se tiene diseñada la red de monitoreo de vertimientos de los usuarios de la tasa retributiva 2021, de lo cual se han remitido 40 solicitudes de monitoreo para el laboratorio de aguas de la CRQ.

Por otra parte se remitió invitación para presentar propuesta de servicios a cuatro universidades de la región para el diseño e implementación de la red de monitoreo de fuentes hídricas en CRQ para realizar el seguimiento a los 51 cuerpos hídricos o tramos de los mismos fijados a través de las resoluciones 1736 de 2020, 1844 de 2020 y 1486 de 2016.

En lo corrido del año 2021 se recibieron 44 autodeclaraciones, 39 comunicados internos, 64 derechos de petición y 27 oficios de entes de control, 33 denuncias ambientales y 75 oficios en respuesta a requerimientos y/o solicitudes previamente efectuadas, para un total de 238 documentos recibidos; adicionalmente, se generaron total de 166 oficios entre respuestas a peticiones/solicitudes/comunicados para los casos que así lo requerían.

Se elaboraron además 45 requerimientos, como parte de las actividades propias de la ejecución del procedimiento técnico de la tasa retributiva.

De igual forma se ha participado también del ejercicio de asesoría para la administración municipal de Salento (dos reuniones y elaboración de escrito de revisión de la propuesta preliminar) en el marco de la intención de ajuste al EOT de dicho municipio por parte de esta, así como en 2 reuniones en el marco del Plan Operativo del POMCA La Vieja, 10 reuniones de comités de verificación de acciones populares (2 relacionado con acción popular que versa sobre la descontaminación de las fuentes hídricas urbanas de Armenia, 4 relacionado con acción popular que versa sobre la descontaminación de la fuente hídrica receptora de vertimientos del centro poblado La Silvia de Tebaida y 4 relacionada con la optimización de la PTAR La Calzada en Salento).



Aunado a esto se asistió además a sesión del Concejo Municipal de Armenia como a sesión del Concejo Municipal de Montenegro relacionadas con el avance de los PSMVs de estos Municipios, así como a sesión del Concejo Municipal de Circasia donde se discutieron, entre otros, aspectos asociados al saneamiento de dicho ente territorial. Se asiste también a las reuniones de la mesa técnica permanente instaurado por el Director General de CRQ para atención de la problemática de la gestión de aguas residuales en el centro poblado Boquía de Salento.

A la fecha se tiene consolidada toda la información que ingresó y que se generó mediante la implementación del procedimiento técnico de la Tasa Retributiva de lo corrido del año 2021, lo que se realizó a través de las diferentes bases de datos gestionadas dentro del proceso, al igual que se culminó el proceso para el establecimiento de metas de carga contaminante para el quinquenio 2020-2024 (adelantado desde el segundo semestre de 2020), de lo que se obtuvo el Acuerdo de Consejo Directivo 001 del 28 de enero de 2021 "POR MEDIO DEL CUAL SE DEFINE LA META GLOBAL DE CARGA CONTAMINANTE PARA LOS PARÁMETROS DE DEMANDA BIOLÓGICA DE OXIGENO (DBO5) Y SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES (SST), EN VERTIMIENTOS PUNTUALES Y CUERPOS DE AGUA EN JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO PARA EL QUINQUENIO 2020 – 2024".

El referido acuerdo se encuentra publicado en la página web https://www.crq.gov.co/2020/images/Acuerdos/2021/2.Febrero/ACUERDO_001_ENERO_2021.pdf

Finalmente se realizó Liquidación tasa retributiva con ocasión a las cargas contaminantes vertidas en la vigencia 2020; Se han revisado y gestionado las 44 autodeclaraciones allegadas por los usuarios de la tasa retributiva por las cargas contaminantes vertidas en la vigencia 2020, los resultados de la implementación de la red de monitoreo de vertimientos y fuentes hídricas de la vigencia 2020; así como la información de las actas derivadas de las visitas de seguimiento a los usuarios de la tasa retributiva en dicha vigencia. Con dicha información se realizó el cálculo de cargas contaminantes del año 2020 para los 141 usuarios sujetos pasivos de la tasa retributiva que presentaron el hecho generador en dicha vigencia, evaluando además el cumplimiento de su meta individual (para los usuarios a los cuales se les ha fijado metas de carga contaminante), así como el cumplimiento de la meta global de cada



uno de los 43 cuerpos de agua o tramos determinados en el mencionado Acuerdo de metas de carga contaminante para el quinquenio 2020-2024; toda esta información necesaria para la liquidación de cargas contaminantes, liquidación enviada a la subdirección administrativa y financiera para elaboración de la facturación.

En atención a lo dicho se proyectó además el informe de cumplimiento de meta global de carga contaminante, documento que compila los resultados del ejercicio descrito, además de los resultados del seguimiento a los objetivos de calidad fijados para las fuentes receptoras de vertimiento, proyectando además el informe de implementación de la tasa retributiva en la vigencia 2020 en la matriz de seguimiento diseñada por MINAMBIENTE.

Se adelantaron las visitas para la verificación de eliminación de puntos de vertimiento de los alcantarillados, a fin de contar con la información requerida para la liquidación de la tasa retributiva para las Empresas Prestadoras del Servicio de Alcantarillado en los municipios de la jurisdicción de CRQ.

En adición a lo anterior, se tiene el trámite y la atención a 2 reclamaciones presentados por los usuarios de la tasa retributiva con ocasión al valor cobrado por las cargas contaminantes vertidas en 2020, así como el apoyo a la Subdirección Administrativa y Financiera para la atención a recurso de reposición interpuesto por 1 de los usuarios del incentivo ambiental más representativos de CRQ, recurso interpuesto con ocasión a la facturación expedida por dicha dependencia para el cobro de las cargas contaminantes vertidas en 2020.

Cabe mencionar que actualmente, de las 316 visitas de seguimiento a usuarios programadas para la vigencia 2021, se han llevado a cabo 27 visitas de seguimiento a usuarios, por lo que durante el resto de la vigencia se adelantaran las visitas restantes. Así mismo se continuaran remitiendo las solicitudes de monitoreo de vertimientos de los usuarios de la tasa retributiva al laboratorio de aguas para que este siga ejecutando la red de monitoreo de vertimientos 2021.

Que para el seguimiento a la calidad del agua de las fuentes hídricas receptoras de vertimientos para el seguimiento al cumplimiento de los objetivos de calidad fijados, mediante laboratorio externo acreditado por el



IDEAM, para lo que se consideraran las propuestas de servicios que sean allegadas de acuerdo a las invitaciones de presentación de propuesta remitidas a las universidades de la región;

Durante la vigencia 2021 se continuara dando trámite a las solicitudes, derechos de petición, denuncias ambientales y/o reclamaciones que sean allegadas, al igual que se continuara gestionando la información allegada y que sea generada mediante la implementación del procedimiento técnico de la Tasa Retributiva, además de la presentación del informe de cumplimiento de meta global de carga contaminante vigencia 2020 al Concejo Directivo de CRQ y remisión de la matriz de seguimiento a la implementación de la tasa retributiva a MINAMBIENTE para la misma vigencia.

ACTIVIDAD 8. Realizar control y seguimiento a los PSMV en el departamento

De acuerdo con las acciones propuestas en el programa de control y seguimiento a los PSMV diseñado por la Subdirección de Regulación y Control, la entidad realizó entre otras acciones la evaluación, control y seguimiento de los PSMV dentro de la jurisdicción de CRQ, instrumentos que contienen las metas que inciden en la aplicación de la tasa retributiva para sus ejecutores; (ejecución parcial, ver lo referido en las casillas "resultados obtenidos" y "acciones en ejecución").

En este sentido, se realizó 21 visitas técnicas de seguimiento al cumplimiento de los compromisos vigencia 2020 de los PSMVs de todos los Municipios de la jurisdicción de CRQ, al igual que se realizó el ajuste a los PSMVs de los Municipios de Armenia, Quimbaya y Circasia con ocasión a los nuevos tramos con objetivos de calidad generados en 2020 con incidencia en estos PSMVs.

Por otra parte se llevo a cabo la celebración de reunión con representantes de ESACOR ESP para la resolución de dudas frente a la implementación del PSMV del municipio de Córdoba. Reunión con representantes de la ESP Multipropósito de Calarcá para revisión de novedades frente al cumplimiento de compromisos de eliminación de puntos de vertimiento 2020, y la elaboración de 10 requerimientos solicitando la presentación de los informes de ejecución del PSMV vigencia 2020 consolidado; 9 para EPQ ESP (uno por cada municipio) y 1 para ESACOR ESP.

ACTIVIDAD 9. Realizar monitoreo del recurso hídrico subterráneo y red de isotopía





Respecto al programa de monitoreo del recurso hídrico subterránea y red de isotopía, desde la Subdirección de Gestión Ambiental se realizaron veintinueve (29) muestras tomadas en 5 colectores de agua lluvia para análisis posterior de isótopos estables deuterio y oxígeno 18, y 6 muestras tomadas de agua lluvia para análisis de tritio.

Por otra parte se realizó el monitoreo en 400 puntos de agua subterránea, entre aljibes y manantiales, en los municipios de Armenia, Buenavista, Calarcá, Circasia, Filandia, La Tebaida, Montenegro, Quimbaya y Salento, midiendo niveles de agua y parámetros in situ de: conductividad eléctrica, pH, temperatura y oxígeno disuelto, y la selección de 40 puntos de agua subterránea a través de revisión de expedientes de concesiones de agua y visitas técnicas, entre pozos profundos y aljibes, para la toma de muestras para análisis de isótopos estables deuterio y oxígeno 18, análisis de tritio y carbono 14 y carbono 13 e hidrogeoquímica.

Finalmente se realizaron 60 visitas técnicas a alojamientos rurales de los municipios de Montenegro (34), Circasia (9), Filandia (5) y Quimbaya (12), con el fin de identificar el sitio y tipo de disposición final de aguas residuales, como potencial fuente de contaminación de agua subterránea y considerarlo en la red de monitoreo de agua subterránea.

Actualmente, la entidad continuará realizando la toma de muestras mensual de agua lluvia en los 5 colectores localizados en las estaciones: CRQ, Bremen, La Montaña, Centro de la Guadua y La Española-El Ocaso; además de la realización de las visitas técnicas a alojamientos rurales para identificar el tipo y sitio de disposición final de las aguas residuales.

Se programó la toma de muestras de agua subterránea en 40 puntos, entre aljibes y pozos profundos, para realizar análisis de isótopos e hidrogeoquímica, para el mes de julio.



Visitas técnica a pozos profundos para identificar condiciones para la toma de muestras de agua para análisis de isótopos

Tabla. Monitoreo de aljibes y manantiales por municipio

Municipio	Punto de agua subterránea	Cantidad
Armenia	Aljibes	46
	Manantiales	3
Buenavista	Aljibes	0
	Manantiales	1
Calarcá	Aljibes	23
	Manantiales	8
Circasia	Aljibes	42
	Manantiales	17
Filandia	Aljibes	22
	Manantiales	14
La Tebaida	Aljibes	36
	Manantiales	4
Montenegro	Aljibes	112
	Manantiales	9
Quimbaya	Aljibes	32
	Manantiales	15
Salento	Aljibes	2
	Manantiales	14
TOTAL		400



Medición de niveles de agua en aljibes y toma de muestras en manantiales

Tabla. Visitas realizadas a alojamientos rurales

Municipio	No. de alojamientos rurales visitados
Montenegro	34
Circasia	9
Filandia	5
Quimbaya	12
Total	60



Toma de muestras en colectores de agua lluvia



ACTIVIDAD 10. Operar la red Hidrometeorológica de la entidad.

Para el cumplimiento de esta actividad, la entidad diseñó a través de la Subdirección Ambiental el plan operativo con el objeto de definir las acciones requeridas por la entidad para la operación de la red Hidrometeorológica de la entidad;

En éste sentido, la entidad realizó 138 monitoreos a la oferta hídrica del departamento, mediante labores de aforo y lecturas de mira limnométrica ubicadas en los puntos de cierre de las unidades hidrográficas del departamento, de los cuales se realizaron 87 aforos y los 51 restantes corresponden a registros de mira Limnométrica.

Aunado a lo anterior también se resalta la elaboración de un (1) informe del cálculo de la Tarifa anual de la Tasa por Utilización del Agua; además de la estructuración de un estudio denominado: Oferta, Demanda Hídrica e Índices de Uso Del Agua, año 2020, a fin de que se constituya en una herramienta para planear decidir, en cumplimiento a la ley 99 de 1993 y decreto 1076 de 2015.

Por otra parte, entre otras acciones se realizó un boletín de seguimiento a las condiciones hidrometeorológicas comprendido entre el primero de enero al 15 de Mayo de 2021, en el que se analizaron las variables ambientales de Precipitación, temperatura, humedad relativa, velocidad y dirección del viento, radiación global, y presión atmosférica, dicha información generada por las estaciones automáticas de la entidad. automáticos.

Atención oportuna a 30 solicitudes de entrega de información Hidrometeorológica y en relación al recurso hídrico a usuarios externos, con corte al 30 de Junio de 2021.

Actualmente la entidad cuenta con cuatro (4) estaciones hidrométricas automáticas en operación, las cuales corresponden a bocatoma EPA, Pequeña Central Hidroeléctrica PCH La Unión, Balí antes Calle Larga ubicadas en la parte alta, media y baja de la unidad hidrográfica río Quindío, Palestina baja en el punto de cierre de la unidad hidrográfica Navarco. La estación Centro de la Guadua sobre la unidad hidrográfica río Verde, sufrió un

siniestro por una creciente registrada el 04 de marzo de 2021, por lo que actualmente se encuentra fuera de operación.

Además de lo anterior Ocho (8) estaciones meteorológicas automáticas en operación, las cuales corresponden a: Peñas Blancas (Calarcá), CRQ (Armenia), Centro de la Guadua (Córdoba), Estrella de Agua (Salento), La Montaña (Salento), La Playa (Salento), La Sierra (Pijao), Navarco (Salento). Es de anotar que las estaciones CRQ, La Sierra y La Playa son operadas directamente por el IDEAM; y

Doce (12) estaciones meteorológicas convencionales en operación, las cuales corresponden a: Centro de la Guadua (Córdoba), Bremen (Filandia), La Playa (Salento), La Montaña (Salento), Navarco (Salento), La Sierra (Pijao), La Picota (Salento), CRQ (Armenia), Instituto Montenegro (Montenegro), Estrella de Agua (Salento), Parque Ecológico (Calarcá), El Jardín (Génova). Para el mes de junio se encuentra suspendida la estación Estrella De Agua.

Que de lo anterior se destaca la presentación de 121 reportes diarios de precipitaciones enviados en medio magnético al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM y otros usuarios de interés.

Mantenimiento preventivo de acuerdo al uso de los equipos micromolinetes y molinetes, utilizados en la realización de aforos, como los equipos meteorológicos (pluviógrafo y psicrómetro), además de la realización del proceso de inducción y re-inducción a siete (7) observadores de las estaciones meteorológicas convencionales, operadas por la CRQ..

ACTIVIDAD 11. Operar las redes de monitoreo de vertimientos de aguas residuales y fuentes hídricas

El laboratorio de aguas inicio actividad de monitoreo la primera semana de marzo debido a las demoras de la contratación del personal profesional, técnico y auxiliares; sin embargo, el personal para el lavado de material de vidrio y el personal administrativo fue contratado a finales del mes de marzo; razón por la cual estas actividades fueron apoyadas por los analistas y el director técnico. En los siguientes numerales se describirán los resultados obtenidos en el periodo mencionado; en este sentido:

- Se realizó la contratación de los 5 químicos, 3 auxiliares de campo, un auxiliar de lavado de material, un auxiliar administrativo, gestor de calidad y un metrólogo.



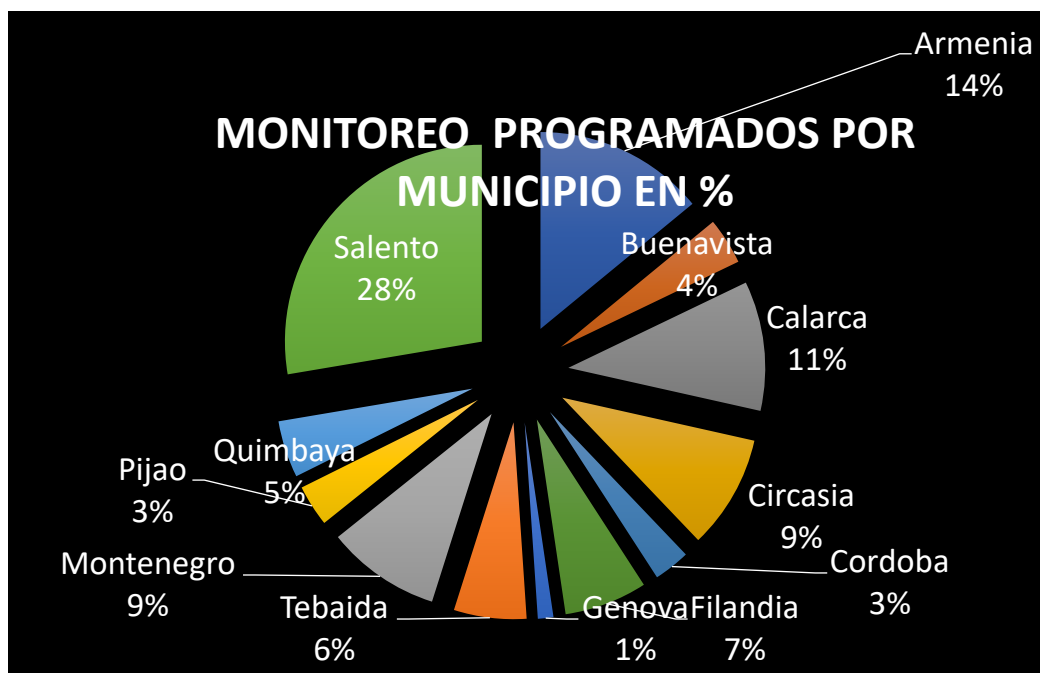
- Se elaboró y realizó el plan mensual de mantenimiento interno de los equipos del laboratorio, el cual describe la acción que se debe llevar a cabo por cada analista y el metrólogo en la verificación gravimétrica, termométrica o limpieza general.
- Se elaboro el plan de trabajo para el año 2021, el cual fue socializado y aprobado con el comité de calidad del laboratorio y la oficina de control interno.
- Se realizó la validación de toma de muestras compuestas y 8 anexos de las validaciones de técnicas analíticas donde se les adicionó la matriz de aguas subterráneas a una de ellas por petición de la subdirección de gestión ambiental.
- Se realizó la atención de 54 de las 62 solicitudes de servicio presentadas por los usuarios internos, a las diferentes fuentes hídricas del departamento del Quindío. Con un porcentaje de ejecución de los puntos de monitoreo del 79,2% del total de las muestras programadas.
- Se realizó el análisis de 4312 parámetros analíticos a los 176 puntos de monitoreo de los 235 puntos programados a la fecha, y 510 análisis de aseguramiento de calidad.
- El personal técnico del laboratorio realizo un inventario de reactivos donde se evidencio la necesidad de compra de algunos elementos y reactivos de las técnicas analíticas de alto flujo de programación por los clientes internos, razón por la cual se está desarrollando un estudio de mercado para la compra de insumos.

ACTIVIDAD 12. Mantener y mejorar la Acreditación de laboratorio de aguas

En cuanto a la acreditación del Laboratorio de Aguas la entidad participó en las pruebas de evaluación de desempeño en el mes de enero de 35 metodologías analíticas cumpliendo los requisitos de la norma técnica ISO/EIC 17025 y los lineamientos que establece la acreditación con la que cuenta el laboratorio de aguas; donde se obtuvo resultados satisfactorios de 34 de las 35 pruebas presentadas. Obteniendo un 97% de efectividad.

Por otra parte, entre otras acciones la entidad:

- Realizo modificación de la solicitud de servicios del laboratorio donde se incorporaron la acreditación de los nuevos parámetros acreditados según la nueva modificación de la resolución de acreditación del 30 de diciembre del 2020.
- Se realizaron 20 reuniones de calidad en las cuales se tratan temas de importancia para el laboratorio además se realiza la socialización de todos los cambios en el sistema de gestión de calidad del laboratorio.
- Inducción a todo el personal que ingreso al laboratorio de aguas de la entidad.
- realizo el anexo a la validación de 8 técnicas analíticas de fosforo total, ortofosfatos totales, sulfatos, alcalinidad total, conductividad, turbidez, dureza total y cloruros; donde se autorizó a la analista Jessica silva, Daniela santoyo y Natalia quintero para el desarrollo de estas metodologías.
- Realizó y ejecutó 21 solicitudes de modificaciones, incorporaciones o eliminaciones de documentos pertenecientes al sistema de gestión de la calidad del laboratorio de aguas.
- Se valido la toma de muestras de campo por parte de los auxiliares de toma de muestras para la matriz de aguas superficial y residual domestica
- socializó con el cliente interno el procedimiento de la regla de decisión que el laboratorio implemento con base a los lineamientos de la norma técnica ISO/IEC 17025 VERSION 2017



PROYECTO 13. FINANCIACIÓN DE OBRAS DE DESCONTAMINACIÓN DE AGUAS RESIDUALES

ACTIVIDAD 1. Invertir recursos provenientes del recaudo de la tasa retributiva para financiación de diseños y obras de descontaminación

Para el cumplimiento de esta actividad se suscribió entre CRQ y el Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los servicios de agua y saneamiento. Departamento del Quindío – PDA liderado por la Gobernación del Quindío, el Acta de concertación de obras e Inversiones del componente ambiental del PDA, que incluye los proyectos de descontaminación prioritarios a ser financiados por la CRQ, teniendo en cuenta la etapa de formulación en la cual se encuentran los mismos.

En este sentido se logró la aprobación del Plan Ambiental del PDA, por el Comité Directivo en sesión del 1 de junio de 2021, el cual es un instrumento que define el componente ambiental de los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento, y tiene por objeto, considerar en la planeación y ejecución de los proyectos de prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, los requerimientos ambientales asociados a dichos proyectos, para garantizar su sostenibilidad. Aunado a la revisión y ajuste del Plan Ambiental del PDA, como instrumento de planificación y articulación entre la CRQ y el PDA.

Cabe mencionar que si bien la entidad ha realizado en reiteradas ocasiones mesas de coordinación interinstitucional para conocer el estado de la formulación de los proyectos y requerimientos en cuanto a permisos ambientales de CRQ. A través de la participación en mesas con el Plan Departamental de Agua, alcaldías de Salento, Filandia y Circasia, Empresas Públicas del Quindío y Empresas Públicas de Armenia; como resultado de dichas mesas, la corporación ha solicitado a las diferentes instituciones la presentación de los diseños de las obras, debidamente aprobadas por las entidades contratantes a fin de ser financiadas;



De igual forma se ha solicitado a los municipios en mención la acreditación de titularidad de los predios sujetos de intervención con la construcción de colectores y plantas de tratamiento.

Actualmente la entidad se encuentra en espera de la entrega de la siguiente información por parte del PDA:

- Solicitud de permisos de ocupación de cauce de la PTAR Salento
- Diseños Colector el Mudo – Salento
- Concepto de Viabilidad de ventanilla única del PDA para la construcción del Colector la Calzada del Municipio de Salento sobre diseños financiados por EPQ.



Programa 4

**Gestión de la información
y del conocimiento**

PROGRAMA 4. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO

PROYECTO 14. PLANIFICACIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL Y REGIONAL

ACTIVIDAD 1. Ejecutar la estrategia de comunicación e información para la gestión ambiental regional.

Durante lo transcurrido de la vigencia 2021, y de conformidad con el componente de plan de medios propuesto para la divulgación y promoción de la entidad el proceso de Comunicaciones logró que las noticias más relevantes generadas gracias a la gestión del director general de la CRQ, fueran replicadas por los medios de comunicación más reconocidos a nivel nacional como lo son: El Tiempo, Semana Sostenible, RCN radio y Caracol Televisión, estas difusiones se dieron de manera gratuita.

Siendo así las cosas en lo corrido de este primer semestre se han realizado 83 boletines de prensa emitidos a la fecha con las noticias institucionales de la corporación; 22 notas emitidas por el área de Comunicaciones de la CRQ que fueron replicadas en medios nacionales de manera gratuita. Teniendo un promedio de 3,6 notas de impacto nacional de manera mensual.

Que como resultados relevantes se tiene la vinculación de 7.991 seguidores de manera orgánica en red social de Facebook. Obteniendo un aumento de marzo de 2021 a julio de 2021 de 591 seguidores, cifra importante que nos indica que esta red social es medio de comunicación fuerte para comunicar a la comunidad; además de 7.528 seguidores de manera orgánica en red social Twitter.



Actividad 2. Diseñar un sistema de información que articule las temáticas ambientales regionales y el seguimiento y evaluación a la gestión ambiental regional.

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Oficina Asesora de Planeación se ha adelantado la construcción de los términos de referencias para el diseño y desarrollo de un sistema de información interno para el acopio de la información temática (Recurso Hídrico, Suelo, Aire, Biodiversidad, Áreas Naturales Protegidas, Ordenamiento Territorial, entre otras) generada desde las diferentes oficinas de la Entidad con la finalidad de establecer la estructura de desarrollo del Sistema y su flujo de entradas y salidas.

Siendo así a la fecha, la Oficina Asesora de Planeación se encuentra realizando la validación de la información temática requeridas en el sistema así como las fuentes de reporte de la información; se tiene planteado para el segundo semestre de la vigencia 2021 realizar la construcción de la estructura y/o flujograma con el fin de identificar posibles rutas para acopio de la información, así como el diseño de la estructura que permita su utilización para el cálculo de indicadores.

Cabe mencionar, que, para la construcción del sistema, se pretende utilizar herramientas virtuales y ofimáticas de tipo online que permitan el reporte constante de información por parte de los líderes de proceso en tiempo real, y que permita a la Oficina Asesora de Planeación el cálculo y análisis de los resultados

ACTIVIDAD 5. Desarrollar acciones para el fortalecimiento del Centro de Documentación de la Corporación como estrategia de Gestión Ambiental.

Para el cumplimiento de esta actividad, desde el área de atención al Usuario se realizó entre otras acciones la actualización y ajuste del inventario del acervo bibliográfico, para facilitar la búsqueda y consulta en el Centro de Documentación.

Como complemento de lo anterior se realizó la verificación de la información registrada en la base de datos de Inventario del Acervo Bibliográfico, con relación a la disposición de las publicaciones en los módulos y entropaños, con el propósito de realizar una correcta catalogación y posterior codificación;

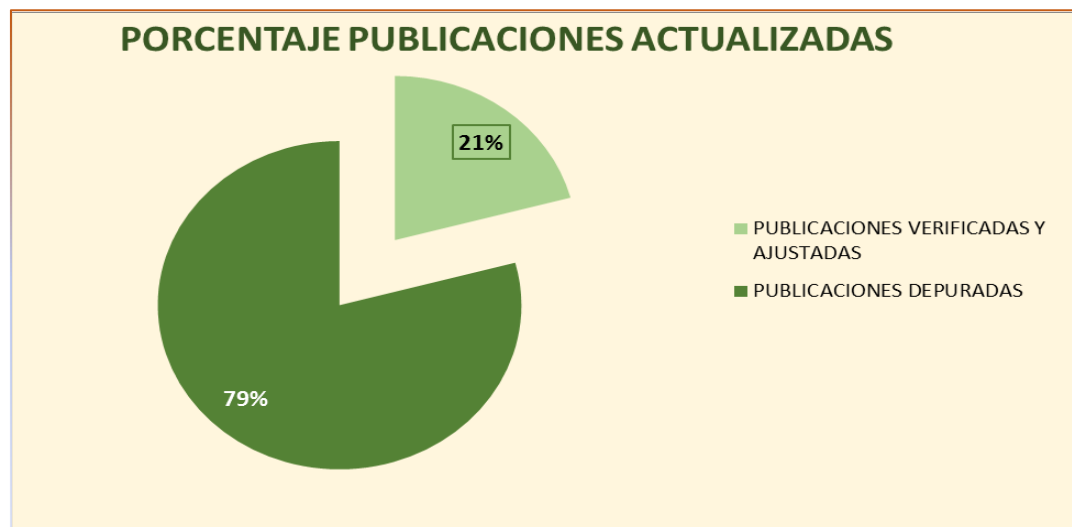
la atención y Orientación a usuarios Internos y Externos en las consultas de material bibliográfico en el Centro de Documentación, al igual que se elaboró el Cronograma de actividades a realizar con el propósito de difundir el Centro de Documentación y se estructuró el blog para socializar información relevante del Centro de Documentación.

Que como resultado de lo anterior se han confrontado y analizado 1900 publicaciones en los módulos con relación a la base de datos de inventarios actualizado del acervo bibliográfico de la Corporación, se atendieron 30 consultas en sala, se estructuró el cronograma de actividades a realizar de la campaña "la CRQ te lleva a una ruta por el medio ambiente" y se creó un blog para subir información relevante del Centro de Documentación

Estas dos últimas actividades con el propósito de difundir el centro de Documentación y a su vez fortalecerlo.

Que como resultado de lo anterior el Centro de Documentación continúa en la verificación y actualización de la información registrada en la base de datos de Inventario del Acervo Bibliográfico, con el propósito que el proceso de catalogación se realice de manera correcta y así facilitar y agilizar la búsqueda de información solicitada tanto por el usuario interno como externo.

Tal y como se puede evidenciar en la gráfica el porcentaje que corresponde a la verificación y actualización de publicaciones, una vez depurada la base de datos del acervo bibliográfico.



Consulta de Material Bibliografico

Las consultas en el centro de documentación durante el trimestre de abril a junio ascendieron a treinta (30), se puede evidenciar con relación al trimestre inmediatamente anterior, que el incremento es representativo, pues las consultas fueron de diecisiete (17), se pretende con la campaña que se viene adelantando aumentar estas consultas dando a conocer el Centro de Documentación y los servicios que presta.



Registro fotografico Atención al usuario



Mesa de trabajo estructuración campaña para difusión del Centro de Documentación difusión

Con el propósito de fortalecer el Centro de Documentación se está estructurando una campaña la cual hemos denominado **"la CRQ te lleva a una ruta por el medio ambiente"**, la que consiste en mostrar el centro de documentación de una manera didáctica para los niños y jóvenes de las diferentes instituciones educativas del departamento, adicional para incentivar la lectura y a través de esta, dar a conocer los diferentes procesos que desarrolla la corporación en pro de los recursos naturales.

A continuación se presenta el cronograma de actividades a desarrollar en la campaña **"la CRQ te lleva a una ruta por el medio ambiente"**.

CRONOGRAMA PARA DIFUNDIR EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO																												
NOMBRE DE LA CAMPAÑA: LA CRQ TE LLEVA A UNA RUTA POR EL MEDIO AMBIENTE																												
ACTIVIDADES	TIEMPO ESTIMADO																											
	ABRIL Semana				MAYO Semana				JUNIO Semana				JULIO Semana				AGOSTO Semana				SEPTIEMBR E				OCTUBRE Semana			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1. Contactar las Instituciones Educativas en las que vamos a llevar a cabo la campaña para promocionar el Centro de Documentación.																												
2. Realización de mesas de trabajo del personal del Centro de Documentación para: * Selección y preparar los temas a exponer considerando material disponible. * Determinar el material didáctico necesario. (video beam) * Gestionar la papelería requerida para el desarrollo de la actividad, como: fotocopias, colores, temperas, lapices, hojas. * Crear Certificados de reconocimiento para incentivar los niños a la lectura. * Presupuestar los refrigerios que se daran durante la actividad. * Elaboración de poster con código QR para visualizar el material bibliografico con que cuenta el Centro de Documentación por tematicas ambientales, folletos entregables, relacionados a las tematicas seleccionadas para exponer.																												
3. Visitas a las Instituciones Educativas seleccionadas con el fin de informar el objetivo de la campaña y coordinar la logística de la misma en cada institución.																												
4. Desarrollo de la actividad. Campaña " La CRQ te lleva a una ruta por el medio Ambiente" en cada Institucion Educativa teniendo en cuenta : Espacio Teórico - capacitación sobre temas ambientales, apoyados en la ludica, incentivando la lectura de forma didactica, especialmente con enfoque ambiental. (estos se determinaran en las mesas de trabajo realizadas). Población objetivo estudiantes de los grados de educacion basica primaria.																												



Con el objetivo de estar más cerca al ciudadano y fortalecer a un más el centro de Documentación, se ha creado un blog, en el que se pretende mostrar a los usuarios internos y externos,

las actividades a desarrollar, las publicaciones tanto de colección general como de memoria institucional con que cuenta la Corporación, con la finalidad de aumentar la consulta en sala.

ACTIVIDAD 6. Conocer y fomentar el recurso natural bambú - guadua y sus servicios ecosistémicos en el departamento del Quindío.



El departamento del Quindío es el mayor productor de culmos de guadua, en Metros cúbicos, en Colombia, esto hace que sea para la CRQ el producto forestal más importante; en este sentido, durante la vigencia 2021 se ejecutaron 15 visitas técnicas y alrededor de 5 asistencias técnicas a predios ubicados en el municipio de Pijao, se recolectó toda la información de campo con respecto a las áreas con cobertura de guadua mayor o igual a una hectárea.

Por otra parte se adelantó la estrategia de socialización y fomento de la guadua en el municipio de Pijao, dando inicio al trabajo de campo en el municipio de Buenavista, al igual que a la elaboración de un folleto informativo (Temas básicos de guadua) herramienta de socialización para visitas de campo

Siendo así las cosas y teniendo en cuenta que el departamento del Quindío es el mayor productor de culmos de guadua, en M3, en Colombia, esto hace que sea para la CRQ el producto forestal más importante. A pesar de lo anterior no existe a la fecha una cifra exacta del área cubierta en guadua tanto plantada como sembrada, existen datos desde 3.500 hasta 8.200 ha, razón por la cual en este Plan de Acción se planteó una actividad que permita con una estrategia metodológica municipal definir las áreas con cobertura de guadua en los diferentes municipios del departamento que incluye revisión de información secundaria y trabajo de muestreo y corroboración de esta información en campo.

Para conocer y fomentar el recurso natural bambú-guadua y sus servicios ecosistémicos en los tres municipios seleccionados para el año 2021: Pijao, Buenavista y Filandia, se aplicó la metodología que se ha venido desarrollando desde el año pasado:

Con el fin de dar un orden lógico en el desarrollo del objetivo de conocer la cobertura en guadua en cada uno de los municipios, se estructura un Plan Operativo en el cual se definen las actividades y sub-actividades a desarrollar, a continuación, se describen en su orden las actividades ejecutadas en este semestre.

1. Levantamiento de Información Básica y Temática.

Como primera actividad se inició con el proceso de recolección, revisión y análisis de información secundaria básica y temática existente en los municipios de Pijao, Buenavista y Filandia y de literatura sobre diversos aspectos de la Guadua, posteriormente se realizaron visitas técnicas y contactos con diferentes organizaciones e instituciones de orden local,

departamental y algunas dependencias al interior de la CRQ que poseen y hayan generado información.

2. Censo y Caracterización de las Áreas con Cobertura en Guadua Mayores o Iguales a una hectárea.

La elaboración del censo y caracterización de los guaduales con áreas mayores o iguales a una hectárea, se inicia con el proceso de recolección y análisis de información cartográfica básica (Límites, vías, drenajes, curvas de nivel, entre otros) y temática (uso actual y cobertura del suelo). Una vez recolectada esta información y mediante el uso del Software SIG QGIS, se generarán los mapas guías de coberturas en guadua para cada uno de los tres municipios, sobre los cuales se planificarán las salidas y recorridos de campo que permitirán verificar mediante el uso de un Dron de captura de imágenes aéreas referenciadas, la veracidad de la información contenida en estos mapas en cuanto a áreas y georreferenciación. A continuación, se realiza una breve descripción metodológica del proceso de elaboración del censo y caracterización de los bosques de guadua.

2.1. Trabajo preliminar Sistema de Información Geográfica – SIG.

El proceso normal corresponde a la metodología y estructura técnica de los Sistemas de información Geográfica (SIG). Dicho proceso constó de las siguientes etapas:

2.1.1. Acopio de información.

Esta fase se recopiló la información línea base necesaria para la elaboración y articulación del Sistema de Información Geográfica (SIG), que permitió identificar la información espacial y alfa numérica representativa. Con base en la información a especializar se mapifica la ubicación de las áreas con cobertura en guadua en los municipios definidos.

Se acopiará información cartográfica de sitios e instituciones entre las cuales están: el SIG Quindío, IGAC, Universidades, municipios, Gobernación, Comité de Cafeteros, Planes y Esquemas de Ordenamiento Territorial de los municipios del área de estudio y la información básica y temática (Uso actual y cobertura del suelo) de la oficina de Planeación CRQ.

2.1.2. Revisión y evaluación de la información.

Esta fase consistió en revisar y evaluar detalladamente la información recopilada de tal forma que se cumpla con los requerimientos y se detecten las inconsistencias.



2.1.3. Depuración y normalización de la información.

Chequeo de los insumos recolectados, análisis y normalización para los requerimientos y objetivos del estudio con archivos depurados y limpios para su posterior utilización.

3. Trabajo de Campo.

Teniendo en cuenta el tiempo de ejecución de los contratos del Ingeniero Forestal y el Técnico se definió el número de municipios y el número de guaduales a muestrear por municipio o vereda; para efectos del censo y caracterización de los guaduales el trabajo de campo se dividió en varias fases, así:

3.1. Análisis de la veracidad y confiabilidad de la información cartográfica preliminar.

Una vez sea analizada, normalizada, ajustada, integrada y editada la información cartográfica de las áreas con cobertura en guadua en los municipios definidos, se procedió a corroborar dicha cartografía preliminar con los técnicos de las Umata, Secretaria de Agricultura, Comité de Cafeteros y de la CRQ, y con personas que se identificaran previamente que tienen el conocimiento necesario de las áreas y la ubicación de guaduales por municipio.

Esta validación de la información arrojara como resultado un primer ajuste de la cartografía preliminar. A partir de este primer ajuste se programaron las salidas y recorridos de campo a los sitios de principal interés en el municipio de Pijao.

3.2. Georeferenciación y caracterización de guaduales.

A partir del primer ajuste realizado a la cartografía preliminar, y teniendo en cuenta solo aquellos polígonos de guadua con áreas mayores o iguales a una hectárea, se programarán las salidas de campo en cada municipio las cuales se realizaron mediante recorridos por las vías secundarias y terciarias de veredas y corregimientos.

Para efectos de la ubicación de los guaduales a georeferenciar y evaluar, se tuvo en cuenta parámetros de accesibilidad, control de la propiedad y seguridad en cuanto a las condiciones de orden público presentes en la zona.

Una vez en los predios se procedió a la georeferenciación y medición en área de los guaduales con la ayuda de un Dron.

En cada uno de los predios visitados también se realizó la caracterización de los guaduales mediante el levantamiento por métodos planimétricos (Dron, haciendo el contorno de la mancha).

Para la captura de la información se diseñó un formulario de campo en donde se tabulará la siguiente información y se midieron las siguientes variables.

Información General:

- Municipio
- Vereda o corregimiento
- Predio
- Propietario
- Área del rodal
- Estado del guadual en términos de Manejo: Bueno, Regular o Malo
- Coordenadas

Los pasos a seguir en el segundo semestre del 2021, no solo en Pijao, sino también en los municipios de Buenavista y Filandia, son los siguientes:

- Ajustes finales y cruces espaciales necesarios.
- Producción de planos.
- Áreas Plantadas.
- Revisión de Inventarios Forestales y expedientes de los permisos de aprovechamiento otorgados por la CRQ en los municipios seleccionados.
- Análisis de resultados y conclusiones.

Actividad 7. Elaborar un estudio para la generación de la línea base ambiental en los centros urbanos del Departamento, en marco de la política nacional de gestión ambiental urbana.

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Oficina Asesora de Planeación, durante el primer semestre de vienen adelantando los términos de referencia para la suscripción de un Convenio de Asociación con la Universidad Gran Colombia para la elaboración del estudio que permita la generación de la Línea Base Ambiental en centros urbanos del Departamento;

Que para efectos de lo anterior se realizó una revisión preliminar de la información primaria y secundaria disponible en materia de cartografía, y documentación bibliográfica, además de aspectos socio ambientales y de población para cada uno de los centros urbanos y/o poblados de los teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la Política Nacional de Gestión Ambiental Urbana.



A la fecha la entidad se encuentra a la espera de recibir propuesta económica por parte de la entidad, para en el segundo semestre de la vigencia 2021 materializar la generación de la Línea Base Ambiental para el Municipio de Armenia.

Programa 5

Ordenamiento

Ambiental Territorial

PROGRAMA 5. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

PROYECTO 15. PLANIFICACIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL Y REGIONAL

ACTIVIDAD 1. Ajustar la zonificación de la Reserva Forestal Central a escala 1:25.000, según lineamientos del MADS

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Oficina Asesora de Planeación se realizó la revisión de los requerimientos y construcción de términos de referencia mediante las actividades relacionadas a continuación:

- Se recopiló información acerca de los diferentes proyectos de zonificación de reservas forestales de la ley 2da de 1959.
- Se revisó el estado actual de la información disponible en el departamento del Quindío mediante el SIG-Quindío.
- Se realizó la recuperación de información de metodologías usadas en los diferentes sectores para la zonificación ambiental.
- Se revisó el documento denominado "LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS PARA LA ZONIFICACION Y ORDENAMIENTO DE LAS ZONAS DE RESERVA ROFESTAL DE LA LEY SEGUNDA DE 1959"
- Se realizó el planteamiento de alternativa de zonificación para el departamento a partir de la zonificación actual existente, la cual consta de un ajuste de la cartografía a escala 1:100.000 mediante geoprocesamientos con capas a escala 1:25.000

Actualmente se está realizando el acopio de información cartográfica disponible en formatos shapefile para su revisión dentro de los cuales se encuentran capas temáticas propias de la región, tales como, cartografía



base (Marco Geoestadístico Nacional- MGN), temáticas específicas, usos del suelo, áreas de protección ambiental.

Cabe mencionar que la validación de la información documental y cartográfica disponible para ajustar la zonificación de la Reserva Forestal Central del Departamento del Quindío a escala 1:25.000, según lineamientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, está estipulada para realizarse en el mes de agosto, e iniciar con el proceso de ajuste de la zonificación.

ACTIVIDAD 2. Definir la Estructura Ecológica Principal Departamental, de acuerdo con la metodología IDEAM.

La estructura ecológica principal es retomada, especialmente para las zonas urbanas, en la Política de Gestión Ambiental Urbana - PGAU. En los Lineamientos Ambientales para la Gestión Urbano Regional en Colombia se establecieron dos objetivos generales. En primer lugar, la promoción, orientación y construcción de procesos de desarrollo urbano regional sostenibles que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población de las ciudades y las áreas metropolitanas, en sus relaciones sistémicas con la base natural, espacio construido y entorno regional; y, en segundo término, el mejoramiento de la capacidad de los actores institucionales y sociales para participar de manera activa, responsable y articulada en la gestión urbano regional.

En este sentido para dar cumplimiento a esta actividad, y teniendo en cuenta que para la vigencia 2021 se encuentra programado el avance del 30 % en la construcción del documento para la definición de la Estructura Ecológica Departamental, desde la Oficina Asesora de Planeación y Direccionamiento Estratégico definió como parte de la metodología y requerimientos técnicos necesarios para realizar la definición de la Estructura Ecológica Departamental, la cual consiste en las siguientes fases:

1. Aprestamiento y de revisión documental básico

- Revisión de la metodología IDEAM y otras metodologías, a diferentes escalas, y realizar adaptación de una metodología para la construcción de la Estructura Ecológica Principal del Quindío, ajustada a las realidades y particularidades del territorio.

- Identificación y caracterización preliminar de los principales componentes físicos y componentes bióticos del territorio, para la construcción de la estructura ecológica principal.
- Identificación preliminar de los principales servicios ecosistémicos del territorio.
- Acopio, revisión y validación de fuentes de información disponible, como insumos para la construcción de la Estructura Ecológica Principal del Quindío. Se deberá revisar, entre otros: sistemas nacional, regional, departamental y municipal de áreas naturales protegidas y sus instrumentos de planificación; estrategias complementarias de conservación y sus lineamientos de ordenamiento; ecosistemas estratégicos y sus planes de manejo; suelos de protección de los entes territoriales; áreas de amenazas y riesgos; clasificación agrológica de los suelos (suelos de protección para la producción y otras categorías para protección de suelo, agua y biodiversidad); zonificación de POMCA; áreas forestales protectoras y demás áreas de importancia estratégica ambiental.
- Revisión y evaluación de antecedentes y precedentes de la Estructura Ecológica Principal del departamento del Quindío.
- Definición de los elementos constitutivos, elementos de conectividad, diseños paisajísticos y demás elementos para la construcción de la estructura departamental.

2. Etapa revisión y trabajo cartográfico.

- Identificación, acopio, revisión y clasificación de fuentes de información espacial (cartográfica) disponible de componentes bióticos, abióticos y servicios ecosistémicos del área de jurisdicción.
- Cruce de información para la construcción del mapa preliminar, según los elementos definidos.

3. Etapa verificación de campo y validación de la información.

- Visitas y trabajo de campo para realizar verificaciones, en consideración a disparidad que pueda existir en las capas, por fuente, año, escala, etc.

4. Construcción de la Estructura Ecológica Principal y del Documento Técnico de Soporte.

- Construcción del mapa de la estructura ecológica principal.
- Consolidación del documento técnico de soporte de la Estructura Ecológica Principal Departamental.

Siendo así las cosas, y teniendo en cuenta dicha estructura metodológica, se estableció que para la vigencia 2021 la Oficina Asesora de Planeación continua con la ejecución de la **Fase 2. Etapa revisión y trabajo cartográfico.** equivalente al 30% programado para el 2021.

Siendo así las cosas actualmente la Oficina Asesora de Planeación y Direccionamiento estratégico una vez culminada la primera fase de revisión de la metodología IDEAM y otras metodologías, a diferentes escalas, y realizar adaptación de una metodología para la construcción de la Estructura Ecológica Principal del Quindío, ajustada a las realidades y particularidades del territorio, la identificación y caracterización preliminar de los principales componentes físicos y componentes bióticos del territorio, para la construcción de la estructura ecológica principal, la Identificación preliminar de los principales servicios ecosistémicos del territorio, y la Revisión y evaluación de antecedentes y precedentes de la Estructura Ecológica Principal del departamento del Quindío; avanzó durante con lo transcurrido de la vigencia 2021 en la identificación, acopio, revisión y clasificación de las fuentes de información espacial (cartográfica) disponible de componentes bióticos, abióticos y servicios ecosistémicos del área de jurisdicción previamente definidos, esperando culminar para el segundo semestre de la vigencia con el 50% de la Fase 2. Y que corresponde al proceso de cruce de información para el procesamiento y construcción del mapa preliminar, según los elementos definidos.

ACTIVIDAD 3. Establecer la metodología para la definición precisa de los tramos para usos suburbanos sobre vías de primer y segundo orden del Departamento, según reglamentación de la CRQ.

Para el cumplimiento de esta actividad, la cual se espera dar cumplimiento en el segundo semestre de la vigencia 2021, la Oficina Asesora de Planeación realizó construcción de los términos de referencia para la construcción de la

metodología, determinando requisitos mínimos en materia de salidas graficas espaciales (Cartografía) elementos constitutivos de homogeneidad en relación a la mezcla de actividades urbano rurales como criterio de evaluación y demás requisitos técnicos requeridos para la zonificación de suelos con posibles usos suburbanos;

Por otra parte la entidad ha participado de mesas de trabajo en compañía con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en cuanto a la aplicación de las Determinantes Ambientales en el Ordenamiento Territorial, siendo las aplicables a los corredores viales Suburbanos uno de los temas abordados durante las sesiones de trabajo llevadas a cabo en el mes abril; mesas que sirvieron para enriquecer los términos de referencia.

Actualmente la entidad se encuentra a la espera de recibir propuesta económica de la Universidad Gran Colombia, con la cual ya se ha realizado un proceso de articulación para la suscripción de un convenio para su ejecución a través de la facultad de arquitectura; convenio que no solo contemplará la elaboración de la metodología si no que entregará delimitación y zonificación de polígonos para uso suburbano de acuerdo a lineamientos establecidos por el MADS.

ACTIVIDAD 4. Apoyar con asesoría técnica y jurídica a los Entes Territoriales y demás actores en Ordenamiento Ambiental Territorial.

Desde el proceso de Direccionamiento Estratégico, tanto la Oficina Asesora de Planeación, como la Dirección General de la Corporación se definió para el cumplimiento de esta actividad la conformación de un grupo interdisciplinario a fin de asistir técnica y jurídicamente a los entes territoriales y demás actores del departamento en materia de Ordenamiento Territorial Ambiental;

En este sentido, y frente a las debilidades en las gestiones que realiza la Corporación, relacionadas con la falta de unificación de conceptos y con la ausencia de un marco de actuación claro, frente a algunos casos o situaciones específicas relacionadas con la aplicación de la normatividad del ordenamiento ambiental del territorio, adicionalmente desde la corporación se ha evidenciado falta de coherencia en la aplicabilidad de algunas normas de carácter nacional, con las particularidades de la región y del departamento, haciendo más compleja la toma de decisiones, razón por la cual la corporación se convirtió, en algunos casos, en un obstáculo para los



proyectos, empresarios y otros usuarios que intentaban tramitar permisos, para el desarrollo de distintas actividades en el departamento.

Situaciones que motivaron la conformación de un equipo interdisciplinario, cuyo objetivo será realizar el análisis y posterior concertación de las normas y situaciones, dentro del contexto departamental, que facilite la toma de decisiones, brindando la seguridad técnica y jurídica, que permita generar un marco de actuación claro para los usuarios, donde prime la importancia de conciliar lo ambiental con lo económico y productivo, sin desconocer las realidades sociales del departamento y sin salirse del marco legal .

Siendo, así las cosas, a continuación se presentan las líneas de acción del equipo de ordenamiento territorial actualmente ofrece a entes y grupos de valor:

1. Realizar acompañamiento a entes Territoriales en temas de ordenamiento ambiental del territorio
2. Asesoría a usuarios externos en temas de ordenamiento ambiental del territorio
3. Apoyo interno a las Subdirecciones de CRQ, en la aplicabilidad de temas relacionados con el ordenamiento ambiental del territorio.
4. Apoyo técnico y jurídico a la dirección de CRQ, en la definición de lineamientos de ordenamiento ambiental del territorio.

Son objetivos del Equipo de Ordenamiento Territorial conformado, serán los siguientes:

1. Realizar el análisis y posterior concertación de las normas y situaciones, dentro del contexto departamental, que facilite la toma de decisiones, brindando la seguridad técnica y jurídica, que permita generar un marco de actuación claro para los usuarios, donde prime la importancia de conciliar lo ambiental con lo económico y productivo, sin desconocer las realidades sociales del departamento y sin salirse del marco legal.
2. Ser objetivo y orientado a generar alternativas y soluciones que tengan en cuenta el contexto social, económico y ambiental de cada caso en particular, siempre y cuando este dentro del marco legal.
3. Ser autónomos dentro de una óptica responsable con una posición neutral y flexible hasta donde sea posible, pero siempre con objetividad.
4. Definir lineamientos que permitan tener claridad sobre lo que se debe o no aplicar en los temas relacionados con el ordenamiento ambiental del territorio

5. Establecer lineamientos buscando una posición unificada de la C.R.Q.

En este sentido, desde la conformación de este grupo, y durante la vigencia 2021 se han realizado las siguientes acciones:

Reuniones	35
visitas de campo	19
Mesas de trabajo	15
Análisis y valoración de determinantes ambientales	41

Tipo de Actividades Generales Realizadas por el Equipo de Ordenamiento Territorial CRQ.

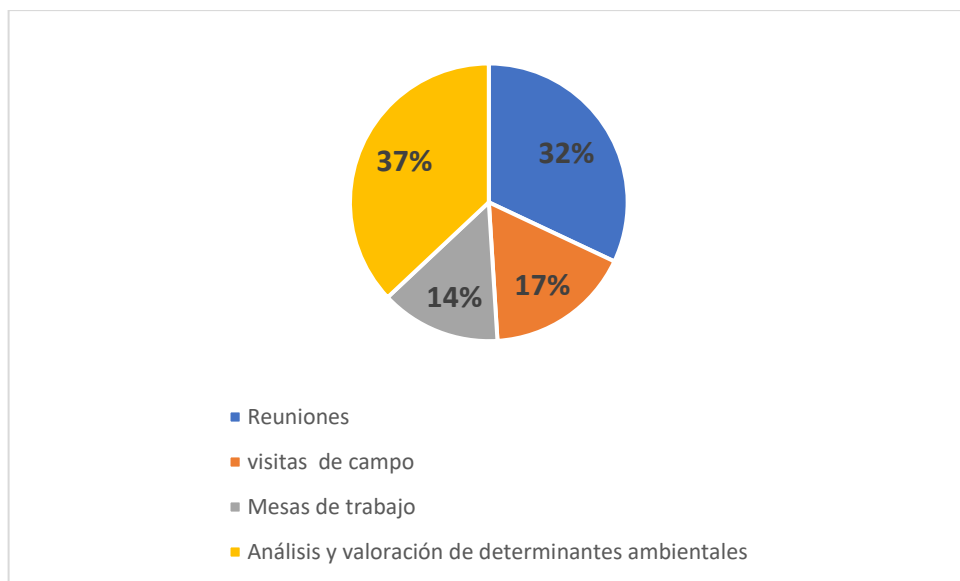
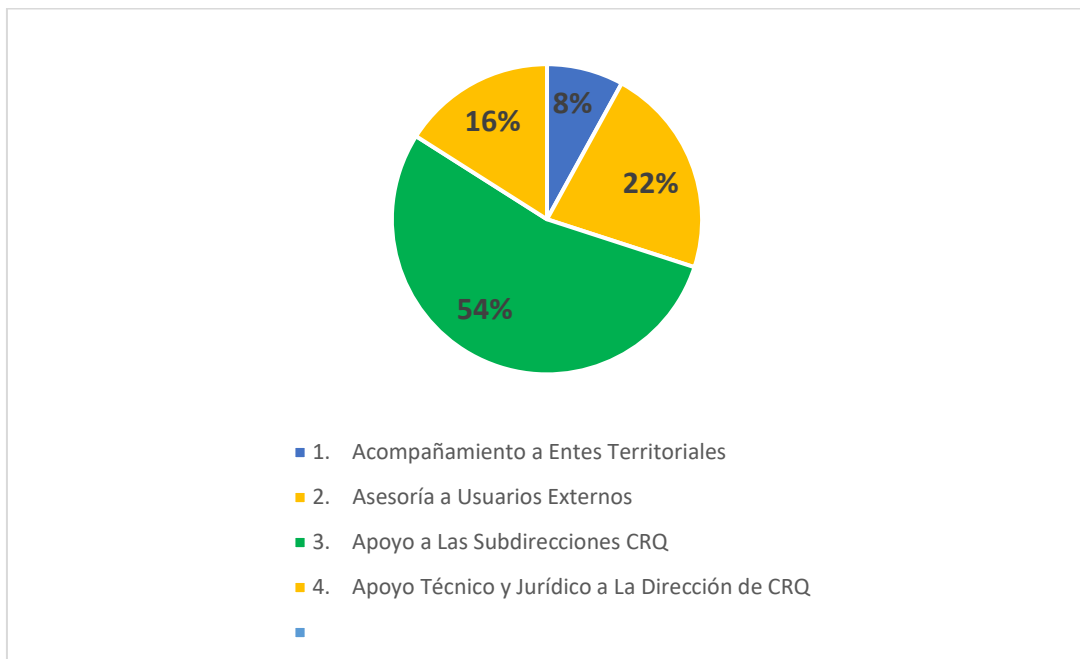


Tabla 2. Actividades de cumplimiento a los objetivos planteados

Objetivos	Número de Actividades Realizadas	%
1. Acompañamiento a Entes Territoriales	7	8 %
2. Asesoría a Usuarios Externos	16	22 %

3. Apoyo a Las Subdirecciones CRQ	41	54 %
4. Apoyo Técnico y Jurídico en la aplicación de determinantes ambientales.	12	16 %

Grafico 2. Actividades de cumplimiento a los objetivos planteados.



Actividades Realizadas diferenciadas por cada objetivo o línea de acción planteada:

A continuación se presenta la relación de las principales actividades adelantadas, de acuerdo con los objetivos establecidos para el equipo de ordenamiento territorial

1. Acompañamiento a entes Territoriales en temas de ordenamiento ambiental del territorio:

	ENTE TERRITORIAL	FEC HA	LUGAR	ASUNTO	PRODU CTO
1.	Alcaldía de Salento	Marzo 17 de 2021	Sala Sintrambiente	Adyacencia Zonas de Protección	Asesoría al Usuario

				n ambiental . DRMI, insumos cartográfico co, Zonas de actuación especial	Definición de temas de trabajo
2.	Secretaría de Planeación Municipal de Calarcá	Marzo 11 de 2021	Sala Sintrambiente	Áreas Rurales dentro de la reserva forestal central, Incorporación de suelos al perímetro urbano caso la Zulia, Extensión de los corredores,	Asesoría al Usuario
3.	Alcaldía de Buenavista	Abril de 2021	Sala De Juntas	Proceso de incorporación de suelos al perímetro urbano	Asesoría al Usuario
4.	Secretaría de Planeación Municipal de Calarcá	Mayo 25 de 2021	Sala de Juntas	Ordenamiento Territorial	Asesoría al Usuario
5.	Alcaldía de Circasia	Junio 21 de 2021	Sala de juntas	análisis de ordenamiento Territorial para el proyecto Entremaderos	Asesoría al Usuario



6.	Procuradurías	Abril 26 de 2021	Visita Circasia	visita apartamentos la Bahía a pocos metros de la quebrada las yeguas (disposición final de aguas negras)	Asesoría al Usuario Respuesta a oficina
7.	CORREGIDORA BARCELONA	Febrero 17 de 2021	Vereda Barragán, Lote 13 Barcelona-Calarcá	Remisión Diligencias Verificación Determinantes Ambientales	Asesoría al Usuario - Visita

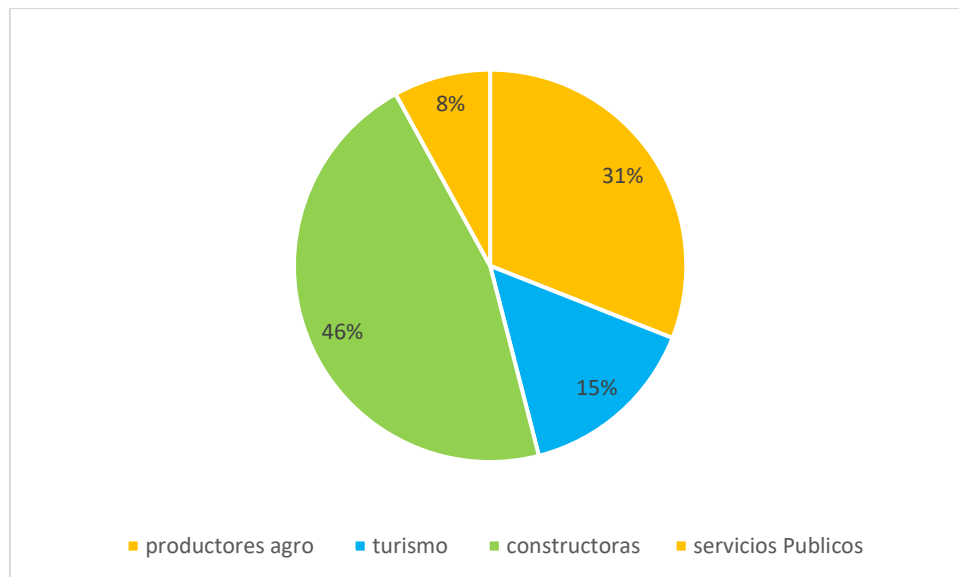
2. Asesoría a usuarios externos en temas de ordenamiento ambiental del territorio

No	USUARIO EXTERNO	FECHA	LUGAR	ASUNTO	PRODUCTO
	Constructora CAMU	Febrero de 2021	Sala de Juntas CRQ	Permiso Aprovechamiento Forestal Proyecto TUKAN Constructora CAMU	Asesoría al Usuario
1.	Constructora Bolívar	Marzo 04 de 2021	Sala Sintrambiente	Reunión El proyecto cerros del viento, Armenia ubicado en el barrio La Patria	Asesoría al Usuario
2.	Constructora MARQUEZ Y FAJARDO	Marzo 12 de 2021	Sala Sintrambiente	Ordenamiento Territorial	Asesoría al Usuario
3.	Constructora	Abril 12 de 2021	Sala de Juntas CRQ	Proyecto Rancho El Caracol	Asesoría al Usuario
4.	Constructora MARQUEZ Y FAJARDO	Abril 15 de 2021	Sala de Juntas CRQ	Proyecto Puerta del Edén	Asesoría al Usuario

5.	Agropecuaria Valdivia	Abril 20 de 2021	La Virginia – Calarcá	Visita para concepto técnico de mejoramiento de la vía	Asesoría al Usuario - Concepto técnico
6.	Constructora Casa Maestra	Mayo 24 de 2021	Sala de juntas	Estudio que demuestre mejor aptitud de uso del suelo diferente al forestal	Asesoría al Usuario
7.	Constructora. Proyecto Entremaderos Circasia	Junio 21 de 2021	Sala de juntas	Permiso de vertimientos y análisis de ordenamiento Territorial	Asesoría al Usuario
8.	Finca Rivera alta	Febrero 17 de 2021	Génova	Verificación Determinantes Ambientales	Asesoría al Usuario - Visita
9.	Finca El Encanto Vereda La Popa La Tebaida	Febrero 17 de 2021	La Tebaida	Verificación Determinantes Ambientales	Asesoría al Usuario - Visita
10.	Escombrera Buenavista, Predio El Descanso Vereda La Cabaña Buenavista	Abril 20 de 2021	Buenavista	Verificación mediadas de manejo ambiental	Asesoría al Usuario - Visita

Dentro de la actividad de Asesoría a usuarios externos en temas de ordenamiento ambiental del territorio, se han atendido diferentes sectores, diferenciados porcentualmente de acuerdo al siguiente gráfico.

Gráfico 3. Diferentes Sectores Atendidos



3. Apoyo a las Subdirecciones en la definición de temas relacionados con el ordenamiento ambiental del territorio

N o	CASO	FECH A	LUGA R	ASUNTO
1.	Nativa Club House	Febr ero 2021	Sala de Junta s CRQ	Análisis del Recurso de reposición interpuesto por la construc tor a
2.	Reforestadora Andina	Marz o de 2021	Sala Sindic ato CRQ	valoración del trámite del permiso de aprovecha miento forestal
	Reserva de Poporo en el municipio de Montenegro	Marz o de 2021	Sala Sindic ato CRQ	valoración del trámite de aprovecha miento forestal de tipo único
3.	Oasis del bosque en el municipio de Calarcá	Marz o de 2021	Sala Sindic ato CRQ	Revisión de determinan tes ambientale s
4.	Hotel Las Camelias	Marz o de 2021	Sala Sindic ato CRQ	valoración del trámite del permiso de vertimiento s
5.	Cerros del Viento - Constructora Bolívar,	Marz o de 2021	Sala Sindic ato CRQ	valoración del trámite del permiso de aprovecha

				miento forestal
6.	Documento Determinantes ambientales La Tebaida	Junio de 2021	Sala Sindicato CRQ	Análisis del documento de determinantes ambientales del municipio de la Tebaida
7.	Permiso de vertimientos – El Tesoro Campestre – La Zulia, Calarcá	Junio de 2021	Sala de Juntas Visita al predio	Se adelantó reunión de análisis, luego se realizó la visita al predio y posteriormente se emitió un concepto técnico.

4. Apoyo técnico y jurídico, en la definición de lineamientos de ordenamiento ambiental del territorio y la aplicación de determinantes ambientales.

N o.	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	TEMAS	PRODUCTO
1.	Reunión Equipo de Ordenamiento Territorial con el Director	15 de febrero de 2021	Sala de Juntas CRQ	Priorización de los temas y definición de agenda de trabajo del grupo de Ordenamiento territorial	agenda de trabajo del grupo, Revisión y construcción de cronograma



2.	Reunión Equipo de Ordenamiento Territorial	Febrero 19 de 2021	Sala de Juntas CRQ	Acuerdo 012, definición de Zonas de protección de nacimientos. Revisión de observaciones generadas sobre el documento, Concepto MADS.	
3.	Reunión Equipo de Ordenamiento Territorial	Febrero 25 de 2021	Aula Ambiental CRQ	Acuerdo 012, definición de Zonas de protección de nacimientos. Revisión de observaciones. Documento diagnóstico y propuesta de ajuste.	Documento diagnóstico y propuesta de ajuste.
4.	Reunión Equipo de Ordenamiento Territorial	Marzo 29 de 2021	Sala Sintra ambiente	Seguimiento a compromisos Equipo de Ordenamiento Territorial revisión del estado de ajuste del documento Acuerdo 012, Avances y concertación de ajustes.	Documento de ajuste en construcción
5.	Reunión Equipo de Ordenamiento	Abril 12 de 2021	Sala de Junta	Proyecto Rancho El Caracol, Incorporación	



	nto Territorial		s CRQ	n de suelos Buenavista, Proyecto Entre maderos Circasia.	
6.	Reunión Equipo de Ordenamiento Territorial	Abril 12 de 2021	Sala de Juntas CRQ	Análisis de los criterios del estudio que demuestre mejor aptitud de uso del suelo diferente al forestal Puntos Limpios Quimbaya	Documento de ajuste en construcción
7.	Reunión Equipo de Ordenamiento Territorial	Abril 22 de 2021	Sala de Juntas CRQ	propuesta para la definición de los criterios del estudio que demuestre mejor aptitud de uso del suelo diferente al forestal	Documento Borrador
8.	Reunión Equipo de Ordenamiento Territorial	Mayo 12 de 2021	Virtual	Seguimiento a compromisos Equipo de Ordenamiento Territorial	Cronograma de compromisos
9.	Reunión Equipo de Ordenamiento Territorial	Mayo 25 de 2021	Sala de Juntas CRQ	Metodología para la definición de áreas de protección de nacimientos en área urbana	Documento Borrador
10.	Reunión Equipo de Ordenamiento Territorial	Junio 01 de 2021	Sala de Juntas CRQ	Propuesta Documento Compilatorio Determinant	Borrador Documento Compilatorio Determinantes ambientales

				es ambientales	
11.	Reunión Equipo de Ordenamiento Territorial	Junio 03 de 2021	Sala de Juntas CRQ	Análisis PTAR La Florida	
12.	Reunión Equipo de Ordenamiento Territorial	Junio 16 de 2021	Sala de Juntas CRQ	Seguimiento a casos Tesoro Campestre Entre maderos	Cronograma de actividades

Por otra parte respecto a las actividades que actualmente se encuentra en ejecución, se encuentran los siguientes temas:

- **Clases Agrologicas:** actualmente, la entidad se encuentra en proceso de revisión técnica y jurídica frente a la aplicación de clases agrologicas como determinante ambiental, esto con el fin de tomar decisiones.
- **Determinantes Ambientales:** actualmente se está realizando la revisión de todos los determinantes ambientales para la adopción de las actualizaciones y la unificación de conceptos.
- **Corredores Viales Suburbanos:** Actualmente se está construyendo el marco de actuación claro y una posición unificada por parte de la corporación, adicionalmente es importante concertar si se deben incorporar elementos adicionales en el análisis de viabilidad de los corredores. Se debe definir que es específicamente la "mezcla entre lo urbano y lo rural, así como establecer las características que presentan los corredores sub urbanos, que sean diferentes a las ya establecidas en las clasificaciones agrologicas de suelos.
- **Franjas Forestales Protectoras:** Lo primordial en este tema es eliminar la ambigüedad de criterios y generar uno unificado que tenga en cuenta el contexto y las realidades departamentales priorizando los temas de análisis para la aplicación en los municipios; en este sentido actualmente se está realizando el análisis de los suelos de protección existentes en el departamento, franjas laterales y suelos adyacentes a las áreas de protección.

.Procedimiento Para Concertación de Los POT: actualmente se encuentra en proceso en la generación de un nuevo un procedimiento para



concertar los POT sin desbordar las competencias de la corporación ni extralimitarlos.

- **Planes Parciales:** Respecto a Planes Parciales, y ante la ausencia de un procedimiento para la concertación propio, la entidad se encuentra evaluando procedimientos a niveles de otras car a fin de establecer un marco de actuación frente a la aprobación de los planes parciales, así como definir claramente cuáles son los elementos que se van a evaluar.
- **Paisaje Cultural Cafetero:** Actualmente se está realizaron la valoración de los componentes de la declaratoria del PCC que deben o no considerarse como determinante para los procesos de concertación con entes territoriales.
- **Resolución De Proyectos Turísticos Especiales:** Finalmente, frente al desarrollo de proyectos turísticos especiales, la entidad se encuentra realizando un estudio y valoración técnica y jurídica de la resolución de proyectos turísticos especiales con el fin de generar un procedimiento que evite que se camuflen proyectos de vivienda dentro de esta norma

ACTIVIDAD 5. Fortalecer los procesos de participación de la Corporación en la gestión ambiental regional (Ecorregión, POMCA río La Vieja, Paisaje Cultural Cafetero, Mesa Regional de Planificación, RAP Eje Cafetero, etc.).

En cumplimiento de esta actividad, la Oficina Asesora de Planeación y Direccionamiento Estratégico durante lo transcurrido en la vigencia 2021 ha participado y apoyado once (11) diferentes instancias con injerencia directa sobre la cuenca hidrográfica del Rio La Vieja; entre las que encontramos las siguientes:

Instancias de participación para POMCA:

- 3 Comité Técnico
- 6 Consejos de Cuenca POMCA La Vieja
- 1 Reunión Consejos Cuenca de Caldas, Risaralda, Quindío
- 1 Mesa Temática, la N° 5

Por otra parte durante lo transcurrido de la vigencia se ha realizado la consolidación de un informe consolidado del POMCA a diciembre de 2020



Que con respecto a las acciones desarrolladas en las diferentes instancias tenemos que en calidad de Secretaría Técnica del POMCA se han liderado las siguientes acciones:

- Tres (3) reuniones de Comité Técnico con el objetivo de acordar lineamientos y tiempos para presentación del informe de avance del POMCA a diciembre de 2020, concertar y atender peticiones, solicitudes, derechos de petición y diversos requerimientos.
- Una (1) reunión de Consejos de Cuenca con injerencia en los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda apoyada.
- Una (1) reunión con Comité Técnico, Presidente y Secretario del Consejo de Cuenca liderada, con el objetivo de atender inquietudes del Consejo
- Seis (6) sesiones de Consejo de Cuenca apoyadas: una mensual, con presentaciones temáticas desde la Corporación, solicitadas por el Consejo
- Una (1) reunión de la Mesa 5 Organización y Participación social liderada con el objetivo de realizar propuestas para el relacionamiento con el Consejo de Cuenca
- Un (1) informe de avance del POMCA consolidado a diciembre de 2020, con información enviada por las Mesas Temáticas
- Una (1) Presentación del Informe de Avance del POMCA a diciembre de 2020, al Consejo de Cuenca
- Respuesta a diversas solicitudes, requerimientos y Derechos de Petición, por parte del Consejo de Cuenca y actores externos.

PROYECTO 16. ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA.

ACTIVIDAD 1. Generar proceso para la cofinanciación de la elaboración del estudio de uso y cobertura del suelo a escala 1:10.000



Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Oficina Asesora de Planeación, a través del grupo encargado del mantenimiento del Sistema de Información Geográfica se consolidaron los términos de referencia para la actualización cartográfica del departamento del Quindío a Escala 1:10.000 en suelo Rural.

Que para efectos de lo anterior, se determinó la necesidad de actualización cartográfica de cerca de 193.357 hectáreas en el departamento y que deriva en el ortofotomosaico convencional u ortoimagen que se obtiene a partir de la ortorrectificación de un conjunto de aerografías o imágenes satelitales, utilizando para ello un modelo digital del terreno a escala 1:10.000;

Cabe mencionar que el producto obtenido se obtendrá a partir de las fotografías aéreas digitales o imágenes satelitales de GSD mejor o igual a 1 metro adquiridas de 2015 en adelante, de conformidad con la temporalidad definida en el Acuerdo 003 de 2019 del Consejo Superior de la Administración de Ordenamiento del Suelo Rural.

Que con respecto a la cartografía vectorial, el producto cartográfico básico, dispondrá de un formato Geodatabase, conteniendo objetos geográficos estructurados conforme al modelo de datos catálogo de objeto y catálogo de representación de los elementos topográficos tanto planimétrico como altimétricos de la superficie terrestre, para el área definida.

En este sentido, se espera para la segunda vigencia iniciar con el proceso contractual que permita la cofinanciación del mismo.



Programa 6

**Gestión del riego y del cambio
climático para un desarrollo bajo
en carbono y resiliente al clima**



PROGRAMA 6. GESTIÓN DEL RIESGO Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA

PROYECTO 17. CONOCIMIENTO DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

ACTIVIDAD 1. Elaborar un protocolo para la incorporación de los resultados de los estudios de amenaza y vulnerabilidad del POMCA en los planes municipales de gestión del riesgo.

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Subdirección de Gestión Ambiental, en lo transcurrido de la vigencia 2021 se realizó la programación y ejecución de mesas de trabajo interno con funcionarios de la Oficina Asesora de Planeación de la CRQ, con el objetivo de avanzar el proceso de armonización entre el Plan de Ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del río la Vieja POMCA Río la vieja y el plan municipal de gestión de riesgo de desastres PMGRD de cada uno de los doce (12) municipios.

Por otra parte se realizó la revisión de los Planes Municipales de Gestión de Gestión del Riesgo de Desastres "PMGRD" de los municipios de Pijao, Salento, Génova, Buenavista y Córdoba, en los componentes de los escenarios de Riesgo y el programático con el fin de armonizarlo con el POMCA.

Finalmente, durante el primer semestre se adelantó el diseño preliminar del protocolo para la incorporación de los resultados de los estudios de amenaza y vulnerabilidad del POMCA en los planes municipales de gestión del riesgo, el cual espera su aprobación para el segundo semestre.



ACTIVIDAD 2. Adelantar acciones para la generación de conocimiento, frente incendios de la cobertura vegetal o forestales en el departamento del Quindío

Para dar cumplimiento a esta actividad, desde la Subdirección de Gestión Ambiental durante lo transcurrido de la vigencia 2021, se realizó la identificación y Georreferenciación de los puntos donde se presentaron incendios en el primer trimestre del 2021, con un total de 14 eventos reportados;

Estos puntos se presentan en un mapa denominado "Incendios atendidos primer semestre 2021 Gestión de riesgo de desastres – CRQ".

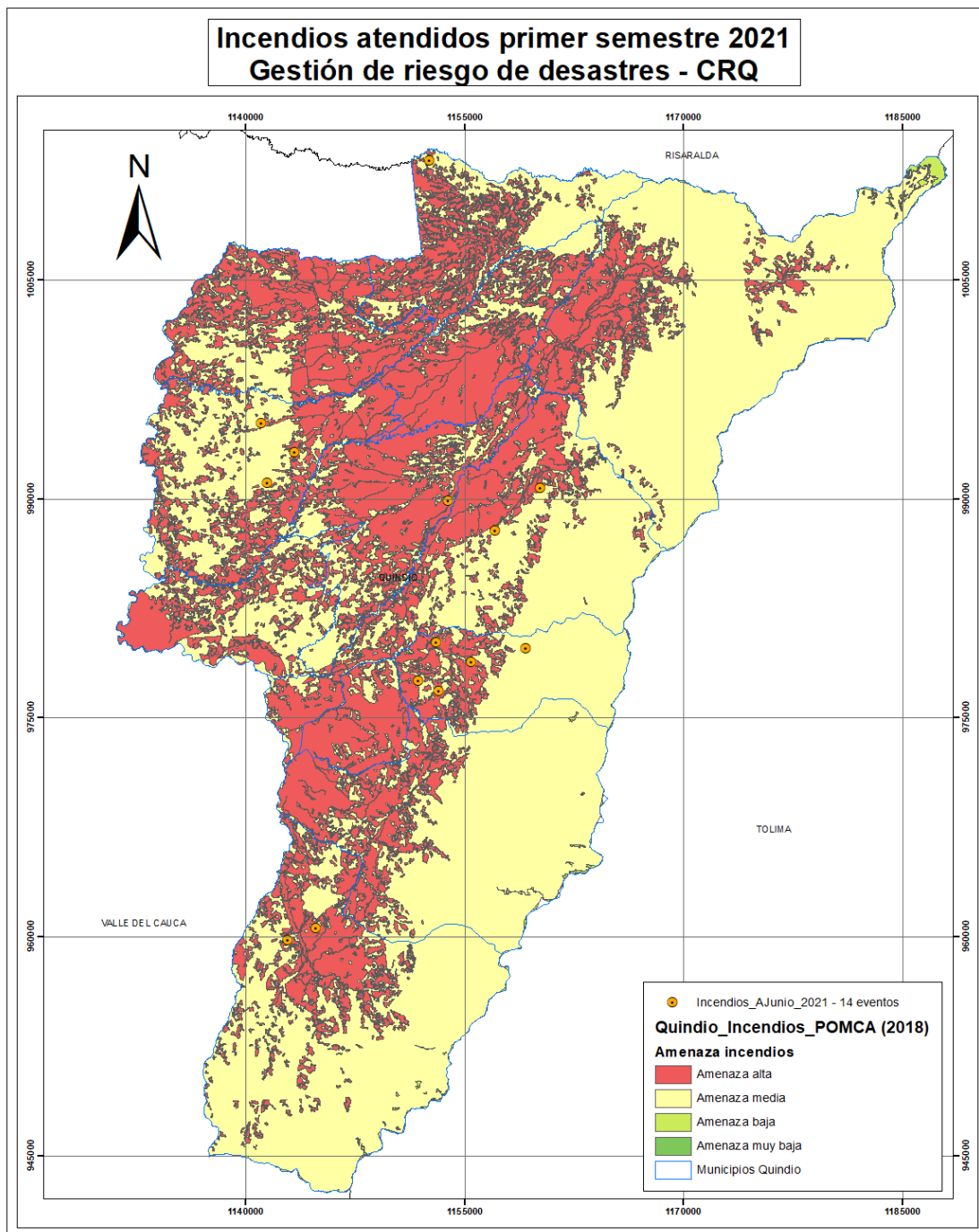
Es importante mencionar que los municipios donde se presentaron más incendios fueron: Montenegro, Calarcá y Córdoba; este último municipio presenta la mayor cantidad de quemas; sin embargo no son eventos altamente representativos (tamaños pequeños).

Los otros municipios que se vieron afectados por este tipo de evento fueron Génova, La Tebaida y Salento.

Adicionalmente, la corporación debe reportar estos puntos de afectación en el aplicativo del Sistema Nacional de Información forestal SNIF. Este consolidado es la primera herramienta de carácter nacional para gestión del conocimiento a nivel nacional en el tema de incendios. La CRQ a la fecha se encuentra actualizada en este proceso.

Finalmente se realizó una presentación de índole educativo, acerca de los efectos negativos de los incendios (práctica de quemas controladas) sobre los recursos naturales relacionados (agua, suelo, aire, bosques y/o relictos) con el objetivo de presentarla a los municipios y a las personas que realizan esta práctica habitual como renovación de cultivos.

A la fecha, se continua con el cargue continuo de la información en el mapa



Mapa de consolidado de eventos atendidos y con las zonas por grado de amenaza de cada uno de los municipios del departamento.

IDEAM SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL - SIA SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN FORESTAL - SINIF

Inicio Bandeja de Entrada Formatos Cambio Clave Consultas Cargue Ayuda Salir

Usuario: CRQ7 Nombres: Jorge Augusto Llano García Rol: INCENDIOS Entidad: CRQ

Incendios de la cobertura vegetal

Registrar incendio Cierre/Reapertura de periodo

Fecha inicio	Fecha finalización	Entidad que reporta	Departamento	Municipio	Validado
09/02/2021	09/02/2021	CRQ	QUINDÍO	CÓRDOBA	SI
29/01/2021	29/01/2021	CRQ	QUINDÍO	MONTENEGRO	SI
12/02/2021	12/02/2021	CRQ	QUINDÍO	MONTENEGRO	SI
12/02/2021	12/02/2021	CRQ	QUINDÍO	MONTENEGRO	SI
20/01/2021	20/01/2021	CRQ	QUINDÍO	CÓRDOBA	SI
27/01/2021	27/01/2021	CRQ	QUINDÍO	GÉNOVA	SI
05/02/2021	05/02/2021	CRQ	QUINDÍO	CALARCÁ	SI
16/11/2020	16/11/2020	CRQ	QUINDÍO	LA TEBADA	SI
03/11/2020	03/11/2020	CRQ	QUINDÍO	SALENTO	SI

Municipio	Tipo de Evento	Fecha de Suceso del Evento	Numero de Acta de Visita	Fecha de la Visita	Área afectada en M2	Objeto Afectado	Otro - Objeto Afectado	Factor detonante del evento	Concepto Técnico	Longitud	Latitud
Génova	Incendio	3/30/2021 12:00 p. m.	45236	3/30/2021 12:00 p. m.	5371	Pastos,Árbol_es_Aislado_s,		Provocado	Quema y tala de árboles atendidos por la unidad de reacción inmediata quienes hacen llegar el informe al área de gestión de riesgos. Se logró identificar helechos como cobertura principal y algunos árboles como Yarumo y palma helecho entre otros.	-75.77244	4.2386194
Calarcá	Incendio	4/5/2021 12:00 p. m.	44862	4/5/2021 12:00 p. m.	10546	Pastos,Árbol_es_Aislado_s,		Provocado	Se realiza una quema para establecer un cultivo de plátano y terminar con la cepa de pasto indio. Se identificaron algunos árboles aislados como Yarumo, Uragan, Surumbos, Coralitos, Buequeito, Condencillo, con tocos de diámetros superiores a los 10 centímetros. La quema se realizó sobre zona de helechos y pastos.	-75.661947	4.4847142
Córdoba	Incendio	6/17/2021 12:00 p. m.	41432	6/18/2021 12:00 p. m.	80	orther	Material,vegetal,residual	Provocado	Predio Villa María Vereda Travesías de Córdoba. Se observa un lote de aproximadamente 80 metros cuadrados afectado. Se identificaron tocos de árboles de especie balio, arbustos unos con mayor a 10cm de esp. y otros con menos, dicha actividad se encuentra a 14 metros de la fuente hídrica y del relicto boscoso a 3 metros.	-75.698270	4.6154475
Córdoba	Incendio	6/18/2021 12:00 p. m.	41433	6/19/2021 12:00 p. m.	40	orther	Material,vegetal,Residual	Provocado	Se atendió Visita al predio el Jardín ubicado Vereda quema en la la Soledad. Por Denuncia ciudadana por posible afectación en ganado, al momento de la Visita se encuentran 3 Focos de Quema controladas dentro. Los trabajadores manifiestan que dicha actividad se Realizo con se fines Suspender la a actividad limpieza	-75.64309	4.41145438
Córdoba	Incendio	6/28/2021 12:00 p. m.	41434	6/29/2021 12:00 p. m.	300	Pastos,Vegetación, en regeneración		Provocado	Predio La floresta, en la Vereda Guayabal: atención de denuncia de una quema atendida por bomberos. Información levantada por la gestora ambiental de Luz Aída Osorio, se evidencia rocería con fines de aprovechamiento agrícola. En el momento de la visita no se encuentra una persona que esté pendiente de la actividad. El arrendatario manifiesta que la quema fue realizada por desconocidos.	-75.709538	4.391596

Incendios cargados en el Sistema Nacional de Información Forestal.

Incendios.pptx - PowerPoint Juan Miguel Gonzalez Sanchez

Transiciones Animaciones Presentación con diapositivas Revisar Vista Ayuda ¿Qué desea hacer?

Plan de Acción Institucional
"Protegiendo el patrimonio
ambiental y más cerca al
ciudadano"
2020 - 2023

Gestión de Riesgo de desastres en Incendios Forestales - Afectación a recursos naturales

CROQ | Subdirección de
Gestión Ambiental

Presentación educativa sobre los efectos negativos de los incendios (práctica de quemas controladas) sobre los recursos naturales relacionados (agua, suelo, aire, bosques y/o relictos)

PROYECTO 18. REDUCCIÓN DEL RIESGO Y MANEJO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

ACTIVIDAD 1. Ejecutar acciones para la reducción del riesgo a causa de fenómenos hidrometeorológicos

De acuerdo con el Plan Operativo diseñado por la Subdirección de Gestión Ambiental para la ejecución de acciones para la reducción del riesgo a causa de fenómenos hidrometeorológicos en el departamento, se realizó durante el periodo reportado se han elaborado y difundido cinco (05) boletines mensuales de gestión del riesgo de desastres, de los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio. Los cuales se han enviado a los coordinadores de las oficinas municipales de gestión del riesgo, Director Unidad Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres UDGRD; cuerpos de socorro y representantes de empresas y gremios del departamento.

De igual forma se han elaborado y difundido catorce (37) boletines con información de precipitación diaria, los cuales contienen los datos de precipitación arrojados por las estaciones de la red Hidrometeorológica de la Entidad; así como alertas emitidas por el IDEAM y los respectivos pronósticos para temporada seca y temporada de lluvias.

Por otra parte se actualizó base de datos con información histórica y actual sobre eventos de movimientos en masa, ocurridos en diferentes zonas del Departamento, generando Georreferenciación y Cartografía.

Cabe mencionar que la Sistematización de la base de datos de eventos por afectaciones Hidrometeorológicas recopiladas por el área de gestión de riesgo de Desastres de la CRQ, tiene como objetivo ordenar y parametrizar la información, generando un Modelo de Gestión de Información Geográfica con el fin de realizar el análisis con cruce de variables ambientales como Precipitación, Temperatura, Brillo solar, Velocidad del viento, entre otras variables, con los eventos atendidos como movimientos en masa, incendios, inundaciones y avenidas torrenciales.



En el aplicativo hay 86 eventos registrados en la plataforma, discriminados así:

- 38 movimientos de remoción en masa.
- 35 incendios
- 01 zona de inundación
- 02 avenidas torrenciales
- 10 eventos de otro tipo
- (zonas de amenaza movimientos en masa de origen antrópico, árboles en riesgo, entre otros)

Plan de Acción Institucional
"Protegiendo el patrimonio
ambiental y más cerca
del ciudadano"
2020 - 2023

BOLETIN DE PRECIPITACIÓN CRQ Y ALERTAS IDEAM

Ubicación		Precipitación diaria en mm fecha miércoles 23 de junio de 2021
Municipio	Estación	
Armenia	CRQ	0.6
Calarcá	Peñas Blancas	
Córdoba	Centro de la Guadua	1.7
Filandia	Bremen	0.0
Génova	El Cairo	
Salento	La Playa	0.0
Salento	La Montaña	0.2
Salento	Navarco	0.5
Pijao	La Sierra	10.6
Salento	Picota	0.1
Pijao	El Tapir	
Pijao	Barragán	
Quimbaya	La Española	

Boletín de Gestión del Riesgo



No. 05 del mes de junio de 2021

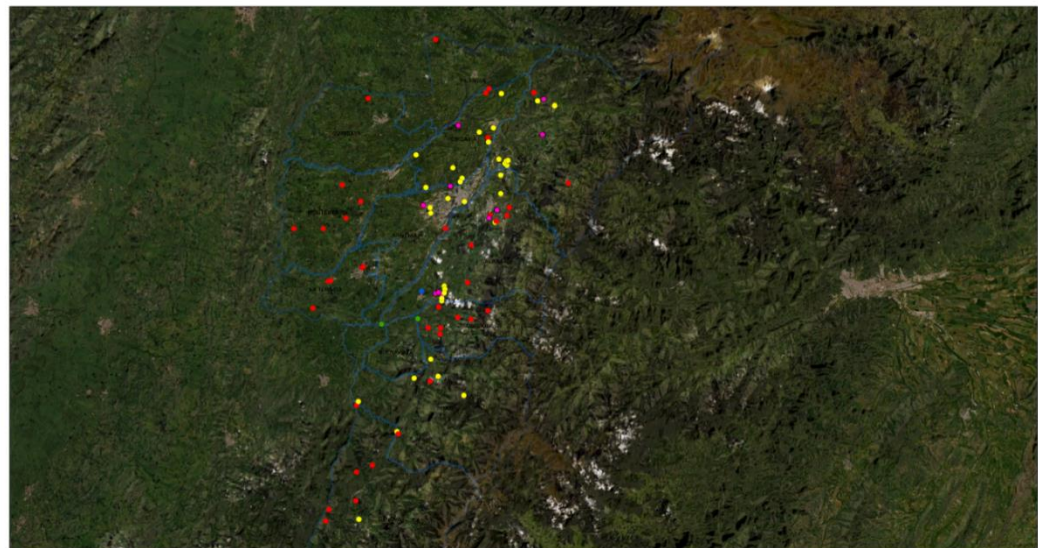
La Corporación Autónoma Regional del Quindío, dentro de las acciones que adelanta en Pro de la Gestión del Riesgo de Desastres y el Cambio Climático, apoya las labores institucionales que contribuyen a la sostenibilidad ambiental del territorio. Para lo cual, viene implementando la estrategia de difusión de información sobre la gestión del riesgo, a través de la generación de boletines informativos en esta temática.

COMUNICADO ESPECIAL N°045
ANUNCIO SOBRE LA LLEGADA DE LA TEMPORADA SECA O DE MENOS LLUVIAS DE MITAD DE AÑO
Viernes 25 de junio de 2021. Hora 11:30 H.L.C.

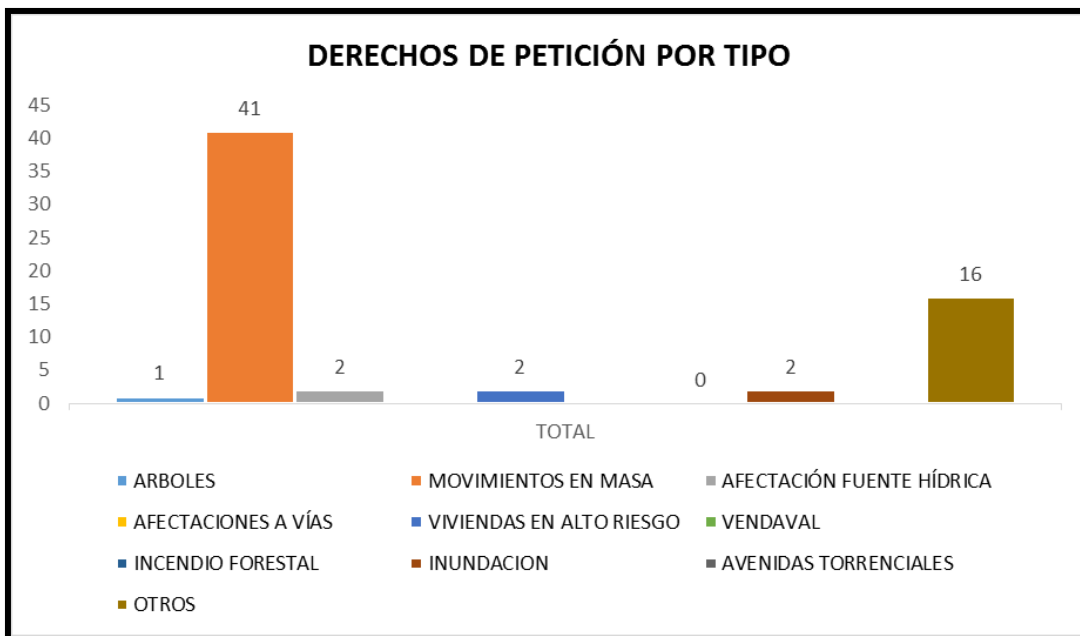
La temporada seca o de menos lluvias de mitad de año se aproxima en la región Andina. Por el contrario, en las regiones Caribe, Orinoquia, Pacífica y Amazónica seguirán las precipitaciones, conforme con la época del año

De acuerdo con la climatología nacional, la segunda temporada seca o de menos lluvias de mitad de año se prolongará hasta finales de septiembre del presente año. En los últimos días se ha observado que en varios sectores de los departamentos de La Guajira, Cesar, Magdalena, Córdoba,

Eventos Atendidos Área de Gestión de Riesgos De Desastres - CRQ AI 30/6/2021



1/7/2021 15:35:56	<input type="checkbox"/> FILA/DIA	<input type="checkbox"/> SALENTO	Eventos_Gestion_De_Riesgos_2020	0 4 8 16 mi
Municipios_Quindio	<input type="checkbox"/> GÉNOVA	Eventos Hidrometeorológicos atendidos GRD - CRQ_2021	● Incendio	0 5 10 20 km
<input type="checkbox"/> ARMEÑA	<input type="checkbox"/> LA TEBAIDA	● Incendio	● Inundación	Earthstar Geographics
<input type="checkbox"/> BUENAVISTA	<input type="checkbox"/> MONTENEGRO	● Movimiento de Remoción en Masa	● Movimiento de Remoción en Masa	Gestión de Riesgos de Desastre - CRQ
<input type="checkbox"/> CALARCÁ	<input type="checkbox"/> PLIJO	● Avenida Torrencial	● Otro (Especificar en OBSERVACIONES)	Earthstar Geographics
<input type="checkbox"/> CIRCASIA	<input type="checkbox"/> QUIMBAYA			
<input type="checkbox"/> CÓRDOBA				



ACTIVIDAD 2. Asistir técnica y jurídicamente la actualización de las estrategias municipales de respuesta a emergencias, con base en los planes municipales de gestión de riegos de desastres.

Para el componente de asistencia técnica y jurídica en la actualización de las estrategias municipales de respuesta a emergencia, durante el primer semestre de la vigencia 2021 se llevó a cabo el proceso de armonización de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres "PMGRD" y las Estrategias Municipales de Respuesta a Emergencias "EMRE" de los municipios de Pijao, Salento, Córdoba, Buenavista y Génova.

Aunado a lo anterior, se diligencia para cada municipio el formato de revisión de cumplimiento de requisitos y componentes en la estructura general de las estrategias municipales de respuesta a emergencias "EMRE" y Planes Municipales de Gestión del Riesgo "PMGRD" de los municipios de Pijao, Salento, Génova, Buenavista y Córdoba, de acuerdo a los lineamientos de las guías metodológicas de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres "UNGRD", en lo que respecta a la matriz de responsabilidades institucionales y protocolos de actuación desde los procesos de conocimiento y reducción.



De acuerdo a lo anterior se ha llevado a cabo la revisión de los protocolos propuestos en las "EMRE" municipales y la Estrategia Departamental para Respuesta a Emergencias "EDRE" los cuales han sido ajustados.

AREA FUNCIONAL INFRAESTRUCTURA:

- PROTOCOLO: MONITOREO DE EVENTOS
- PROTOCOLO: EVALUACIÓN DE RIESGOS
- PROTOCOLO: EVALUACIÓN DE DAÑOS
- PROTOCOLO: MANEJO DE ESCOMBROS

AREA FUNCIONAL DE SEGURIDAD:

- PROTOCOLO: INCENDIOS Y MATERIALES PELIGROSOS

Por otra parte, y de acuerdo a las áreas funcionales establecidas en las "EMRE" se elaboraron los siguientes protocolos desde la competencia ambiental de la CRQ que apuntan al área funcional de Salud y los cuales complementaran las acciones a llevarse a cabo en la Estrategia.

AREA FUNCIONAL DE SALUD:

- PROTOCOLO: CONTAMINACIÓN DE LA FUENTE POR MATERIALES PELIGROSOS O DERRAMES.
- PROTOCOLO: ALTERACIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE POR CENIZA VOLCANICA

A La fecha, se viene adelantando con el diseño de los protocolos construidos en el área funcional de salud, se encuentran en revisión y aprobación al interior de la entidad "CRQ", con fin de establecer los definitivos acordes con la competencia ambiental.

ESTRATEGIAS MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRS "EMRE"

PROTOCOLOS PROPUESTOS ELABORADOS AREA FUNCIONAL DE SALUD:

• PROTOCOLO: CONTAMINACIÓN DE LA FUENTE POR MATERIALES PELIGROSOS O DERRAMES.

AREA FUNCIONAL DE SALUD

PROTOCOLO:
CONTAMINACIÓN DE LA FUENTE POR MATERIALES PELIGROSOS O DERRAMES.

Objetivo: Verificar, hacer seguimiento y garantizar las condiciones de recuperación ambiental en los sitios afectados con derrame de materiales o sustancias peligrosas.

- Activar el personal idóneo de la autoridad ambiental para brindar la asistencia técnica y seguimiento a la empresa transportadora de sustancias y materiales peligrosos causantes de la contaminación ambiental en la fuente hídrica o zona afectada.
- Realizar el diligenciamiento de los formatos de acta de visita y evaluación de la situación y establecer diagnóstico de la zona.
- Realizar las recomendaciones y solicitudes a la empresa transportadora referentes a la recuperación ambiental.
- Establecer tiempos con la empresa transportadora de acuerdo al Plan de contingencia activado por parte de ellos, realizando los requerimientos ambientales para la recuperación de la ecofauna, del suelo y los ecosistemas afectados.
- Hacer el seguimiento a la empresa transportadora hasta establecer que se ha llevado a cabo todos los procesos de recuperación ambiental.
- Determinado el cumplimiento de los requerimientos ambientales por parte de la empresa transportadora, la autoridad ambiental llevará a cabo el cierre ambiental del proceso.

• ALTERACIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE POR CENIZA VOLCANICA

AREA FUNCIONAL DE SALUD

ALTERACIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE POR CENIZA VOLCANICA

El vapor de agua emitido durante una erupción aumenta la humedad en el área afectada. Esto contribuye con la emisión de gas a la formación de lluvia ácida y una forma de capa gaseosa densa (vaga) cuya presencia impide la penetración total de la luz solar en la superficie.

Una erupción volcánica emite a la atmósfera gases y cenizas que son impulsados a grandes distancias. Los contaminantes primarios son: óxidos de azufre, monóxido de carbono, óxido de nitrógeno, hidrocarburos y partículas.

PROTOCOLO:

Objetivo: Monitorear los índices que presenta la calidad del aire, antes y después de la erupción volcánica mediante la ubicación de puntos estratégicos identificados en el territorio, teniendo en cuenta las condiciones climáticas y meteorológicas.

- Realizar la instalación de equipos de lectura directa para medir las concentraciones ambientales de dióxido de azufre SO₂ y equipos gravimétricos para determinar las concentraciones del material particulado en suspensión.
- Llevar a cabo el monitoreo constante de los índices que presenta la calidad del aire y entregar informes de acuerdo a como avanza la situación.
- Emitir informe técnico de los análisis y diagnósticos realizados, el cual debe ser entregado a la secretaría de Salud Departamental con el fin de que se realice la vigilancia epidemiológica y la toma de decisiones y recomendaciones a la población.
- Emitir comunicado de prensa brindado las recomendaciones pertinentes para la protección de la población.
- Determinar el impacto ambiental causado en los ecosistemas debido a las emisiones volcánicas de gases y cenizas.
- Establecer e implementar Planes de recuperación ambiental.

AREA FUNCIONAL DE SALUD

PROTOCOLO:
CONTAMINACIÓN DE LA FUENTE POR MATERIALES PELIGROSOS O DERRAMES.

Objetivo: Verificar, hacer seguimiento y garantizar las condiciones de recuperación ambiental en los sitios afectados con derrame de materiales o sustancias peligrosas.

- Activar el personal idóneo de la autoridad ambiental para brindar la asistencia técnica y seguimiento a la empresa transportadora de sustancias y materiales peligrosos causantes de la contaminación ambiental en la fuente hídrica o zona afectada.
- Realizar el diligenciamiento de los formatos de acta de visita y evaluación de la situación y establecer diagnóstico de la zona.
- Realizar las recomendaciones y solicitudes a la empresa transportadora referentes a la recuperación ambiental.
- Establecer tiempos con la empresa transportadora de acuerdo al Plan de contingencia activado por parte de ellos, realizando los requerimientos ambientales para la recuperación de la ecofauna, del suelo y los ecosistemas afectados.
- Hacer el seguimiento a la empresa transportadora hasta establecer que se ha llevado a cabo todos los procesos de recuperación ambiental.
- Determinado el cumplimiento de los requerimientos ambientales por parte de la empresa transportadora, la autoridad ambiental llevará a cabo el cierre ambiental del proceso.

FORMATO DE REVISION DE LOS PLANES MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES "PMGRD" DILIGENCIADOS

REVISIÓN PLANES MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES "PMGRD"	
MUNICIPIO PIJAO REVISIÓN DEL COMPONENTE DE ESCENARIOS DE RIESGO Y COMPONENTE PROGRAMATIVO EN LOS PLANES MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES "PMGRD"	
Fecha de actualización del "PMGRD": 2019	
Que proyección en tiempo contempla el "PMGRD": No hace referencia.	
Que escenarios de Riesgo plantea el "PMGRD":	
HIDROMETEOROLÓGICA:	
<ul style="list-style-type: none"> Vendavales Heladas Temporadas de calor Temporadas de Lluvia Inundaciones Avenidas torrenciales Granizadas 	
GEOLÓGICA:	
<ul style="list-style-type: none"> Sismos Remoción en masa 	
SOCIO-NATURALES:	
<ul style="list-style-type: none"> Inundaciones remoción en masa incendios forestales degradación de recursos 	
ANTROPICA:	
<ul style="list-style-type: none"> Fuga de gas domiciliario Explosiones Incendios estructurales 	
¿Dentro del Componente de Escenarios de Riesgo se identifica que estén armonizando el POMCA?	
SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
Existen mapas contenidos en el "PMGRD":	
SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
Existe en el "PMGRD" el componente programático:	
SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
¿De contar con el Componente Programático tiene metas establecidas a corto, mediano y largo plazo?	
SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
¿De contar con el Componente Programático tiene asignación de presupuesto?	
SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
Observaciones: El Plan debe actualizarse teniendo en cuenta que los últimos ajustes se <u>hicieron</u> a cabo entre el año 2016 al 2019.	

MUNICIPIO SALENTO REVISIÓN DEL COMPONENTE DE ESCENARIOS DE RIESGO Y COMPONENTE PROGRAMATIVO EN LOS PLANES MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES "PMGRD"	
Fecha de actualización del "PMGRD": 2016 - 2019	
Que proyección en tiempo contempla el "PMGRD": No hace referencia.	
Que escenarios de Riesgo plantea el "PMGRD":	
NATURALES:	
Geológicos: Sismos, fenómenos por remoción en masa, erupción volcánica, Cerro Machín.	
Hidrometeorológicos: Vendavales, inundaciones, avenidas torrenciales	
SOCIO-NATURALES:	
Inundaciones, alteración de pendientes, deforestación e incendios forestales, Vías Inter municipal-Terciarias en mal estado.	
ANTROPICA:	
Distribución, exposición y almacenamiento de Gas domiciliario, afluencia masiva de personas, intoxicaciones masivas alimentarias, accidentes de <u>tránsito</u> .	
Inoendios: Distribución informal de gas propano, malas instalaciones eléctricas.	
¿Dentro del Componente de Escenarios de Riesgo se identifica que estén armonizando el POMCA?	
SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
Existen mapas contenidos en el "PMGRD":	
SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
Existe en el "PMGRD" el componente programático:	
SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
¿De contar con el Componente Programático tiene metas establecidas a corto, mediano y largo plazo?	
SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
¿De contar con el Componente Programático tiene asignación de presupuesto?	
SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
Observaciones: El Plan debe actualizarse teniendo en cuenta que los últimos ajustes se <u>hicieron</u> a cabo entre el año 2016 al 2019.	

MUNICIPIO DE PIJAO Y SALENTO

MUNICIPIO CORDOBA REVISIÓN DEL COMPONENTE DE ESCENARIOS DE RIESGO Y COMPONENTE PROGRAMATIVO EN LOS PLANES MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES "PMGRD"	
Fecha de actualización del "PMGRD": 2020	
Que proyección en tiempo contempla el "PMGRD": No hace referencia.	
Que escenarios de Riesgo plantea el "PMGRD":	
Primera amenaza de prioridad estimada: Sismo o terremoto, deslizamiento, pandemia, incendio estructural, Avalancha (avenida torrencial por cauce), Inundación Lenta y Súbita, incendio forestal, Erupción Volcán Cerro Machín, Accidente de tránsito terrestre, tormenta eléctrica, Vendavales.	
Segunda amenaza de prioridad estimada: Explosión de cilindros de cloro, explosión de cilindros de gas propano, concentración masiva de personas, incidente con materiales peligrosos (incluye químicos del laboratorio almacenados en la Ciudadela Educativa), incendios en estación de combustible (La Española), atentado terrorista urbano o rural, caída de Árboles y ramales en la vía principal y rurales.	
Tercera amenaza de prioridad estimada: Sequia, protesta civil, marcha campesina, accidente de tránsito aéreo, protesta indígena, desplazamiento forzado de población, ataque o toma armada a población, amenaza por ruina asonada.	
¿Dentro del Componente de Escenarios de Riesgo se identifica que estén armonizando el POMCA?	
SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
Existen mapas contenidos en el "PMGRD":	
SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
Existe en el "PMGRD" el componente programático:	
SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
Esta referenciado como componente estratégico y programático, desarrolla una matriz programática en la cual contempla programas, acciones, escenarios de riesgo, entidades responsables y entidades de apoyo y se encuentra en proceso de constitución.	
¿De contar con el Componente Programático tiene metas establecidas a corto, mediano y largo plazo?	
SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
¿De contar con el Componente Programático tiene asignación de presupuesto?	
SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
Observaciones: En el PMGRD se identifican estas acciones donde involucran a la CRQ:	
DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
Proprietarios y arrendatarios de lotes que se dedican a la actividad ganadera CRQ: falta mayor acompañamiento en el sector rural para regular la actividad pecuaria y para proponer alternativas y manejos adecuados y sostenibles (v. Reconversión ganadera).	

DESCRIPCIÓN DE MEDIDA E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES	
CRQ: en coordinación con la UMATA elaboró el Plan de Manejo de la zona de reserva ambiental <u>Quindío</u> y La Cima.	
LA CRQ, ha realizado actividades de capacitación, socialización a la comunidad en temas asociados a la gestión del riesgo.	
Presentación del proyecto: Manejo del deslizamiento del terreno ubicado en el rancho de Piedra por 3.500 millones de pesos con recursos de Colombia Humanitaria, CRQ y otras fuentes de financiación	
DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR AVENIDA TORRENCIALES	
Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:	
<ul style="list-style-type: none"> Corporación Autónoma Regional CRQ: Falta mayor regulación y coordinación con el municipio, actuar de manera preventiva. 	
DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES	
LA CRQ, ha realizado actividades de capacitación, socialización a la comunidad en temas asociados a la gestión del riesgo.	
ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDA E INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO:	
MEDIDA DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO:	
Estudios de análisis del riesgo:	
Actualizar las zonas de riesgo por avenidas torrenciales e integrarlas a los SIG de las instituciones que hacen presencia en el municipio: Comité de Cafeteros, IGAC, CRQ	
Sistemas de monitoreo:	
Instrumentación para el monitoreo: articular y fortalecer las redes hidrometeorológicas con apoyo de instituciones como CRQ, Comité de Cafeteros, etc.	
MEDIDA DE PREVENCIÓN DEL RIESGO (riesgo futuro)	
Creación de alertas tempranas (red de vigías comunitarios y estaciones hidrometeorológicas CRQ).	

MUNICIPIO DE CORDOBA

REVISIÓN PLANES MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES "PMGRD"	Presentación del proyecto: Manejo del desdoblamiento del terreno ubicado en el rancho de Piedra por 3.500 millones de pesos con recursos de Colombia Humanitaria, CRQ y otras fuentes de financiación.
<p>MUNICIPIO BUENAVISTA REVISIÓN DEL COMPONENTE DE ESCENARIOS DE RIESGO Y COMPONENTE PROGRAMATIVO EN LOS PLANES MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES "PMGRD"</p> <p>Fecha de actualización del "PMGRD": 2020</p> <p>¿Que proyección en tiempo contempla el "PMGRD"?</p> <p>SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>¿Que escenarios de Riesgo plantea el "PMGRD"?</p> <p>Movimientos en masa, sismos, socavación en orillas, fallas, erupción volcánica como Machin, incendios forestales, derrumbes, deslizamientos por aglomeración de pillos, incendios forestales, riesgo por actividad minera</p> <p>¿Dentro del Componente de Escenarios de Riesgo se identifica que estén armonizando el POMCA?</p> <p>SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>Existen mapas contenidos en el "PMGRD"?</p> <p>SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>¿Existe en el "PMGRD" el componente programático?</p> <p>SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>¿De contar con el Componente Programático tiene metas establecidas a corto, mediano y largo plazo?</p> <p>SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>¿De contar con el Componente Programático tiene asignación de presupuesto?</p> <p>SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>Observaciones:</p> <p>En el PMGRD se encuentra esta observación dirigida a la CRQ:</p> <p>En el punto de caracterización general de riesgo por movimientos en masa: CRQ: la normatividad aún no es muy clara y no se está ejecutando de manera adecuada acorde al Decreto 2811, falta divulgación. Existe limitación para hacer control y seguimiento, falta articular acciones entre los actores privados y públicos.</p> <p>En el punto de caracterización general de riesgo por incendios forestales: La entrición de oro se debe a que la CRQ no socializa la normatividad que se tiene para ello, además para algunos personas es la fuente de sustento diario. Corporación Autónoma Regional CRQ: Falta mayor regulación y coordinación con el municipio, actuar de manera preventiva. CRQ: En coordinación con la ODAMA elaboró el Plan de Manejo de la zona de reserva de la microcuenca La Piedra. LA CRQ, ha realizado actividades de capacitación, socialización a la comunidad en temas asociados a la gestión del riesgo.</p>	<p>En el punto análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo contemplan estas observaciones:</p> <p>Estudios de Análisis de Riesgo: Actualizar las zonas de riesgo por avenidas torrenciales e incorporar a los SIG de las instituciones que hacen presencia en el municipio: Comité de Calenteros, IGAC, CRQ</p> <p>Sistemas de monitoreo: Instrumentación para el monitoreo: articular y fortalecer las redes hidro meteorológicas con apoyo de instituciones como CRQ, Comité de Calenteros, etc.</p>

MUNICIPIO DE BUENAVISTA

MUNICIPIO GENOVA REVISIÓN DEL COMPONENTE DE ESCENARIOS DE RIESGO Y COMPONENTE PROGRAMATIVO EN LOS PLANES MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES "PMGRD"
<p>Fecha de actualización del "PMGRD": 2020</p> <p>¿Que proyección en tiempo contempla el "PMGRD"?</p> <p>No hace referencia.</p> <p>¿Que escenarios de Riesgo plantea el "PMGRD"?</p> <p>Avenidas torrenciales, Sismos / fallas geológicas, remisión en masa, incendios forestales, crisis social.</p> <p>¿Dentro del Componente de Escenarios de Riesgo se identifica que estén armonizando el POMCA?</p> <p>SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>Existen mapas contenidos en el "PMGRD"?</p> <p>SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>Hay un pantallazo de un mapa del municipio pero no se identifica con claridad qué tipo de mapa se hace referencia.</p> <p>¿Existe en el "PMGRD" el componente programático?</p> <p>SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>Sin embargo, desarrollan un lineamiento establecido estructura del Plan en donde plantean los programas, líneas de acción, periodo de ejecución a corto, mediano y largo plazo, pero no hay asignación de recursos y tiempos responsables.</p> <p>¿De contar con el Componente Programático tiene metas establecidas a corto, mediano y largo plazo?</p> <p>SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>¿De contar con el Componente Programático tiene asignación de presupuesto?</p> <p>SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>Observaciones:</p> <p>En el PMGRD se encuentra esta observación dirigida a la CRQ: -Realizar trabajos conjuntos Municipio, C.R.Q. en el tema de reforestación y temas educativos con la comunidad.</p> <p>En la línea descripción del escenario de riesgos por incendios forestales establecen: C.R.Q. cuenta con equipos y herramientas para combatir incendios forestales. En administraciones pasadas se compraron predios para protección de microcuencas.</p>

MUNICIPIO DE GENOVA

MUNICIPIO CORDOBA REVISIÓN DEL COMPONENTE DE ESCENARIOS DE RIESGO Y COMPONENTE PROGRAMATIVO EN LOS PLANES MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES "PMGRD"	DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTERECEDENTES
<p>Fecha de actualización del "PMGRD": 2020</p> <p>¿Que proyección en tiempo contempla el "PMGRD"?</p> <p>No hace referencia.</p> <p>Primeras amenazas de prioridad estimada: Sismo o terremoto, deslizamiento, selenita, incendio estructural, Avenidas torrenciales por causas: inundación Lenta y Súbita, incendio forestal, Erupción Volcán Camp Martín, Accidente de tránsito terrestre, Tormenta eléctrica, Venéreas.</p> <p>Segunda amenazas de prioridad estimada: Exposición de chimenea de coque, explosión de cilindros de gas propano, concentración masiva de personas, incendio con materiales peligrosos (dentro del laboratorio antiparasitario en la Ciudadela Educativa), incendios en estación de combirotas (En Equivalencia), estado terminal urbano o rural, caída de árboles y ramas en la vía principal y rurales.</p> <p>Tercera amenaza de prioridad estimada: Selenita, protesta civil, marcha campesina, accidente de tránsito aéreo, protesta indígena, deslizamiento forzado de población, ataque o toma armada a población, amenaza por tumba acorada.</p> <p>¿Dentro del Componente de Escenarios de Riesgo se identifica que estén armonizando el POMCA?</p> <p>SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>Existen mapas contenidos en el "PMGRD"?</p> <p>SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>¿Existe en el "PMGRD" el componente programático?</p> <p>SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>Esta referenciado como componente estratégico y programático, desarrolla un mapa programático en el cual contiene programas, acciones, acciones del riesgo, entidades responsables y entidades de apoyo y se encuentra en proceso de construcción.</p> <p>¿De contar con el Componente Programático tiene metas establecidas a corto, mediano y largo plazo?</p> <p>SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>¿De contar con el Componente Programático tiene asignación de presupuesto?</p> <p>SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>Observaciones:</p> <p>En el PMGRD se identifican estas acciones donde involucran a la CRQ:</p> <p>DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTERECEDENTES I</p> <p>Protestarios y arrendatarios de lotes que se dedican a la actividad ganadera CRQ: falta mayor acompañamiento en el sector rural para regular la actividad pecuaria y para proponer alternativas y manejo adecuado y sostenibles (de Recuperación ganadera).</p>	<p>CRQ en coordinación con la UANATA elaboró el Plan de Manejo de la zona de reserva ambiental (Azuero) y La Cima.</p> <p>LA CRQ, ha realizado actividades de capacitación, socialización a la comunidad en temas asociados a la gestión del riesgo.</p> <p>Presentación del proyecto: Manejo del desdoblamiento del terreno ubicado en el rancho de Piedra por 3.500 millones de pesos con recursos de Colombia Humanitaria, CRQ y otras fuentes de financiación.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR AVENIDAS TORRENCIALES</p> <p>Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:</p> <ul style="list-style-type: none"> Corporación Autónoma Regional CRQ: Falta mayor regulación y coordinación con el municipio, actuar de manera preventiva. <p>DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTERECEDENTES</p> <p>LA CRQ, ha realizado actividades de capacitación, socialización a la comunidad en temas asociados a la gestión del riesgo.</p> <p>ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO:</p> <p>MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO:</p> <p>Estudios de análisis del riesgo: Actualizar las zonas de riesgo por avenidas torrenciales e incorporar a los SIG de las instituciones que hacen presencia en el municipio: Comité de Calenteros, IGAC, CRQ</p> <p>Sistemas de monitoreo: Instrumentación para el monitoreo: articular y fortalecer las redes hidrometeorológicas con apoyo de instituciones como CRQ, Comité de Calenteros, etc.</p> <p>MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL RIESGO (Riesgo futuro) Creación de alertas tempranas (red de vigas comunitarias y estaciones hidrometeorológicas CRQ).</p>

MUNICIPIO DE CORDOBA

PROYECTO 19. EJECUCIÓN ARTICULADA DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

ACTIVIDAD 1. Apoyar en la articulación del Plan de Gestión Integral de Cambio Climático Departamental con otros instrumentos de planificación.

En cumplimiento de esta actividad, durante el primer semestre de 2021 se realizaron actividades de:

El equipo de cambio climático de la CRQ viene realizando un acompañamiento permanente a las administraciones municipales en la adopción de la política de cambio climático, de esta manera una vez iniciado el período 2020-2023 los mandatarios recibieron el acompañamiento y asesoría necesarios para la incorporación del componente de cambio climático en sus respectivos Planes de Desarrollo Territorial (PDT), siguiendo además las directrices del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), así como del Departamento Nacional de Planeación (DNP), contenidas estas últimas además en el plan de planificación local.

Durante el primer trimestre de 2021, la Corporación en armonía con la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Ambiental (SADRA) y la Dirección de Desarrollo Ambiental Sostenible de la Gobernación del Quindío vienen adelantando acciones articuladas a través del espacio institucional previsto, el Comité Interinstitucional de Cambio Climático del Quindío (CICCCQ), del cual la CRQ ejerce desde el año anterior la Secretaría Ejecutiva. Un paso fundamental ha sido la activación de este importante espacio de articulación interinstitucional, ampliando su espectro de participación a otras organizaciones de la sociedad civil y de los sectores productivos del departamento.

En cumplimiento del objetivo propuesto de apoyar en la articulación del Plan de Gestión Integral de Cambio Climático Departamental (PIGCCT Quindío



2030), con otros instrumentos de planificación, la C.R.Q. desde la Secretaría Ejecutiva del CICCQ impulsó durante el periodo la revisión ajustes y aprobación del borrador del proyecto de Ordenanza por el cual se adopta el PIGCCT Quindío 2030, a la fecha se realizan los ajustes finales por parte de la Secretaría Jurídica del Departamento para su presentación a la Asamblea Departamental.

Al respecto, se destaca que la importancia del PIGCCT Quindío 2030 reside justamente en que este instrumento "establece las directrices para la gestión del cambio climático en las decisiones de las entidades públicas, privadas y demás actores sociales del Departamento del Quindío, destinadas a la adaptación al cambio climático, así como a la mitigación de gases de efecto invernadero (GEI) responsables del calentamiento global, que permitan la construcción colectiva de un desarrollo sostenible bajo en huella de carbono, que fomente la resiliencia climática a partir de conocimiento sobre las manifestaciones y los impactos del cambio climático y la variabilidad climática", de allí que se considere como un proceso en construcción permanente.

Resultados Obtenidos:

En el primer semestre del 2021 se llevó a cabo un ejercicio de evaluación de las acciones realizadas tendientes a replantear el acompañamiento que se realiza a las administraciones municipales para la adopción de la Política Nacional de Cambio Climático y sus instrumentos, como el SISCLIMA (Sistema Nacional de Cambio Climático).

De conformidad con las acciones realizadas, en la perspectiva de llevar a territorio la política pública de cambio climático, se formuló el marco de política y la guía metodológica para la formulación de las agendas locales de cambio climático: HACIA UNA AGENDA LOCAL DE CAMBIO CLIMÁTICO En cuatro pasos básicos:

- Compromiso Político
- Formación Continua
- Diagnóstico Climático
- Planificación Estratégica para la acción

Se destaca que las sesiones llevadas a cabo en el Comité Interinstitucional de Cambio Climático del Quindío (CICCQ) han sido de gran utilidad para avanzar en el primer punto mencionado -el compromiso político-, dado la

conurrencia de importantes actores institucionales de la región y representantes de los gobiernos locales.

Acciones en Ejecución:

Para el segundo semestre de 2021, se programó una sesión del CICCQ la cual se coordinó con la Dirección de Desarrollo Ambiental Sostenible de la gobernación del Quindío y la Cámara de Comercio de Armenia, se acordó la fecha del 29 de julio a partir de las 08:00 a.m.

Para este encuentro del CICCQ se hará la presentación oficial de la **Caja de herramientas para adaptarse al cambio climático**, la cual esta compuesta por un conjunto de carpetas con temáticas especializadas, de las cuales se describen brevemente:

- Los instrumentos de planificación de la C.R.Q.;
- Los marcos normativos nacional y regional, desde los documentos seminales del cambio climático en Colombia, hasta la normatividad y sus planes.
- Para el sector educativo, recursos como guías y cartillas para niños y jóvenes, así como lecturas que orientan la iniciación en temas ambientales con énfasis en cambio climático;
- Una carpeta de con videos de acceso directo, tanto para niños y jóvenes como para el público en general, que sensibilizan y orientan en el proceso;
- Dado la estrecha vinculación de la Gestión del riesgo y Cambio climático, se incluyen documentos y guías metodológicas de entidades del orden nacionales como de expertos de organismos multinacionales.
- Con el propósito de facilitar las iniciativas locales y regionales, se ponen a disposición de los consultantes la metodología de marco lógico y las fichas para la presentación de proyectos (MGA) para la gestión de recursos tanto regionales como nacionales.
- Otros recursos, carpeta con documentos de interés sobre cambio climático, elaborados por organizaciones del sistema de Naciones Unidas y otros organismos multilaterales que han realizado importantes aportes en la socialización de información de vanguardia acerca del cambio climático.

Una versión más corta estará próximamente en la página institucional www.crq.gov.co.



Una caja de herramientas para adaptarse al cambio climático*

Al cierre del primer semestre, se realizaron talleres de cambio climático:

- Municipio de Calarcá: mayo 28 Planeación Municipal y junio 8, lugar Casa de la Cultura.
- Municipio de Génova: Dos sesiones 29 de abril y junio 17, lugar Alcaldía municipal

1



ACTIVIDAD 2. Ejecutar conjuntamente medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Oficina Asesora de Planeación, en el marco de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, y en cumplimiento de los numerales 10 y 12 del artículo 31 de la Ley 99 de 1993, viene adelantando la formulación de un proyecto ambiental tendiente a la implementación de un mecanismo de pago por servicios ambientales en las zonas estratégicas para la conservación del recurso hídrico en el área hidrográfica del río Roble.

Lo anterior derivado de la diagnóstico realizado, en el cual se evidenció que para garantizar la calidad y cantidad del recurso hídrico para las generaciones presentes y futuras es prioridad la conservación y restauración de los ecosistemas relacionados con el agua en el área hidrográfica del río Roble, los cuales constituyen un factor clave para generar servicios ecosistémicos y de igual manera para el desarrollo económico de la cuenca.

Es así que los Pagos por Servicios Ambientales son una alternativa viable para hacer frente a la problemática identificada; y por tanto, se tiene previsto en la segunda mitad de la vigencia 2021 materializar la suscripción de un convenio con una entidad de reconocida idoneidad para la ejecución de dicho proyecto, y la cual contempla las siguientes acciones:

- Definir el servicio ambiental a proteger y el enfoque metodológico de cuantificación o calificación.
- Identificación de los predios a conservar, a través de encuestas a actores claves y realizar un censo a las familias de los predios.
- Selección y definición de la metodología de valoración ambiental a ser utilizada, así como la cuantificación de los servicios y beneficios que presta el recurso.
- Realizar la identificación de los posibles compradores del servicio ambiental, lo cual involucra precisar el rol de cada actor participante, bajo los principios de legitimidad y las alianzas que son fundamentales
- para llevar a cabo el esquema.
- Estimación del valor incentivo-pago, es decir, establecer el marco jurídico para el cobro.
- Firma de acuerdos para el cumplimiento del esquema por parte de compradores y vendedores.
- Puesta en marcha el esquema de pago por servicios ambientales para la conservación del agua en el área hidrográfica del río Roble

Actualmente el proyecto se encuentra en etapa de formulación, a la espera de la validación de la metodología para la aplicación de Pagos por Servicios Ambientales diseñada desde la Subdirección de Gestión Ambiental

ACTIVIDAD 3. Participar en el Nodo Regional Eje Cafetero y en la Comité Intersectorial de Cambio Climático

Durante lo transcurrido de la vigencia 2020, la entidad a través de la Oficina Asesora de Planeación participó en diversas actividades programadas por el Nodo Regional de Cambio Climático del Eje Cafetero.

El Nodo Regional de Cambio Climático del Eje Cafetero (NRCC-EC) en atención a restricciones asociadas a la pandemia del COVID 19 y a las disposiciones del gobierno nacional en torno a las medidas de seguridad, viene realizando sus convocatorias a través de plataformas digitales, de las cuales la CRQ participa activamente.

En articulación con los ejercicios realizados al seno del Nodo Regional de Cambio Climático Eje Cafetero, la C.R.Q. desde la formulación del PAI 2020-2023 se fijó el propósito de llevar a nivel local el programa de Cambio climático. En el primer trimestre del 2021 se llevó a cabo un ejercicio de evaluación de las acciones realizadas tendientes a replantear el acompañamiento que se realiza a las administraciones municipales para la adopción de la Política Nacional de Cambio Climático y sus instrumentos, como el SISCLIMA (Sistema Nacional de Cambio Climático).

Así mismo a instancias del Nodo, en el mes de febrero se llevó a cabo la presentación del PNACC - Programa de Preparación para la Adaptación Nacional al Cambio Climático para la formulación del proyecto Escuelas Bioclimáticas; el objetivo de esta iniciativa es el de apoyar al Gobierno en la **implementación del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático** (PNACC) con el objetivo de reducir los riesgos e impactos socio-económicos y ecosistémicos asociados al cambio climático. Creando capacidades para planificar, priorizar, implementar y monitorear medidas de adaptación al cambio climático en el país.

Se trata de una consultoría auspiciada por el Fondo Verde del Clima y en el que las entidades coordinadoras son el DNP, MinAmbiente, IDEAM, UNGRD y el Fondo Acción participa como socio implementador. Es importante resaltar que dentro de los proyectos se incluyó la iniciativa formulada por el equipo

de la Universidad del Quindío, "**Del páramo al océano: Plataforma de generación de servicios climáticos**", la cual se inscribe dentro del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano –PCCC– que viene siendo apoyada por la Corporación desde sus inicios.

Para el mes de marzo, el NRCC-EC realizó la promoción del ciclo de conferencias "Aprende a usar la guía y herramienta para la elaboración o actualización de inventarios de emisiones de GEI en ciudades colombianas", a cargo del IDEAM, la ong WWF y la agencia de cooperación del Reino Unido.

En el marco del fortalecimiento de procesos de adaptación a la variabilidad y al cambio climático, el Nodo Regional de Cambio Climático del Eje Cafetero (NRCCEC), promovió un encuentro virtual (18 de marzo) para la presentación del Sistema Municipal de Áreas Protegidas, Áreas de Especial Importancia Ecosistémica y otras Estrategias Complementarias de Conservación (SIMAP) del municipio de Pereira, lo que permitió conocer los instrumentos de gestión del cambio climático en la Región, el Departamento y el Municipio

Resultados Obtenidos:

Las capacitaciones realizadas y el intercambio de experiencias en aspectos como los instrumentos de gestión del cambio climático.

Acciones en Ejecución:

Se espera dar continuidad a este proceso, más aún cuando la C.R.Q. es la autoridad ambiental que está liderando el programa de las agendas ambientales locales, del cual esperamos compartir los avances durante el próximo trimestre.

- Febrero 22 Reunión virtual Nodo Regional de Cambio Climático del Eje Cafetero (NRCC-EC)

Se realizó una presentación del Plan de Acción del Nodo, se discutieron sus avances y los retos para la formulación para el próximo período. Se destacan al respecto las líneas estratégicas:

- Fortalecimiento de política
- Gestión de proyectos de adaptación y mitigación al cambio climático
- Fortalecimiento de capacidades
- Información y estudios
- Educación, sensibilización y difusión

- Herramientas económicas y financieras
- Seguimiento y análisis

Una característica importante es el énfasis en los componentes de educación ambiental, fortalecimiento de capacidades e información y estudios.

- Marzo 9: Reunión virtual

Primera reunión de seguimiento al Contrato 020/2021: "Formulación de un proyecto a nivel de nota conceptual y sus anexos de acuerdo con las especificaciones del Programa de Preparación para la Adaptación Nacional al Cambio Climático y los requerimientos del Fondo Verde del Clima, a partir de la iniciativa: "Escuelas bioclimáticas".

Presentación por el equipo de la empresa Biotopo Consultores Ambientales Ltda. del Contrato de Prestación de Servicios N° 020 de 2021 suscrito con Fondo Acción para la ejecución del Contrato de "Escuelas bioclimáticas"

- Marzo 24, 25 y 26 de 2021: Convocatoria para capacitación

A instancias del Nodo Regional CC Eje Cafetero se llevó a cabo la capacitación "Aprende a usar la herramienta para elaborar inventarios de emisiones de GEI en ciudades colombianas. La capacitación abordó cinco sectores:

- a. Energía estacionaria
- b. Transporte
- c. Residuos
- d. Procesos Industriales (IPPU)
- e. Agricultura, forestería y otros usos del suelo (AFOLU)

La guía y la herramienta (en formato Excel) son de uso libre y fueron creadas por un equipo técnico de WWF Colombia, con apoyo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM y la Embajada Británica en Colombia.

- Abril 29. Reunión virtual.

El equipo Biotopo Consultores Ambientales Ltda. Consultores contratado por Fondo Acción para realizar la formulación y prefactibilidad del proyecto de ESCUELAS BIOCLIMÁTICAS a nivel de nota conceptual y sus anexos de acuerdo con las especificaciones del programa de preparación para la Adaptación Nacional al Cambio Climático y los requerimientos del Fondo Verde del Clima presentó un informe de avance al respecto. Se da a conocer que es nota concepto

y los resultados esperados en esta fase de prefactibilidad. En este sentido, se extiende la invitación a todos los actores del nodo a:

- Proporcionar información relacionada con casos exitosos: PEI, PRAES, iniciativas locales de adaptación al cambio climático en desarrollo.
- Proporcionar información relevante relacionada con afectaciones a instituciones educativas rurales por amenazas naturales y prácticas culturales.
- Participar de los talleres de fortalecimiento de capacidades para lo cual se realizará una convocatoria.
- Articular mecanismos de comunicación a través de los proponentes.



Posteriormente la empresa COLOMBIAN SOLAR SYSTEMS S.A.S presenta la iniciativa: "Proyecto pedagógico con energía renovable y sostenibilidad ambiental" y realiza una invitación a participar de diferentes proyectos relacionados con energía solar, comunidades y diferentes sectores, para lo cual se plantea articular un espacio en el nodo para la presentación de los mismos.

- Junio 24 del 2021 Reunión virtual del Nudo Regional de Cambio Climático Eje Cafetero

<https://meet.google.com/ghh-jdzm-bpz>

De acuerdo con lo establecido en la segunda sesión del año, en esta tercera reunión general del nodo de manera virtual en desarrollo del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático PNACC se adelantó el evento "camino de adaptación al cambio climático en el eje cafetero" en el cual se realizó la presentación del proyecto escuelas bioclimáticas.



Dentro de las bondades del proyecto de escuelas bioclimáticas de y en la implementación del PIGCC se tiene 4 objetivos, donde el evento "Caminos de Adaptación al Cambio Climático en el Eje Cafetero", está enfocado en el objetivo número tres, que es "generar capacidades de adaptación de cambio climático en la comunidad, gobierno, sector privado y académico.

En relación al evento se tienen cuatro paneles relacionados a los temas de:

- Gestión ambiental: Presentada por el encuentro de los Nodos Regionales.
- Biodiversidad y procesos ecosistémicos en escenarios de cambio climático: Presentada por el grupo académico que profundiza en este tema.
- Acción climática y apuestas locales: Busca reconocer y visibilizar las acciones que desde el territorio que se estén ejecutando.
- Encuentro nacional de jóvenes cambio climático y biodiversidad: Presentada por el Nodo Regional de Cambio Climático Eje Cafetero

En la misma sesión ASOCARBONO realizó la socialización de su Programa de Formación para Formuladores y Auditores para la Validación y Verificación de Proyectos de Mitigación de GEI

ACTIVIDAD 4. Realizar acciones para el cumplimiento de la Política de Gestión Ambiental Urbana

Desde el punto de vista de seguimiento al cumplimiento de la Política de Gestión Ambiental Urbana, desde la Oficina Asesora de Planeación realizó la actualización de la batería de indicadores del Índice de Calidad Ambiental Urbana ICAU, e integrándolas al Sistema Integrado de Planeación y Gestión con el objeto de garantizar la evaluación y cumplimiento de la Política de Gestión Ambiental en la entidad.

Por otra parte, desde esta misma oficina se ha adelantado la recopilación de Información en Diferentes Formatos de las temáticas ambientales definidas para las 12 zonas urbana con el fin de construir un repositorio de información de gestión ambiental Urbana;

Finalmente para la construcción del Plan Operativo que servirá como referente para verificar el cumplimiento de la Política de Gestión Ambiental Urbana, la entidad se encuentra en la construcción de un documento de la base ambiental urbana del Quindío; a través de la Recolección y revisión de



información de los componentes de la Política de Gestión Ambiental Urbana de los principales corregimientos del departamento del Quindío;

En este sentido se realizó el Acopio, revisión y análisis de información relacionada con asuntos ambientales urbanos, de los doce (12) municipios del Quindío relacionada con **suelos de protección, recurso hídrico, calidad del aire, ruido y residuos sólidos de los principales corregimientos del departamento del Quindío, como complemento a la información obtenida de los centros urbanos.**

Programa 7

Educación ambiental





PROGRAMA 7. EDUCACIÓN AMBIENTAL

PROYECTO 20. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

ACTIVIDAD 1. Realizar acciones coordinadas y concertadas de gestión ambiental con los pueblos y organizaciones indígenas asentadas en el Departamento del Quindío.

Durante la vigencia 2021, se realizaron mesas de trabajo con representantes de los diez resguardos de las comunidades indígenas presentes en el departamento, con el objeto de apoyar técnica y jurídicamente la formulación de proyectos presentados por este sector poblacional, y que tienen que ver con la protección y desarrollo sostenible de sus territorios.

Que, en virtud de lo anterior, fueron establecidas líneas de trabajo para abordar los diferentes ejes temáticos que resultaron del proceso de planificación previo con estas comunidades, entre las que se destacan los componentes de flora, fauna, suelo, agua y comunidades haciendo énfasis en la educación ambiental y procesos comunitarios productivos, que permitan garantizar un impacto positivo sobre las condiciones tanto ambientales como sociales de las comunidades indígenas asentadas en el departamento del Quindío

Que como producto de dichas mesas, se logró concertar la ejecución de tres (3) proyectos ambientales tendientes al desarrollo de proyectos de restauración ecológica con árboles frutales; siendo a la fecha radicados tres (3) de los proyectos acordados; el primero de ellos presentado por las comunidades indígenas Dachi Agrove Drua, el segundo presentado por las comunidades de Karabijua, Dachi Nabe, Aizama, Daidrua, Chami La Tebaida y Tata Drua, y Chikake para una suma aproximada total de \$ 169.260.693,00 de los cuales la Corporación Autónoma cofinanciará cerca de 120.000.000,00, mismos que serán ejecutados en el segundo semestre de la vigencia de 2020.



ACTIVIDAD 2. Realizar acciones coordinadas y concertadas de gestión ambiental con las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y población Room, asentadas en el Departamento del Quindío

Durante el primer semestre de la vigencia 2021, la entidad realizó encuentros con representantes de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, para los procesos de planificación: Armonizar el PGAR con el POMCA, y formulación y aprobación del Plan de acción institucional.

Por otra parte al igual que el proceso adelantado con Comunidades Indígenas, durante primer semestre de la vigencia 2020 fue recepcionado por parte del Consejo Comunitario La Primavera, el cual corresponde a una comunidad negra asentada en el departamento; un proyecto de educación ambiental para la implementación de una estrategia pedagógica y didáctica que permita la construcción de conocimientos significativos para la comprensión de las dinámicas naturales sociales y culturales en las comunidades afrodescendientes de la vereda Guayaquil en el municipio de Córdoba, y la cual se estima en una inversión total de \$ 42.916.515,00 de los cuales la Corporación cofinanciará cerca de \$30.000.000,00.

Dicho proyecto tiene prevista su ejecución en la segunda mitad de la vigencia 2021;

No obstante cabe mencionar que como resultado complementario, en el mes de noviembre de 2020 fue suscrito un Convenio de Asociación para la realización de veinticuatro (24) jornadas de Capacitación en educación ambiental y participación social para los integrantes y comunidad en el marco del cumplimiento del plan de Etnodesarrollo de la comunidad Afrodescendiente perteneciente al consejo comunitario la primavera de la vereda Guayaquil del municipio de Córdoba, como estrategia de conservación ambiental, en los temas en el marco de sostenibilidad ambiental en las temáticas de Adaptabilidad al cambio climático y reducción de gases efecto invernadero; Turismo responsable y sostenible con el medio ambiente; Gobernanza ambiental; Residuos sólidos aprovechables; Aprovechamiento de residuos orgánicos; Bases fundamentales en Cambio Climático; rutas de gestión de proyectos ambientales de inversión,

Cabe mencionar que dicho convenio, requirió en el mes de diciembre el ajuste a la meta programada al Plan Operativo del Plan de Acción Institucional de la vigencia 2020, toda vez que el plazo de ejecución de este requería del



establecimiento de una vigencia futura, siendo esta trasladada para la presente vigencia.

En este sentido, en la presente vigencia se logró la realización de veinticuatro (24) jornadas de prácticas en educación ambiental y participación social para los integrantes de la comunidad Afrodescendiente perteneciente al consejo comunitario la primavera de la vereda Guayaquil del municipio de Córdoba y comunidad en el marco del cumplimiento del plan de Etnodesarrollo de la comunidad Afrodescendientes.

Se elaboró un (01) documento técnico de evaluación y seguimiento de la estrategia de manejo, aprovechamiento, educación ambiental, participación social y manejo ambiental en el marco del cumplimiento del plan de Etnodesarrollo de la comunidad Afrodescendientes, como estrategia de conservación ambiental en residuos sólidos generados en la zona rural del municipio de Córdoba, llegando así a un 70% de la ejecución del mismo.

ACTIVIDAD 3. Ejecutar la estrategia de cultura del agua y manejo de conflictos en el Departamento del Quindío.

Para da cumplimiento a esta actividad, durante la vigencia 2021, desde la Oficina Asesora de Planeación, se ha adelantado la identificación de posibles conflictos generados por el uso del agua, en los 12 municipios del departamento del Quindío;

Que durante los meses de abril, mayo y junio se ha establecido diferentes encuentros en el **corregimiento de La India en el municipio de Filandia y a la Vereda Guayaquil del municipio de Córdoba**, en donde se ha realizado el reconocimiento de los conflictos, de las problemáticas y junto a la comunidad y diferentes instituciones u órganos gubernamentales se ha establecido ruta de abordaje a fin de lograr concluir el conflicto.

Respecto de los procesos de concertación de acciones de intervención:

Las actividades realizadas con la comunidad abarcan actividades de reconocimiento de los conflictos y de los actores inmersos en los mismos, y por medio de cronogramas de trabajo se han adelantado acciones de recuperación de los acueductos, humedales y la mediación entre los diferentes actores para que cada uno aporte lo necesario para la búsqueda de las soluciones que se direccionen hacia el interés común y no de intereses particulares.

Actualmente se continúa con la identificación de los conflictos en los municipios restantes del departamento a fin de abordar las problemáticas existentes por el uso del agua, siendo la CRQ la que acompaña e interviene con las comunidades en el mejoramiento de calidad de vida, referente con el agua, su servicio y calidad.



Corregimiento la India, Filandia.



Vereda Guayaquil- Córdoba

ACTIVIDAD 5. Implementar la estrategia interinstitucional y comunitaria para el control y vigilancia del uso y manejo de los recursos naturales y el ambiente del departamento del Quindío.

Con el fin de dar cumplimiento a esta actividad, desde la Oficina Asesora de Planeación durante lo transcurrido del segundo semestre de la vigencia 2021, en cuanto a la implementación de la estrategia interinstitucional y comunitaria para el control y vigilancia del uso y manejo de los recursos naturales diseñada en la vigencia anterior, se realizó la socialización a las entidades con responsabilidad en la vigilancia y control de los recursos naturales (gobernación, Alcaldías, policía ambiental y gestores ambientales del Departamento) de la guía procedimental y jurídica competencia de los

municipios en el control y la vigilancia del manejo y aprovechamiento de los recursos naturales en el Departamento del Quindío.

Que para efectos de lo anterior, se destaca la:

- Generación de espacios de socialización y participación en la elaboración de la guía en 12 municipios a través de gestores ambientales, gobernaciones y policía ambiental
- Elaboración de la programación y contacto vía correo electrónico y WhatsApp.

En total se hizo 24 encuentros con las entidades antes mencionadas, para un total aproximado de 80 participantes en la construcción de la Guía, a las cuales se les hizo entrega virtual de la guía versión cero para su revisión y construcción de observaciones, y utilizamos diapositivas de apoyo en los encuentros.

ACTIVIDAD 6. Mejorar las capacidades de los actores participantes de la operación red de alerta temprana en el marco del plan de gestión del riesgo y acciones de adaptación al cambio climático.

Para el cumplimiento de esta actividad, la entidad a través de la Subdirección de Gestión Ambiental Se realizan actividades relacionadas con el programa Red Comunitaria de Alertas Tempranas "Voces de la Montaña", el equipo técnico de la Subdirección de Gestión Ambiental en articulación con los Coordinadores de Gestión del Riesgo de Desastres de los municipios de Génova, Buenavista, Córdoba, Calarcá y Pijao llevaron a cabo reunión de trabajo con el fin de identificar los escenarios de riesgo sustentados en el POMCA y el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y posterior avanzar en las siguientes acciones:

Se realizaron visitas de Visitas de campo en los siguientes municipios:

- **Municipio de Buenavista:** Vereda los Sauces, vereda los Juanes, Vereda la Granja, Sector Rio Verde, Vereda Sardineros, Vereda Palo Negro.
- **Municipio de Génova:** Vereda San Juan, Vereda San Juan Medio, Vereda Rio Gris.
- **Municipio de Córdoba:** Vereda las Auras, Vereda Media Cara.

- **Municipio de Pijao:** Vereda Pizarras, Vereda el Sinabrio, Vereda la Palmera.
- **Municipio de Calarcá:** Corregimiento la Virginia: Quebrada el salado, Vereda Santo Domingo - Quebrada el Loro.

En las Visitas en campo se realiza la interacción con la comunidad socializando el Programa y llevando a cabo el levantamiento de la información técnica y social que permite realizar un diagnóstico e informe técnico que permita evaluar la amenaza y el riesgo existente en el territorio.

Apropiación del Conocimiento:

En el municipio de Calarcá en los sectores del Barrio Giraldo y el Centro Poblado la María se adelantaron procesos de capacitación con los habitantes que están ubicados en lugares estratégicos y quienes cuentan con disposición y el alistamiento preventivo para activar los sistemas de alertas tempranas en caso de emergencia, se brindo la información acorde con los escenarios de riesgo del territorio, acciones articuladas con las entidades y cadena de llamado.

De otra parte, se llevó a cabo reunión con la comunidad del Corregimiento la Virginia y el Corregidor en donde se realizó un ejercicio de cartografía Social con el fin de identificar el territorio, las amenazas y riesgos y establecer los lugares para la ubicación de los integrantes de la Red comunitaria.

Así mismo se construyó el texto de información sobre el programa Voces de la montaña y en articulación con la oficina de comunicaciones de la CRQ elaboraron el Video institucional con objetivos, alcances y resultados a la fecha.

Actualmente, con el fin de avanzar en los procesos de apropiación al conocimiento, se solicitó a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres "UNGRD" el apoyo con capacitación específica en el tema de instrumentos para la implementación de los Sistemas de Alertas Tempranas con el fin de implementarlo en las comunidades con las cuales se avanza en el programa Red Comunitaria de Alertas Tempranas "Voces de la Montaña" de los municipios de Salento y Pijao los cuales iniciaron el proceso desde el año anterior.

Así mismo se avanza en la elaboración de los informes técnicos de los diferentes puntos visitados en los municipios de Génova, Buenavista, Córdoba, Calarcá y Pijao; al igual que se tiene establecido finalizar las visitas en el municipio de Génova y Córdoba respectivamente.

ACTIVIDAD 8. Implementar la Estrategia de Gestores Ambientales en los Municipios del Departamento del Quindío.

Para dar cumplimiento a esta actividad, desde la Oficina de Servicio y atención al ciudadano a través de la estrategia denominada Unidad de Gestores Ambientales, o por sus siglas "UGA", se han realizado las siguientes acciones:

- Reintegración y Capacitación de las unidades de gestión ambiental en temáticas y problemáticas ambientales de acuerdo a sus funciones.
- Se realizó seguimiento y control a las unidades de gestión ambiental y los puntos de atención presencial.
- el municipio con mayor nivel de participación en acciones son Circasia con un 20% seguido de La Tebaida con un 16% respectivamente y Filandia y Quimbaya con un 11% respectivamente.
- El 43% de las acciones realizadas por los gestores ambientales es la atención a denuncias, seguido por la atención a riesgos con un 33%.
- Se atendieron con esta estrategia un total de 2.060 personas a nivel departamental en los puntos físicos de atención, el 59% de estas fueron de forma presencial y el 41% telefónicamente.
- Se atendieron 184 denuncias ambientales y 145 acciones de atención al riesgo por medio de las UGA.
- El 96% de las PQRS radicadas por medio de las Unidades de Gestión Ambiental son Peticiones, el 6% restante es solo una sugerencia.

Que para efectos de lo anterior la estrategia UGA se comenzó a implementar el 16 de marzo en la vigencia 2021 en donde se han realizado las siguientes acciones.

1. En lo que corresponde al primer semestre de año 2021, se han realizado diferentes procesos de capacitación, lo cual genera fortalecimiento y mejora continua en la ejecución de acciones que se llevan a cabo por la UGAS a nivel departamental.



En estos espacios, se han capacitado en atención a PQRS, atención a denuncias ambientales, orientación y recepción de trámites ambientales, entre

otros. Así pues y de acuerdo a lo anterior las unidades de gestión ambiental cuentan con una retroalimentación constante para satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.



2. Los Gestores Ambientales contantemente realizan recorridos urbanos y rurales en donde dan a conocer y promocionan la oferta Institucional que ellos brindan a nivel territorial. Esta oferta es la siguiente:

Usted aquí podrá realizar:

- Recepción y atención de derechos de petición, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS).
- Recepción y atención de denuncias contra los recursos naturales.
- Fauna silvestre y especies invasoras.
- Afectación del recurso hídrico.
- Riesgos dentro de la competencia ambiental:
 - Incendios
 - Deslizamientos
- Olores.
- Ruido.
- Residuos sólidos y peligrosos.
- Residuos de construcción y demolición (RCD).
- Forestales

- Asesoría y recepción de los documentos de los trámites de permiso de vertimientos y aprovechamiento forestal.
- Educación ambiental para la ejecución de acciones de sensibilización, educación y capacitación comunitaria en el municipio.
- Apoyo en participación ciudadana, organizaciones ambientales.



3. Se realizo seguimiento a los puntos de servicio de cada unidad de gestión ambiental en los municipios con el propósito de verificar las instalaciones donde atienden a usuarios de la CRQ,

En el primer semestre del año 2021 los gestores ambientales de acuerdo a la oferta institucional reportaron las siguientes acciones por municipio.

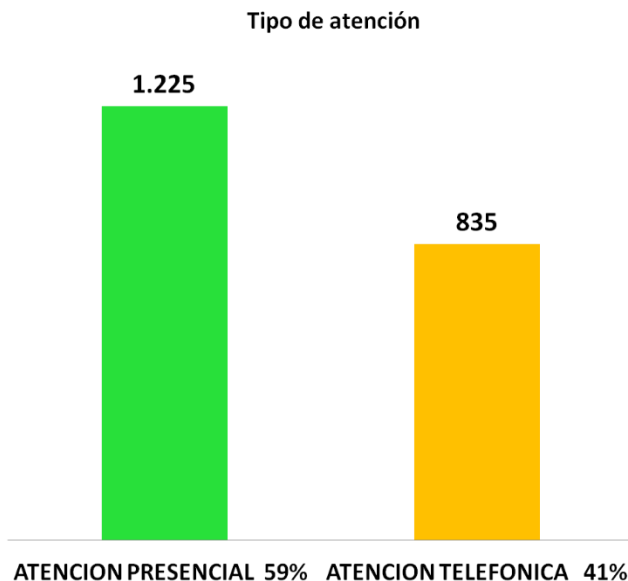


REPORTE GENERAL PRIMER SEMESTRE LAS UGAS													
MUNICIPIO	CIRCASIA	SALENTO	FILANDIA	QUIMBAYA	MONTENEGRO	LA TEBAIDA	PIJAO	CORDOBA	CALARCA	B/ VISTA	GENOVA	TOTAL	PORCENTAJE
P.Q.R.S	29	7	7	8	7	14	5	3	2	2	1	85	20%
DENUNCIAS	21	18	27	28	30	20	5	9	5	8	13	184	43%
TRAMITES	3	1	3	0	0	2	1	4	0	1	3	18	4%
ATENCION AL RIESGO	34	7	11	11	7	33	6	9	4	5	18	145	33%
TOTAL	87	33	48	47	44	69	17	25	11	16	35	432	
PORCENTAJE	20%	8%	11%	11%	10%	16%	4%	6%	2%	4%	8%		

ATENCION PRESENCIAL	210	59	243	93	67	110	85	90	70	62	136	1.225	59%
ATENCION TELEFONICA	220	67	218	125	31	20	22	31	26	31	44	835	41%

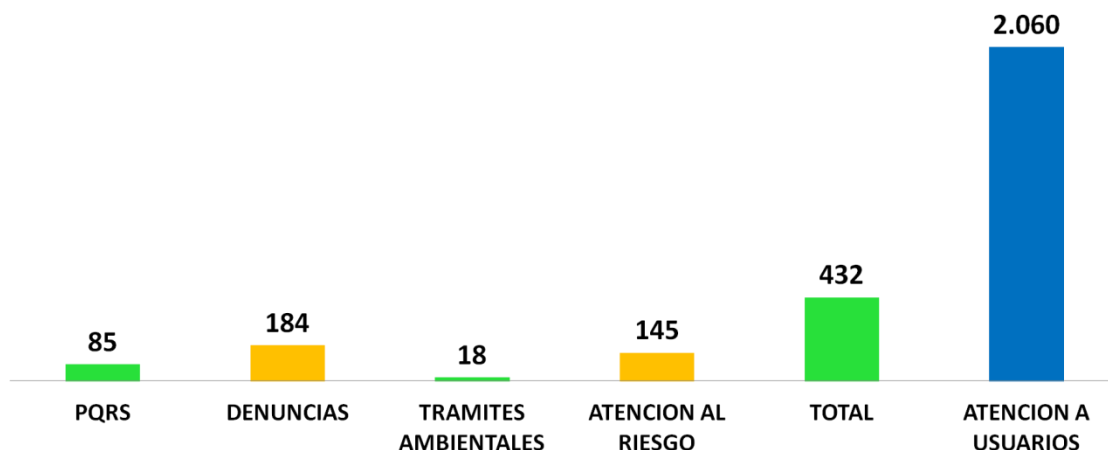
De acuerdo a la relación anterior, se demuestra que el municipio con mayor nivel de participación en acciones son Circasia con un 20% seguido de La tebaida con un 16% respectivamente y Filandia y Quimbaya con un 11% respectivamente.

El 43% de las acciones realizadas por los gestores ambientales es la atención a denuncias, seguido por la atención a riesgos con un 33%, en el primer semestre se comienza a evidenciar que las acciones que mas realizan las unidades de gestión ambiental es la atención a denuncias.



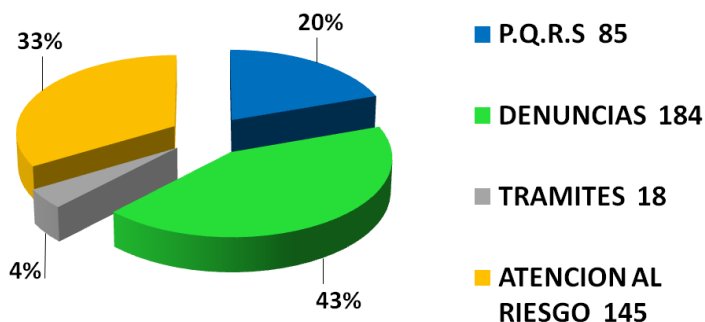
Se atendieron con esta estrategia un total de **2.060 personas a nivel departamental** en los puntos físicos de atención, el 59% de estas fueron de forma presencial y el 41% telefónicamente.

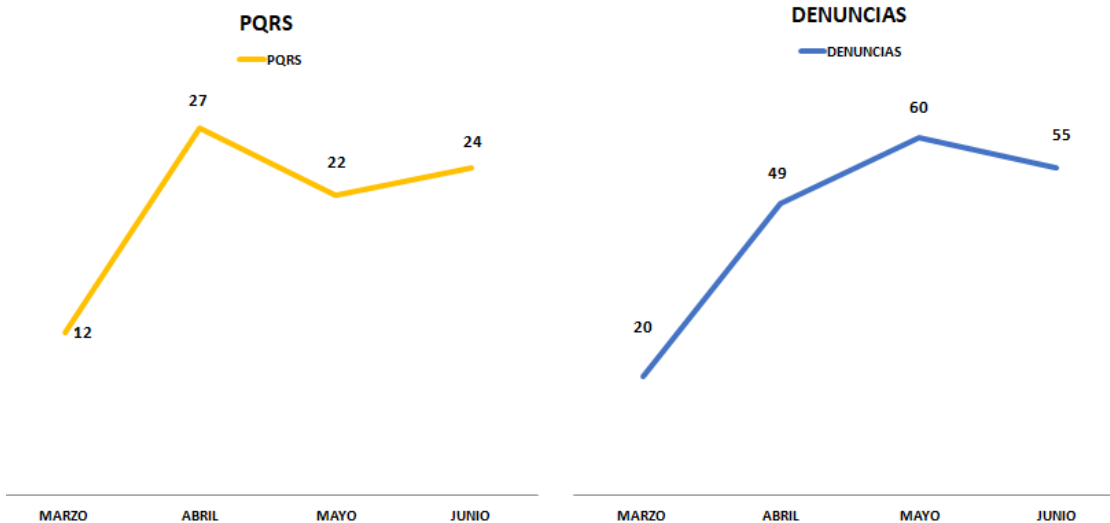
Acciones del 1 semestre del 2021



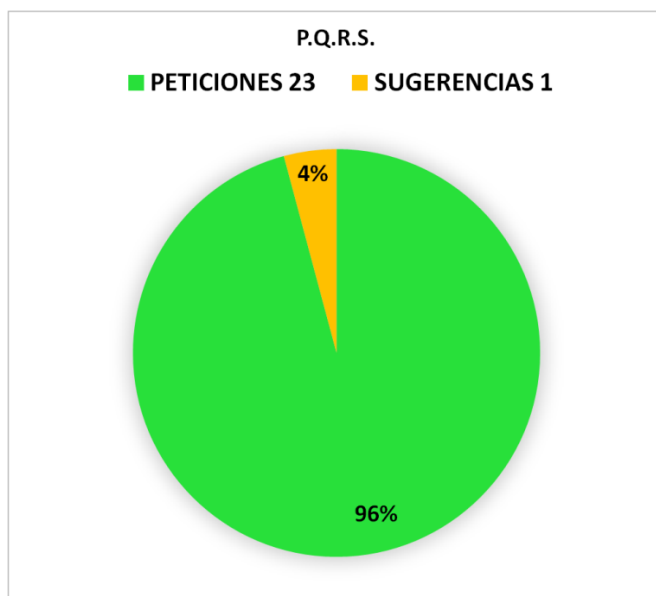
Se atendieron 184 denuncias ambientales y 145 acciones de atención al riesgo por medio de las UGA.

Gestion Total de las UGAS 1 Semestre





El 96% de las PQRS radicadas por medio de las Unidades de Gestión Ambiental son Peticiones, el 6% restante es solo una sugerencia.



- Por último, por medio de las Unidades de Gestión Ambiental, se ha logrado generar un ahorro al ciudadano del Departamento del Quindío. Los ahorros significativos y evidentes se materializan en el transporte de las personas que ya no tienen necesidad de desplazarse hasta la sede central de la CRQ gracias a la estrategia. **El ahorro monetario aproximado es de \$32.014.000 en el primer semestre.**

ESTRATEGIA E INTERVENCIÓN DE PUNTOS TURÍSTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

En concordancia con el plan de acción 2020-2023, se tiene contemplado año tras año aumentar el impacto en los puntos estratégicos y turísticos del Departamento del Quindío.

Así pues, se realizó la intervención en el sector de trucheras, la playa y la esperanza en el municipio de Salento, en el sector de cruces – el tambo en la entrada del municipio de Filandia y en el sector de Río verde, en función de mitigar el daño ambiental generado por los turistas y comerciantes de los anteriores sectores mencionados.

Esta estrategia tiene como objetivo principal mitigar el daño ambiental generado en los puntos turísticos por medio de los turistas y comerciantes.

La estrategia se realiza para la semana mayor (27 de marzo – 04 de abril) 2021.

Se impactaron los siguientes sectores realizando las siguientes actividades:

- Sector Comercial: Se capacito a los comerciantes de los puntos en educación sobre el manejo y disposición de residuos sólidos.
- Turistas: Se realizó sensibilización a los turistas en educación ambiental sobre el manejo y disposición de residuos sólidos, sensibilización sobre la protección de las reservas naturales, campaña a la no extracción de flora y fauna silvestre, campaña educativa de cómo ser unos buenos ecoturistas y en puntos estratégicos como la playa se realizó un proceso de conteo de vehículos ingresando al valle de cócora y verificación de placa para identificar la procedencia de los turistas.

Sector de cruces – el tambo en la entrada del municipio de Filandia

En el sector de cruces - el tambo se impacto en la estrategia a 1.132 turistas y empresarios del sector.



Sector de Rio Verde

En el sector de rio verde se impacto en la estrategia a 1.433 turistas y empresarios del sector.



Sector de la Playa, trucheras y la esperanza en el municipio de Salento

En el sector de la playa se impacto en la estrategia a 4.012 turistas.



En el sector de trucheras se impactó en la estrategia a 1.895 turistas y empresarios del sector.



En el sector de la esperanza se impacto en la estrategia a 1.892 turistas y empresarios del sector.



Dentro de la estrategia que se implemento en la semana mayor en los puntos turísticos estratégicos, ***se logro impactar a más de 10.300 personas entre comerciantes y turistas.***

En todos y cada uno de los puntos se evidencio presencia de turistas, sin embargo el sector más concurrido sin duda es el valle de cócora con una cantidad muy significativa de ellos, lo que da a entender que es más probable el daño ambiental en este sector por la cantidad de turistas que visitan el lugar.

En el primer semestre del año 2021 las Unidades de gestión ambiental han lograron el objetivo del plan de acción 2020-2023, protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano. Por medio de la estrategia, se logro que los ciudadanos no se tengan que desplazar desde los municipios hacia la capital del Departamento (Armenia) para poder radicar cualquier actuación o solicitar asesoría sobre un trámite ambiental, de igual forma se realiza contantemente acompañamiento a los entes territoriales como enlaces entre los mismos y la CRQ.

Lo anterior hace ver que la gestión que realizan estas unidades de gestión ambiental va en aumento, debido al reconocimiento que están teniendo en cada municipio en donde ejercen sus funciones.

De igual forma las Unidades de Gestión Ambiental realizan diferentes jornadas de educación ambiental, atención y promoción del portafolio de servicios de la CRQ en los mercados campesinos municipales, en diferentes sectores y veredas a nivel departamental y en puntos estratégicos turísticos para mitigar el daño ambiental. lo anterior como estrategia de posicionamiento también de las UGA en los diferentes territorios.

De esta manera se está llegando a impactar población de sectores lejanos como los sectores veredales, ya que los campesinos los fines de semana se encuentran en el municipio realizando las compras de sus bienes y servicios para nuevamente volver a sus labores cotidianas. Es por ello que las unidades de gestión ambiental también ejercen sus actividades los días sábados y domingos si es necesario.



Sensibilización a niños, niñas y adolescentes en temáticas ambientales a nivel Departamental.



Por último, en articulación también con los diferentes entes territoriales y entidades del estado o grupos de interés se están consolidando jornadas de educación ambiental con el propósito de generar un consentimiento ambiental en la ciudadanía y mitigar el impacto ambiental a nivel Departamental.



ACTIVIDAD 9. Realizar encuentros locales y/o regionales para compartir avances y experiencias en gobernanza ambiental en torno al Agua, Cambio Climático, Gestión del Riesgo, Diversidad Biológica, Residuos Sólidos, Soberanía Alimentaria.

Para dar cumplimiento a esta actividad, posterior a la aprobación del Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el Patrimonio Ambiental y mas Cerca del Ciudadano", desde la Oficina Asesora de Planeación diseño una propuesta para la realización de un encuentro local; que dicha propuesta cuenta con una ruta de trabajo para realizar la convocatoria a los diferentes actores y grupos de valor, siendo el propósito de esta convocatoria realizar el reconocimiento de las experiencias más significativas en materia de gobernanza ambiental específicamente de las estrategias de educación ambiental en los temas de:

- Riesgo
- Cambio Climático,
- Biodiversidad,
- Agua,
- Centro de la Guadua,
- Aire y Ruido,
- Residuos Sólidos

Cabe recordar que dadas las condiciones que aun continúan en materia de salud, y en aras de propender por la prevención frente a posibles contagios de COVID 19, el evento se tiene programado para realizarse en el segundo semestre de la vigencia 2021.

ACTIVIDAD 10. Implementar la Estrategia CRQ más cerca de Ti

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Oficina de Comunicaciones se estructuró la línea de comunicación externa para la emisión de notas informativas;

De igual forma se segmentó el público de interés para dirigir las notas institucionales de manera precisa y lograr un impacto mayor con las publicaciones en las redes sociales de la entidad.



Finalmente para la descentralización de actividades en los municipios del Quindío y en las comunas de Armenia, avanzamos en la elaboración y estructuración de la propuesta institucional que se llevará a cabo una vez se surta el proceso de contratación para tal fin.

ACTIVIDAD. 11. Ejecutar Acciones socioambientales para disminuir la vulnerabilidad por desabastecimiento de acueductos municipales y veredales

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Subdirección de Gestión Ambiental se realizaron acciones tendientes a la construcción del diagnóstico de vulnerabilidad sobre dos acueductos del departamento del Quindío.

Cabe mencionar que el municipio de Córdoba acueducto veredal jardín alto que presenta problemas de filtración con riesgo de derrumbe de talud, se diagnosticó y establecieron medidas de monitoreo y en asocio con el proyecto cuidagua se realizaron actividades de identificación de usuarios y alternativas de solución se tiene prevista la presentación ante la administración municipal con el fin iniciar acciones conjuntas, dentro de las posibilidades para la CRQ por mejoramiento de suelos, la comunidad impactada sobre este acueducto corresponde a la vereda jardín alto con aproximadamente 15 usuarios, se valoraron las pérdidas de caudal encontrando que de 1.32 lt/s captados se pierde 1 lt/s , por lo tanto el proceso de educación y sensibilización sobre la posibilidad de cambio de captación se está haciendo con la comunidad.



De igual forma, con el acueducto las aguilas que surte el municipio de Circasia se realizó el diagnostico por haber tenido interrupción del servicio, sin embargo, en compañía de la empresa prestadora EPQ se realizó el recorrido para identificar la comunidad involucrada e iniciar los procesos de acercamiento sin embargo no se evidencio situaciones de conflicto de usos sobre la captación y se definió que lo necesario era el mantenimiento de la red de conducción.

EVALUACION ACUEDUCTO LAS AGUILAS

EVALUACION ACUEDUCTO CORDOBA





PROYECTO 21. EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL

ACTIVIDAD 1. Formular el Plan Departamental de Educación Ambiental.

Para dar cumplimiento a esta actividad, desde la Oficina Asesora de Planeación, y para concluir con el 70% de la formulación del Plan Departamental de Educación ambiental, se realizó de manera concertada y participativa la ejecución de ruta de formulación del Plan de educación ambiental en sus fases de alistamiento y diagnóstico, aprobada en la vigencia anterior;

En este sentido se realizó estructuración de un diplomado de formación a los actores institucionales y comunitarios del departamento, el cual contempla dentro de sus actividades propuestas las siguientes:

- Identificar, caracterizar y mapear actores y recursos de un territorio delimitado para resaltar sus potencialidades y acompañar su apropiación por parte de actores locales.
- Elaborar una estrategia de desarrollo desde un enfoque territorial que moviliza y conecta actores y recursos sociales, culturales y naturales del territorio, promoviendo inclusión y sostenibilidad.
- Diseñar e implementar sistemas locales de gobernanza, organización, gestión y evaluación de procesos de valorización del patrimonio cultural, productos de origen y biodiversidad que permitan fortalecer el diálogo, la articulación y la autonomía.
- Diseñar y formular el plan departamental de educación ambiental en su versión preliminar, como producto práctico que se deberá estructurar modularmente de manera paralela a la realización de ejercicios teórico prácticos y que se harán de manera transversal a

todo el proceso de formación de los actores CIDEA diplomados como "Dinamizador/a Territorial".

Que una vez desarrollado este proceso, se plantea realizar la etapa de validación, para así, durante los últimos meses de la vigencia 2021, contar con el instrumento de planificación formulado, y puesto a socialización y aprobación por la Asamblea Departamental del departamento del Quindío

ACTIVIDAD 3. Ejecutar acciones de Educación Ambiental para el Desarrollo Humano (No Formal) como estrategia de incorporación de la Dimensión Ambiental en las diversas actividades del Departamento del Quindío.

Para dar cumplimiento a esta actividad, desde la Oficina Asesora de Planeación, y de conformidad con las acciones planteadas para la vigencia 2021; se han adelantado a la fecha las siguientes acciones:

Que de conformidad con el plan operativo establecido en el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico del Río Roble. (PORH del río Roble) adoptado mediante Resolución 1844 de 2020. Durante lo transcurrido del primer semestre de la vigencia, teniendo en cuenta la contaminación evidenciada en dicho afluente debido a la presencia de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos que afectan la calidad del agua, se hace necesario realizar la promoción en la población rural de los municipios de Filandia – Circasia – Montenegro y Quimbaya con injerencia sobre el río; para la correcta separación y aprovechamiento de los residuos sólidos; así como el fortalecimiento de los centros de aprovechamientos de abonos orgánicos y centros de acopio de residuos sólidos inorgánicos.

De igual forma, se ha identificado la necesidad de fortalecer acciones de educación y formación para el desarrollo sostenible del agua, ya que perciben en el territorio falta de educación para la comunidad sobre el manejo de los residuos, poca sensibilidad de propietarios de predios por la conservación e importancia del recurso hídrico, poca participación social en el manejo del río, la participación no ha tenido repercusiones en los programas institucionales, mal manejo del agua y desperdicio, poca cultura ambiental, desconocimiento de las normas, leyes, incentivos y beneficios, desmotivación de las comunidades frente a procesos institucionales, falta de recursos económicos para educación y campañas ambientales.

Siendo así las cosas durante el primer semestre de la vigencia se ha adelantado la formulación de un proyecto de educación ambiental para la gestión de acciones para promover hábitos adecuados y actividades positivas respecto a los



residuos sólidos que se generan en la fincas de la zona, permitiendo, la correcta separación de los residuos sólidos y la reutilización de los residuos inorgánicos, en el marco del PORH de la cuenca del Rio Roble, al igual que la gestión de acciones de educación ambiental y sensibilización para el uso racional del agua en el marco del PORH de la cuenca del Rio Roble.

Que para efectos de lo anterior se priorizaron las siguientes acciones:

- Realizar un diagnóstico situacional del estado de disposición de los residuos sólidos en la zona rural de los tramos priorizados en el río Roble.
- Realización de visitas domiciliarias para promover el acopio de residuos sólidos inorgánicos.
- Diseño e implementación de una estrategia comunicacional que contemple: programas y cuñas radiales para promover el acopio de residuos sólidos inorgánicos.
- Delimitar la población objetivo de las capacitaciones y sensibilizaciones
- Diseñar contenidos temáticos para la formación ambiental y educación en sostenibilidad ambiental.
- Definir los mecanismos más pertinentes y efectivos para aplicar las acciones de educación ambiental
- Elaborar instrumentos pedagógicos y didácticos con los contenidos y mecanismos identificados
- Implementar la estrategia de formación

Aunado a lo anterior, también viene adelantando etapa precontractual para la implementación de una estrategia de aprovechamiento, educación ambiental y participación social con la comunidad de la vereda Pueblo Rico, bajo el componente de biodiversidad agropecuaria garantizando la conservación ambiental y el uso eficiente de los recursos en el predio el obsequio como estrategia complementaria de conservación en la vereda pueblo rico del municipio de Quimbaya del departamento del Quindío.

Que, con relación a lo anterior, se espera la ejecución de dichos proyectos durante el segundo semestre de la vigencia 2021.

ACTIVIDAD 4. Dinamizar el Comité Técnico Interinstitucional de la Educación Ambiental Regional - CIDEAR, Departamental - CIDEA y los municipales – COMEDAS como estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental.

Durante lo transcurrida de la vigencia 2021, se ha realizado la construcción del Plan Operativo CIDEAR 2021-2022 Elaborado, Consolidado y Aprobado, al igual que la puesta en marcha del Plan Operativo del CIDEA 2020-2021.

Aunado a lo anterior se realizó acompañamiento a COMEDAS de 8 municipios apoyados en la ejecución del Plan Operativo

Número de instancias de operación apoyadas:

- Seis (6) CIDEAR
- Cuatro (4) CIDEA
- Ocho (8) COMEDA

En total, han sido dieciocho (18) Instancias de operación apoyadas durante el primer semestre de 2021

CIDEAR EJE CAFETERO

1. Tres (3) CIDEAR apoyados. 2 liderados por Caldas en enero y abril, 1 liderado por Risaralda en Marzo: reporte de Comisiones de Trabajo: Línea de tiempo, RAP, PRAE
2. Tres (3) CIDEAR liderados por CRQ: 1 extraordinaria en febrero, 1 en mayo y 1 en junio: metodología para trabajar Plan Operativo, elaboración y aprobación Plan Operativo 2021-2022
3. Cinco (5) mesas de trabajo de las Comisiones CIDEAR lideradas por CRQ, para trabajar el Plan Operativo: 4 de la Comisión de las CAR y 1 de la Comisión de consolidación del Plan Operativo

CIDEA

1. Cuatro (4) CIDEA convocados por CRQ, en ejercicio de la Secretaría Técnica de este comité: una (1) sesión ordinaria el tercer miércoles de cada mes, durante marzo, abril, mayo y junio; en estos espacios se aprobó plan operativo para la vigencia 2021, se han generado espacios de formación-reflexión y reconocimiento de experiencias exitosas de educación ambiental en el territorio y

se activó la ruta de formulación del nuevo Plan Departamental de Educación Ambiental 2021 – 2041.

COMEDA

1. Nueve (8) COMEDA Apoyados: Circasia (2 reuniones), Salento, Quimbaya, Armenia, Pijao, Montenegro, La Tebaida y Calarcá, mediante asistencia y apoyo técnico a las reuniones y actividades previstas en sus planes operativos: formación de actores y dinamizadores de la educación ambiental, construcción planes municipales de educación ambiental, entre otras.
2. Acompañamiento en la dinamización y reactivación de un (1) COMEDA del municipio de Armenia.

ACTIVIDAD 5. Ejecutar acciones de acompañamiento y asesoría a los Proyectos Ambientales Escolares – PRAE y la REDEPRAE del Quindío como estrategia de la Política Nacional de Educación Ambiental.

Con el fin de dar cumplimiento a la actividad propuesta para la vigencia 2021, y previa a la aprobación del Plan de Acción Institucional, desde la Oficina Asesora de Planeación, durante lo transcurrido de la vigencia se realizaron las siguientes acciones del plan operativo en el marco del CIDEA Quindío y los estipulado en el Plan Departamental de Educación Ambiental.

- Atención de los requerimientos formulados para el desarrollo y apoyo a la gestión del PRAE en las Instituciones Educativas: Hojas Anchas (Circasia), Eudoro Granada, Camilo Torres (Armenia) y Laurel (Quimbaya), mediante en la participación en actividades de formación de la comunidad educativa, principalmente estudiantes y docentes.
- Participación en una (1) actividad virtual de formación de docentes dinamizadores PRAE organizada por el Centro de Estudios e Investigación Regional – CEIR del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Quindío – SUTEQ.
- Realización de un (1) evento académico: I Encuentro de la Red Departamental de Proyectos Ambientales Escolares – REDEPRAE Quindío, el 26 de mayo de 2021, dirigido a la reactivación de dicha red, el desarrollo de actividades formativas dirigidas a docentes PRAE,

consolidación de base de datos y formulación nuevo plan departamental de educación ambiental.

- Realización de un (1) encuentro académico virtual de celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, con docentes dinamizadores PRAE de la Secretaría de Educación Departamental y Secretaría de Educación Municipal de Armenia, en el marco de formulación del nuevo Plan Departamental de Educación Ambiental 2021 – 2041.
- Revisión al formulario virtual desarrollado por la Secretaría Departamental de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente – SADRA, para la activación del proceso de sistematización de Proyectos Ambientales Escolares – PRAE y Planes Escolares de Gestión del Riesgo de Desastres – PEGERD, para instituciones educativas – IE adscritas a la Secretaría de Educación Departamental.
- Realización de dos (2) reuniones de asistencia técnica con docente coordinadora de la REDEPRAE Quindío, adscrita a la Institución Educativa General Santander del municipio de Calarcá.
- Realización de una (1) reunión de coordinación interinstitucional con la profesional líder de Proyectos Ambientales Escolares – PRAE de la Dirección de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación Departamental.
- Realización de una (1) reunión de coordinación interinstitucional con la profesional líder de Proyectos Ambientales Escolares – PRAE de la Dirección de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación municipal de Armenia.

En este sentido como resultados de dichas gestiones se tiene:

- Apoyo a la gestión del PRAE en las Instituciones Educativas: Hojas Anchas (Circasia), Eudoro Granada, Camilo Torres (Armenia) y Laurel (Quimbaya).
- Apoyo formación de docentes dinamizadores PRAE organizada por el Centro de Estudios e Investigación Regional – CEIR del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Quindío – SUTEQ.
- Encuentro de la Red Departamental de Proyectos Ambientales Escolares – REDEPRAE Quindío: mayo de 2021.



- Encuentro académico de celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, con docentes dinamizadores PRAE de la Secretaría de Educación Departamental y Secretaría de Educación Municipal de Armenia, en el marco de formulación del nuevo Plan Departamental de Educación Ambiental 2021 – 2041.
- Apoyo a la activación del proceso de sistematización de Proyectos Ambientales Escolares – PRAE y Planes Escolares de Gestión del Riesgo de Desastres – PEGERD, para instituciones educativas – IE adscritas a la Secretaría de Educación Departamental.
- Fortalecimiento de la articulación interinstitucional entre CRQ, Secretarías de Educación y REDEPRAE en el marco del CIDEA Quindío.

ACTIVIDAD 6. Ejecutar la estrategia de formación a los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDA en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental.

Para el cumplimiento de esta actividad, se realizó en articulación interna de la Oficina Asesora de Planeación y la Subdirección de Gestión Ambiental, se revisó la estrategia de formación a Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA), para el acompañamiento a la sociedad civil organizada desde la CRQ, en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental.

En este sentido se realizó la elaboración de una (1) estrategia de acompañamiento a los Proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación Ambiental PROCEDA, elaborada.

De igual forma el grupo de Educación Ambiental adscrito a la Oficina Asesora de Planeación realizó el acompañamiento y asistencia técnica a las alcaldías municipales sobre la dinamización y activación de los PROCEDA en sus municipios. (Alcaldía de la Tebaida.), así como la formación sobre la Política Nacional de Educación Ambiental y la estrategia PROCEDA a los doce (12) COMEDA del departamento del Quindío.

Siendo así las cosas se destacan como avances en este primer semestre la implementación de la Estrategia de Acompañamiento a los Proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación PROCEDA elaborada.

ACTIVIDAD 7. Ejecutar las Estrategias de Educación Ambiental en Aire, Ruido, Cambio Climático y Gestión del Riesgo.

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Oficina Asesora de Planeación, en coordinación con las subdirecciones de Gestión Ambiental y Regulación y Control Ambiental, se realizaron las siguientes acciones en el marco de las Estrategias de Educación Ambiental:

- Realización de un (1) Taller de la Red Hidrometeorológica con grupo de actores institucionales CIDEA.
- Talleres de formación a docentes y comunidad educativa de instituciones educativas del departamento sobre manejo de residuos sólidos y peligrosos.
- Talleres con población rural y administración municipal en los municipios de la cordillera sobre estrategia de suelos.
- Asistencia técnica en cuatro (4) sesiones a actores comunitarios y administración municipal de Pijao, para la construcción de marco lógico de proyecto de conservación y uso sostenible del suelo: marzo, abril, mayo y junio.
- Dinamización de estrategia voces de la montaña, como ruta de educación ambiental comunitaria en gestión del riesgo.
- Activación del grupo VEA: Dos (2) reuniones denominadas ¿Cómo va la educación ambiental en CRQ en un 2x3?
- Realización de una (1) reunión de asistencia técnica en articulación con Proyectos Ambientales Escolares – PRAE y Política Nacional de Educación Ambiental para la Estrategia en Aire y Ruido.
- Realización de una (1) jornada de trabajo presencial con las estrategias institucionales de educación ambiental de CRQ con motivo de la celebración del Día Internacional del Medio Ambiente: junio, en el marco de formulación del nuevo Plan Departamental de Educación Ambiental 2021 – 2041.
- Socialización de la estrategia de educación ambiental del Centro Nacional para el Estudio del Bambú-Guadua – CNEBG en instancias de participación regional: una (1) en CIDEA Quindío y una (1) CIDEAR Eje Cafetero.



Siendo, así las cosas, la entidad actualmente cuenta con las siguientes estrategias en ejecución:

- Estrategia de Recurso Hídrico.
- Estrategia de Cambio Climático.
- Estrategia de Gestión del Riesgo.
- Estrategia de Residuos Sólidos.
- Estrategia de Suelos.
- Estrategia de Centro Nacional para el Estudio del Bambú y la Guadua.
- Estrategia en Aire y Ruido.
- Estrategia en Biodiversidad.
- Estrategia de activación del Grupo de Voluntarios en Educación Ambiental – Grupo VEA

Programa 8

Fortalecimiento de la gestión
y dirección de la corporación

autónoma regional del quindío



PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCION DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO

PROYECTO 22. FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ENTIDAD

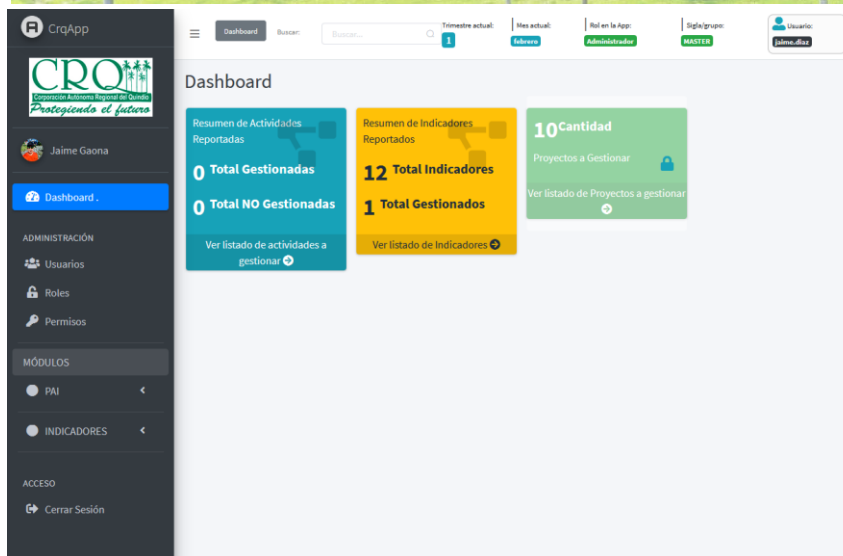
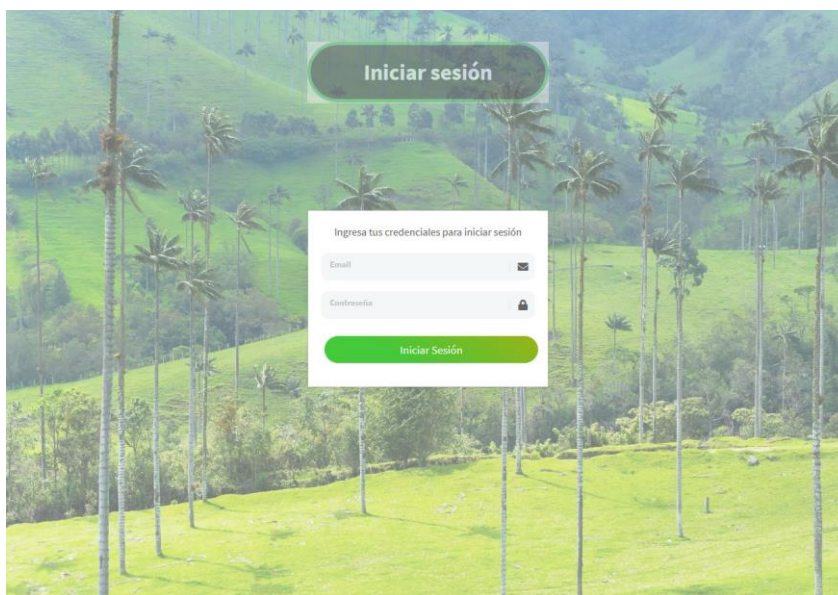
ACTIVIDAD 2. Implementar el sistema de acopio y transferencia de Información Ambiental Institucional.

Para el cumplimiento de esta actividad, desde el área de Banco de Programas y Proyectos en coordinación de las Sistema Integrado de Planeación y Gestión, durante lo transcurrida de la vigencia 2020 teniendo en cuenta que el Sistema de Información Ambiental para Colombia (SIAC) procesa datos e información sobre el estado (cantidad y calidad), uso y aprovechamiento, vulnerabilidad y sostenibilidad del ambiente y recursos como Agua, biodiversidad, suelo y aire. Y que según el Decreto 1200 de 2004, el SIAC con formado por dos subsistemas: El Sistema de Información Ambiental (SIA), para el seguimiento a la calidad y el estado de los recursos naturales y el ambiente, y el Sistema de Información para la Planeación y Gestión Ambiental (SIPGA). La Oficina Asesora de Planeación realizo el diseño del sistema partiendo de la diferenciación de los tipos de información sujetos de acopio por parte de la OAP.

Siendo, así las cosas, frente a la cantidad de baterías de indicadores obligatorios que la Entidad debe presentar y las sugerencias de los usuarios internos, se realizó la consolidación de las baterías de indicadores tales como: **Indicadores mínimos de gestión (IMG), SIRECI, Índice de Calidad ambiental urbana (ICAU), FURAG, IDEAM, Índice de Evaluación del Desempeño institucional (IEDI) y los indicadores del**

sistema integrado de gestión. Dejando como resultado la el Diseño del Sistema de Información, para el reporte de ejecución física del PAI 2020-2023 y registro de variables requeridas para el cálculo del Índice de Evaluación del Desempeño Institución- IEDI e Indicadores Mínimos de Gestión - IMG

Actualmente la entidad se encuentra en proceso de asignación de usuarios y contraseñas para los funcionarios de la Entidad y espera en el tercer trimestre iniciar con el proceso de capacitación para el cargue de información, así como la migración de la plataforma a la pagina de la entidad como parte del proceso de implementación;



De igual forma es importante indicar que el sistema no ha sido materializado a través de una compra o contratación para desarrollo de software, si no que su construcción se logró mediante el uso de herramientas informáticas, servicios de alojamiento en la nube ya disponibles por la entidad y la estructura propia de la página web de la entidad.

ACTIVIDAD 3. Ejecutar acciones operativas en el Banco de Programas y Proyectos Ambientales – BPPA CRQ.

El Banco de Programas y Proyectos Ambientales (BPPA) se considera un instrumento de gestión, en tanto canaliza su información hacia otros bancos de proyectos en búsqueda de recursos financieros y de cooperación técnica -nacional e internacional-; así mismo, se constituye en una herramienta presupuestal confiable y segura que permite elaborar con transparencia y libre concurrencia, presupuestos corporativos ajustados a la realidad regional.

El proceso de fortalecimiento entraña no solo aspectos de orden tecnológico y de las comunicaciones, sino y de manera muy importante, la incorporación y pedagogía del enfoque de los proyectos a los procesos internos de la autoridad ambiental en el departamento.

Muy probablemente los años venideros demanden mayores esfuerzos para toda la sociedad y muy seguramente estén signados por la austeridad y las dificultades de acceso a fuentes de financiación de todo orden, con lo cual la formulación y desarrollo de iniciativas ambientales deberán ser del mayor rigor para poder concretarse en ejecutorias de alto impacto para la región.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO, cuyo objetivo general es contribuir al desarrollo sostenible regional a través de la ejecución, administración, operación y participación en la formulación de los programas, planes y proyectos relacionados con los recursos naturales renovables y el ambiente, en coordinación con las dependencias de la Corporación y las entidades territoriales a sus proyectos, programas de desarrollo sostenible y obras de infraestructura acordes con las características y dinámicas biofísicas, económicas, sociales y culturales, cuya realización sea necesaria para la defensa y protección, para la descontaminación y/o recuperación del ambiente y los recursos naturales renovables, o bien para la mitigación cuando así se requiera; en el contexto de una gestión más coordinada, eficiente, transparente y participativa en la operatividad y fortalecimiento del



Banco de Programas y Proyectos como instrumento de apoyo para la toma de decisiones de la inversión, planificación y financiación en el mejoramiento ambiental y conservación de los recursos naturales en el área de jurisdicción de Corporación y en especial, asesorar a los municipios de su comprensión territorial en la definición y articulación de los planes de desarrollo y en sus programas y proyectos ambientales, de manera que se asegure la armonía y coherencia de las políticas y acciones adoptadas por las distintas entidades territoriales. Así, como definir los instrumentos de seguimiento y evaluación de la gestión institucional y ambiental que permitirán establecer mediciones sobre su desarrollo.

Para el cumplimiento de esta actividad, y como parte de la fase de aprestamiento, desde la Oficina Asesora de Planeación ha realizado las siguientes actividades en lo transcurrido de la vigencia 2021 se apoyó en la realización de acciones de ajuste para la simplificación de un (1) procedimiento metodológico para la elaboración de proyectos de inversión conforme con los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación (DNP); actividad a desarrollarse para el primer semestre de evaluación del desempeño laboral.

Esta actividad se adelantó mediante el desarrollo de una matriz de acopio de insumos, definición de roles, matrices e información necesaria para adelantar el proceso, obtener información de experiencias exitosas en otras CAR, así, como el desarrollo de plantillas o formatos para el acopio y diligenciamiento de información a proyectos de inversión, con ayudas metodológica e información para la formulación de proyectos.

De la misma forma, durante la vigencia se realizó el cargue de la información institucional relacionada con el Plan de Acción Institucional 2020-2023 en el Sistema de Información Para la Planeación y Gestión Ambiental – SIPGA-CAR conforme a los lineamientos, plazos y términos establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS).

Listado de los proyectos formulados en BPPI - CRQ y la MGA WEB del PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL CUATRIENAL 2020 – 2023, "Protegiendo el Patrimonio Ambiental y más Cerca del Ciudadano" de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2021

Corporación Autónoma Regional del Quindío
Informe de Gestión Semestre I - 2021



Plan de Acción Institucional
"Protegiendo el patrimonio
ambiental y más cerca
del ciudadano"
2020 - 2023

No.	ID	Numero identificación ficha del proyecto	Nombre Proyecto	Fecha de Creación	Estado	Entidad Formuladora
1		2.3.3201.1	Proyecto 1. Transferencia Técnica Ambiental para la preservación, restauración, uso y manejo sostenible del suelo.	15/01/2021	En actualización	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - SUIFP
2		2.3.3201.2	Proyecto 2. Recuperación de Suelos y Reconversión de Usos hacia Sistemas Sostenibles	15/01/2021	En Ejecución	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - SUIFP
3		2.3.3201.3	Proyecto 3. Promoción de Sistemas Sostenibles de Producción.	15/01/2021	En Ejecución	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - SUIFP
4		2.3.3201.4	Proyecto 4. Control y Seguimiento Ambiental al Uso y Aprovechamiento de los Recursos Naturales por parte de los Sectores Productivos.	15/01/2021	En Ejecución	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - SUIFP
5		2.3.3201.5	Proyecto 5. Gestión de la Calidad del Aire y del Ruido Ambiental.	15/01/2021	En Ejecución	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - SUIFP
6		2.3.3201.6	Proyecto 6. Gestión integral de residuos sólidos y peligrosos	15/01/2021	En Ejecución	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - SUIFP
7		2.3.3202.7	Proyecto 7. Conocimiento, Planificación y Manejo de la Biodiversidad.	15/01/2021	En Ejecución	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - SUIFP
8		2.3.3202.8	Proyecto 8. Planificación y Administración de las Áreas Naturales Protegidas y las Estrategias Complementarias de Conservación.	15/01/2021	En Ejecución	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - SUIFP
9		2.3.3202.9	Proyecto 9. Planificación, Manejo y conservación de Ecosistemas Estratégicos.	15/01/2021	En Ejecución	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - SUIFP
		2.3.3202.10	Proyecto 10. Administración, Monitoreo y Seguimiento a los Recursos Flora y Fauna.	15/01/2021	En Ejecución	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - SUIFP

Corporación Autónoma Regional del Quindío

Informe de Gestión Semestre I - 2021



Plan de Acción Institucional
"Protegiendo el patrimonio
ambiental y más cerca
del ciudadano"
2020 - 2023

No.	ID	Numero identificación ficha del proyecto	Nombre Proyecto	Fecha de Creación	Estado	Entidad Formuladora
11		2.3.3203.11	Proyecto 11. Planificación y Manejo del Recurso Hídrico.	15/01/2021	En Ejecución	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - SUIFP
12		2.3.3203.12	Proyecto 12. Monitoreo y Administración del Recurso Hídrico.	15/01/2021	En Ejecución	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - SUIFP
13		2.3.3203.13	Proyecto 13. Financiación de diseños y/u obras de descontaminación de aguas residuales.	15/01/2021	En Ejecución	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - SUIFP
14		2.3.3204.14	Proyecto 14. Información y Conocimiento para la Gestión Ambiental.	15/01/2021	En Ejecución	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - SUIFP
15		2.3.3205.15	Proyecto 15. Planificación Ambiental Territorial y Regional.	15/01/2021	En Ejecución	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - SUIFP
16		2.3.3205.16	Proyecto 16. Actualización Cartográfica.	15/01/2021	En Ejecución	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - SUIFP
17		2.3.3206.17	Proyecto 17. Conocimiento del Riesgo en el Departamento del Quindío.	15/01/2021	En Ejecución	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - SUIFP
18		2.3.3206.18	Proyecto 18. Reducción del Riesgo y Manejo de Desastre en el Departamento del Quindío.	15/01/2021	En Ejecución	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - SUIFP
19		2.3.3206.19	Proyecto 19. Ejecución Articulada del Plan Departamental de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático.	15/01/2021	En Ejecución	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - SUIFP
20		2.3.3208.20	Proyecto 20. Organización y Participación Social.	15/01/2021	En Ejecución	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - SUIFP
21		2.3.3208.21	Proyecto 21. Educación Cultura Ambiental.	15/01/2021	En Ejecución	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - SUIFP

Corporación Autónoma Regional del Quindío

Informe de Gestión Semestre I - 2021



No.	ID	Numero identificación ficha del proyecto	Nombre Proyecto	Fecha de Creación	Estado	Entidad Formuladora
22		2.3.3209.22	Proyecto 22. Fortalecimiento del Banco de Programas y Proyecto de la Entidad.	15/01/2021	En Ejecución	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - SUIFP
23		2.3.3209.23	Proyecto 23. Sistemas de Información y las Telecomunicaciones.	15/01/2021	En Ejecución	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - SUIFP
24		2.3.3209.24	Proyecto 24. Operación y Mantenimiento del Sistema Institucional de Planeación y Gestión.	15/01/2021	En Ejecución	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - SUIFP
25		2.3.3209.25	Proyecto 25. Fortalecimiento de la Gestión Administrativa de la Corporación.	15/01/2021	En Ejecución	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - SUIFP

1. Listado de los proyectos formulados externos y de cooperación al BPPI - CRQ y algunos a la MGA WEB de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, del periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2021.

No.	ID	Código BPIN	Nombre Proyecto	Fecha de Creación	Estado	Entidad Formuladora
1	N.A	Por asignar	Implementación de iniciativas propias de las comunidades indígenas en procesos de educación, reforestación y de mejoramiento ambiental, de la comunidad indígena Embera Chamí (Dachi Agore Drua), como estrategia de conservación ambiental para el aumento de la cobertura forestal y boscosa en el municipio de Calarcá del departamento del Quindío.	20/05/2021	En actualización	José John Cardona Guacitucuma Dachia Agore Drua - Calarcá
2	N.A	Por asignar	Restauración ambiental en áreas priorizadas a iniciativa de la cosmovisión de las comunidades indígenas con procesos de educación, arreglos agroforestales y ambientales en la comunidad indígena, como estrategia de conservación ambiental para la adaptación al cambio climático en la chagra tradicional en el departamento del Quindío.	23/03/2021	En actualización	Carlos Laureano Palchucan España Cabildos Pastos
3	N.A	Por asignar	Implementación de una estrategia de aprovechamiento, educación ambiental y participación social con la comunidad de la vereda de	12/04/2021	En actualización	David Alberro Hernández Urrea

Corporación Autónoma Regional del Quindío
Informe de Gestión Semestre I - 2021



Plan de Acción Institucional
"Protegiendo el patrimonio
ambiental y más cerca
del ciudadano"
2020 - 2023

			pueblo rico, bajo el componente de biodiversidad agropecuaria garantizando la conservación ambiental y el uso eficiente de los recursos en el predio el obsequio como estrategia complementaria de conservación en la vereda pueblo rico del municipio de Quimbaya del Departamento del Quindío.			Fundación ambientalista Bosque de Niebla
5	N.A	Por asignar	Implementación de estrategias para el beneficio del sector cafetero, a través de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, conservación del recurso hídrico y la diversidad biológica en el municipio de Salento, departamento del Quindío.	24/04/2021	publicado	Óscar Iván Ospina Quintana, Coordinador gestión proyectos FNC – Comité de cafeteros del Quindío
6	N.A	Por asignar	Implementación de una estrategia de conservación de la biodiversidad y los ecosistemas con procesos de planificación participativa, herramientas de manejo de paisaje y educación ambiental en las comunidades afrodescendientes y población campesina de la vereda Guayaquil municipio de Córdoba departamento del Quindío	16/06/2021	En actualización	Comunidades afrodescendientes del departamento del Quindío

Nota: se apoyaron y revisaron en el proceso de formulación de Veinticinco (25) proyectos de cooperación a iniciativas de los entes territoriales, grupos de valor, comunidades indígenas y afrodescendientes ingresaron a la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

3. Proyectos formulados y subidos al BPPI - CRQ y la MGA WEB enviados a la convocatoria FONAM del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

No.	ID	Código BPIN	Nombre Proyecto	Fecha de Creación	Estado	Entidad Formuladora
1	389332	2021011000034 - PGN	Restauración activa con procesos de planificación predial, incentivos por servicios ambientales a la conservación, educación ambiental que disminuyan conflictos por uso en predios con sistemas productivos, para la conectividad del corredor Quindío - FONAM	19/03/2021	En actualización	CRQ - SUIFP
2	375165	2021011000008 - PGN	Implementación de una estrategia de conectividad de ecosistemas, sistemas productivos sustentables y mejoramiento ambiental que disminuyan conflictos por pérdida de biodiversidad en los cascos urbanos, centros poblados y áreas priorizadas del Quindío - FONAM	09/02/2021	En actualización	CRQ - SUIFP

Corporación Autónoma Regional del Quindío
Informe de Gestión Semestre I - 2021



Plan de Acción Institucional
 "Protegiendo el patrimonio
 ambiental y más cerca
 del ciudadano"
 2020 - 2023



					ID	BPIN	Nombre	Fecha creación	Estado	Entidad y/o formulador responsable	Comentarios
					389332	2021011000034 - PGN	Restauración activa con procesos de planificación predial, incentivos por servicios ambientales a la conservación, educación ambiental que disminuyan conflictos por uso en predios con sistemas productivos, para la conectividad del corredor Quindío	19/03/2021	En actualización	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - SUIFP	Ver comentarios
					385203		Implementación de acciones de administración, monitoreo y seguimiento a los recursos flora y fauna, en el departamento del Quindío	08/03/2021	Presentado	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - jaiver jaramillo	Ver comentarios
					383087	2021011000017 - PGN	Implementación de acción de Financiación de diseños y/u obras de descontaminación de aguas residuales, en el departamento del Quindío	02/03/2021	Solicitud de Información MGA	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - jaiver jaramillo	Ver comentarios
					381700	2021011000016 - PGN	Administración y Monitoreo del Recurso Hídrico, en el departamento del Quindío	25/02/2021	Solicitud de Información MGA	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - jaiver jaramillo	Ver comentarios
					380024	2021011000012 - PGN	Implementación de acciones de Planificación y Manejo del Recurso Hídrico, en el departamento Quindío	22/02/2021	Solicitud de Información MGA	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - jaiver jaramillo	Ver comentarios
					375165	2021011000008 - PGN	Implementación de una estrategia de conectividad de ecosistemas, sistemas productivos sustentables y mejoramiento ambiental que disminuyan conflictos por pérdida de biodiversidad en los cascos urbanos, centros poblados y áreas priorizadas del Quindío	09/02/2021	En actualización	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - SUIFP	Ver comentarios



Así mismo, durante el primer semestre de 2021 se apoyó en la elaboración de una matriz de seguimiento y evaluación para la implementación de la Política de Gestión Ambiental Urbana de la Entidad, a través del diseño y estructuración de una matriz de seguimiento y evaluación de la Política de Gestión Ambiental Urbana (PGAU), en la cual se articulan las diferentes líneas estratégicas y se relacionan programas, proyectos y actividades de la Política de Gestión Ambiental Urbana PGAU y el Plan de Acción Institucional CRQ, dicha matriz cuenta con el respectivo seguimiento a la ejecución física y presupuestal.

Durante el periodo en referencia se adelantó la elaboración y/o consolidación del listado de Análisis de precios unitarios (APU) requeridos para la formulación de los proyectos de inversión del Plan de Acción Institucional 2020-2023 y proyectos tendientes a ser presentados a las convocatorias regionales y/o nacionales.

Para esta actividad se consolidaron los análisis de precios unitarios (APU) de 13 proyectos carácter externo e interno para la estructuración de los presupuestos correspondientes, estos fueron:

- Restauración activa en los municipios Calarcá, Buenavista y Génova del departamento del Quindío.
- Formulación una estrategia de planificación, de participación social y manejo ambiental del complejo de humedales Pisamal de la unidad hidrográfica río Quindío en el municipio de La Tebaida, Quindío.
- Implementación de una estrategia de conectividad de ecosistemas, sistemas productivos sustentables y mejoramiento ambiental que disminuyan conflictos por pérdida de biodiversidad en los cascos urbanos, centros poblados y áreas priorizadas del departamento del Quindío.
- Restauración activa con procesos de planificación predial, incentivos por servicios ambientales a la conservación, educación ambiental que disminuyan conflictos por uso en predios con sistemas productivos, para la conectividad del corredor biológico Barbas Bremen al Ocaso, en la unidad hidrográfica del río roble en el departamento del Quindío.

- Restauración ambiental en áreas priorizadas a iniciativa de las comunidades indígenas con procesos de educación, reforestación y arreglos agroforestales ambiental, en la comunidad indígena pastos, como estrategia de conservación ambiental para la adaptación al cambio climático en la chagra tradicional en los municipios de Armenia y Génova del departamento del Quindío.
- Implementación de una estrategia de conectividad de ecosistemas, sistemas productivos sustentables y mejoramiento ambiental que disminuyan conflictos por pérdida de biodiversidad en los cascos urbanos, centros poblados y áreas priorizadas del Departamento del Quindío.
- Implementación de iniciativas propias de las comunidades indígenas en procesos de educación, reforestación y de mejoramiento ambiental de la comunidad indígena Embera Chamí (Dachia Agore Drua), como estrategia de conservación ambiental para el aumento de la cobertura forestal y boscosa en el municipio de Calarcá del departamento del Quindío.
- Proyecto de presentación para Convenio Invias "Valoración ambiental y plan de aprovechamiento forestal"
- Implementación una estrategia de aprovechamiento, educación ambiental y participación social con la comunidad de la vereda Pueblo Rico, bajo el componente de biodiversidad agropecuaria garantizando la conservación ambiental y el uso eficiente de los recursos en el predio el obsequio a iniciativa privada de conservación forestal en el municipio de Quimbaya del departamento del Quindío.
- Recuperación de suelos degradados con procesos de planificación participativa, herramientas de manejo de paisaje y educación ambiental que disminuyan la afectación de movimiento de masa por descarga directa al Rio Navarco en el municipio de Salento Departamento del Quindío.
- Convenio Interadministrativo entre la alcaldía de Armenia y la Corporación Autónoma Regional del Quindío (2021-2023) – Predios Salento Art. 111
- Proyecto de diagnóstico de uso, ocupación y tenencia de la tierra, así como la zonificación y determinación del régimen de usos a escala 1:25.000, para el Páramo Chilí Barragán, en el departamento del Quindío. (Gestión Ambiental)



- Proyecto de Gestión Territorial (levantamiento topográfico y realinderamiento, caracterizaciones biofísica y socioeconómica, planificación territorial e inventario forestal) para de la dependencia de Gestión Ambiental de la CRQ.

Con el propósito de dar cabal cumplimiento al reporte del Índice de Evaluación de Desempeño Institucional – IEDI de la Corporación, de conformidad con lineamientos establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, se realizó el acopio, revisión y depuración de la información correspondiente.

De igual forma se realizó la verificación y seguimiento mensual a ejecución física y presupuestal de los diferentes proyectos del plan de acción institucional 2020-2023, vigencia 2021 para cada uno de los municipios del departamento.

Esta actividad de seguimiento de ejecución física y presupuestal de los proyectos internos de inversión, se realizó a través de matriz (Excel) que permite visualizar lo ejecutado de la vigencia.

La OAP realizó el seguimiento de la ejecución física y presupuestal del Plan de Gestión Ambiental Regional, PGAR, 2020-2039, Departamento del Quindío, cuenca hidrográfica del río la vieja.

Para el desarrollo de esta actividad se compiló la información de ejecución física y presupuestal del Plan de Gestión Ambiental Regional, PGAR, 2020-2039, durante el período. En la matriz Excel se evidencian sus avances y las metas que se relacionan con el Plan de Acción Institucional.

Posteriormente se conformaron mesas técnicas con los diferentes coordinadores de cada programa del POMCA del río La Vieja, ejercicio adelantado en paralelo con la matriz de seguimiento con el reporte fisco de cada una de las corporaciones que pertenecen al POMCA.

Para la formulación de los diferentes programas y proyectos, se elaboraron y/o ajustaron cuarenta (40) análisis del sector requeridos, así como para el proceso contractual de los que adelanta la Oficina Asesora de Planeación.

La Oficina Asesora de Planeación en cumplimiento de los informes periódicos requeridos por los diferentes entes de control en relación con los programas y proyectos ejecutados por la entidad, presentó durante el primer semestre

de 2021 dos (2) informes para la Contraloría General de República sobre BANCO DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS Y ADMINISTRADOS, correspondientes al cuarto trimestre 2020 y primer trimestre del 2021.

Además de apoyar a las distintas dependencias y oficinas asesoras en la elaboración de los Planes Operativos anuales de inversión POAI vigencia 2021, se realizaron 44 ajustes a los POAI solicitados por las diferentes dependencias de la CRQ.

Se emitieron 592 conceptos de viabilidad del banco de programas y proyectos ambientales previa revisión y verificación de los instrumentos de planificación de la C.R.Q.

La Oficina Asesora de Planeación participó activamente cada una de etapas de planificación y preparación de la audiencia pública de rendición de cuentas para la vigencia fiscal 2020 llevada a cabo el 28 de abril de 2021, evento que se desarrolló en modalidad dual, presencial en el Aula Ambiental de la C.R.Q. con una participación presencial en sala de 50 personas de acuerdo al aforo máximo permitido de acuerdo a las medidas de bioseguridad adoptadas para el virus SAR COVID -19, e modalidad virtual participaron XX personas.



PROGRAMA 1. ARMONIZACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL EN LA CUENCA DEL RÍO LA VIEJA				
Proyecto 1. Armonización de instrumentos de planificación con los lineamientos del POMCA				
Actividad	Meta	CRQ	CARDER	CVC
1.1. Armonización PGAR y PAC CRQ, CARDER y CVC con POMCA	PGAR, PAC y otros planes de CRQ, CARDER y CVC articulados con los lineamientos del POMCA	<ul style="list-style-type: none"> PGAR CRQ 2020-2039 Plan de Acción Ambiental "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano" 2020-2023 	<ul style="list-style-type: none"> PGAR CARDER 2020-2039 Plan de Acción Ambiental "Risaralda Sostenible y Resiliente, Compromiso de Todos" 2020-2023 	<ul style="list-style-type: none"> PGAR CVC 2020-2039 Plan de Acción Ambiental "Más cerca de la gente" 2020-2023
1.2. Actualización de determinantes ambientales para POTS y EOTS	Determinantes ambientales para los POTS, EOTS y otros instrumentos de planeación regional, actualizados según lineamientos del POMCA.	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta de determinantes ambientales elaborada, en el marco del POMCA del Río La Vieja correspondiente al área de jurisdicción de la CRQ, la cual no fue aprobada por la administración. Actualmente se encuentra en proceso de ajuste según talleres de asesoría por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. 	<ul style="list-style-type: none"> Determinantes Ambientales actualizadas mediante Resolución 1723 de 2017, en las cuales se dan orientaciones para articular los POMCAS con los POT 	<ul style="list-style-type: none"> Determinantes ambientales actualizadas mediante Resolución 0100 No. 0500 - 0574 del 2 de septiembre de 2015
1.3. Articulación POT, PBOT y EOT municipales con POMCA	21 planes y esquemas de ordenamiento articulados a los lineamientos del POMCA	<ul style="list-style-type: none"> Una guía elaborada para orientar la armonización de los POT, PBOT y EOT con el POMCA, a partir del documento conjunto de determinantes ambientales Documentos de determinantes ambientales elaborados para cada municipio del Departamento del Quindío Asesoría a través de talleres virtuales a todas las secretarías de planeación municipales sobre los procesos de revisión general de los POT Mesas de asesoría al Municipio de Salento en su proceso de revisión general del Esquema de Ordenamiento Territorial. 	<ul style="list-style-type: none"> Nueve (9) mesas de trabajo asesoradas técnicamente para la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial; revisión de documentos, entrega de insumos, construcción normograma de ordenamiento territorial, consolidación y sistematización base de datos y seguimiento al componente ambiental concertado en dichos instrumentos. Acompañamiento al municipio de Pereira en la revisión su POT de corto plazo, acorde a los lineamientos del POMCA 	<ul style="list-style-type: none"> Asesoría a los entes territoriales de Cartago y Alcalá. Hasta el momento no se han desarrollado procesos de concertación. Revisión de compromisos del EOT (2000) del municipio de Obando, relacionados con la adecuación del área para la disposición de residuos sólidos y residuos de construcción y demolición, y construcción de la STAR. Asesoría al municipio de Caicedonia para cambio de tipo de suelo de agropecuario a industrial, y para la incorporación de suelo de expansión urbano, que no existe en el POT actual. Asesoría al municipio de Sevilla, sin concertación, pues el municipio participa en el convenio POT modernos con el DNP.

ACTIVIDAD 4. Apoyo a la gestión de los proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación Ambiental – PROCEDA y Proyectos Escolares de Educación Ambiental - PRAE del Departamento y a la REDEPRAE del Quindío.

Para el cumplimiento de esta actividad, desde el área del Banco de Programas y Proyectos de la entidad, junto con el grupo de Educación Ambiental, adscrito a la Oficina Asesora de Planeación, durante la vigencia 2021 se ha realizado el apoyo a la organización "Fundación Calatola", en la formulación de un proyecto Ciudadano y Comunitario de Educación Ambiental; para lo cual, el grupo técnico de la oficina realizó el acompañamiento y apoyo en la formulación de la Matriz de Marco Lógico, con la participación de un colectivo interinstitucional donde están los actores relacionados.

En este sentido, en aras de fortalecer dicha iniciativa ciudadana, la Oficina Asesora de Planeación realizó un taller tendiente al fortalecimiento de las capacidades en relación a la formulación de proyectos ambientales, que través de una ejercicio teórico/práctico dejó como resultado la formulación del proyecto formulado en relación a la protección y recuperación del recurso suelo a implementar en el municipio de Pijao,

En este sentido, el apoyo realizado el proceso de apoyo al PROCEDA de la Fundación Calatola; quedando este estructurado en metodología MGA según lineamientos del DNP y próximo a la búsqueda de fuentes de financiación que aporten a la ejecución del mismo.



PROYECTO 23. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES

ACTIVIDAD 2. Generar información con respecto a Activos de Información y Datos Abiertos

En cumplimiento de esta actividad, desde el área de sistemas de la Oficina Asesora, durante el primer semestre de la vigencia 2021 en cumplimiento de la ley 1712 de 2014 se realizó en conjunto con Servicio al Cliente, la Estructuración, Aprobación y publicación en la página web de la Entidad de los siguientes Instrumentos de Gestión de la Información Pública:

- Activos de Información.
- Índice de Información Clasificada y Reservada.
- Esquema de información Pública.

Siendo así las cosas la entidad a la fecha ya cuenta con el Inventario de activos de información generado y publicado en la página Web de la CRQ en la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el numeral 10 Instrumentos de Gestión de Información Pública.

ACTIVIDAD 3. Desarrollar Trámites en Línea, VITAL, integración al portal www.gov.co.co.

En cumplimiento de esta actividad, desde el área de sistemas de la Oficina Asesora, durante el primer semestre de la vigencia 2021 se realizaron las gestiones para el acompañamiento por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la activación del usuario administrador de CRQ en VITAL, al igual que se obtuvieron por parte de la misma entidad los manuales técnicos y manuales de usuario de la Plataforma VITAL.

En este sentido se realizó la configuración inicial de la base de datos del Sistema VITAL para CRQ;

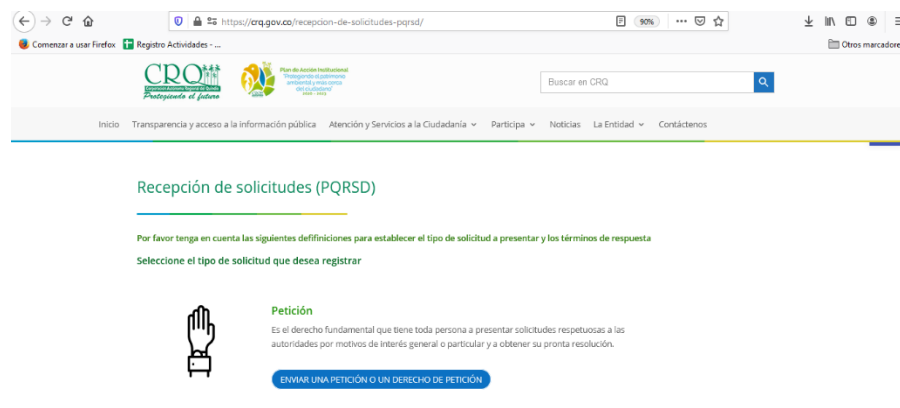
Actualmente la entidad cuenta con usuario Administrador de Sistemas activado en la plataforma VITAL, al igual que se tiene configurada la base de datos de la CRQ en la plataforma VITAL.

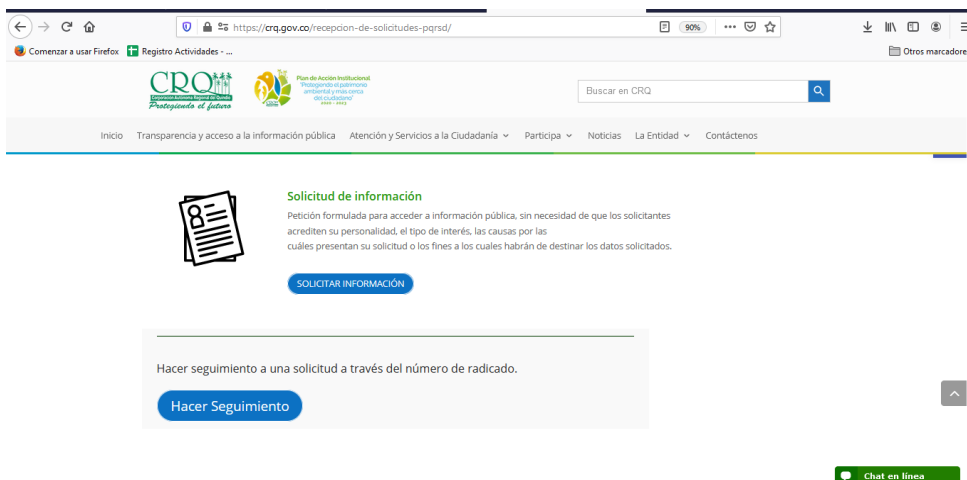
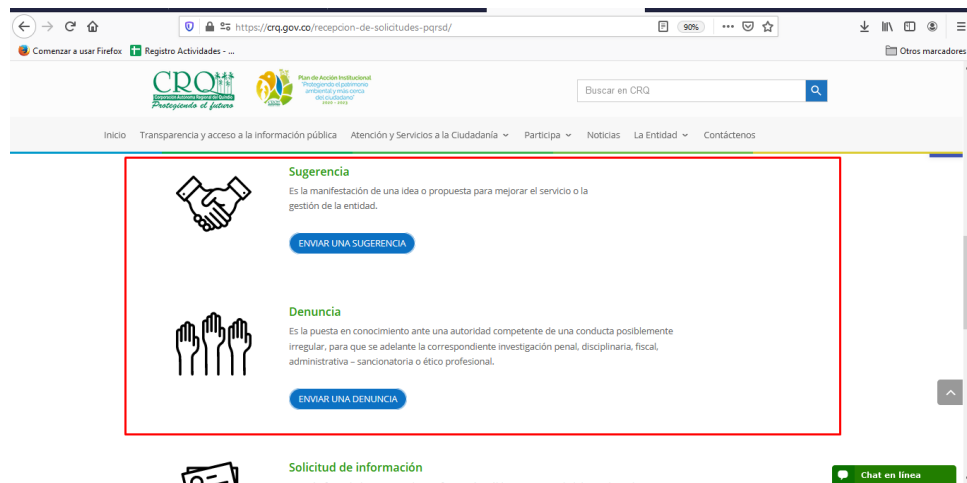
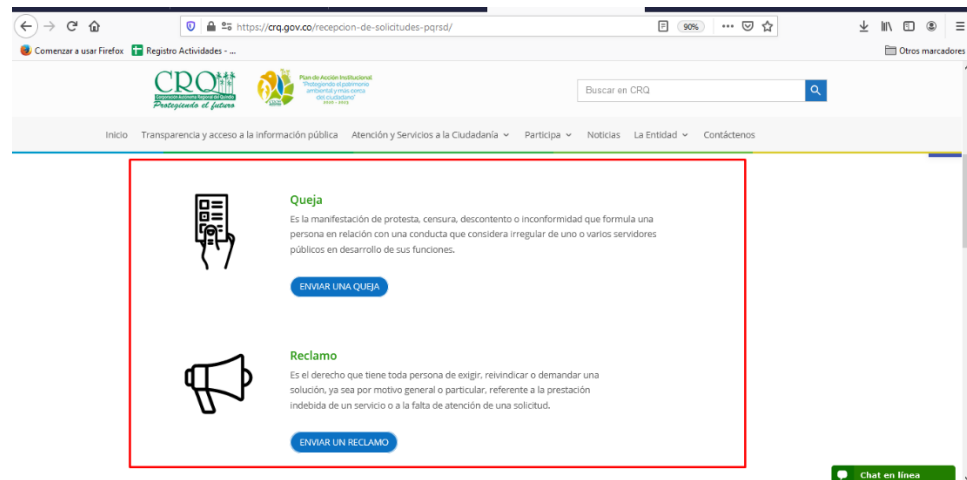
ACTIVIDAD 4. Desarrollar un Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) en línea.

Para el cumplimiento de esta actividad, y teniendo en cuenta que, si bien esta actividad tiene una programación del 50% para la vigencia 2021, desde la Oficina Asesora de Planeación, se optó por incluir este sistema como un módulo dentro de la actualización de la Pagina Web de la entidad suscrita en la vigencia anterior, dada la naturaleza de la actividad.

En este sentido mediante la Suscripción del contrato CPS-679-2020, y ejecución completa de su cláusula No 56, en la cual se definen las características de diseño del módulo de PQRS para seguimiento en línea, además, se suscribe acta de terminación del contrato en mención el día 29/03/2021, en la cual el contratista hace entrega del módulo terminado, anexo a esto se realizaron dos capacitaciones a los encargados del manejo del módulo; dichas capacitaciones fueron realizadas los días: 10/03/2021 y el 19/03/2021 respectivamente y teniendo como participantes a todos los secretarios de las diversas oficinas/subdirecciones y al personal de la oficina de atención al usuario

Modulo en funcionamiento:







ACTIVIDAD 5. Ejecutar programa de Mantenimiento preventivo y correctivo de computadores

De conformidad con el cronograma establecido al Plan de Mantenimiento Preventivos y Correctivos diseñado desde el área de Sistemas adscrita a la Oficina Asesora de Planeación se desarrollaron las siguientes actividades:

19 mantenimientos preventivos completos a equipos de la corporación distribuidos de la siguiente manera:

Oficina Asesora de Planeación: 5
Subdirección Gestión Ambiental: 1
Subdirección Regulación y Control: 10
Oficina Asesora Jurídica: 1
Oficina Asesora Control interno: 1
Subdirección Administrativa y Financiera: 1

De igual forma se atendieron 55 solicitudes de mantenimiento correctivo.

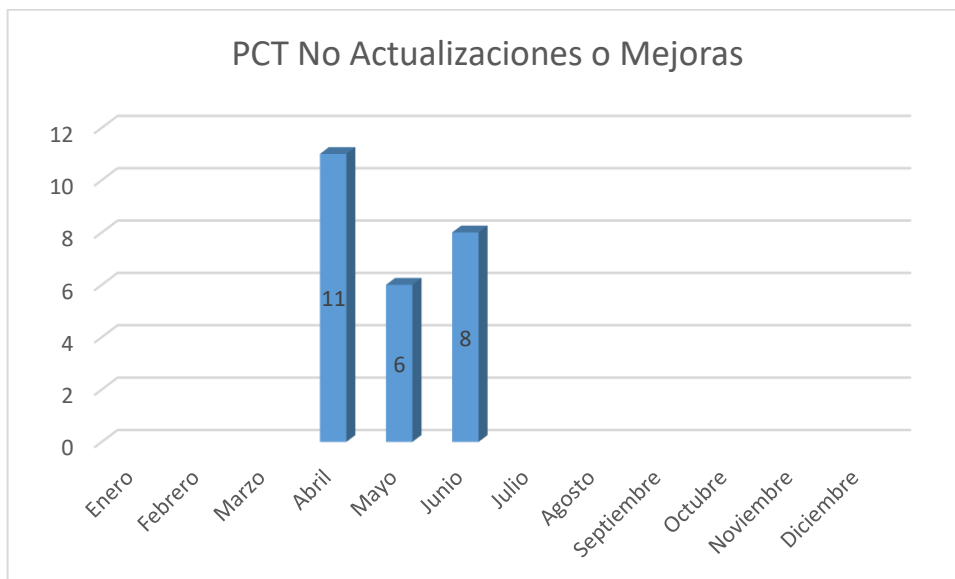
ACTIVIDAD 6. Implementar acciones para el mejoramiento de la Infraestructura Tecnológica de la Entidad

Para el cumplimiento de esta actividad, desde el área de sistemas adscrito a la Oficina Asesora de Planeación se desarrollaron actividades de apoyo a los Sistemas de información: Humano, PCT, Beesoft; los cuales a la fecha se encuentran actualizados y en correcto funcionamiento, permitiendo la ejecución de la gestión de la información de nómina, contable, presupuestal, gestión documental y servicio al usuario de manera permanente y de acuerdo con las necesidades de la Entidad y la ciudadanía.

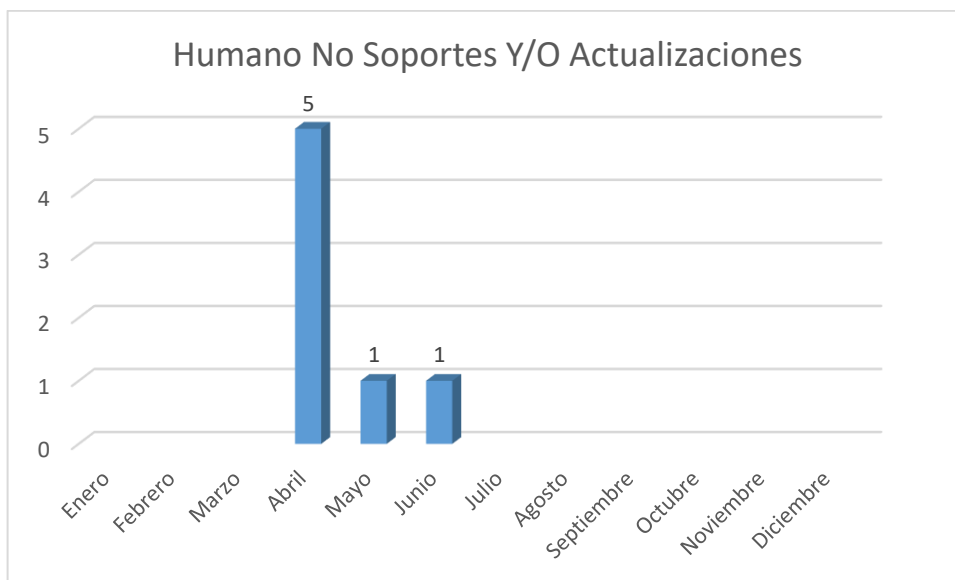
Con respecto al sistema de gestión documental Beesoft se realizaron las siguientes actividades:

- Se realiza actualización que incluye la corrección en el reporte de referencia cruzada no sale en el campo "Entidad" el nombre asociado a ella.
- Se realiza actualización de "Reporte de PQRSD vencidos"
- Actualización en reporte de referencia cruzada, se agrega campo "municipio".
- Se realiza actualización en los reportes para que estos se puedan generar filtrándose por dependencia.

Con respecto al sistema de información PCT Enterprise, se desarrollaron actividades de actualización o mejora y soporte, atendiendo 10 solicitudes de soporte y realizando un total de 25 actualizaciones, mejorando gradualmente el funcionamiento del sistema.

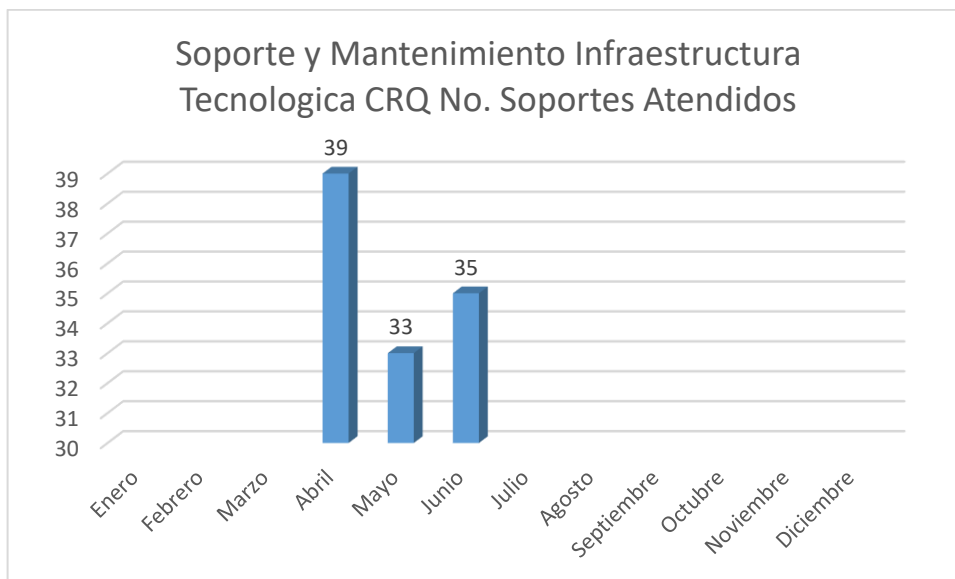


Con respecto al Sistema de Información para la gestión humana "HUMANO" se realizó un total de 7 solicitudes de soporte y/o actualizaciones, mejorando de manera continua el funcionamiento en general del aplicativo.



1. En el segundo trimestre de 2021 se atendieron 107 solicitudes de soporte y mantenimiento de la infraestructura tecnológica de la

Corporación Autónoma Regional del Quindío, asegurando la continuidad de los diversos servicios a nivel de tecnología.



Terminando el segundo trimestre de 2021 se realizó la compra de 5 switches capa 2+ de comunicaciones para reemplazar los switches dañados en noviembre de 2020, la compra se realizó en la tienda virtual del estado mediante la orden de compra No. 70975 de Colombia compra eficiente, asegurando así la correcta y segura continuidad del servicio de red en todas las dependencias de la corporación.

PROYECTO 24. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE PLANEACION Y GESTIÓN

ACTIVIDAD 1. Operar el Sistema Institucional de Planeación y Gestión.

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Oficina Asesora de Planeación se realizaron durante el primer semestre de la vigencia 2021 las siguientes actividades:



Actualización de 277 documentos del SIPG, de 574 (49%) quedando por revisar 287 (51%); de igual forma se logro la validación y ajuste de la matriz de control de solicitudes como parte de Autocontrol del proceso;

Se logró actualizar el listado maestro de documentos frente al SIPG, como actividad de Autocontrol, así como la reorganización de la información documentada del SIPG y migración al drive de Microsoft Office, y la Actualización del manual de calidad versión 13.

Por otra parte se logró que de los 133 planes de mejoramiento implementados desde el año 2018 a la fecha, 100 están cerrados (75.18%) y 33 abiertos (24.81%), al igual que se garantizo el seguimiento al mapa de riesgos de los siguientes procesos, se remitió comunicado interno a la oficina asesora de planeación con los respectivos informes.

1. Subdirección de gestión ambiental
2. comunicaciones
3. Laboratorio de aguas
4. Financiero
5. Control interno

Se realizó la consolidación de la información de los indicadores del SIPG de la vigencia 2020, con el respectivo informe, al igual que la consolidación de los indicadores del SIPG del primer trimestre del año 2021, con el respectivo informe trimestral, así como la revisión y adición de la descripción técnica de los indicadores mínimos de gestión y los indicadores del índice de evaluación del desempeño institucional de la Entidad, separándolos por proceso.

Finalmente se realizó el reporte de los indicadores mínimos de gestión y el índice de evaluación del desempeño institucional de la vigencia 2020, los formatos SINA en los tiempos oportunos, reporte de la la cuenta anual consolidada con toda la información de la Entidad y el reporte de la ejecución de física de la meta con los detalles a la contraloría, a partir de la plataforma SFTP, en los tiempos oportunos de ley.

Aunado a esto se logró realizar el análisis de actores y grupos de interés en el documento de la Estrategia de Rendición de cuentas, tomando como base el Plan Estratégico Institucional, así como la realización de la sensibilización a líderes de 11 procesos de la entidad y divulgación de la metodología y matriz de gestión del cambio.

Para la vigencia 2021 se han recibido y ejecutado 120 solicitudes de gestión documental en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión SIPG.

Se realizó la validación de la matriz de control de solicitudes como parte de Autocontrol del proceso, actualización y revisión del listado maestro de documentos frente al SIPG, como actividad de Autocontrol, actualización del manual de calidad versión 12.

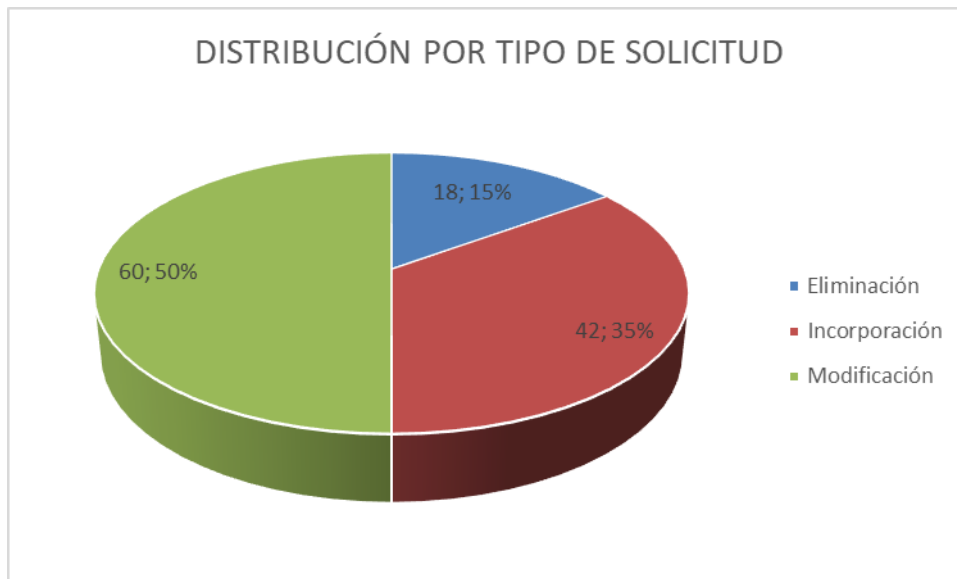
Se realizaron las reuniones con los procesos para socializar los temas de calidad, los temas de gestión documental, indicadores, planes de mejoramiento y actividades MIPG.

Gestión documental:

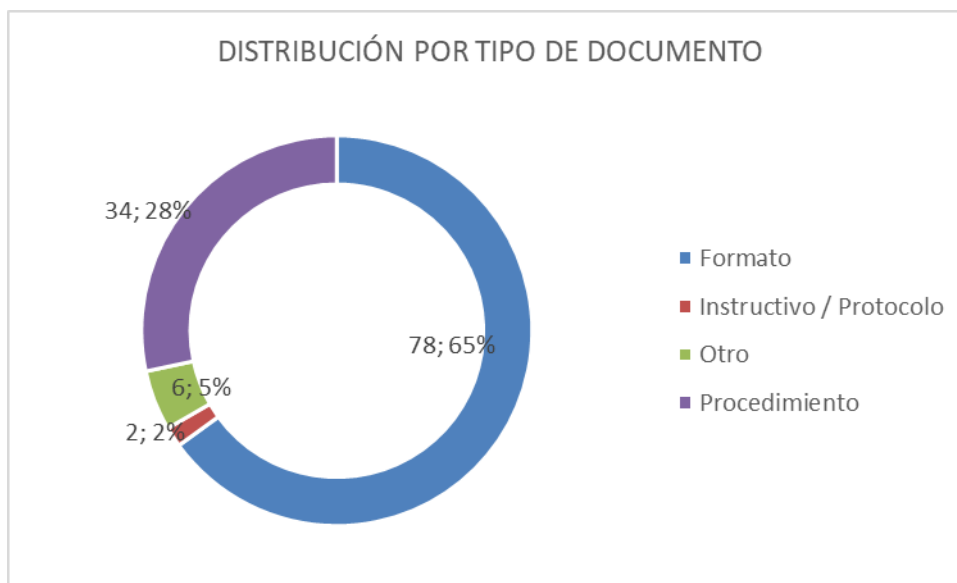
Para la vigencia 2021 se han recibido y ejecutado 120 solicitudes de gestión documental en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión SIPG, distribuidas por proceso como se observa a continuación:



Las 120 solicitudes están distribuidas de la siguiente manera:

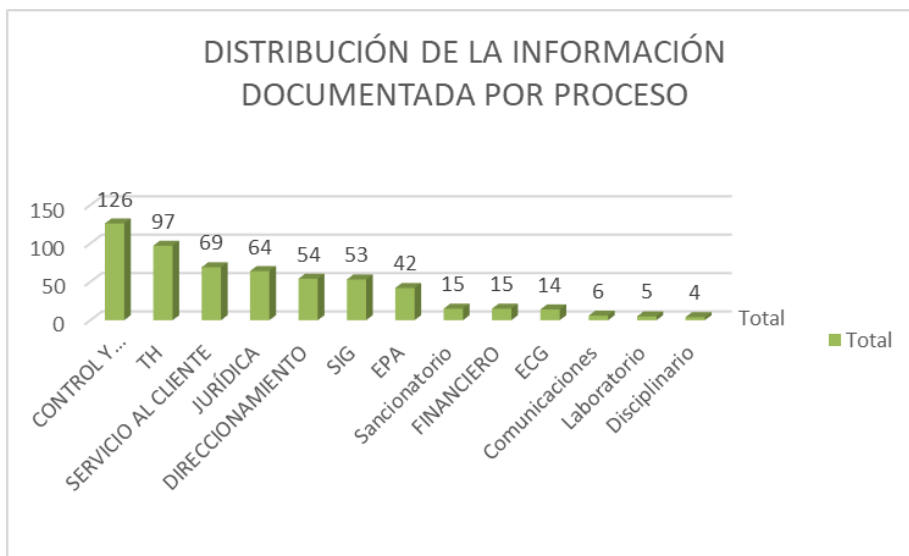


Por tipo de documento la distribución es la siguiente:

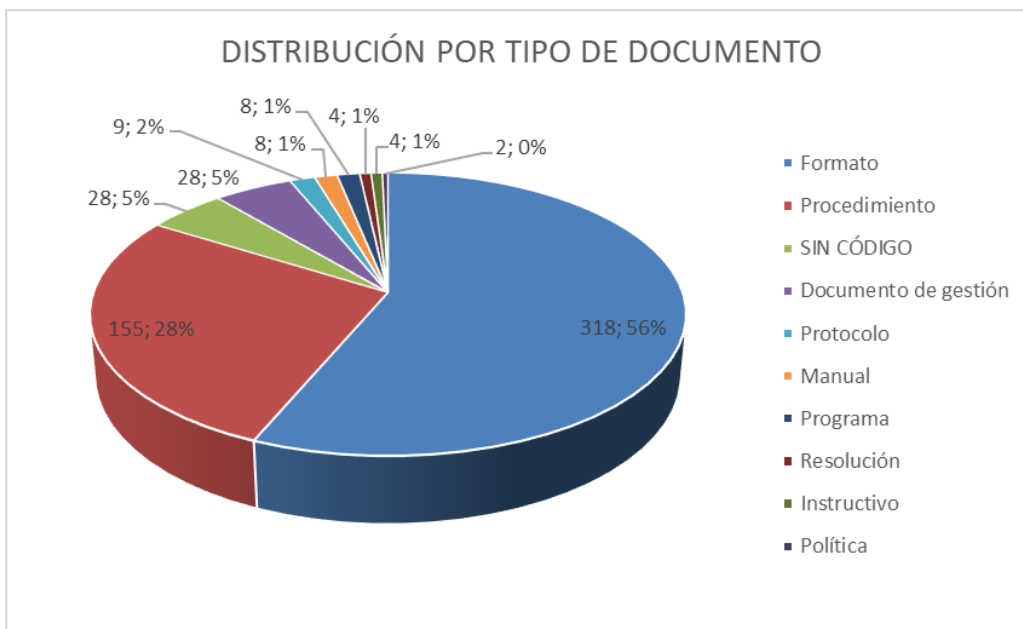


En la actualidad la Oficina Asesora de Planeación OAP, está apoyando a los diferentes procesos de la entidad, en la revisión y actualización de la información documentada. Los resultados del primer semestre de 2021, son los siguientes:

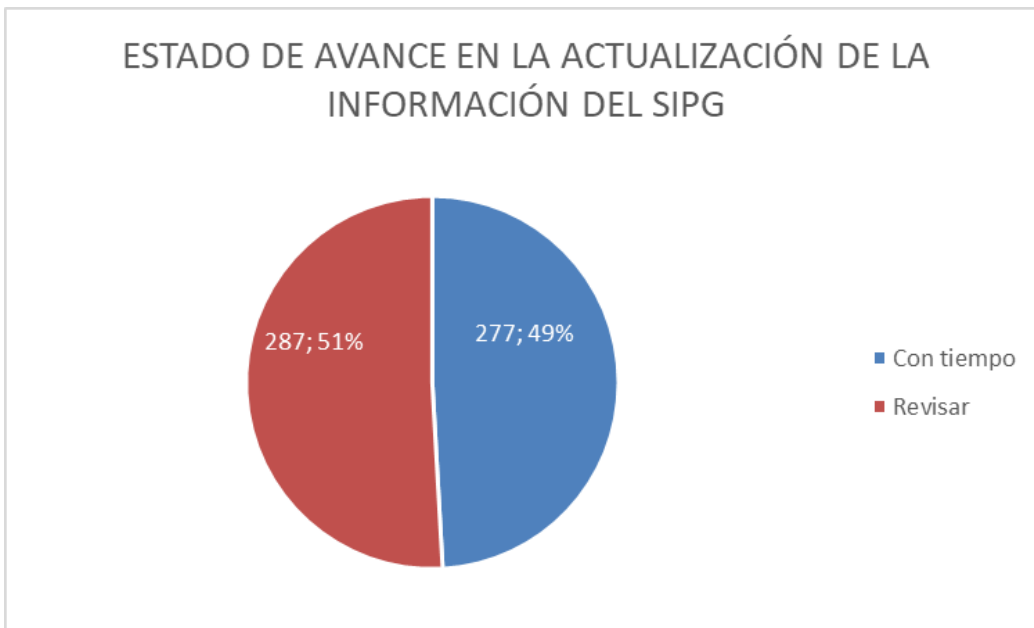
El Sistema Integrado de Planeación y Gestión SIPG contiene 564 documentos, los cuales se distribuyen por proceso de la siguiente manera:



La distribución por tipo de documento es la siguiente:

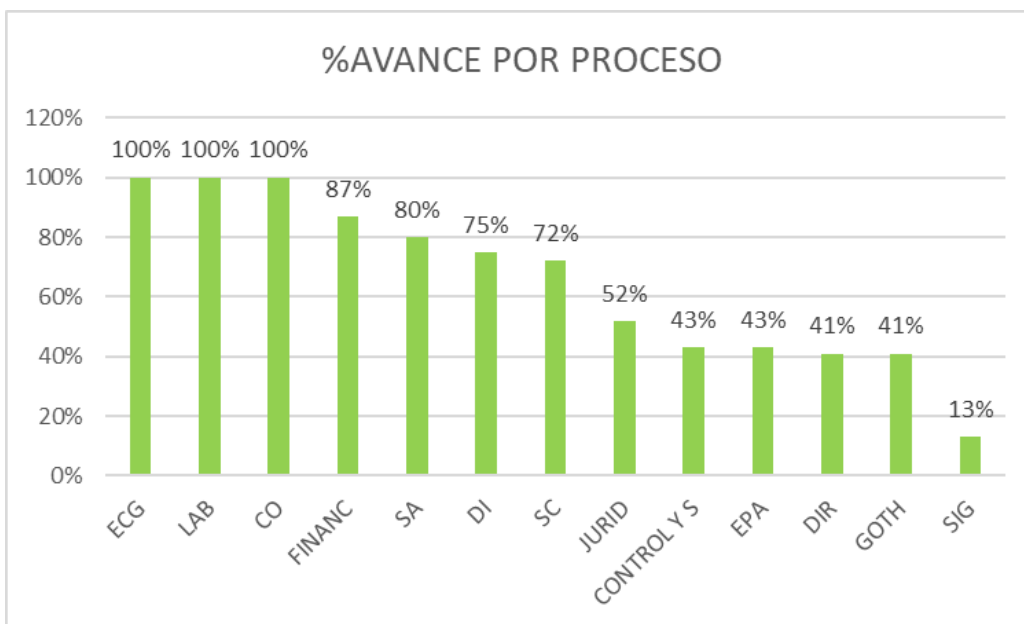


El avance en la actualización de la información documentada del SIPG es la siguiente:



De los 574 documentos, 277 (49%) están actualizados y quedan pendientes por revisar 287 (51%).

Los avances por proceso son los siguientes:



Se logró realizar el apoyo en la actualización de la gestión documental, realizando reuniones con el personal de cada proceso y con los líderes de los siguientes procesos: Ejecución de políticas ambientales, laboratorio de aguas, comunicaciones y financiera. Cabe mencionar que el proceso de evaluación de control y gestión ya contaba con toda la documentación actualizada.

Se realizaron 21 modificaciones en el sistema de gestión de calidad de la 17025. Se actualizaron el listado maestro de documentos, la base de datos de modificaciones, igualmente se realizaron las respectivas socializaciones, a través de reuniones de comité operativo.

Se realizó todo el acompañamiento en el cumplimiento de lo establecido en la norma técnica ISO/IEC 17025:2017 al Laboratorio de aguas, y la administración documental de todos los documentos del sistema de gestión de la calidad del Laboratorio.

Validación de la matriz de control de solicitudes como parte de Autocontrol del proceso.

Para la vigencia 2021, la OAP identificó como actividad de Autocontrol, la necesidad de realizar una validación de cada uno de los documentos contenidos en la matriz de control de solicitudes, de las vigencias 2019 a la 2021, con el fin de asegurar que todas las solicitudes cumplan con el **Procedimiento de control de la información documentada PR-D-GC-05 versión 10.**

Link de acceso a la carpeta de Solicitudes por año:

https://crqgovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/documentoscalidad_crq_gov_co/EosZWWWOHk9PrXwMK8Lcb1cBo_JCjuS-HvqiM11BF--2WQ?e=LgYqag

Actualización y revisión del listado maestro de documentos frente al SIPG, como actividad de Autocontrol:

Durante el primer semestre 2021, se realizó la revisión de la totalidad de los documentos controlados en el listado maestro de documentos del SIPG.

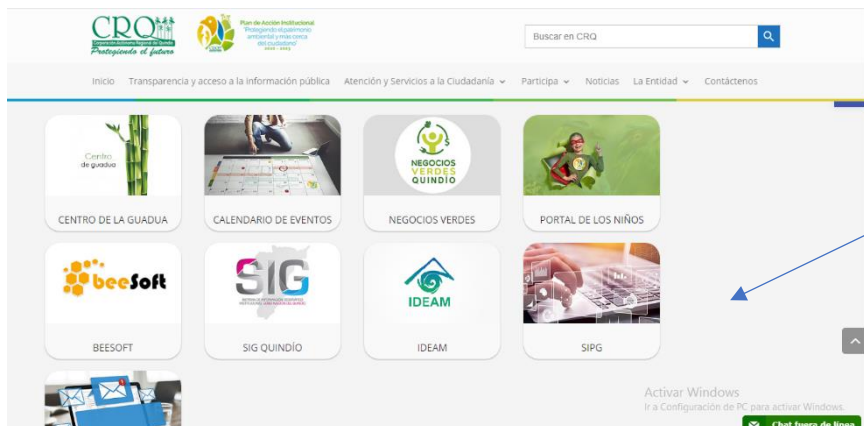
Link para acceder al listado maestro de documentos:

https://crqgovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/documentoscalidad_crq_gov_co/EnUk5DT73LxEuOH1Egl1cMMBB9sDgUMXJEJ8zR7WycEyxw?e=L4ef6y

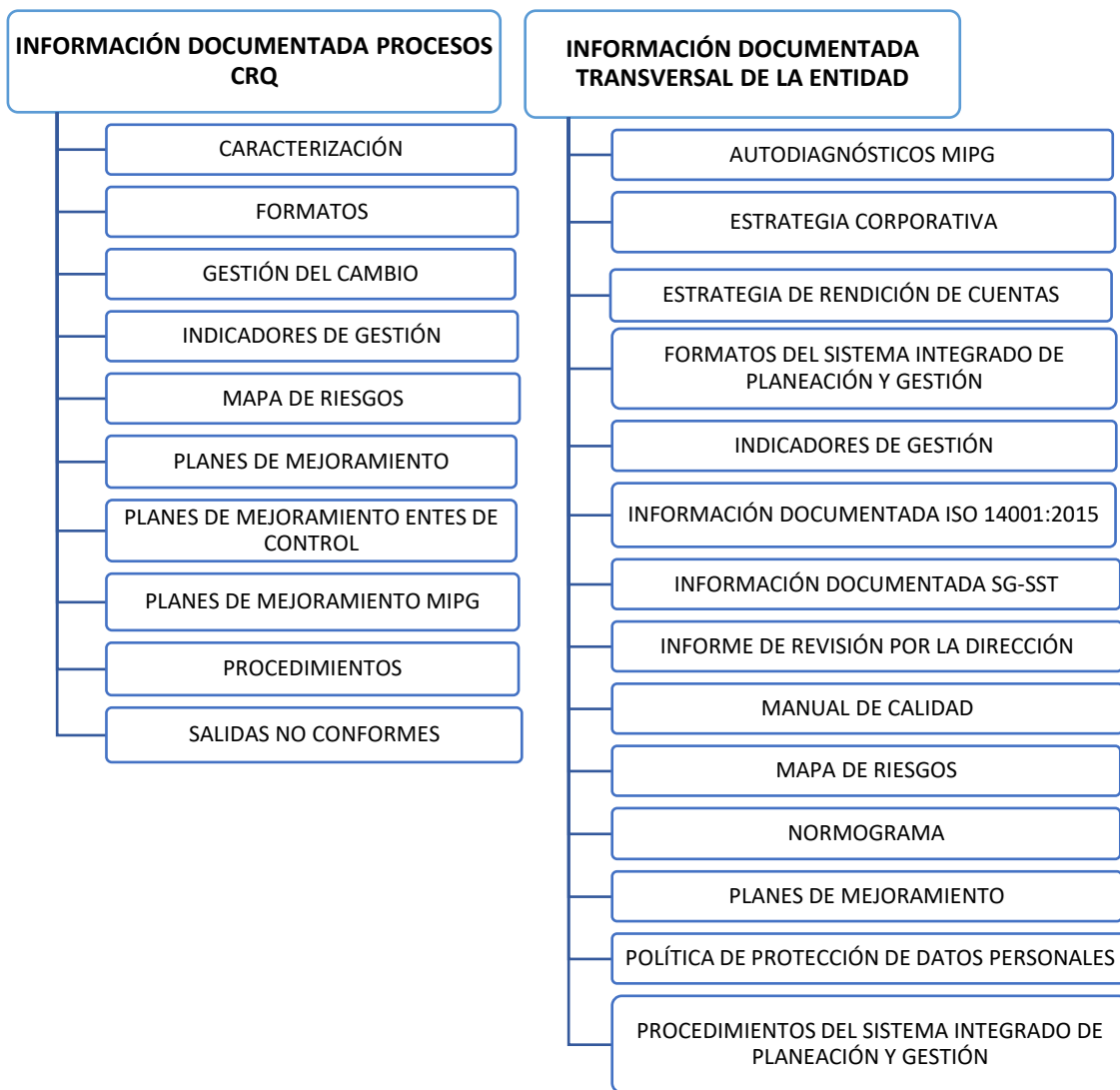
Reorganización de la información documentada del SIPG y migración al drive de Microsoft Office:

Para acceder a dicha información se requiere:

1. Ingresar a la Página Web: www.crq.gov.co
2. En la parte inferior de la Página de Web de clic en la carpeta **SIPG**



3. La información del SIPG se reorganizó en dos carpetas de la siguiente manera:
 - INFORMACIÓN DOCUMENTADA PROCESOS CRQ: Aquí encontrará la información documentada por proceso.
 - INFORMACIÓN DOCUMENTADA TRANSVERSAL DE LA ENTIDAD: En esta carpeta se encontrará toda la información que es de interés para la gestión de los procesos de la entidad.



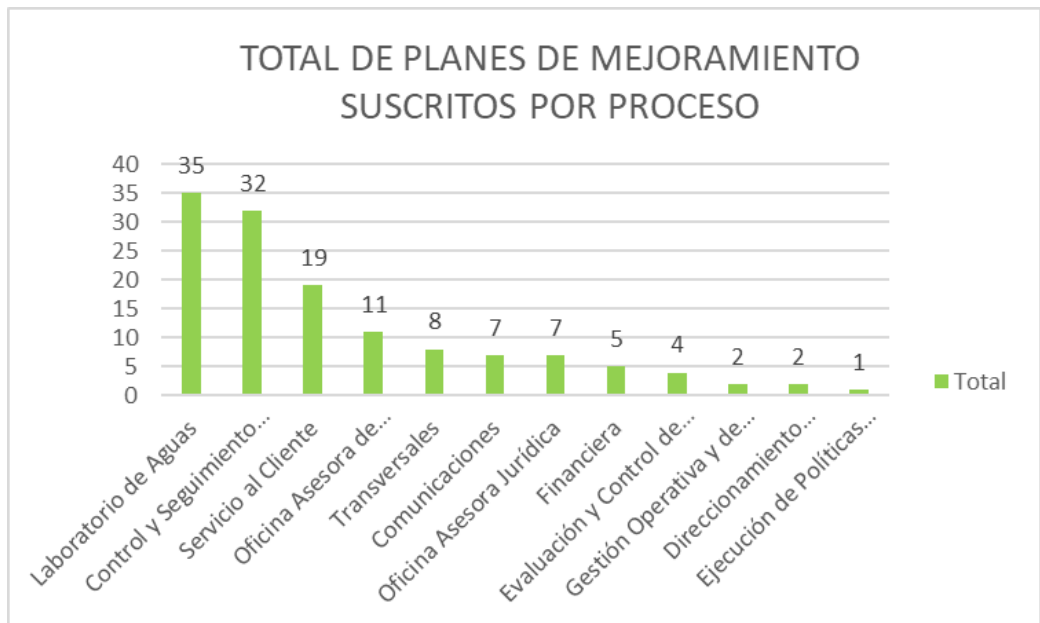
1.6 Actualización del manual de calidad versión 12, el cual en su versión 13, llevará el nombre de Manual del Sistema Integrado de Planeación y Gestión. Esta actividad se realizó partiendo de un análisis del contexto interno de la entidad y en concordancia con la resolución 471 de 2019 de la CRQ.

En el siguiente link se puede observar el documento:

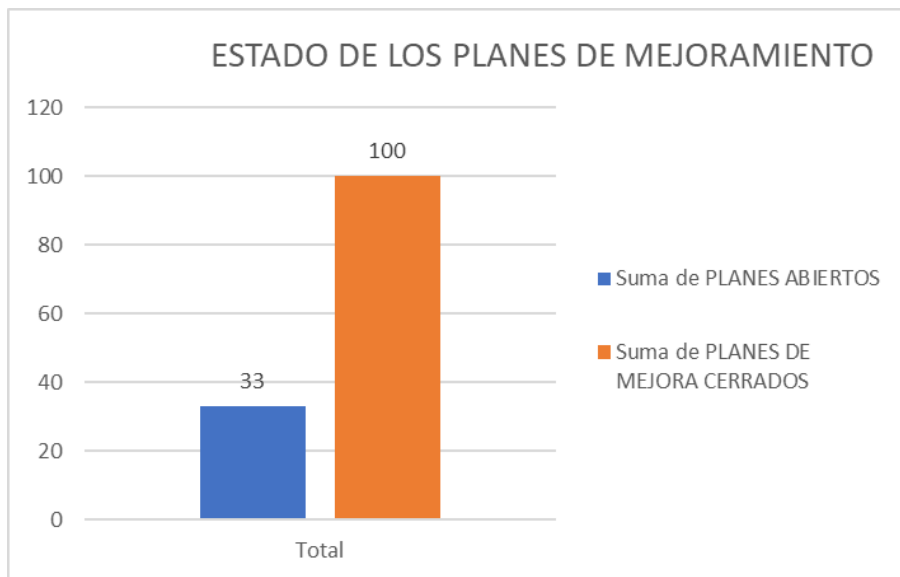
https://crqgovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/documentoscalidad_crq_gov_co/EtDNFCMznB90luUrja6oI1QBLEZf3741xoKRUqNNOsvplA?e=Wa3evI

Apoyo para el seguimiento e implementación de los planes de mejoramiento a los diferentes procesos:

En la actualidad el SIPG cuenta con 133 Planes de mejoramiento, distribuidos por proceso de la siguiente manera:

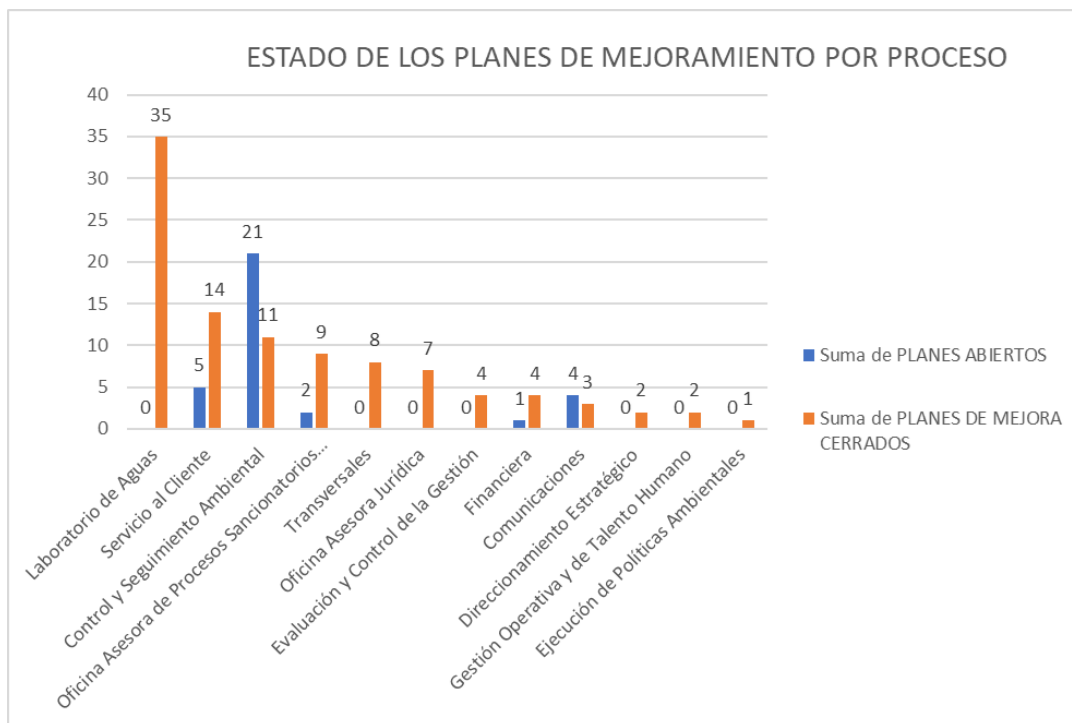


Estado actual de los planes de mejoramiento de la entidad es el siguiente:



De los 133 planes implementados desde el año 2018 a la fecha, 100 están cerrados (75.18%) y 33 abiertos (24.81%).

El estado actual de los 133 planes de mejoramiento por proceso, es el siguiente:



A pesar de la gestión de cierre de planes de mejoramiento, algunos procesos como Control y seguimiento ambiental, Servicio al Cliente, Sancionatorio y Financiera y comunicaciones, tienen aún planes de mejoramiento por cerrar. Las principales causas que se han identificado en este ejercicio, elaborado a partir de la metodología de ruta de mejoramiento y que limitan el cierre de planes son:

- Existen acciones compartidas con otras dependencias
- Los líderes de proceso en el momento de la elaboración del plan de mejoramiento, se comprometieron con actividades que posteriormente se hace compleja su implementación.
- El volumen de planes de mejoramiento dificulta el seguimiento y cierre para el proceso y la OACI. Lo anterior, motivado por la no elaboración de planes de mejoramiento para la auditoria del primer semestre de 2018. Lo que generó, que la entidad tuviera que elaborar planes de mejoramiento para las dos auditorias de 2018, unificando hallazgos que permitieran generar el menor número de planes.

Se logró acompañar en la elaboración e implementación de los planes de mejoramiento a los siguientes procesos: Financiera, Ejecución de políticas ambientales y comunicaciones, los procesos de evaluación y control de la gestión y laboratorio de aguas no tienen planes de mejora abiertos.

Sensibilización y concientización de los líderes frente al SIPG:

En la actualidad la entidad tiene como uno de sus objetivos estratégicos, el fortalecimiento del liderazgo en los diferentes procesos. Durante el primer semestre de 2021, la OAP realizó actividades de sensibilización a los líderes y funcionarios del grupo MIPG del proceso, con respecto a la gestión del cambio, compromiso, responsabilidades y beneficios del Sistema Integrado de Planeación y Gestión MIPG:



El % de cumplimiento de esta actividad es del 92% para el primer semestre de 2021.

Apoyo al seguimiento de gestión del riesgo

Se logró realizar el seguimiento al mapa de riesgos de los siguientes procesos, se remitió comunicado interno a la oficina asesora de planeación con los respectivos informes.

1. Subdirección de gestión ambiental
2. comunicaciones
3. Laboratorio de aguas



4. Financiero
5. Control interno

Indicadores de Gestión

Se logró consolidar la información de los indicadores del SIPG de la vigencia 2020, con el respectivo informe.

Se logró realizar la consolidación de los indicadores del SIPG del primer trimestre del año 2021, con el respectivo informe trimestral.

Se logró revisar y adicionar la descripción de los indicadores mínimos de gestión y los indicadores del índice de evaluación del desempeño institucional de la Entidad, separándolos por proceso.

Se logró reportar los indicadores mínimos de gestión y el índice de evaluación del desempeño institucional de la vigencia 2020, los formatos SINA en los tiempos oportunos.

Se logró reportar la cuenta anual consolidada con toda la información de la Entidad, en los tiempos oportunos de ley.

Se logró reportar a tiempo el reporte de la ejecución de física de la meta con los detalles a la contraloría, a partir de la plataforma SFTP, en los tiempos oportunos de ley.

RESULTADOS OBTENIDOS

NUMERAL DE LA NORMA ISO 9001:2015	AVANCES Y ACCIONES EN EJECUCIÓN	RESULTADO	AVANCE PROYECTADO 1ER SEMESTRE	DESVIACIÓN
<p>4.2 COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS</p> <p>Debido a su efecto o efecto potencial en la capacidad de la organización de proporcionar regularmente productos y servicios que satisfagan los requisitos del cliente y los legales y reglamentarios aplicables, la organización debe determinar:</p> <p>a) las partes interesadas que son pertinentes al sistema de gestión de la calidad;</p> <p>b) los requisitos pertinentes de estas partes interesadas para el sistema de gestión de la calidad.</p> <p>La organización debe realizar el seguimiento y la revisión de la información sobre estas partes interesadas y sus requisitos pertinentes.</p>	<p>Esta actividad la esta liderando el proceso de servicio al cliente, no obstante, la OAP, tomó como referencia el PEI 2020-2023 y realizó la identificación de actores y grupos de interés para la rendición de cuentas y el análisis de sus necesidades y expectativas, como parte del desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas de la entidad 2021.</p>	30%	30%	0%
<p>5.1 LIDERAZGO Y COMPROMISO</p> <p>5.1.1 Generalidades</p> <p>La alta dirección debe demostrar liderazgo y compromiso con respecto al sistema de gestión de la calidad:</p> <p>a) Asumiendo la responsabilidad y obligación de rendir cuentas con relación a la eficacia del sistema de gestión de la calidad;</p> <p>b) asegurando que se establezcan para el sistema de gestión de la calidad la política de la calidad y los objetivos de la calidad y que estos sean compatibles con el contexto y la dirección estratégica de la organización;</p> <p>c) asegurando la integración de los requisitos del sistema de gestión de la calidad en los procesos de negocio de la organización;</p> <p>d) promoviendo el uso del enfoque basado en procesos y el pensamiento basado en riesgos;</p> <p>e) asegurando que los recursos necesarios para el sistema de gestión de la calidad estén disponibles.</p>	<p>Manual del SIPG 2021.</p> <p>Sensibilización a líderes de 11 procesos de la entidad.</p>	92%	90%	2%
<p>6.3 PLANIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS</p> <p>Cuando la organización determine la necesidad de cambios en el sistema de gestión de la calidad, estos cambios se deben llevar a cabo de manera planificada (véase 4.4).</p> <p>La organización debe considerar:</p> <p>a) el propósito de los cambios y sus consecuencias potenciales;</p> <p>b) la integridad del sistema de gestión de la calidad;</p> <p>c) la disponibilidad de recursos;</p> <p>d) la asignación o reasignación de responsabilidades y autoridades.</p>	<p>En la sensibilización de los líderes de proceso se capacita al líder en el numeral de gestión del cambio 6.3. A la fecha se han realizado 11 de 12 actividades de sensibilización a líderes de proceso</p>	92%	90%	2%
PROMEDIO OBTENIDO		71%	70%	1%

ACTIVIDAD 2. Desarrollar procesos de mejoramiento continuo desde la auditoria a procesos misionales de la entidad

Para el cumplimiento de esta actividad, y de conformidad con el plan de trabajo diseñado por la Oficina Asesora de Control Interno, se realizaron las siguientes acciones:

Auditorías Internas:

Con corte al primer semestre de la vigencia 2021, no se ha dado inicio a la ejecución del Programa anual de auditorías, la Oficina Asesora de Control interno se encuentra en etapa de planificación para dar inicio al mismo durante el segundo semestre.

Seguimientos:

En lo relacionado a las actividades de seguimiento y evaluación, la Oficina Asesora de Control Interno elaboró los siguientes informes:

- Elaboración, preparación y presentación del informe de control interno contable.
- Socialización de la Política de Administración del Riesgo al grupo MIPG.
- Reporte de información a través del FURAG y correspondiente al estado del Sistema de Control Interno.
- Verificación del estado de licenciamiento de software en la Entidad.
- Informe primer semestre de 2021 al Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado –eKogui.
- Seguimiento al plan de acción establecido por la Entidad de acuerdo a los autodiagnósticos de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- Seguimiento al estado del sistema de control interno durante el segundo semestre de 2020.
- Seguimiento a la austeridad del gasto, estado de las PQRSD y estado del plan de adquisiciones y compras.
- Seguimiento a las conciliaciones bancarias, ejecución presupuestal e información SIIF de manera mensual, primer semestre.

- Seguimiento a los planes de mejoramiento productos de auditorías internas y externas.
- Evaluación de la gestión por áreas o dependencias, periodo de evaluación 2020-2021.
- Seguimiento al Sistema de Información de Gestión del Empleo Público –SIGEP componente bienes y rentas y hojas de vida para funcionarios y hojas de vida para contratistas.
- Seguimiento a las respuestas emitidas por la Entidad relacionadas con la información solicitada por los Entes de Control.
- Acompañamiento a los arqueos de caja principal y caja menor de la Entidad.
- Seguimiento a las historias laborales de los funcionarios de la entidad que se encuentran en custodia del proceso de Gestión Operativa y del Talento Humano con el propósito de verificar el cumplimiento a la realización de las evaluaciones del desempeño laboral, primer semestre.
- Seguimiento a la gestión de recaudo y destinación del porcentaje o sobretasa ambiental originado en el impuesto predial y que es transferido por los municipios a la Entidad, primer semestre.
- Seguimiento a la liquidación y facturación de la tasa por utilización de agua, primer semestre.
- Seguimiento al cálculo de la tarifa de la tasa retributiva por vertimientos puntuales, primer semestre.
- Seguimiento a los procesos persuasivos en lo relacionado con los tiempos establecidos por la ley para su cobro, primer semestre.
- Seguimiento a los expedientes de los procesos de cobro coactivo que se adelantan en la Oficina Asesora Jurídica, primer semestre.
- Seguimiento a los procesos disciplinarios y sancionatorios ambientales, primer semestre.
- Seguimiento a los procesos de contratación directa y de página, primer semestre.

- Seguimiento a los convenios suscritos por la Corporación, primer semestre.
- Seguimiento al sistema integrado de Información Financiera SIIF, vigencia 2020.
- Seguimiento a las etapas de preparación de la audiencia pública de rendición de cuentas a los diferentes grupos de interés, realizada el 23 de abril de 2021.
- Seguimiento a las estrategias del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, tercer cuatrimestre de 2020 y primer cuatrimestre de 2021.
- Seguimiento al estado de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, ITA.

Cabe mencionar que el avance de los resultados obtenidos se mide a partir de la información del Plan de Acción y el Programa Anual de Auditorías basado en riesgos construidos por la Oficina Asesora de Control Interno y cuyos resultados ayudan a la mejora continua en los procesos misionales y de apoyo de acuerdo a los resultados de las auditorías y seguimientos que realiza esta Oficina Asesora.

ACTIVIDAD 3. Implementar los Planes de Acción de las Políticas Institucionales de Gestión y Desempeño

Para el Cumplimiento de esta actividad desde la Oficina Asesora de Planeación en relación con la implementación de las acciones de las Políticas de Gestión y Desempeño establecidas por proceso se realizó:

Diseño de la Estrategia de Rendición de cuentas de la entidad vigencia 2021:

Esta actividad se llevó a cabo bajo la metodología publicada por el DAFP en su página WEB, la cual se encuentra alineada con el Manual Único de Rendición de Cuentas MURC.

Se presentó a la OACI, al asesor dirección, al jefe la OAP y se convocó a participar en la elaboración a la comunidad y procesos internos, a través del link de participa en la pagina WEB de la entidad.



En el siguiente link se puede acceder a la Estrategia de Rendición de cuentas 2021 en Word y su Anexo1 Matriz Estrategia de Rendición de cuentas:

<https://crq.gov.co/rendicion-de-cuentas/estrategia-de-rendicion-de-cuentas/>

Consolidación de la matriz de espacio de participación ciudadana de la entidad como parte de la elaboración de la estrategia de participación ciudadana.

Para la vigencia 2021, la OAP viene apoyando el seguimiento y ejecución de las acciones definidas en los planes de mejoramiento de los autodiagnósticos. Como resultado del seguimiento y apoyo a los procesos, se han obtenido los siguientes resultados:

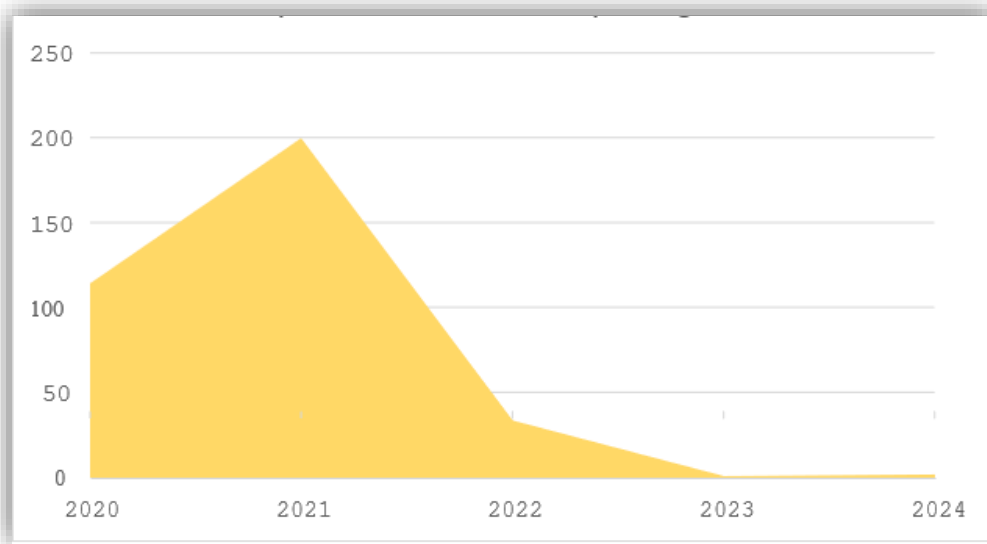
1. Acciones por dependencia y horizonte de aplicación

DEPENDENCIA O EQUIPO DE TRABAJO	NUMERO DE ACCIONES SEGUN SU HORIZONTE DE EJECUCION						TOTAL
	2020	2021	2022	2023	2024	Permanentes o Periódicos	
Servicio al cliente	24	33	12	0	0	1	70
SAF	17	15	1	1	0	1	34
Asesor de dirección	10	19	3	0	1	0	33
Comunicaciones	6	18	1	0	0	0	25
OACI	2	18	1	0	0	3	24
OAP	25	86	16	1	1	3	132
SGA	0	2	0	0	0	0	2
SRCA	11	4	0	0	0	0	15
OAJ	20	6	0	0	0	2	28
TOTAL	115	201	34	1	2	10	363

Tabla 1. Número de acciones por dependencia y horizonte de ejecución

Como consecuencia, se evidenció una mayor proporción de actividades programadas para su ejecución durante la vigencia 2021, como se observa en la siguiente gráfica:

2. Proporción de acciones por vigencia:



Se aclara que las acciones a las cuales se hace mención en la anterior tabla tienen, en su mayoría, responsabilidades de ejecución de manera compartida entre dependencias, por tanto, estos datos no representan la totalidad de acciones dispuestas en los planes de acción, sino las responsabilidades programadas con cada proceso. A continuación, se lista la proporción de acciones que se desarrollan entre dos o más equipo de trabajo:

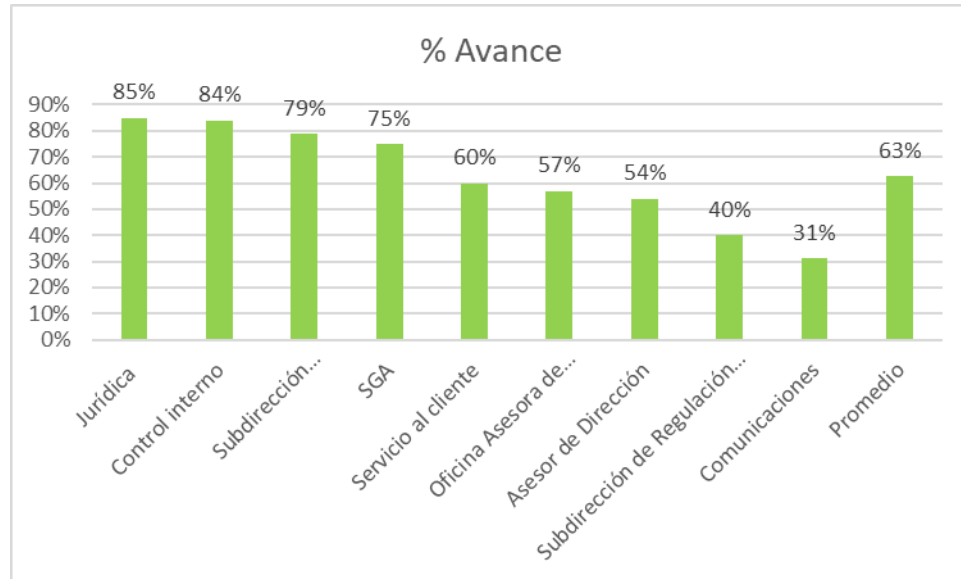
3. Acciones compartidas por dependencia

DEPENDENCIA O EQUIPO DE TRABAJO	COMPARTIDAS	
	SI	NO
Servicio al cliente	39	31
SAF	13	21
Asesor de dirección	32	1
Comunicaciones	24	1
OACI	14	10
OAP	83	49
SGA	2	0
SRCA	11	4
OAJ	6	22

Se observa la necesidad de articulación entre dependencias, toda vez que, en una mayoría importante, las acciones de fortalecimiento del Mipg requieren sinergia en la ejecución de actividades, programación de recursos y esfuerzos para lograr obtener los productos previstos y, finalmente, el fortalecimiento en la implementación del Modelo de referencia.

4. Avances de las acciones de mejora por dependencia u oficina:

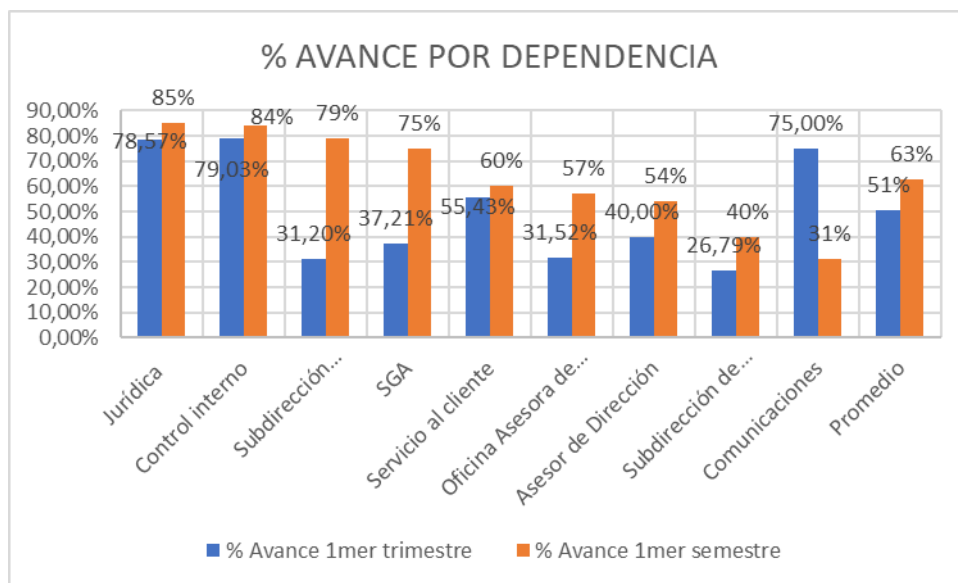
Como metodología para medir el avance en cada actividad, se otorgaron valores de 1, cuando la actividad se cumplió, 0,5 cuando existan avances y 0 cuando existan avances no significativos o no se han ejecutado. Los resultados se presentan a continuación:



En consecuencia, se observa una ejecución promedio institucional de las acciones planificadas para 2020 y 2021, correspondiente al 63 %.

A continuación, se pueden observar los avances por dependencia con respecto al 1er trimestre de 2021:

Dependencia u Oficina	% Avance 1er trimestre	% Avance 1er semestre
Jurídica	78,57%	85%
Control interno	79,03%	84%
Subdirección Administrativa y Financiera	31,20%	79%
SGA	37,21%	75%
Servicio al cliente	55,43%	60%
Oficina Asesora de Planeación	31,52%	57%
Asesor de Dirección	40,00%	54%
Subdirección de Regulación y control	26,79%	40%
Comunicaciones	75,00%	31%
Promedio	51%	63%



ACTIVIDAD 4. Implementar acciones del Plan Estratégico Institucional y del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.

Durante lo transcurrido de la vigencia 2021 través de la Oficina Asesora de Planeación se realizaron las siguientes actividades en el marco de los Planes operativos del PEI y PIGA:

- Compilación, revisión y adaptación de modelos de planes operativas para generar propuesta inicial.
- Revisión de modelos y experiencias de acuerdos de gestión para adaptar plantilla para la Entidad.
- Revisión de sistema de gestión y otras fuentes para definir el inventario inicial de trámites ambientales de la Corporación.

En este sentido se han obtenido los siguientes productos derivada las acciones antes descritas:

- Plantilla preliminar para formulación de planes operativos por dependencias.
- Propuesta plantilla para la generación de acuerdo de gestión entre Director General, Subdirectores y Jefes de Oficina.
- Inventario inicial de trámites ambientales de la Entidad.
- Revisión de modelos de cuadros de mando integral.

PROYECTO 25. FORTALECIMIENTO DE LA OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN

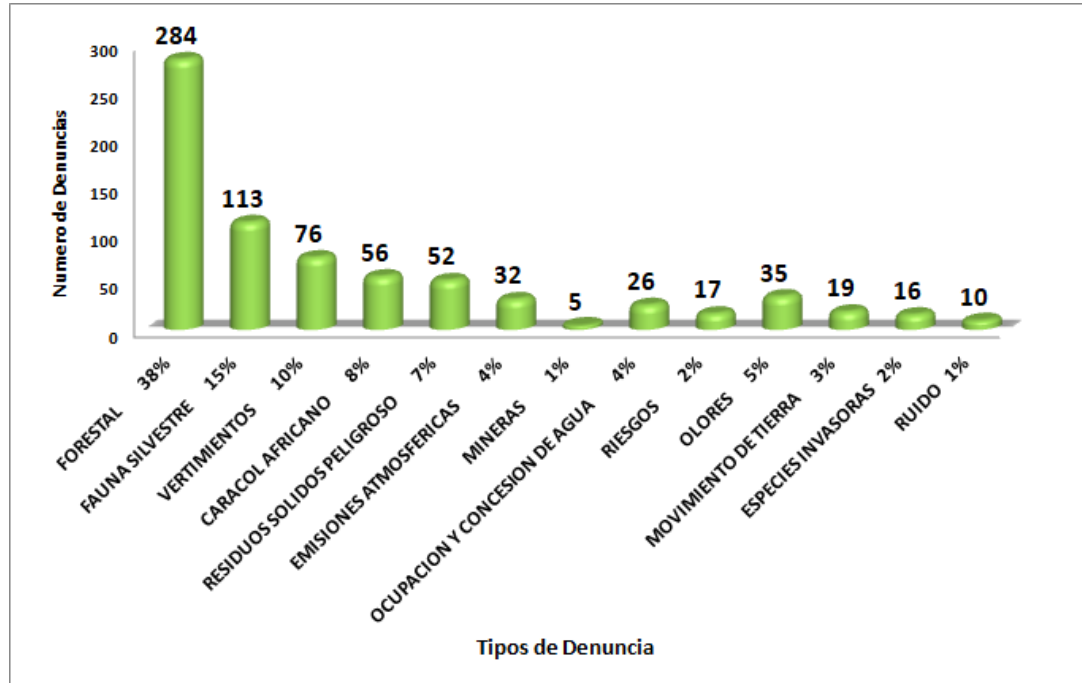
ACTIVIDAD 1. Ejecutar la Estrategia de Reacción Inmediata Ambiental.

Desde el 01 de Enero al 30 de Junio del 2021, los ciudadanos, usuarios y/o grupos de valor que presentaron denuncias, se atienden inicialmente por el equipo de servicio al cliente como canal de atención en donde se brinda atención y orientación en temas relacionados con información general de la CRQ. En el periodo en mención del año 2021 se atendieron **741 denuncias**, las cuales fueron atendidas por la URIA (Unidad de Reacción Inmediata Ambiental) y funcionarios competentes de la entidad.

En el presente informe se realiza una descripción sobre el tipo de denuncia y municipio en que ocurrió.

- **Total denuncias: 741**
- **Promedio denuncias mes: 123**
- **% denuncias anónimas: 79%**
- **Promedio denuncias de reacción inmediata diarias: 4**
- **Tiempo de respuesta promedio: 1 hora urbana 2 hora rural**

En la siguiente grafica se da a conocer el número de denuncias que se atendieron por parte de la Corporación Autónoma Regional del Quindío por tipo de denuncia, y posterior a ello el cuadro de relación por municipio.



La anterior grafica demuestra que las denuncias con mayor participación entre el 01 de enero y el 30 de junio del año 2021 fueron las denuncias de tipo forestal con un 38% del total, seguido de las denuncias por fauna silvestre y vertimientos con un 17% y 10% respectivamente.

Ahora bien, en el cuadro que se relaciona a continuación, se ve claramente que Armenia fue el municipio con la mayor cantidad de denuncias con un 37% del total, seguido por Calarcá, Circasia, Quimbaya y La tebaida con un 15%; 9%; 8% y 7% respectivamente; el origen donde se presentaron menos denuncias fue en los municipios de Córdoba, Buenavista y Génova

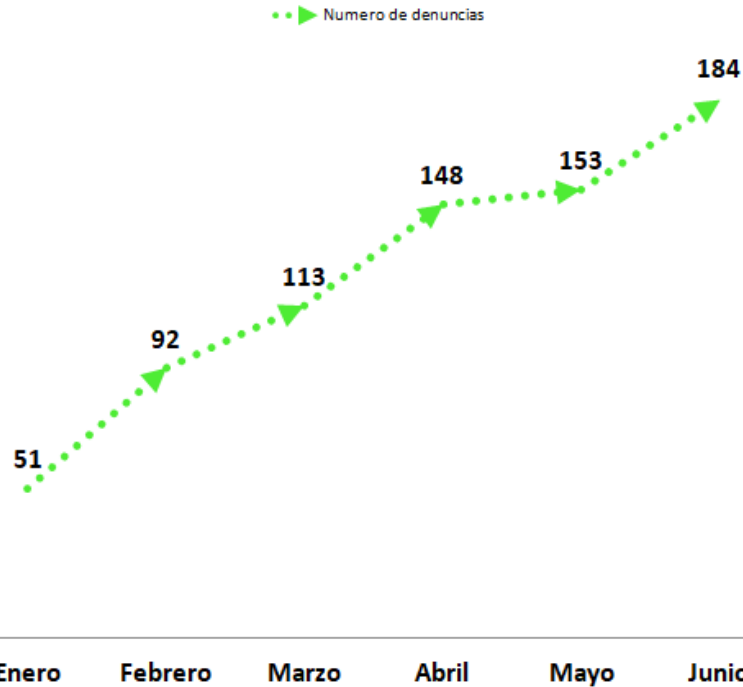
Corporación Autónoma Regional del Quindío
Informe de Gestión Semestre I - 2021



Plan de Acción Institucional
"Protegiendo el patrimonio
ambiental y más cerca
del ciudadano"
2020 - 2023

TOTAL POR TIPO Y MUNICIPIO													
GENERAL	Armenia	Calarca	Circasia	La tebaida	Quimbaya	Filandia	Montenegro	Salento	B/vista	Córdoba	Génova	Pijao	Total por tipo
FORESTAL	118	38	17	9	29	10	14	14	6	6	14	9	284
FAUNA SILVESTRE	53	12	5	13	4	5	8	3	3	2	2	3	113
VERTIMIENTOS	17	8	13	5	2	15	4	7	0	3	1	1	76
CARACOL AFRICANO	14	6	1	12	9	1	11	0	1	0	1	0	56
RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSO	21	11	8	1	2	2	3	3	0	0	1	0	52
EMISIONES ATMOSFERICAS	5	8	5	6	0	1	0	3	0	2	1	1	32
MINERAS	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
OCUPACION Y CONCESION DE AGUA	3	8	4	0	3	0	3	1	0	0	3	1	26
RIESGOS	11	3	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	17
OLORES	10	4	5	0	6	7	0	2	1	0	0	0	35
MOVIMIENTO DE TIERRA	3	5	3	0	3	1	0	2	1	0	0	1	19
ESPECIES INVASORAS	10	0	1	2	0	1	1	1	0	0	0	0	16
RUIDO	6	3	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	10
Total por municipio	271	111	63	49	60	43	44	36	12	13	23	16	741
Porcentaje	37%	15%	9%	7%	8%	6%	6%	5%	2%	2%	3%	2%	100%

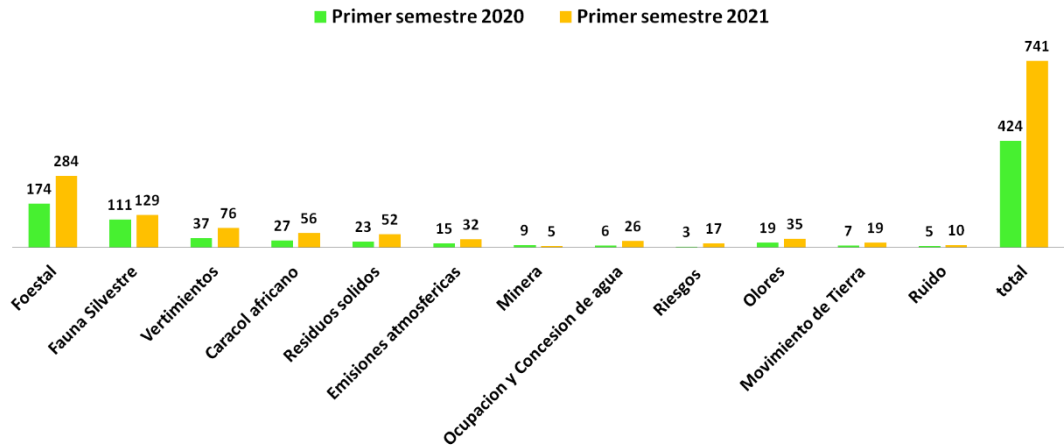
Comportamiento del número de denuncias



Del 01 de enero al 30 de Junio se ha presentado un aumento de denuncias evidente, significativo y constante. **Entre mayo y junio se presento un aumento del 20,2%.** Este porcentaje durante el primer semestre siempre representa un aumento mes a mes según los datos históricos, y partir del segundo semestre es más estable y fluctuante. De igual forma gracias a estrategias como la UGA y la URJA, la ciudadanía ha renovado la confianza en la Corporación Autónoma regional del Quindío lo que conlleva a que la ciudadanía denuncie al ver la rápida y contundente reacción de la autoridad ambiental frente a las mismas.

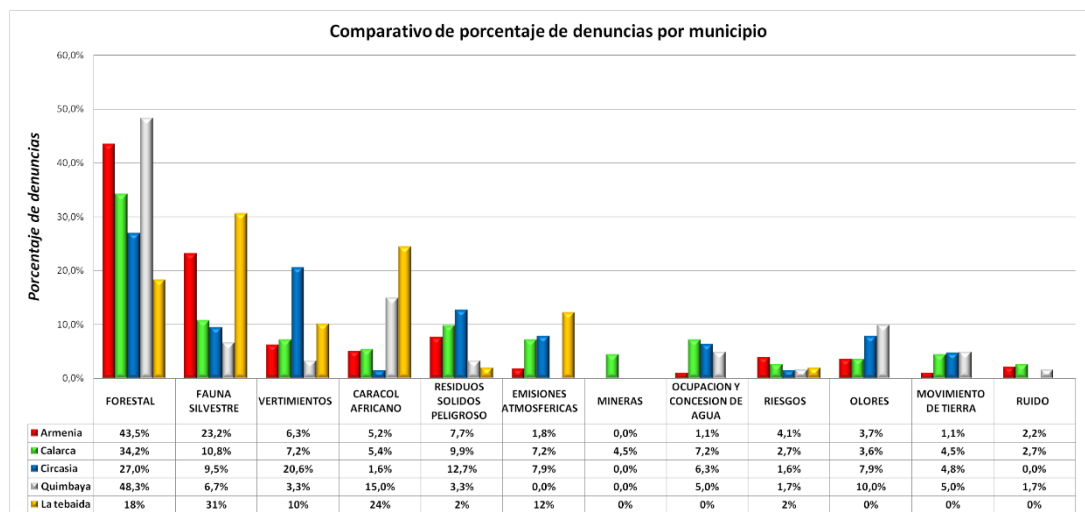
De igual forma, la articulación interinstitucional entre la CRQ, Policía Nacional, entes territoriales y demás, ha generado impactos positivos en función de la protección ambiental.

Comparativo del primer semestre año 2021 frente al mismo periodo año 2020



Si hacemos un comparativo del primer semestre del año 2021 frente al primer semestre del año 2020, encontramos un considerable aumento de un **74,7%** como se evidencia en la grafica anterior; lo cual refleja el impacto generado en el 2020 a causa de la pandemia del covid-19 y como consecuencia de la cuarentena decretada a nivel nacional durante el primer semestre del año 2020.

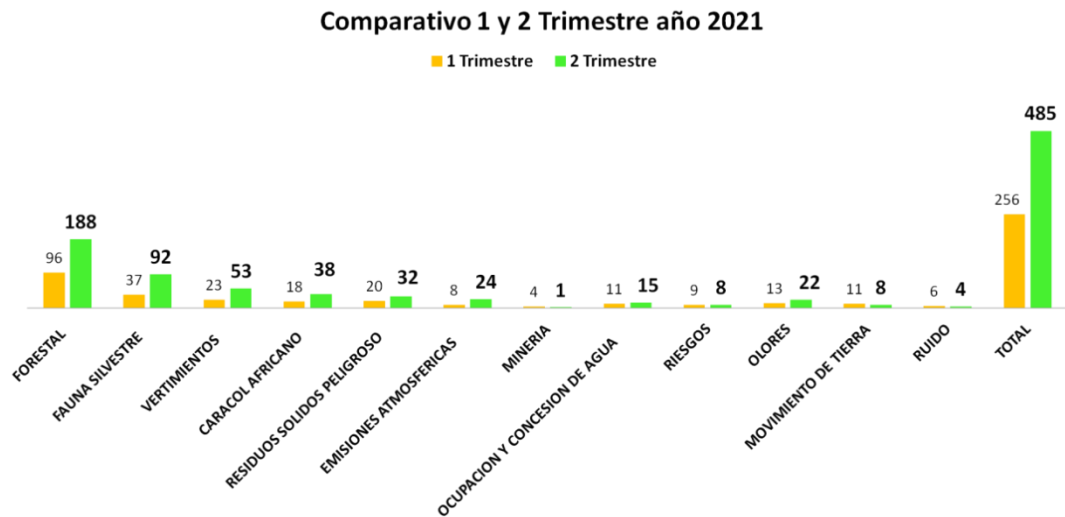
A continuación, en la siguiente grafica se presenta el comparativo entre los municipios con mayor cantidad de denuncias presentadas; el porcentaje muestra por tipo de denuncia en que municipios se genera mayor afectación.



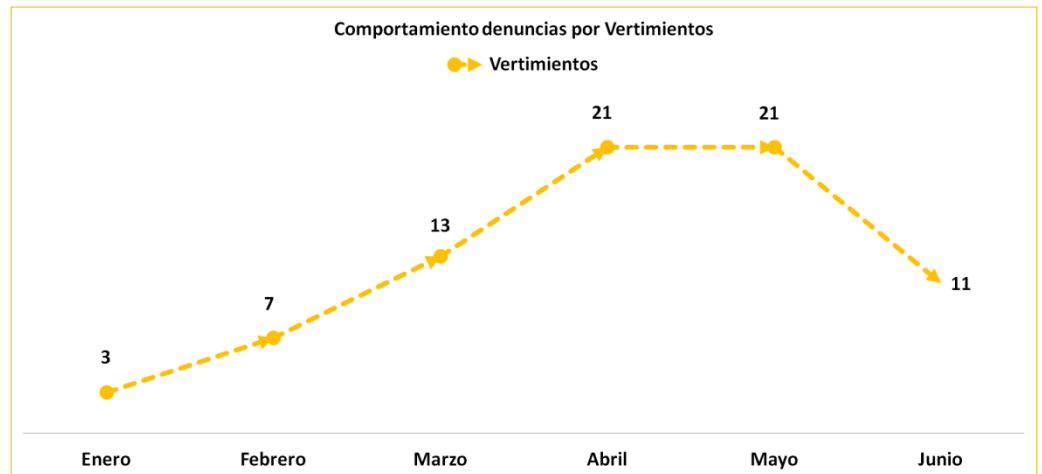
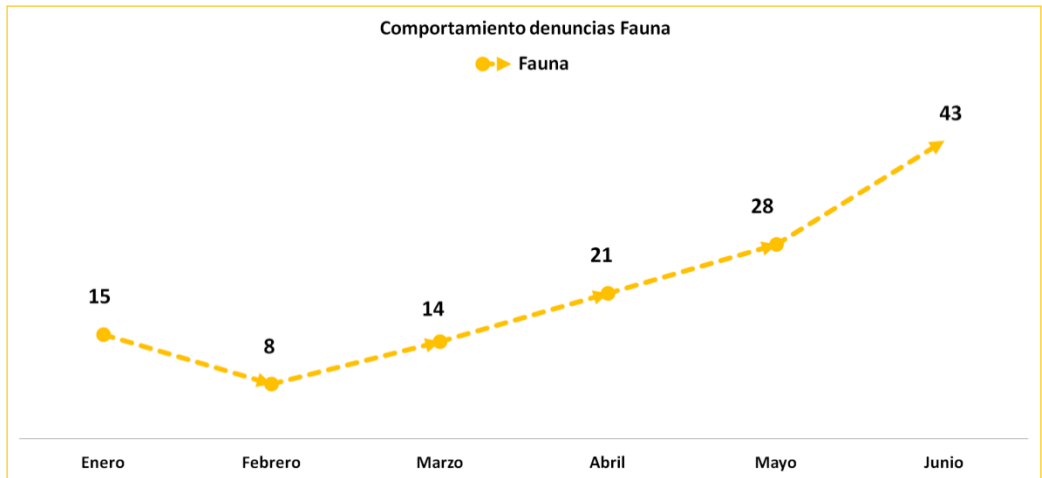
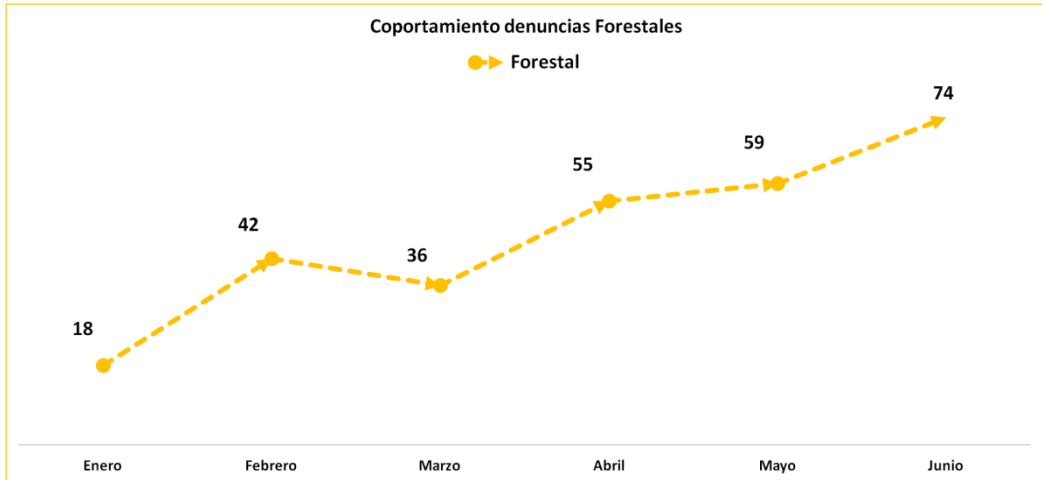
La anterior grafica da a conocer por municipio que tipo de denuncia es la mas representativa, arrojando la siguiente información:

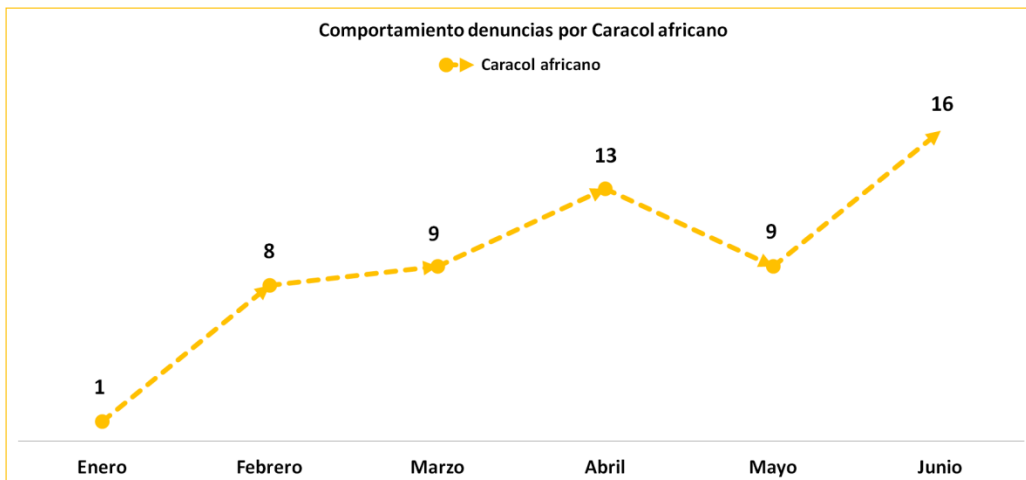
- En Armenia, del 100% de las denuncias, son significativas las denuncias forestales con un 43,5% seguido de fauna silvestre con un 23%.
- En Calarca, las denuncias sobre ocupación y concesión de aguas con un 7% representa ser un referente respecto a los demás municipios.
- En circasia las denuncias por vertimientos representan un 20% del total de las denuncias y sobresale ante los demás municipios.
- Y el caracol africano hace gran presencia en el municipio de la tebaida y Quimbaya con un 24% y 15% respectivamente.

Ahora bien, haciendo el comparativo del primer trimestre del año 2021 frente al segundo trimestre del mismo periodo, se ve de igual manera el aumento en el número de las denuncias.

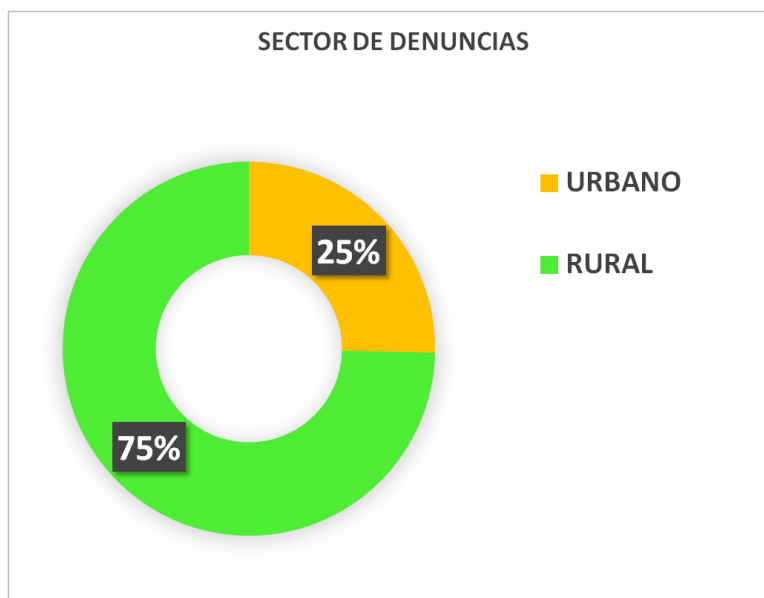


Las siguientes graficas demuestran el comportamiento de los tipos de denuncias más recurrentes.





El 75% de las denuncias recibidas se presentan en el sector rural, a excepción de armenia donde la mayor cantidad de denuncias se presentan en el sector urbano específicamente en la zona sur del municipio.





Casos de éxito:

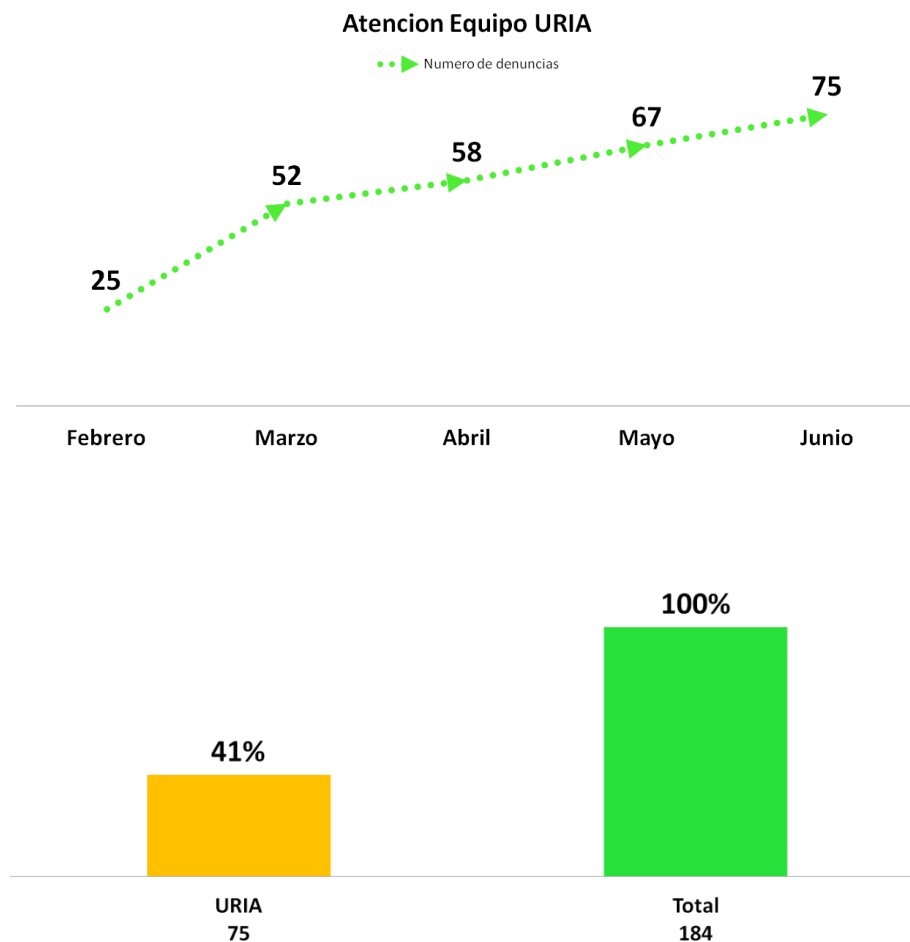
Casos de éxito al 30 de Junio de 2021

PERSONAS JUDICIALIZADAS	3 Filandia y 2 en Armenia
METROS CUBICOS DE MADERA DECOMIZADOS PREVENTIVAMENTE	93,93
GUADUA DECOMIZADA PREVENTIVAMENTE	2.378 PIEZAS
PROCESOS SANCIONATORIOS POR ACTOS CONTRA LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE	57
VEHICULOS EN DECOMISO PREVENTIVO	2 RETROESCABADORAS 1 VOLQUETA



Resultado Unidad de Reacción Inmediata Ambiental

- El porcentaje de efectividad de atención de denuncias desde que se fortaleció el equipo de Unidad de Reacción Inmediata es de un **100%** (277 denuncias recibidas y 277 denuncias atendidas en el primer semestre por medio de la estrategia de a URIA); del total de las denuncias recibidas por la autoridad ambiental en el mes de Junio, el 41% son atendidas de manera inmediata debido a que la afectación se está realizando en el momento.



Del total de las Denuncias recibidas y radicadas ante la autoridad ambiental por parte de la ciudadanía, se evidencia que el 41% de ellas son atendidas de forma inmediata por el equipo de la URIA.



Resultados Obtenidos:

- Desde el 01 de enero al 30 de Junio del 2021, se atendieron 741 denuncias.
- Promedio denuncias mes: 123
- % denuncias anónimas: 79%
- Promedio denuncias de reacción inmediata diarias: 4
- Tiempo de respuesta promedio: 1 hora urbana 2 hora rural
- Las denuncias con mayor participación entre el 01 de enero y el 30 de junio del año 2021 fueron las denuncias de tipo forestal con un 38% del total, seguido de las denuncias por fauna silvestre y vertimientos con un 17% y 10% respectivamente.
- Armenia fue el municipio con la mayor cantidad de denuncias con un 37% del total.
- Entre el mes de Junio del año 2020 y el mismo mes del año 2021 hubo un aumento en el número total de denuncias de un 61,4%.
- Se evidencia un aumento del segundo trimestre frente al primer trimestre del año 2021 de un 89,4% del total de las denuncias, lo anterior se debe al normal comportamiento año tras año en donde se evidencia un aumento progresivo en los primeros meses de la vigencia evaluada.
- Si hacemos un comparativo del primer semestre del año 2021 frente al primer semestre del año 2020, encontramos un considerable aumento de un 74,7%.
- En Armenia, del 100% de las denuncias, son significativas las denuncias forestales con un 43,5% seguido de fauna silvestre con un 23%.
- En Calarca, las denuncias sobre ocupación y concesión de aguas con un 7% representa ser un referente respecto a los demás municipios.
- En circasia las denuncias por vertimientos representan un 20% del total de las denuncias y sobresale ante los demás municipios.
- Y el caracol africano hace gran presencia en el municipio de la tebaida y Quimbaya con un 24% y 15% respectivamente.



- El 75% de las denuncias recibidas se presentan en el sector rural
- Se logró mantener el porcentaje de efectividad en la atención de denuncias de reacción inmediata a un 100%.
- Disminuir el número de denuncias repetitivas sobre el mismo caso, debido a la reacción de la URJA.
- Aumentó la articulación entre la CRQ y la Policía Ambiental logrando de forma inmediata incautaciones como el decomiso de 93,93 metros cúbicos de madera.
- Aumentó el número de judicializaciones por afectación, en el primer semestre se presentaron 5 judicializaciones.
- Aumentó el número de decomisos de piezas de madera y carbón por no contar con los permisos de la autoridad ambiental, esto debido a la reacción de la URJA, a la fecha se han decomisado preventivamente 2.378 piezas de madera.

ACTIVIDAD 2. Ejecutar acciones de mejoramiento continuo para la satisfacción al cliente y usuarios de la entidad.

Para el cumplimiento de esta actividad, se realizaron las siguientes acciones:

- Seguimiento a PQRS
- Seguimiento a la Satisfacción del Usuario
- seguimiento de los trámites y/o procesos ambientales de sectores económicos del Departamento de Quindío.
- Seguimiento a la Correspondencia despachada a través de la empresa de mensajería
- Implementación de la Ventanilla Única Ambiental en articulación con la cámara de comercio de Armenia y del Quindío.
- Seguimiento a la atención de los usuarios por medio de los canales virtuales.
- Se creó una nueva encuesta con el fin de evaluar la atención del servicio de otros funcionarios que no hacen parte de la ventanilla única.
- Se realizaron 2 ferias de servicios Ambientales y Agropecuarios en los Municipios de Montenegro y La Tebaida.
- Se aprobó la Política institucional de servicio al ciudadano POL-S-01.



El siguiente informe corresponde a la gestión realizada en el proceso de servicio al cliente del 01 de enero al 30 de junio del año 2021. A continuación se evidencia el informe de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRS) recibidas y atendidas por las dependencias de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, con el fin de determinar la oportunidad de las respuestas y formular las recomendaciones a la alta dirección y a los responsables de los procesos, que conllevan al mejoramiento continuo de la entidad y con ellas alcanzar la confianza del ciudadano.

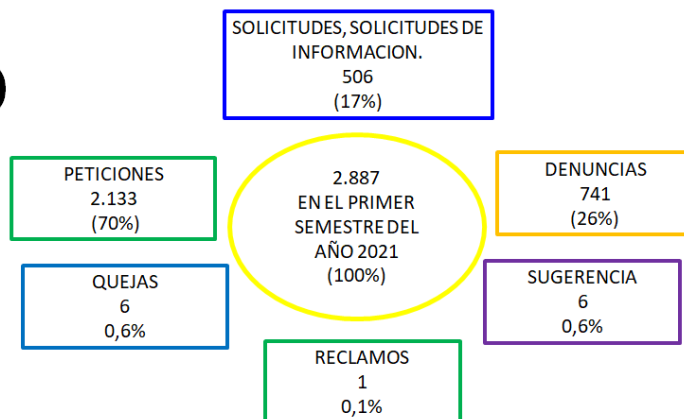
Cabe resaltar que toda la información es tomada de la herramienta informática de la CRQ, Beesoft.

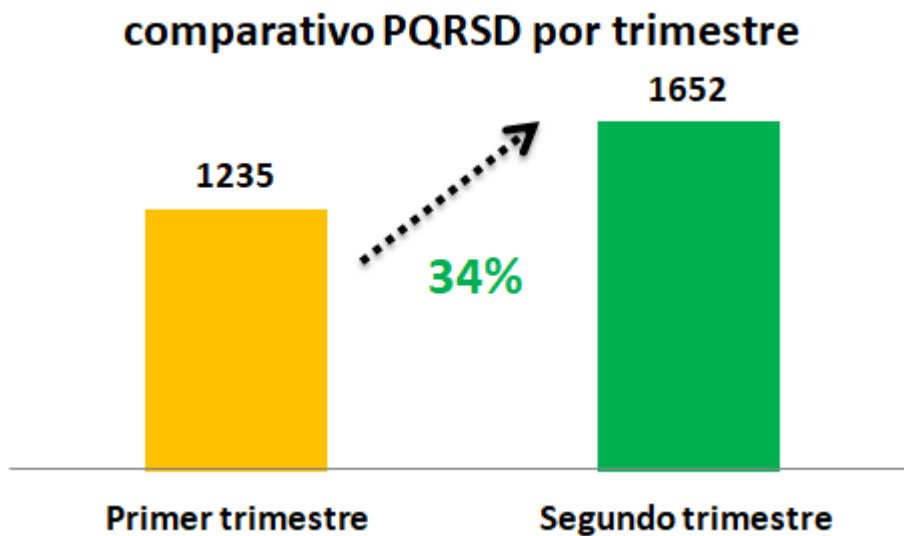
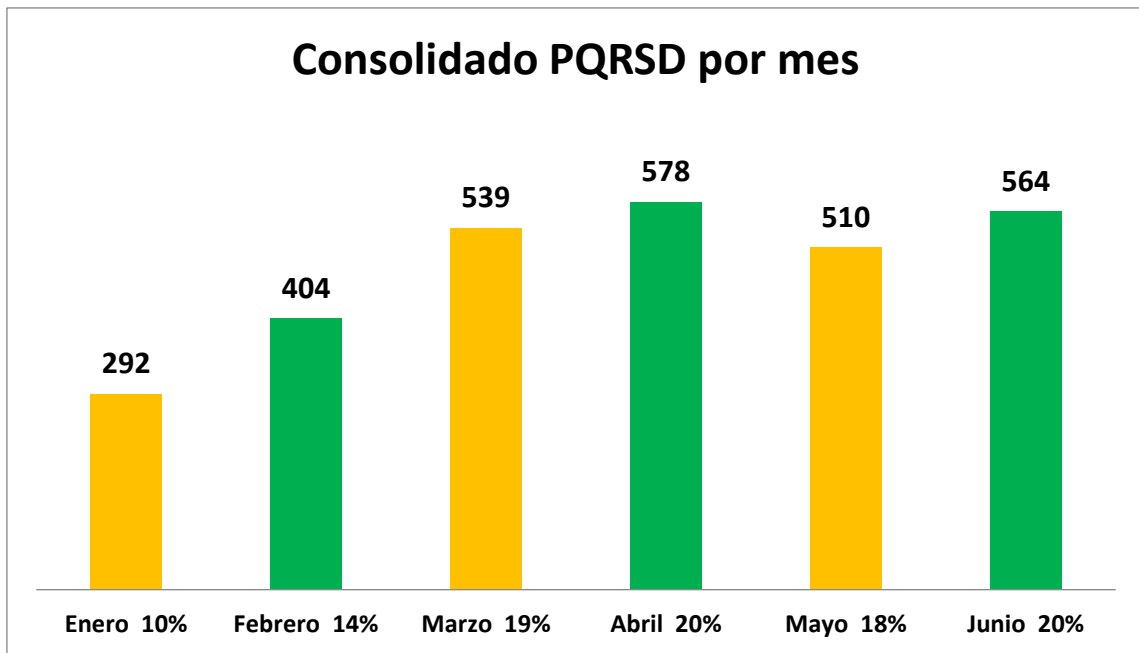
Desde el 01 de enero y hasta el 30 de junio del presente año ingresaron 2.887 PQRS, teniendo a la Subdirección de Regulación y Control el mayor número de solicitudes con un 62%, seguido por la Subdirección de Gestión ambiental con un 13%.

La capacidad de respuesta de los servidores con el paso del tiempo se ha venido fortaleciendo con responsabilidad y seriedad al prestar el servicio a la ciudadanía. Generando credibilidad y confianza en la administración pública. El proceso de servicio al cliente realizó comunicados internos mensuales, lo anterior con el fin de informar a las diferentes dependencias de las PQRS que se encuentran vencidas o próximas a vencer según la herramienta beesoft.

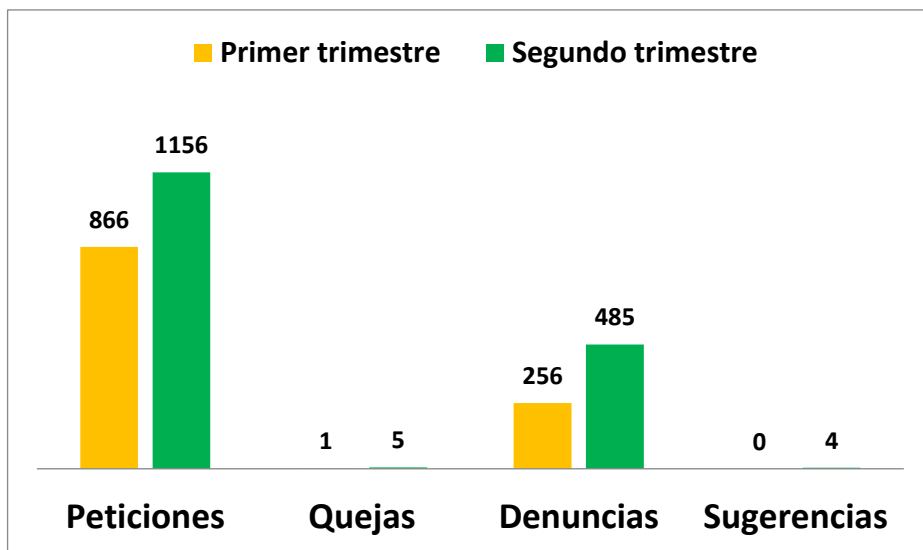
PQRS

Recibidas por modalidad de petición.

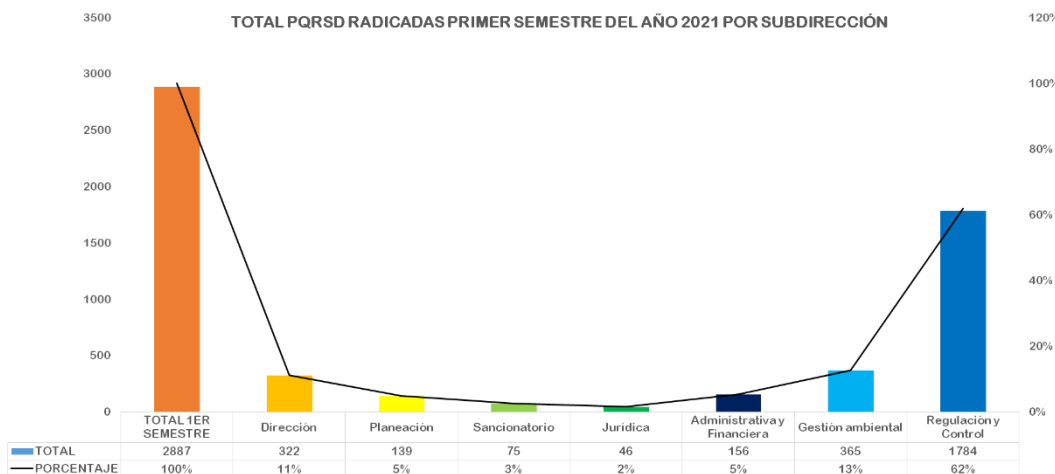




- En el primer semestre del año 2021, el mes de abril con **578** fue el periodo que más PQRSD se recibieron por parte de la autoridad ambiental, seguido del mes de junio con **564**.
- Se evidencia un crecimiento de un **32%** en el segundo trimestre frente al primer trimestre del año evaluado. (2021)



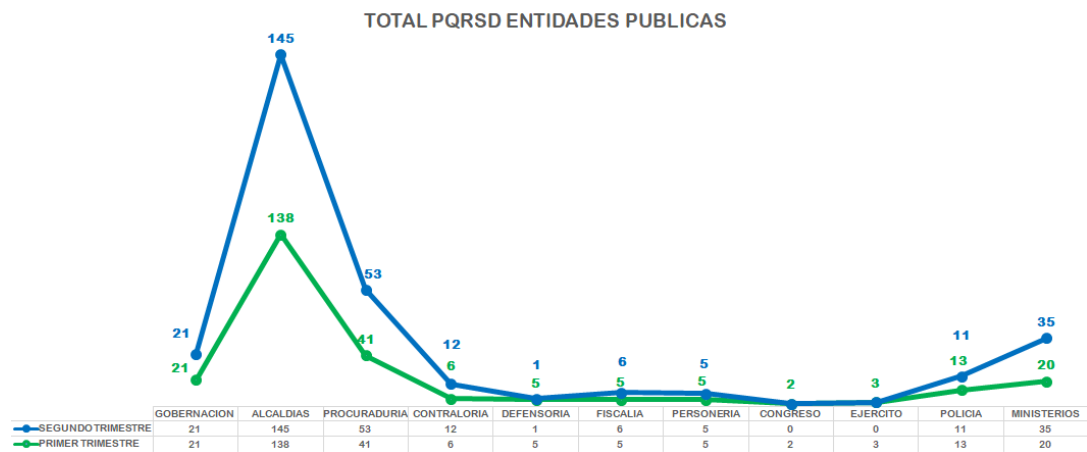
- La anterior grafica demuestra el comparativo por trimestre del número de entradas de acuerdo a la clase documental.
- En el primer semestre solo se presento un reclamo ante la autoridad ambiental.



- En la grafica anterior se evidencia el porcentaje y numero de PQRS radicadas en cada una de las dependencias, teniendo a la subdirección de regulación y control con el mayor numero de ellas con un 62%, seguido de la subdirección de gestión ambiental, dirección y administrativa y financiera con un 13%, 11% y 5% respectivamente.

- PQRSD DE ENTIDADES PÚBLICAS Y ORGANISMOS DE CONTROL

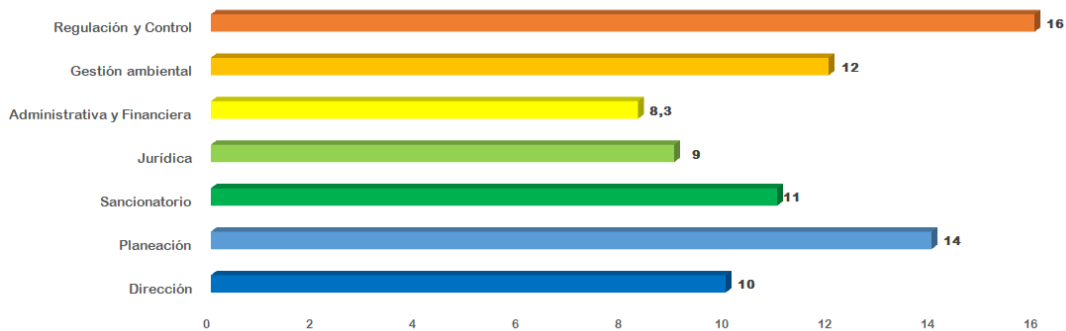
De los PQRSD ingresados en el periodo evaluado, los entes territoriales son las de mayor participación, seguido de la procuraduría, gobernación y Ministerios.



El 100% de los derechos de petición ingresados en el periodo evaluado por parte de los entes de control han sido respondidos de forma efectiva y a tiempo. Generando este importante porcentaje de la totalidad de ellos con respuesta oportuna.

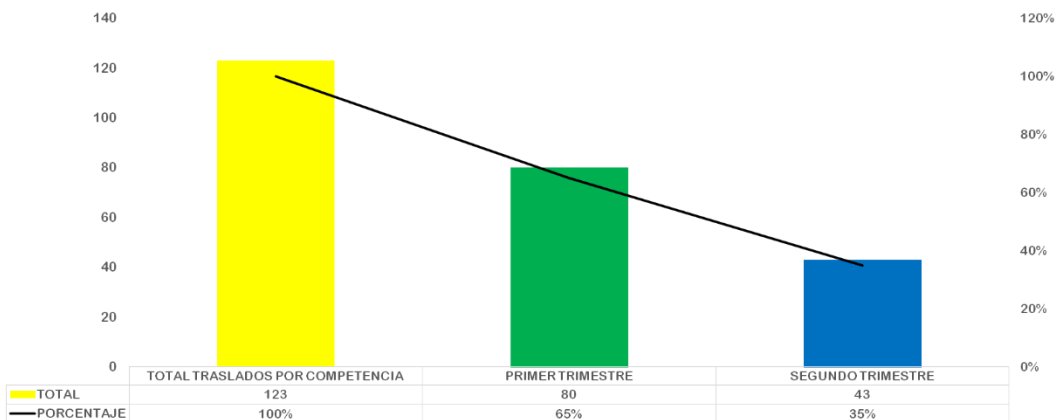
De igual forma se evidencia que el promedio de días de respuesta de las PQRSD atendidas por la corporación y por dependencia, es de 11,4 días promedio y se evidencia el promedio de cada dependencia, se aclara que es el promedio de los que tienen una respuesta a la fecha.

PROMEDIO DIAS DE CADA UNA DE LAS RESPUESTAS POR DEPENDENCIA

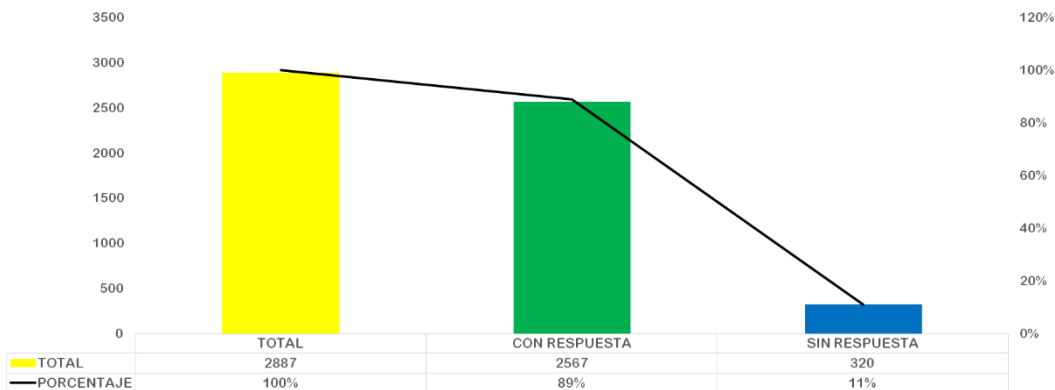


Por último se muestra a continuación la relación de las PQRSD que fueron trasladadas a otras entidades por competencia.

TOTAL TRASLADOS POR COMPETENCIA PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2021



TOTAL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2021 PQRSD CON RESPUESTA Y SIN RESPUESTA





Por último se evidencia de acuerdo a la grafica anterior que de las 2.887 PQRSD que ingresaron a la CRQ el 89% tienen respuesta y el 11% restante no cuenta con una respuesta, esto no quiere decir que estén vencidas, lo que significa es que se encuentran dentro de los términos de respuesta de acuerdo a la ley 1755 de 2015. Así pues, la Corporación autónoma regional del Quindío cuenta con un porcentaje de efectividad de respuesta oportuna del 89%.

Por parte del proceso de servicio al cliente y con el ánimo de descongestionar las subdirecciones y oficinas, se ha capacitado al personal y los abogados que hacen parte del proceso para que desde esta oficina se trasladen o se respondan PQRSD que se pueden responder desde el proceso.

En el primer semestre del año se le ha dado respuesta a:

- 28 Denuncias ambientales
- 22 Peticiones o solicitudes de información
- 1 Queja

FERIAS DE SERVICIOS AMBIENTALES Y AGROPECUARIOS

En el eje estratégico: Gestión Administrativa con eficiencia, calidad, oportunidad y capacidad para satisfacer necesidades y expectativas de los usuarios se tiene como objetivo estar más cerca del ciudadano a nivel Departamental, lo cual obliga a descentralizar la institución y cumplir con el rol de funcionarios públicos y el deber ser de los mismos al trasladar el portafolios de servicios a todos y cada uno de los territorios del departamento y así fortalecer la relación estado – ciudadano.

Las ferias de servicios Ambientales y Agropecuarios son un canal de atención móvil que articula diferentes entidades del Orden Nacional, Departamental y Municipal, y permite servir de enlace entre estas y la ciudadanía, ya que a través de este canal de atención, trasladaremos todos los trámites y servicios que ofrece la corporación Autónoma Regional del Quindío y además entidades invitadas a la comunidad impactada, prestando un servicio más amable y efectivo, en diferentes zonas del Departamento y en este primer



semestre se han realizado 2 ferias en el Municipio de Montenegro y La Tebaida, a través de una ubicación temporal de puntos de atención presencial a la ciudadanía.

Por esta razón el proceso de servicio al cliente, encabezado por la alta dirección y en articulación con la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío ha venido realizando en la presente vigencia la feria de servicios ambientales y agropecuarios con el fin de socializar y sensibilizar a la comunidad de cada uno de los municipios.

BENEFICIOS DE LAS FERIAS DE SERVICIOS:

1. Acercar los trámites, servicios y campañas a la comunidad.
2. Optima articulación interinstitucional
3. Acceso a la información publica
4. Aumento de la confianza y credibilidad de la ciudadanía con la CRQ
5. Fortalecimiento de la capacidad de la ciudadanía (Sensibilización y Capacitación).

El viernes 21 de mayo de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. y el viernes 25 de Junio de 9:00 a.m. a 12:30 p.m. en las plazas principales de los municipios de Montenegro y La Tebaida, se realizaron las ferias de servicios ambientales y agropecuarios. La jornada se llevo a cabo en articulación con la Cámara de comercio de Armenia y el Quindío y la Alcaldía Municipal de Montenegro; en esta se hicieron partícipes el ICA, la Gobernación del Quindío, URBASER, SENA, Comfenalco Quindío y Policía Ambiental.

En estas actividades, se brindaron 13 asesorías a trámites ambientales, 7 denuncias ambientales radicadas y **más de 170 personas entre ciudadanos, empresarios y comerciantes del municipio.** Igualmente se realizaron actividades lúdicas y recreativas.

Nota: las más de 170 personas que se atendieron en la feria, solicitaron tramites y servicios no solo a la CRQ sino también a las demás entidades que se encontraban presentes en la feria con su respectivo portafolio de servicios como el ICA, SENA, cámara de comercio, ICBF, Alcaldía de Montenegro, URBASER, entre otros.

Las ferias de servicios ambientales y agropecuarios son importantes, en la medida que fortalece la relación, cercanía y confianza entre el estado –

ciudadano, fortalece la participación ciudadana, facilita el acceso a la información pública y facilita a los ciudadanos, empresarios y comerciantes acceder a la gran mayoría de servicios de las administraciones sin tener que salir de su entorno.





ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL USUARIO

La Corporación Autónoma Regional del Quindío por medio del proceso de Servicio al Cliente, está buscando constantemente diferentes estrategias de mejora continua en pro de la atención de los usuarios ya sea presencial o virtualmente, ya que a través del mejoramiento continuo se logra ser más productivos; de igual manera se busca analizar los procesos utilizados para verificar si se presenta algún inconveniente y así poder mejorarlo o corregirlo, teniendo en cuenta que a los usuarios se les debe de tratar con cortesía y respeto tanto en la ventanilla como por medio de las diferentes plataformas virtuales

Dicha encuesta está compuesta por 13 preguntas, resaltando que podemos tener un concepto más amplio de los usuarios; las primeras 7 preguntas son de información personal.

A continuación, se anexa las preguntas de la encuesta de Satisfacción al Usuario con su respectiva gráfica, ya que 321 usuarios participaron de esta en el primer semestre del 2021, es de importancia resaltar que 215 encuestas

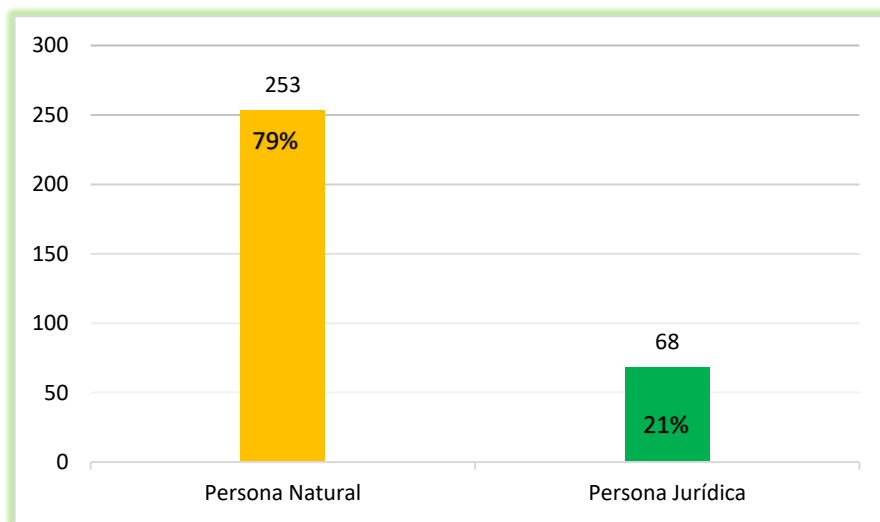
se realizaron de manera virtual y las 106 restantes se realizaron en el proceso de servicio al cliente de forma presencial:

Iniciamos con la autorización de la política de Protección y Tratamiento de datos personales.

Autorizo expresa e irrevocablemente y de conformidad con la ley 1581 de 2012 para realizar el tratamiento de la información de los datos personales que se informen en el presente documento, conforme a lo estipulado en la política de Protección y Tratamiento de datos personales publicada en nuestra página web.

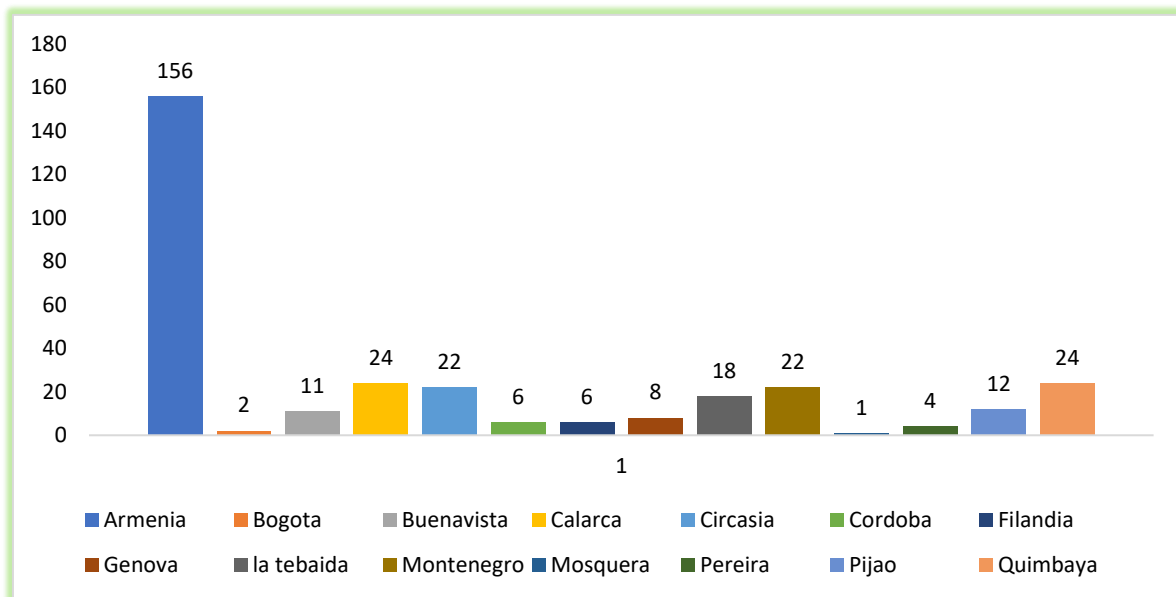
<https://www.crq.gov.co/images/Resoluciones%202020/04.Abril/Resolucion517del14deabrilpoli%C3%ACticaproteccio%C3%ACndatos.pdf>

1. Tipo de Usuario



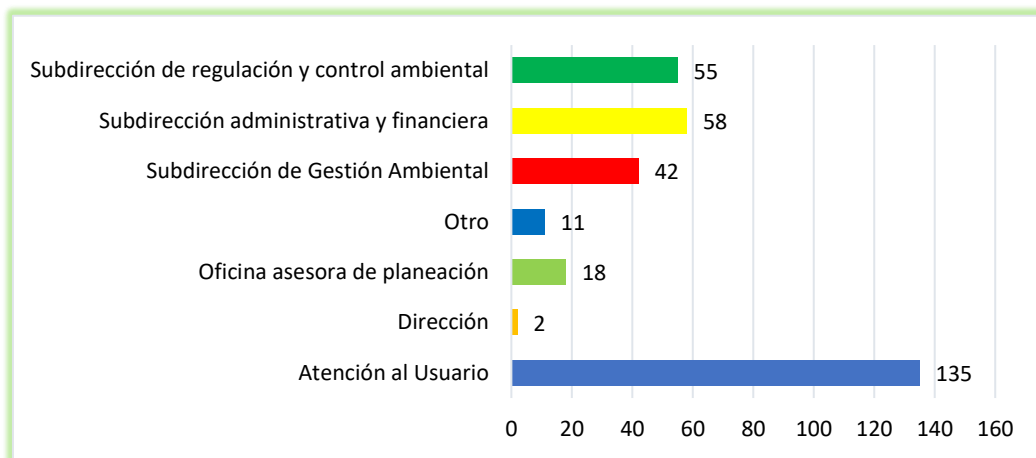
La grafica nos permite comprobar que del 100% de las personas que participaron de la encuesta de satisfacción del cliente en el primer semestre, el 79% de esta la realizaron personas naturales y el 21% restante corresponde a personas jurídicas.

2. Municipio



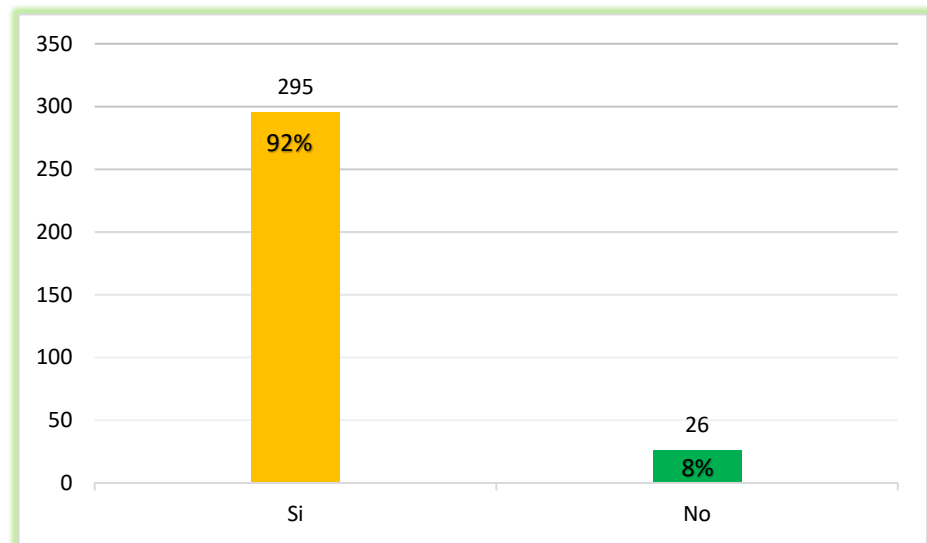
En el primer semestre del 2021 la grafica muestra que la mayor población que realizó dicha encuesta se encuentra ubicada o reside en la ciudad de armenia con un porcentaje de participación del 49,4% seguido de Quimbaya y Calarcá con 7,6% y los municipios restantes con la participación del 0,3% al 7%

3. ¿A qué Dependencia u Oficina se dirigió



En el primer semestre del 2021 la mayor población se dirigió a la oficina de Servicio al Cliente con un porcentaje del 42%, es de importancia resaltar que dicha oficina es la encargada de asesorar a todos los usuarios en algún tema específico. De igual manera, es la encargada de radicar todos los trámites que se realizan en la corporación o los diferentes oficios remitidos a esta, teniendo en cuenta que la corporación esta restringiendo el ingreso de los usuarios a las diferentes oficinas.

4. ¿Considera que la información suministrada fue clara y pertinente?

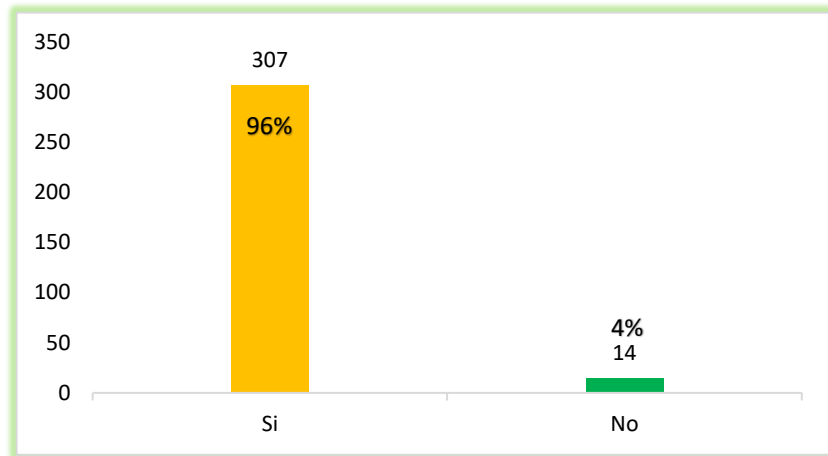


La corporación está buscando un mejoramiento continuo, optimizando los servicios prestados a los usuarios; para ello, se está contratando personal profesional capacitado para realizar las diferentes actividades de esta, con el fin de brindar un eficiente y eficaz servicio a la población en general.

Por tal motivo, podemos observar que el 92% de los usuarios que participaron en la encuesta de satisfacción al cliente, consideraron que la información suministrada fue la correcta; de igual manera se continua en buscar diferentes estrategias para mejorar en las falencias que se puedan presentar.

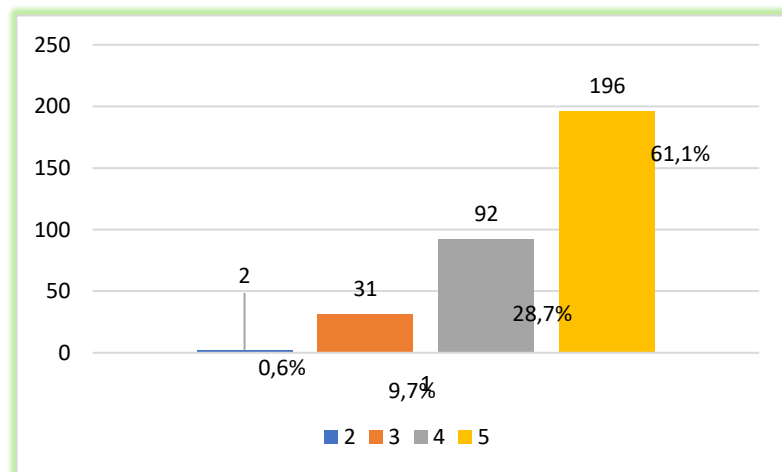
El 90% de los usuarios que participaron en la encuesta de satisfacción al cliente concluyeron que se le brindó la información correspondiente o se les pudo aclarar la duda que tenían con relación a algún trámite o consulta.

5. ¿El lenguaje utilizado por el servidor público fue claro y sencillo?



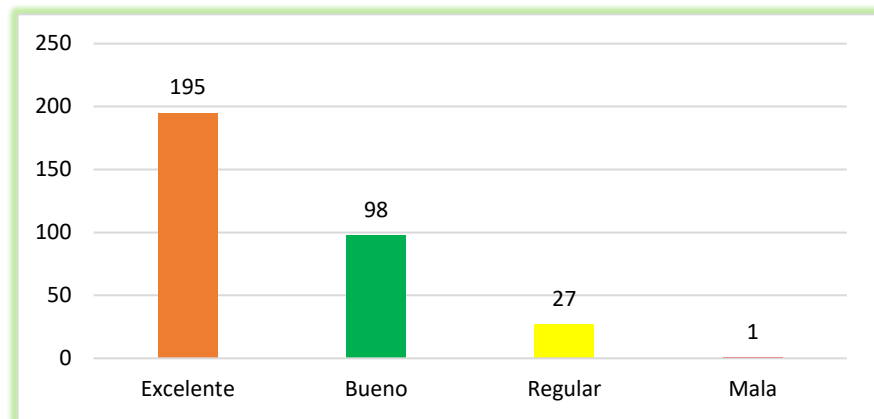
El servidor público debe implementar el mejor lenguaje al usuario para que la información suministrada sea clara y concisa, por tal motivo se debe de conocer los términos técnicos a manejar y poder implementar un lenguaje óptimo para el usuario. Producto de ello podemos evidenciar que el 97% calificaron que el lenguaje por parte del servidor público fue claro y conciso.

6. ¿El nivel de cumplimiento de su expectativa fue?



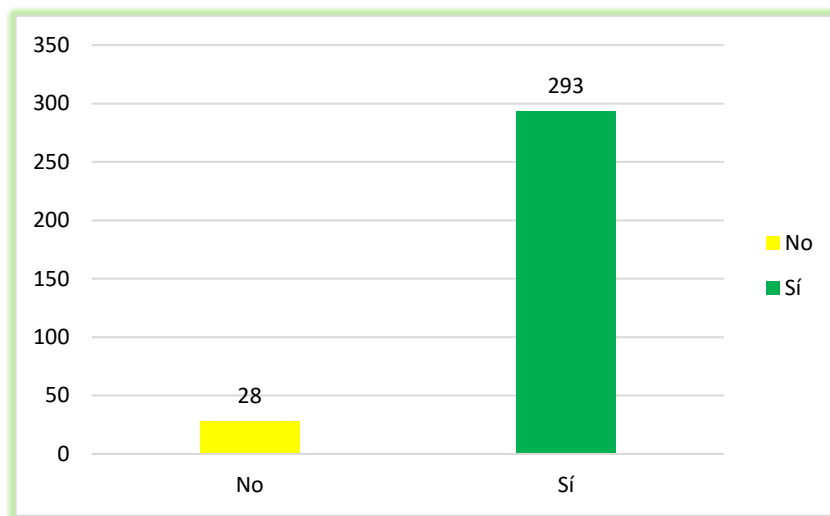
La oficina de Servicio al Cliente propende por estrategias o alternativas de calidad que redunden en la satisfacción del servicio prestado. Por tal motivo, se busca que las expectativas que tienen los usuarios hacia la Corporación se llenen de manera satisfactoria. Con base en este propósito, la gráfica nos muestra el alto nivel de cumplimiento de la expectativa durante el primer semestre del 2021, sin embargo se debe resaltar que todos los usuarios tienen diferentes expectativas hacia la Corporación de acuerdo a los diversos trámites.

7. ¿Cómo califica la calidad de nuestro servicio?



Lo que busca la Corporación es conocer el nivel de calidad del servicio prestado, el cual permitirá realizar los planes de mejoramiento necesarios con el fin de generar un servicio eficiente y efectivo, que satisfagan las necesidades de los usuarios. La gráfica nos muestra que en el primer semestre de 2021 el 60,7% y el 30,5% califican como optimo el servicio prestado por la Corporación. De igual manera seguimos buscando diferentes alternativas para mejorar la calidad del servicio prestado en nuestra Corporación.

8. ¿Considera que nuestro funcionario tenía conocimiento completo de los servicios solicitados?



La Corporación considera necesario el profesionalismo de sus funcionarios, un alto nivel humano y una vocación de servicio al cliente; por lo que se evidencia en la gráfica la satisfacción del 91% de los usuarios que realizaron dicha encuesta.

La presente encuesta permite conocer el pensamiento de los usuarios con respecto a la atención y servicio que brinda la Corporación desde las diferentes áreas u oficinas. De acuerdo a los resultados obtenidos se puede determinar un balance positivo y algunos aspectos por mejorar.

ENCUESTA DE TRÁMITES AMBIENTALES

Con el propósito de medir la satisfacción del ciudadano en cuanto a los trámites más recurrentes que presta y solicitan los ciudadanos en la CRQ, se elaboro una encuesta que contempla 3 etapas fundamentales de todo tramite ambiental.



Se han realizado encuestas focalizadas en los tramites de aprovechamiento forestal y tramites de permiso de vertimientos, generando así resultados y recomendaciones importantes hacia a autoridad ambiental con el fin de mejorar las falencias o cuellos de botella que pueden presentarse dentro del proceso normal de un trámite ambiental.

Dentro del primer semestre del año 2021 se han aplicado 333 encuestas. En ellas se evidencia claramente que frente a la atención y asesoría en primera instancia por parte de los funcionarios de la entidad no hay ningún contratiempo, todo el lenguaje utilizado es claro y sencillo y los ciudadanos abandonan la entidad con el proceso claro y una satisfacción evidente; sin embargo se evidencia que ya en el proceso de visita y emisión del acto administrativo de otorgación o negación del tramite ambiental si hay un breve descontento por lo tiempos que se llevan para realizar dichas actividades, lo anterior se ha puesto en conocimiento del area encargada, la cual ya está generando estrategias de mitigación frente a esta manifestación generada por los usuarios mediante la encuesta de tramites ambientales.

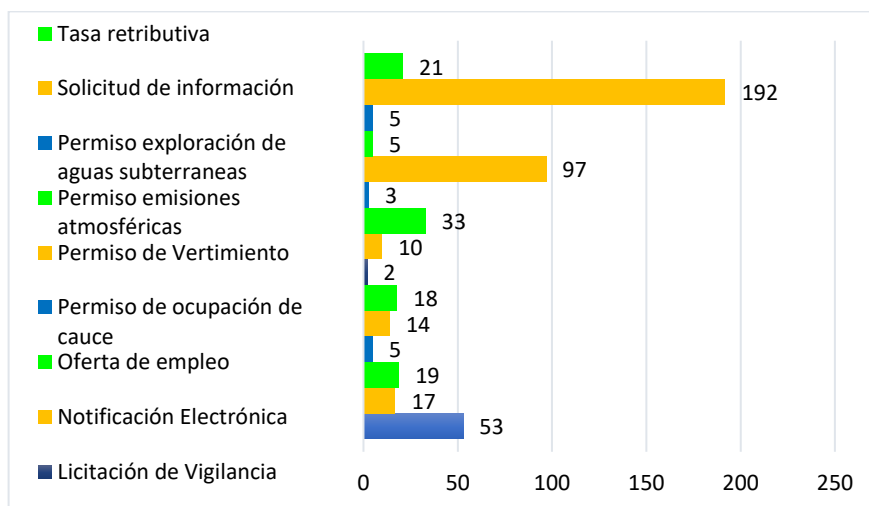
CANALES VIRTUALES

La Corporación Autónoma Regional del Quindío en pro del mejoramiento continuo, y para brindar un mayor acercamiento con la comunidad en general, desde la oficina de servicio al cliente se viene implementado varios canales de comunicación virtuales, esto con el fin de brindar la asesoría correspondiente que pueda surgir a los usuarios sin tener que desplazarse a las instalaciones de la corporación. Los canales de comunicación y/o atención implementados por el proceso de servicio al cliente están habilitados en el horario comprendido de lunes a jueves de 07:30 a.m. a 12:00 m y de 02:00 p.m. a 06:00 p.m. y los días de 07:30 a.m. a 12:00 m y de 02:00 p.m. a 04:00 p.m., los cuales se describen a continuación:



- Chat Institucional.
- Skype Vertimientos y Forestal
- Skype Servicio al cliente
- Hangouts Vertimientos y Forestal

CANALES DE COMUNICACIÓN		
TRAMITE / CONSULTA	JUNIO	PORCENTAJE
Aprovechamiento Forestal	53	11%
Denuncia	17	3%
Escombreras	19	4%
Exploración de aguas subterráneas	5	1%
Gestores ACU	14	3%
Gestores RCD	18	4%
Licitación de Vigilancia	2	0,4%
Notificación Electrónica	10	2%
Oferta de empleo	33	6,6%
Permiso de ocupación de cauce	3	0,6%
Permiso de Vertimiento	97	19,40%
Permiso emisiones atmosféricas	5	1%
Permiso exploración de aguas subterráneas	5	1%
Solicitud de información	192	39%
Tasa retributiva	21	4%
TOTAL	494	100%





Podemos evidenciar que el ítem más solicitado por los usuarios es la solicitud de información y radicación con un porcentaje de participación del **39%**, seguido de Permisos de vertimientos con un porcentaje del **20%**.

Teniendo en cuenta que la Corporación está realizando nuevamente la atención presencial en sus diferentes oficinas cumpliendo con los diferentes protocolos de bioseguridad, en el primer semestre la atención se realizó en un promedio de la siguiente manera un **90% presencial y un 10% virtual**.

Es de importancia resaltar que se sigue invitando a toda la ciudadanía a continuar utilizando las diferentes herramientas tecnológicas implementadas por la Corporación Autónoma Regional del Quindío, debido a que aún continuamos con la presencia del covid-19, aunque estamos realizando los protocolos de bioseguridad requeridos por directrices del orden nacional, invitamos a la comunidad a continuar utilizando estas herramientas para evitar aglomeraciones en las instalaciones de la Corporación.

INFORME DE CIUDADANOS ATENDIDOS EN EL PRIMER SEMESTRE

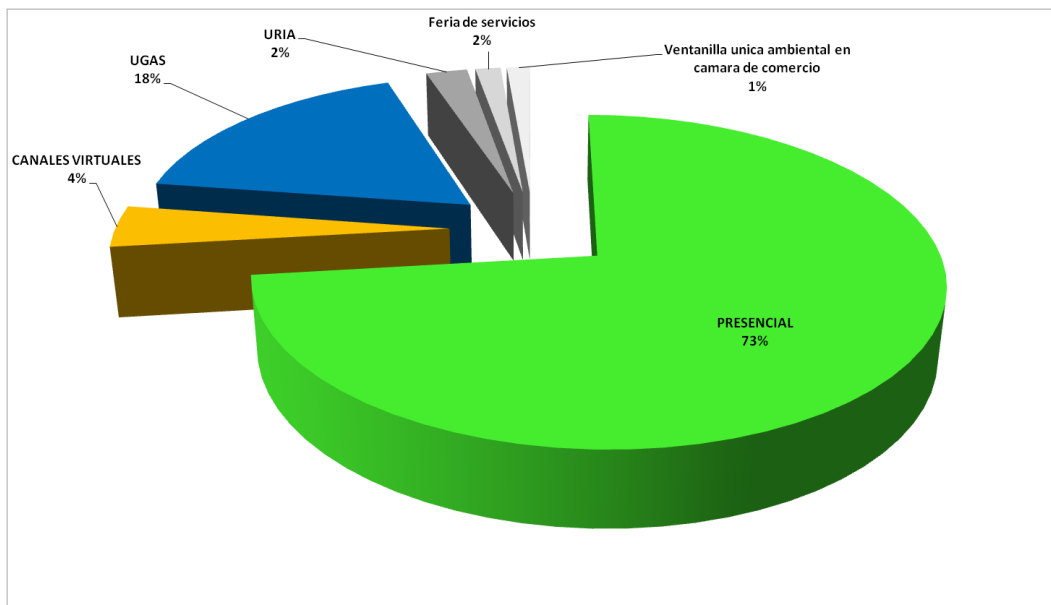
La Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ es una entidad transparente, eficiente y responsable, con credibilidad, confianza y reconocimiento, con presencia institucional clara y oportuna, que conserva y administra la oferta ambiental en el departamento del Quindío, siendo ejemplo en el sector público, a través del conocimiento, el expertísimo y el manejo de los recursos, los ecosistemas y la biodiversidad, con la acción de funcionarios comprometidos, capacitados y honestos, con capacidad para generar consensos culturales y sociales, trabajando por un departamento amable y ambientalmente sano y la construcción de región, para posibilitar el desarrollo humano sostenible y mejorar la calidad de vida.

Por tal motivo busca atender a todos los ciudadanos que tengan alguna asesoría en los diferentes tramites o solicitudes que dirige la Corporación o radicación de los mismos, con el fin de brindar un acercamiento a la población beneficiaria de los diferentes ítem ambientales que coordina la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

En el transcurso del primer semestre se atendieron en los procesos de radicarón y asesoría a los siguientes ciudadanos:



ATENCIÓN SERVICIO A CLIENTE 1° SEMESTRE 2021		
TIPO	CANTIDAD	
Radicación de documentos	7570	
Asesorías tramites ambientales	Permisos de vertimientos	460
	Aprovechamiento Forestal	575
Total asesorías	1035	
Total Atendidos Presencialmente	8605	
Atención Virtual	494	
Atención UGAS	2060	
Atención URIA	277	
Ferias de servicios	170	
Ventanilla única Ambiental en Cámara de Comercio	157	
Total usuarios atendidos	11763	



ESTRATEGIA VENTANILLA UNICA DE LA CRQ EN LA CAMARA DE COMERCIO DE AMENIA Y EL QUINDIO:

En articulación entre la Corporación Autónoma Regional del Quindío y la Cámara de Comercio de Armenia, se viene implementando la ventanilla única ambiental, donde se pretende impactar y trabajar de la mano en pro de los empresarios y comerciantes del departamento del Quindío. La ventanilla única ambiental brinda:

Asesoría a trámites ambientales.

- ✓ Permiso de Vertimientos.
- ✓ Aprovechamiento Forestal.
- ✓ Ocupación de cauces.
- ✓ Concesión de aguas.
- ✓ Permiso de emisiones atmosféricas.

Recepción y radicación de PQRS.

Recepción y Radicación de denuncias ambientales.

Agendamiento de citas.

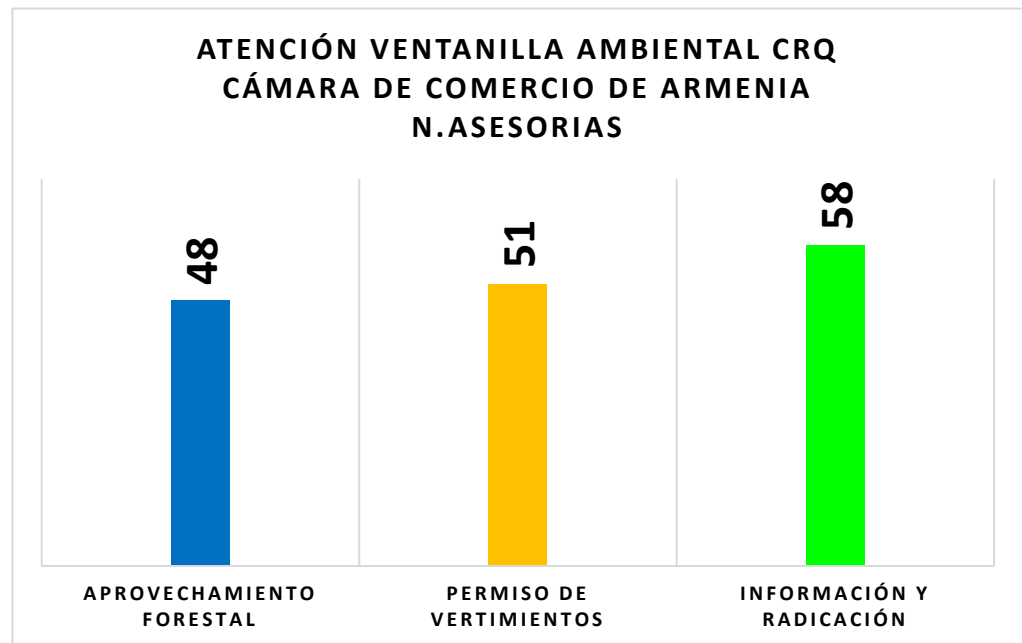
Lo que busca el proceso de servicio al cliente de la Corporación es brindar una atención preferencial a todos los comerciantes y empresarios del departamento del Quindío al momento de ser atendidos en las diferentes oficinas de la Cámara de Comercio de Armenia.

A continuación podemos observar el impacto que ha generado la ventanilla única ambiental, atendiendo y asesorando a los diferentes empresarios y comerciantes que realizan algún trámite en la Cámara de Comercio de Armenia y que requieren información correspondiente de la Corporación

Autónoma Regional del Quindío CRQ, sin necesidad de desplazarse hasta la sede central de la entidad.

Del 25 de marzo al 30 de Junio se han asesorado a 157 empresarios y comerciantes descritos de la siguiente manera.

ATENCIÓN VENTANILLA AMBIENTAL CRQ CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA		
TIPO DE ASESORIA	Numero de atenciones	Porcentaje
Asesoría Tramite de Aprovechamiento forestal	48	30,5%
Asesoría Permiso de vertimientos	51	32,5%
Información y radicación de PQRS	58	37%
TOTAL	157	100%





Podemos evidenciar que el **37%** de los empresarios y comerciantes asesorados en la ventanilla única ambiental fue por información general o medios de radicación, seguido de asesoría en permisos de vertimiento con un porcentaje del **32,5%**.

ACTIVIDAD 3. Mantener la Infraestructura física de la entidad.

Para el mantenimiento de la Infraestructura Física de la Entidad, respecto al mantenimiento de la infraestructura física de la entidad, desde la Subdirección Administrativa y Financiera durante lo transcurrido del año 2021 con el cronograma de actividades se programaron mes a mes:

Labores de poda de arbustos y plateo, Limpieza de canales de agua, Desinfección y limpieza con hidrolavadora, poda de césped con guadaña en la Sede Administrativa y las estaciones meteorológicas.

Mantenimiento y reparación de secadores de mano en los baños, revisión e instalación de tomas corrientes, mantenimiento y adecuación de las instalaciones sanitarias, Limpieza y organización de bodega mantenimiento, cambio y Mantenimiento de lámparas de la sede administrativa, Instalaciones de muebles en área de atención al usuario, adecuación de estación para manejo de basuras del área de laboratorio, restauración con pintura del área de dirección, aula ambiental, sala de juntas, portería y canecas para el manejo de residuos de la entidad y de las diferentes subdirecciones, adecuación en el parqueadero para el área de dirección, impermeabilización y mantenimiento en las paredes del área de laboratorio, cerramiento de la estación de postconsumo (la estructura ya esta fabricándose).

Actualmente, la entidad se encuentra adelantando un proceso de selección abreviada para "REALIZAR OBRAS DE ADECUACION Y/O MANTENIMIENTO



EN LAS INSTALACIONES LOCATIVAS PRIORIZADAS A CARGO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTENIDOS EN LOS PROYECTOS 9, 10 Y 25 DEL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL" con el cual se pretende realizar las obras de cambio de la cubierta de la sede administrativa de la corporación, cambio de baterías sanitarias de la sede principal de la corporación, adecuaciones a la casa principal del centro de atención y valoración de fauna silvestre (cav) ubicado en el parque ecológico de la corporación, adecuaciones en la bodega existente en el parque ecológico y acondicionamiento del serpentario parque ecológico. Dicho proceso se encuentra en la etapa de estructuración de estudios previos, matriz de riesgos y análisis del sector.

ACTIVIDAD 4. Implementar acciones para el mejoramiento del proceso financiero y la gestión de ingresos.

Desde la Oficina Asesora Jurídica de la entidad, respecto a la implementación de acciones para el mejoramiento financiero y la gestión de ingresos durante la vigencia 2021 ha realizado mandamiento de pago, notificaciones, órdenes de ejecución, liquidaciones, medidas cautelares, acuerdos de pago, terminaciones.

Al corte del 31 de marzo de 2021 la Oficina Asesora Jurídica adelantaba 95 procesos de cobro coactivo, por los conceptos de tasa retributiva, tasa por uso del agua, multa, publicaciones en el boletín ambiental, evaluación, control y seguimiento.

Durante el trimestre comprendido entre el 01 de abril al 30 de junio de 2021, se recibieron de la Subdirección Administrativa y Financiera once (11) procesos más para su cobro coactivo, contabilizando para el presente informe 106 procesos, de los cuales se terminaron diecisiete (17) procesos, quedando vigentes al 30 de junio de 2021, la cantidad de ochenta y nueve (89) procesos los cuales se encuentran en las siguientes etapas

ESTADO	CANTIDAD	VALOR
ACUERDO DE PAGO	18	\$ 62.280.553,00
EN REVISIÓN	22	\$95.209.367,17
LIQUIDACIÓN	16	\$ 1.078.126.150,00
MANDAMIENTO DE PAGO	18	\$ 35.938.630,00
ORDEN DE EJECUCIÓN	12	\$ 789.275.118,36
CONCILIACIÓN CONTENCIOSA	3	\$ 1.285.303.217,57
TOTAL GENERAL	89	\$ 3.346.133.036,10

Aun cuando en la tabla anterior se visualizan 6 estados o actuaciones en el proceso de cobro coactivo, para su ejecución es necesario agotar un procedimiento al interior de cada una para llevarla hasta su ejecutoria, realizando un conjunto de actividades que no se reflejan en los datos descritos, por tal razón se relacionan algunas de ellas a continuación:

- A los procesos terminados en acogimiento a los beneficios otorgados por el artículo 119 de la Ley 2010 de 2019, se les continuó realizado los trámites para su archivo correspondiente, tales como citaciones, notificaciones a los deudores, oficios de levantamiento de embargo, publicaciones en la página web, constancias de ejecutoria, ordenes de desglose de documentos, constancias de desglose, constancias de terminación del proceso por mutuo acuerdo, supresión de registros y entrega archivo de gestión, además, se han enviado a la Subdirección Administrativa y Financiera los soportes de acuerdo de pago para continuar con el control de los pagos de las cuotas de amortización.
- Dentro del presente trimestre se logró realizar acuerdo de pago sobre tres (3) obligaciones en ejecución, haciendo el respectivo control y seguimiento mensual a los mismos, así como a los restantes acuerdos de pago suscritos en otras vigencias, en los cuales mensualmente se realizan conciliaciones con financiera, requerimientos a los deudores y consecución de recibos de pago de las cuotas acordadas.
- En este trimestre se efectuó la terminación de diecisiete (17) procesos de cobro coactivo con corte al 30 de junio de 2021, no obstante, las cifras no son representativas, toda vez, que los procesos con mayor monto se encuentran demandadas ante el Contencioso



Administrativo, los cuales no se podrán llevar hasta remate y/o adjudicación de dineros, hasta tanto se resuelvan en segunda instancia los recursos de apelación de las sentencia que en primera instancia fueron favorables a la CRQ.

- Se han impulsado actuaciones tendientes a surtir las notificaciones efectivas no solo de los mandamientos de pago sino también de las resoluciones que deciden las excepciones y los recursos, además, de las resoluciones de ejecución, liquidación de las obligaciones y terminación de procesos en procura del respeto a los principios del derecho de defensa y contradicción.
- Al finiquitar cada etapa procesal se expiden las constancias de ejecutoria para continuar con el curso normal del proceso.
- Se realizó una tarea exhaustiva de búsqueda de deudores con el fin de contactarlos telefónicamente y convencerlos de realizar el pago de las obligaciones de bajo monto o de difícil cobro.
- Se ha fortalecido a través de la herramienta del VUR no solo la consecución de bienes de deudores, sino también para verificar la propiedad de las personas que hacen uso del recurso hídrico, con el fin de vincularlos como deudores solidarios dentro de los procesos.
- Producto de la labor de descongestión administrativa de los procesos de cobro coactivo, se realizaron actuaciones pendientes ordenadas en la terminación de cada proceso y posteriormente fueron entregados al Auxiliar Administrativo de la Oficina Asesora Jurídica, setenta y ocho (78) expedientes de cobro coactivo, para que reposen en el archivo de gestión durante el término ordenado por la Ley General de Archivo.
- La información relacionada se encuentra en la base de datos en línea de los procesos, en las carpetas del archivo de gestión de la Oficina Asesora Jurídica y en los libros auxiliares de la Subdirección Administrativa y Financiera de la Corporación.

De igual forma, es preciso señalar que a la fecha se continúan realizando las siguientes acciones:

- En desarrollo de la conciliación realizada con la Subdirección Administrativa y Financiera, se implementó una base de datos en la cual dicha Subdirección reporta mensualmente los movimientos realizados sobre las obligaciones que se encuentran en cobro coactivo,



con el propósito de cumplir con el plan de mejoramiento y no incurrir en diferencias con los montos adeudados y cobrados en la Oficina Asesora Jurídica.

- Se contrató los servicios de un técnico en sistemas que está prestando el apoyo a la Oficina Asesora Jurídica haciendo la construcción de una base de datos mediante la cual se pueda hacer la vinculación de todos los procesos y sus actuaciones, para hacer un mayor control sobre el procedimiento y sus términos, al igual que para facilitar la elaboración de los informes ordinarios y extraordinarios que se deben presentar a las dependencias de la Corporación que los soliciten y a las entidades externas.
- Continuar desarrollando las etapas de cada uno de los procesos de cobro coactivo con el propósito de agotar todo el procedimiento y tratar de recaudar los dineros ejecutados.
- Continuar utilizando al máximo la herramienta del VUR autorizada por la Superintendencia de Notariado y Registro, para actualizar la información sobre los verdaderos propietarios y usuarias de los hechos generadores de tasa retributiva y tasa por uso de agua, para hacer el cobro a los verdaderos usuarios e informar a la Subdirección de Regulación y Control para su actualización en los registros de dicha dependencia.
- Continuar utilizando la página del VUR para hacer investigación de bienes de los deudores con el fin de proceder a ordenar medidas cautelares dentro de los procesos de cobro coactivo.
- Continuar realizando conciliación con la Subdirección Administrativa y Financiera, en relación con los valores adeudados por los usuarios, los abonos a las obligaciones, los acuerdos de pago con los deudores, las liquidaciones de créditos, etc.
- Realizar en el año mínimo 2 reuniones de Comité de Cartera para evaluar los procesos y obligaciones que presentan alguna de las causales establecidas en la Resolución 002955 del 20 de noviembre de 2017, y mostrar la realidad contable de la Corporación.
- Realizar el rastreo en tiempo real de los documentos entregados por la Oficina Asesora Jurídica a la Oficina de Atención al Cliente y remitidos a la Empresa de Correos con la cual se tenga convenio.
- Actualización y alimentación permanente de la base de datos en línea que se tiene de todos los procesos de cobro coactivo y las actuaciones que se van desarrollando.

- Se encuentra en espera de la decisión del Consejo de Estado acerca de las conciliaciones contencioso administrativas solicitadas por EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA, sobre las obligaciones cobradas dentro de los procesos de cobro coactivo CAC-037-2017, CAC-007-2016 y CAC-003-2019
- Suministro de información eficiente, veraz y eficaz ante los entes de control internos y externos.
- Buscar acercamiento con los deudores para ofrecerles facilidades de pago para conseguir el pago de las obligaciones adeudadas

Por otra parte, desde la Subdirección Administrativa y Financiera al interior del proceso de gestión de ingresos se han realizado las siguientes acciones:

- 92 cobros persuasivos con un 80% de efectividad.
- 13 terceros con deuda trasladados a cobro coactivo por valor de \$5,987,419.01.
- Se generaron 165 facturas de tasa retributiva , por valor de \$ 2.397.212.034 millones al corte del semestre se cuenta con un recaudo de \$ 1.242.197.273 millones para un 52% de efectividad del 100% en el proceso de facturación vs recaudo, de las 165 facturas 114 están canceladas total, pendientes de pago 25, en acuerdo de pago 16, en recurso 10.
- Se generaron 608 facturas de tasa por uso del agua , por valor de \$ 392.267.825 millones al corte del semestre se cuenta con un recaudo de \$ 372.846.813 millones para un 95% de efectividad del 100% en el proceso de facturación vs recaudo, de las 608 facturas 491 están canceladas total, pendientes de pago 116, en acuerdo de pago 1.
- Se generaron 1051 facturas ocasionales en el periodo por valor de \$ 297,980,575 millones de las cuales 939 están canceladas, 3 en acuerdo de pago, 103 en plazo 9 en cobro persuasivo.
- Durante la vigencia 2021 al corte se han suscrito 9 acuerdos de pago en etapa persuasiva por valor de \$797,194,148.97
- Se han realizado las visitas de seguimiento a sobretasa contando con una efectividad en la transferencia oportuna del 90%



ACTIVIDAD 5. Fortalecer la gestión organizacional de la entidad.

Para el cumplimiento de esta actividad se realizaron mesas de trabajo con la comisión de personal, actualización de aplicativos de manejo y administración de datos de personal, generación y entrega de calificaciones de los servidores públicos, acciones para la contratación de servicios para ejecución del plan de bienestar y plan de capacitación, y de lo cual se formularon los planes:

- Estratégico de Talento Humano
- Plan Institucional de Capacitación -PIC
- Plan de Bienestar Social e Incentivos
- Plan Anual de Vacantes
- Plan de Previsión de Recursos Humanos
- Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo

Se formularon las estrategias de intervención de Talento Humano y las herramientas de seguimiento a su ejecución.

Que de dichas acciones se obtuvieron los siguientes resultados:

- Publicación y socialización de los planes de Talento Humano
- En el Plan Institucional de Capacitación se han ejecutado al 30 de junio se han ejecutado 17 actividades
- En el Plan de Bienestar Social e Incentivos se ejecutaron a 30 junio 35 actividades
- Dentro de los Planes: Anual de Previsión de Recursos Humanos y Anual de Vacantes se realizó el reporte en el aplicativo SIMO de la CNSC el total de vacantes para proveer de forma definitiva a través de concurso de méritos 17 cargos; 12 por concurso abierto y 5 por concurso cerrado, también se realizó trámites pertinentes de apropiación presupuestal y pago económico por los derechos de concurso.
- En el primer semestre de 2021 se ejecutaron 17 actividades en el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Se diseñaron las seis estrategias de intervención y Desarrollo de Talento Humano, y el seguimiento de ejecución durante el primer semestre.
- Se realizó la elección y conformación de Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Se realizó la elección y conformación de Comité Paritario de Convivencia Laboral
- Se brindó Capacitación en evaluación del Desempeño laboral a los evaluados y evaluadores



- Se ajustó el Banco de Compromisos Laborales y su procedimiento para administración y custodia

Se presentó el informe de seguimiento al proceso de Evaluación del Desempeño Laboral y medición del rendimiento de los servidores públicos en calidad de provisionales

Cabe mencionar que a la fecha se encuentran en ejecución las siguientes acciones:

- Implementación de las Estrategias de intervención de desarrollo de Talento Humano
- Plan de Bienestar Social e Incentivos actividades del segundo semestre
- Plan Institucional de Capacitación actividades del segundo semestre
- Plan Anual de seguridad y salud en el trabajo actividades del segundo semestre
- Se encuentra en proceso el Ajuste de los planes: Estratégico de Talento Humano, Institucional de Capacitación y al Plan de Bienestar Social e Incentivos
- Se encuentra en ejecución las jornadas de reinducción
- Se encuentra en proceso el ajuste al Manual de Inducción y Reinducción

ACTIVIDAD 6. Garantizar la administración y custodia de la gestión documental de la entidad.

Para el cumplimiento de esta actividad el archivo central de la entidad ha venido realizando acciones tales como:

Implementación y seguimiento de los instrumentos archivísticos como herramientas de apoyo de la Gestión Documental en la Entidad.

El área de servicio al Cliente, continua con el desarrollo de las actividades que se deben realizar en el proceso de Implementación de los Instrumentos Archivísticos, establecidas en el Plan de Trabajo estructurado para tal fin.

Seguimiento al Plan de Mejoramiento de Archivo -PMA.

La Entidad atendió la visita de seguimiento al PMA, el día 9 de junio de 2021, efectuada por el Grupo de Inspección y Vigilancia del Archivo General de la Nación, en la que se realizó la verificación de los avances presentados por la Corporación a cada una de las actividades establecidas, con el propósito de superar los hallazgos pendientes.

Una vez realizado por parte del Grupo de Inspección y Vigilancia, el análisis y la verificación de los avances tendientes a superar los hallazgos, presentados por la Corporación, en cada uno de los informes de seguimiento al PMA, enviados al Archivo General de la Nación, se concluyó:

De los nueve (9) hallazgos establecidos en el Plan de Mejoramiento Archivístico –PMA, una vez enviados los soportes solicitados en el acta de visita, para dar cumplimiento y así darlos por superados; estamos a la espera de la respuesta por parte del Archivo General de la Nación, con relación a los dos (2) hallazgos: 1. Inventarios Documentales –FUID y Actos Administrativos, pendientes por superar.

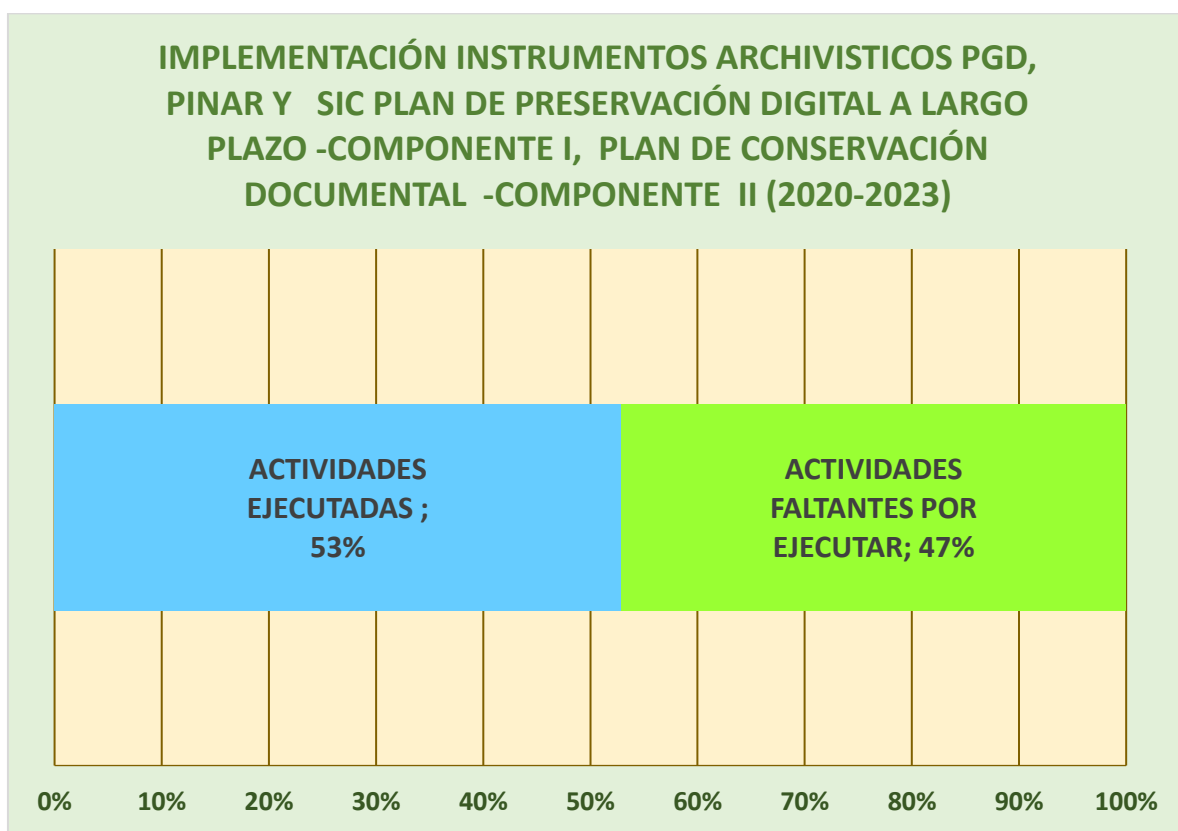
Digitalización de actos Administrativos en el Archivo Central.

Implementación Instrumentos Archivísticos a de junio 30 de 2021

Acciones realizadas

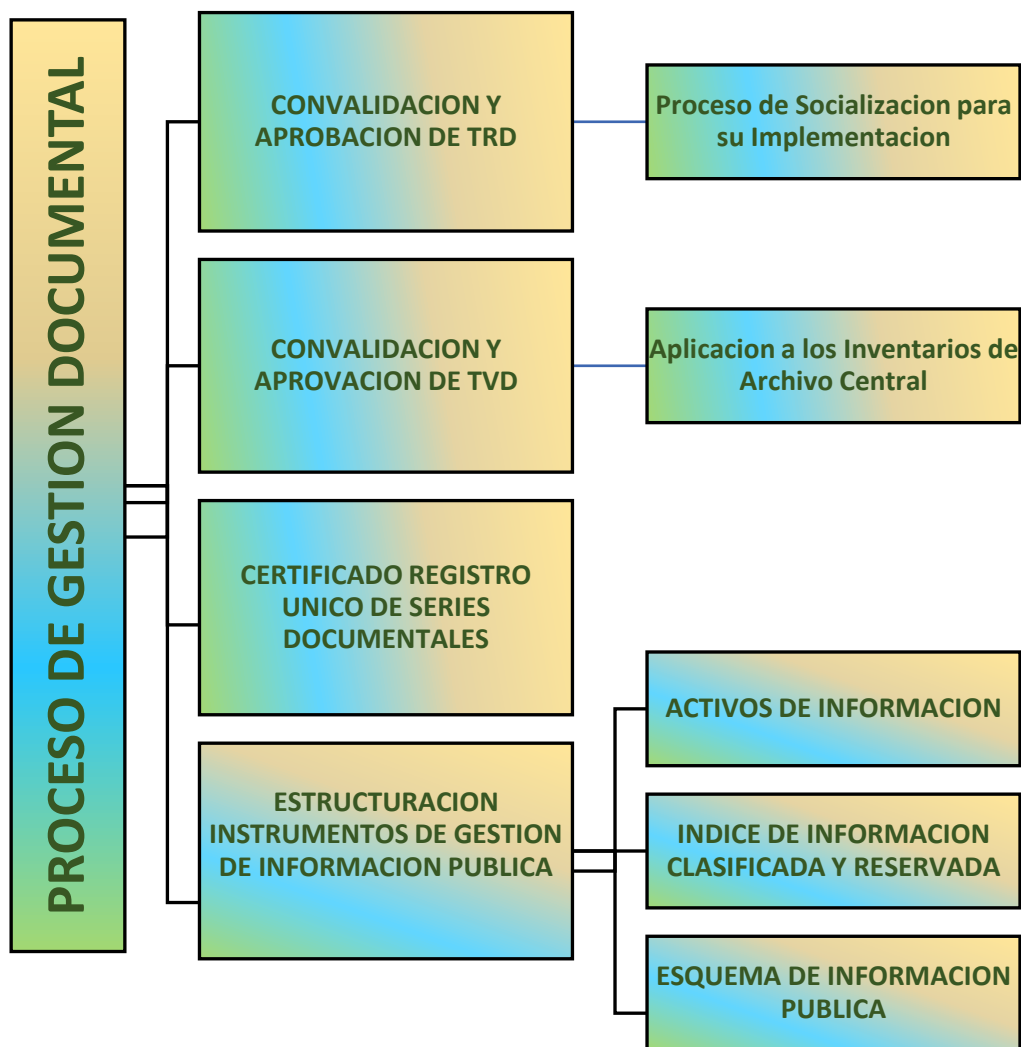
El área de Servicio al Cliente viene trabajando en el proceso de implementación

de los Instrumentos Archivísticos con el fin de garantizar transparencia en la información, reflejada en una oportuna y buena atención al usuario tanto interno como externo.



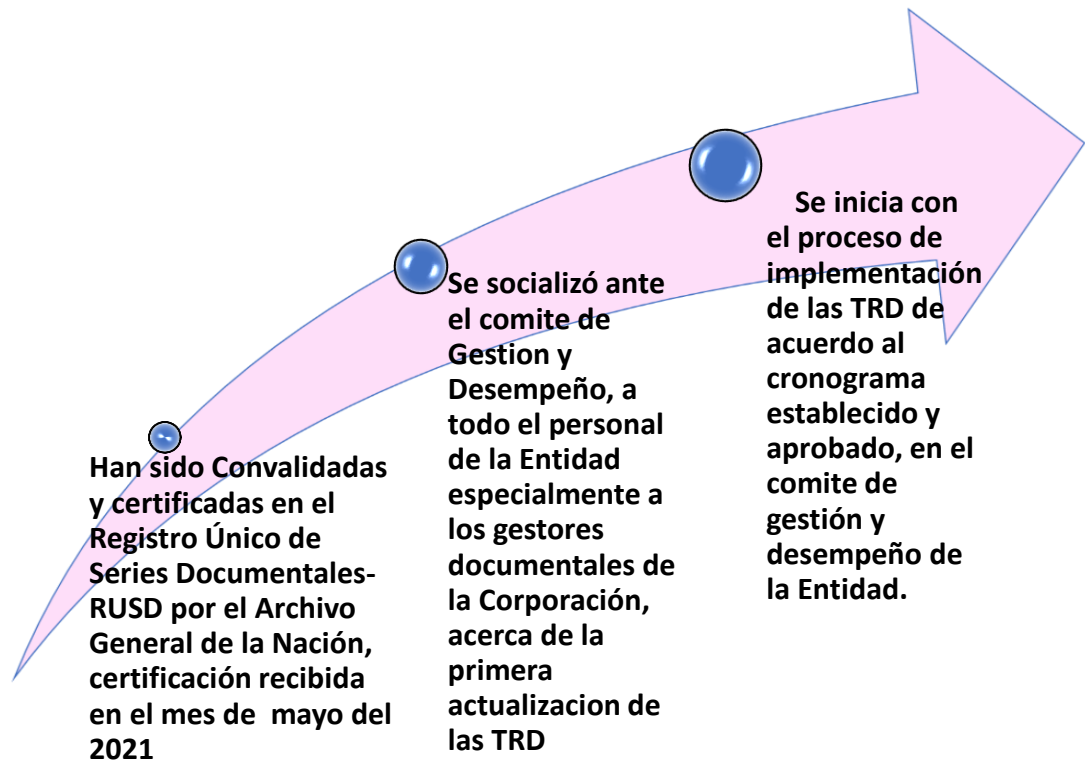
La grafica representa el avance en la ejecución de las actividades constituidas en el Plan de Trabajo estructurado en base a los planes y programas establecidos en los instrumentos archivísticos.

LOGROS IMPORTANTES OBTENIDOS DURANTE EL PROCESO

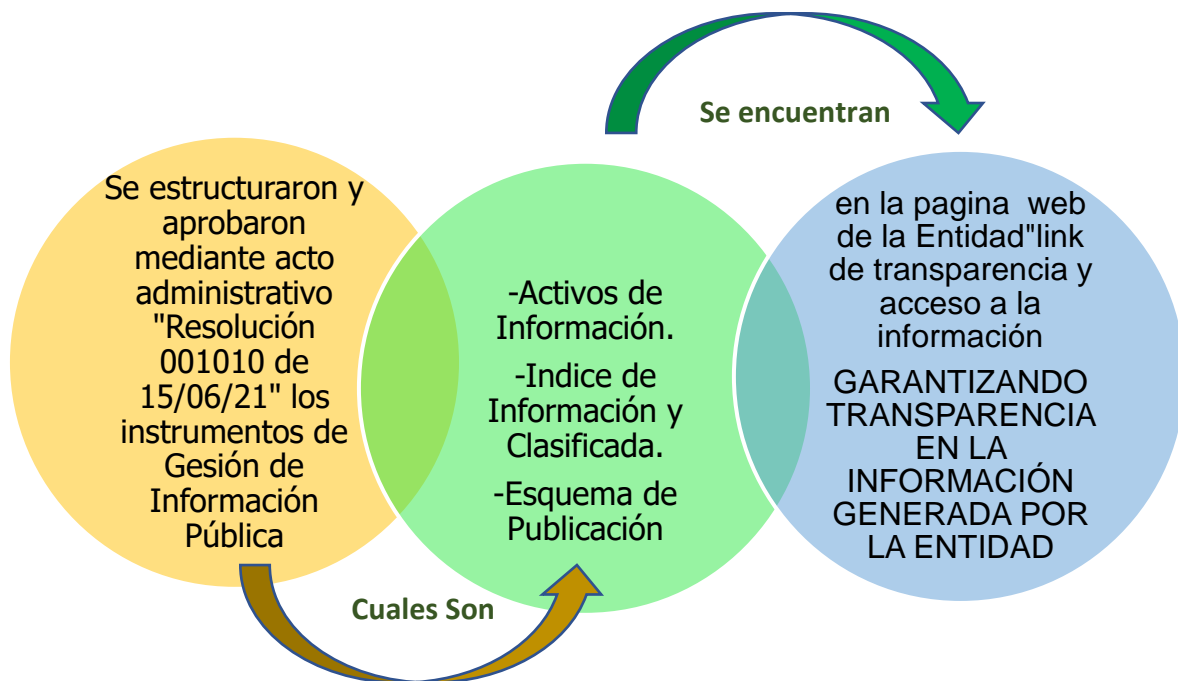




IMPLEMENTACION TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL



INSTRUMENTOS DE GESTION DE LA INFORMACION



CAPACITACIONES EN GESTIÓN DOCUMENTAL



Capacitación Implementación TRD

El área de Servicio al cliente, con el propósito de lograr una excelente gestión al momento de hacer las Transferencias Primarias, ha

realizado una serie de capacitaciones a todo el personal de la Corporación, de forma presencial y virtual, con el fin de obtener mayor cobertura, con el apoyo de la Subdirección Administrativa y Financiera, en los siguientes temas:

1. Introducción a la Gestión Documental.
2. Implementación de Tablas de Retención Documental.
3. Preparación de Documentos para Transferencias Primarias.



Capacitación Transferencias Documentales

A través de los listados de asistencia del personal a las capacitaciones se pudo evidenciar alta participación, lo que nos puede garantizar que hubo buena cobertura para el propósito que se busca.

"Excelente preparación de los documentos de archivo Para las transferencias Primarias"



En este sentido, durante la vigencia se logró la aprobación Convalidación y Certificación en el Registro Único de Series Documentales de las TRD y TVD ante el Archivo General de la Nación.

Aun se encuentra pendiente respuesta de Archivo General de la Nación respecto a la superación de los nueve (9) hallazgos 100% del PMA, teniendo en cuenta los soportes de las evidencias con este fin.

En cumplimiento de la ley 1712 de 2014 se realizó la Estructuración, Aprobación y publicación en la página web de la Entidad de los Instrumentos de Gestión de la Información Pública:

- Activos de Información
- Índice de Información Clasificada y Reservada
- Esquema de información Pública

ACTIVIDAD 7. Fortalecer el Fondo de Compensación Ambiental.

Se realizó transferencia oportuna de los recursos del fondo de compensación ambiental, correspondiente al 10% del recaudo generado meses de diciembre 2020 y de los meses de enero a mayo de 2021.

ACTIVIDAD 8. Fortalecer el proceso jurídico desde el apoyo de las diferentes instancias misionales de la entidad.

Durante el periodo informado se elaboraron un total de cuatro (04) conceptos jurídicos, así:

OFICINA O SUBDIRECCIÓN	NO. DE SOLICITUDES	NO. DE CONCEPTOS
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	1	1
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	2	2
SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	1	1

Adicional a ello, se dio trámite a los comunicados internos allegados por las oficinas asesoras, subdirecciones y demás dependencias de la corporación, así como a la respuesta de fondo a todos los derechos de petición presentados por los usuarios externos dentro de los términos establecidos por la ley.

Por otro lado, se brindó asesoría jurídica en materia contractual a los procesos misionales de la entidad en las etapas precontractual, contractual y postcontractual de conformidad con las necesidades presentadas por las oficinas asesoras y subdirecciones de la corporación y que permitieron dar cumplimiento al plan de acción institucional 2020 – 2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano", tal y como se trae a colación más adelante, realizándose la publicación correspondiente en el portal único de contratación – secop i y ii, dentro de los términos dispuestos para ello frente a los documentos que son responsabilidad de la oficina asesora jurídica, y de los allegados por las demás dependencias dentro del desarrollo de sus actividades, conforme al recibido de los mismos.

Aunado a esto, dentro de las actividades relacionadas con el sistema integrado de gestión de la calidad de la corporación, se llevó a cabo la actualización y/o incorporación de los siguientes formatos, de la siguiente forma:

- **formatos:**

- a) Hoja de ruta de contratos
- b) Invitación a presentar propuesta para contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión
- c) Estudios previos para contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión
- d) Estudios previos mínima cuantía
- e) Estudios previos selección abreviada de menor cuantía
- f) Estudios previos concurso de méritos
- g) Análisis del sector para contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión
- h) Acta de recibo parcial secop ii
- i) Constancia de supervisión secop ii

Así mismo, se realizaron las modificaciones a los procedimientos de contratación directa - contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión y cuentas de cobro a través del secop ii.

Por último se adelantaron las gestiones necesarias con el fin de dar cumplimiento a los planes de mejoramiento suscritos por la oficina asesora jurídica con relación a las auditorías realizadas por la oficina asesora de control interno, así como por la contraloría general de la república, teniendo en cuenta las actividades de su competencia y su alcance.

2. resultados obtenidos

Con relación a los procesos de contratación adelantados por la corporación conforme a las necesidades de las diferentes dependencias, dentro del periodo informado, se adelantaron los procesos a través de las distintas modalidades, que se relacionan a continuación y que dieron como resultado los contratos que igualmente se refieren más adelante:

1. contratación directa:

Por la modalidad de contratación directa, se adelantaron los respectivos procesos que dieron origen a los siguientes contratos:

TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD
PASANTÍA	10
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	448
CONTRATOS DE ÚNICO OFERENTE	3
CONVENIOS Y/O CONTRATOS MARCO, INTERADMINISTRATIVOS Y/O INTERINSTITUCIONALES	2
ANULADOS	6

los cuales se discriminan a continuación, con excepción de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión por la extensión de los mismos:

PASANTÍAS:

No.	OBJETO	VALOR	PASANTE	PLAZO DE EJECUCIÓN EN DÍAS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
1	REALIZAR PASANTÍA EN LA SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL, APOYANDO LAS ACTIVIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO.	\$ 3,000,000	ANGELICA GOMEZ MARTINEZ	90	31/03/2021
2	REALIZAR PASANTÍA EN LA SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL, APOYANDO EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE VISITAS A GENERADORES DE RESIDUOS PRODUCTO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS QUE SE DESARROLLAN EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.	\$ 4,000,000	NATHALIA CAMPO CASTAÑO	120	21/05/2021
3	REALIZAR PASANTÍA EN LA SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL, APOYANDO EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE VISITAS A GENERADORES DE RESIDUOS PRODUCTO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS QUE SE DESARROLLAN EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.	\$ 4,000,000	DANIEL FELIPE MARTINEZ OROZCO	120	21/05/2021
4	REALIZAR PASANTÍA EN LA SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL, APOYANDO EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE VISITAS A GENERADORES DE RESIDUOS PRODUCTO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS QUE SE DESARROLLAN EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.	\$ 4,000,000	ANYI YULIETH ROJAS GOMEZ	120	21/05/2021
5	REALIZAR PASANTÍA EN LA SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL, APOYANDO EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE VISITAS A GENERADORES DE RESIDUOS PRODUCTO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS QUE SE DESARROLLAN EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	\$ 4,000,000	BRAYAN STIVEN CARDOZO HURTADO	120	24/05/2021
6	REALIZAR PASANTÍA EN LA SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL, APOYANDO EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL ÁREA DE REGULACIÓN DE PERMISOS	\$ 6,000,000	ESTEFANIA HOYOS OSPINA	180	21/06/2021

	DE VERTIMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES.				
7	REALIZAR PASANTIA EN LA SUBDIRECCION DE REGULACION Y CONTROL AMBIENTAL APOYANDO EN LO RELACIONADO AL CONTROL AMBIENTAL EJERCIDO EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PROCEDIMIENTO TECNICO DE TASA RETRIBUTIVA POR VERTIMIENTOS AL AGUA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	\$ 3,200,000	ALEJANDRO ROJAS LONDÑO	60	15/06/2021
8	REALIZAR LA PASANTIA DE BIOLOGIA EN LA SUBDIRECCION DE GESTION AMBIENTAL BRINDANDO APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES QUE SE ADELANTAN PARA LA ADMINISTRACION DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS REGIONALES DECLARADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	\$ 5,000,000	CARLOS MARIO GOMEZ LOPEZ	150	23/06/2021
9	REALIZAR PASANTIA EN LA SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL, APOYANDO EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL ÁREA DE REGULACIÓN DE PERMISOS DE VERTIMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES.	\$ 6,000,000	DIANA CAROLINA CONTRERAS MURILLO	180	24/06/2021
10	REALIZAR PASANTIA EN LA SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL, APOYANDO EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL ÁREA DE REGULACIÓN AL USO, MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES DE FLORA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	\$ 6,000,000	ANYI LEONELA BETANCOURT QUICENO	180	25/06/2021

CONTRATOS DE ÚNICO OFERENTE:

No. DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 282	PRESTAR EL SERVICIO DE ACTUALIZACION Y SOPORTE TECNICO DEL SOFTWARE PCT ENTERPRISE DEL CUAL LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO TIENE LICENCIA DE USO, PARA LA VIGENCIA 2021	\$ 77.147.700	PCT LTDA	279 DÍAS	26/03/2021
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 297	PRESTAR SERVICIOS DE SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN HUMANA- HUMANO® VIGENCIA 2021.	\$ 27.004.163,63	SOPORTE LOGICO LTDA	271 DÍAS	29/03/2021



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 311	PRESTACION DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE LA CALIFICACION DE CAPACIDAD DE PAGO DE LARGO Y CORTO PLAZO (DENOMINADA TECNICAMENTE CALIFICACION NACIONAL DE LARGO FINANCIEROS) EN ADELANTE LA CALIFICACION DE EL CONTRATATMTE POR PARTE DE LA CALIFICADORA	\$ 30.345.000	FITCH RATINGS COLOMBIA S.A. SOCIEDAD CALIFICADORA DE VALORES	4 SEMANAS	31/03/2021
---	---	---------------	--	-----------	------------

CONVENIOS Y/O CONTRATOS MARCO, INTERADMINISTRATIVOS Y/O INTERINSTITUCIONALES

No.	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA / COOPERANTE	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
1	CONVENIO MARCO DE COOPERACION INSTITUCIONAL PAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ACADEMICOS, INVESTIGATIVOS, PRACTICAS, PROYECTOS Y ESCENARIOS DE PROYECCION SOCIAL ENTRE LA CORPORACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALEXANDER VON HUMBOLDT Y LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO	\$ 0	CORPORACION UNIVERSITARIA ALEXANDER VON HUMBOLDT	5 AÑOS	04/02/2021
2	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ETAPA 1 "INVENTARIO FORESTAL" Y SU EFECTO EN LA CAPTURA DE CO2 Y CAMBIO CLIMÁTICO, EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 011-2020 SUSCRITO ENTRE EL INVIA Y LA CRQ	\$ 362,085,756	CORPORACION PARA EL MANEJO SOATENIBLE DE LOS BOSQUES MASBOSQUES	120 DÍAS	22/06/2021

LICITACIÓN PÚBLICA:

Por la modalidad de licitación pública a la fecha, se han adelantado tres (03) procesos de selección, tal y como se relaciona a continuación, de los cuales 2 fueron adjudicados y suscritos los contratos respectivos y 1 fue declarado desierto:

PROCESO	CONTRATO /ESTADO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO
LP 01	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 364	PRESTAR SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA FIJA Y PERMANENTE CON ARMAS, SIN ARMAS Y MEDIOS TECNOLOGICOS PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO	\$ 1,371,509,680	GRANADINA DE VIGILANCIA LIMITADA	24 MESES	15/04/2021

LP 02	DECLARADO DESIERTO	REALIZAR OBRAS DE EDUCACION Y/O MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES LOCATIVAS PRIORIZADAS A CARGO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTENIDOS EN LOS PROYECTOS 9, 10 Y 25 DEL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL	\$ 401,267,886	NA	NA	NA
LP 03	CONTRATO DE SEGUROS 01	ADQUISICION Y SUSCRIPCION DEL PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPARE Y PROTEJA LAS PERSONAS, LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ, Y AQUELLOS POR LO QUE SEA O LLEGASE A SER LEGALMENTE RESPONSABLES O LE CORRESPONDA ASEGURAR POR VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL	\$ 751,374,229	LA PREVISORA S.A COMPAÑOA DE SEGUROS	365 DÍAS	12/05/2021

SELECCIÓN ABREVIADA:

Por la modalidad de selección abreviada a la fecha, se han adelantado doce (12) procesos, diez (10) de ellos por la causal de menor cuantía y dos (02) por subasta inversa presencial, tal y como se relaciona a continuación:

MENOR CUANTÍA:

PROCESO	CONTRATO / ESTADO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO
SA 12/2020	CONTRATO DE SUMINISTRO 01	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MERCHANDISING E IMPRESOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES Y PROCESOS MISIONALES DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN LOS PROYECTOS 1, 2, 3, 6, 7, 8 Y 18 DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL.	\$ 146,000,000	CONSORCIO LFV	21/01/2021
SA 01	DECLARADO DESIERTO	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A TODO COSTO, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO	\$ 80,000,000	NA	NA

SA 02	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 365	PRESTAR A LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO SERVICIO POR DEMANDA DE MENSAJERIA EXPRESA Y DE MAS SERVICIOS POSTALES, NOTIFICACIONES Y CORREO ELECTRONICO CERTIFICADO A NIVEL: NACIONAL, REGIONAL, URBANO Y RURAL.	\$ 100,731,480	CERTIPOSTAL S.A.S	15/04/2021
SA 03	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO 01	ADQUIRIR A TITULO DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS LÁSER MULTIFUNCIONALES Y SCANNER DE DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS, PARA LAS DIFERENTES SUBDIRECCIONES Y OFICINAS QUE HACEN PARTE DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO. DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS EN EL ESTUDIO PREVIO.	\$ 214,002,000	HERNAN HERNANDEZ MUÑOZ	20/04/2021
SA 04	CONTRATO DE OBRA 01	SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PREFABRICADO A SER INSTALADOS EN LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDIO.	\$ 80,531,891	CARLOS ALBERTO ZULUAGA	04/05/2021
SA 05	CONTRATO DE SUMINISTRO 02	SUMINISTRO DE ALMUERZOS Y/O REFRIGERIOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS DIFERENTES EVENTOS, REUNIONES DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE ADELANTE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO EN EL EJERCICIO DE SUS FINES INSTITUCIONALES.	\$ 62,800,000	GUITARRA AND COFFE S.A.S	12/05/2021
SA 06	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 367	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A TODO COSTO, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO	\$ 80,000,000	SALUDCAR OPERACION COLOMBIA SA.	04/04/2021
SA 07	DECLARADO DESIERTO	SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDÍO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, EN LOS HORARIOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD	\$ 95,833,333	NA	NA
SA 08	ADJUDICADO	REALIZAR MANTENIMIENTO Y CONTROL FOTOSANITARIO DE LA COBERTURA VEGETAL ESTABLECIDAS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO EN LA UNIDAD DE MANEJO DE CUENCA DEL RIO LEJOS DEL MUNICIPIO DE PIJAO	\$ 151,503,726	BOSQUES SUELOS Y AGUAS LTDA	NA

SA 09	EN TRÁMITE	PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS EN MARCO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE DEBA ADELANTAR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO	\$ 246,590,995	NA	NA
SA 10	CONTRATO DE SUMINISTRO 05	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ESTACIONES HIDROMÉTRICAS Y METEOROLÓGICAS CON TRANSMISIÓN SATELITAL GOES Y GPRS Y DEMÁS COMPONENTES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA SU OPERACIÓN, ASÍ COMO LA REPOTENCIACIÓN DE LAS ESTACIONES HIDROMETEOROLÓGICAS PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO, EN EL MARCO DE LOS PLANES OPERATIVOS DE LOS PORH DEL RÍO QUINDÍO Y RÍO ROBLE."	\$ 1,620,000,002	K-2 INGENIERIA S.A.S.	03/06/2021

NOTA 1: Se anota que el proceso de selección abreviada de menor cuantía no. 012 de 2020, que tenía por objeto el "suministro de merchandising e impresos necesarios para el cumplimiento de los fines y procesos misionales de la entidad, así como para la ejecución de las actividades contenidas en los proyectos 1, 2, 3, 6, 7, 8 y 18 del plan de acción institucional" no fue suscrito en la vigencia 2020 toda vez que el contratista tuvo inconvenientes para la expedición del rut con la dian debido al cierre de año, y posteriormente fue aportado a la entidad, sin embargo, por temas presupuestales, solo hasta el 19 de enero de 2021 fue celebrado el contrato de suministro no. 01 de 2021 con el consorcio lfv crq-2020, por una cuantía de \$146`000.000,00, y un plazo de ejecución de 150 días.

SUBASTA INVERSA PRESENCIAL:

PROCESO	CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO
SASI 01	CONTRATO DE SUMINISTRO 04	SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMO DE PAPELERIA PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO	\$ 100,000,000	LUIS FERNANDO VARGAS SKRYBE S.A.S	576 DÍAS	03/06/2021
SASI 02	CONTRATO DE SUMINISTRO 03	SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERIA CONSTRUCCION Y ELECTRICOS REQUERIDOS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL	\$ 60,563,126	MARIA DEL CARMEN GRANADA GOMEZ	230 DÍAS	13/05/2021

MÍNIMA CUANTÍA:

Por la modalidad de mínima cuantía se adelantaron siete (07) procesos de selección, tal y como se relaciona a continuación:

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA / ESTADO	TIPO DE CONTRATO	PROCESO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR	CONTRATISTA	PLAZO DE EJECUCIÓN EN DÍAS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA 01 DE 2021	OBRA	CMC 01	CONSTRUCCION DE MOBILIARIO CONCRETO Y SUMINISTRO E INSTALACION DE MAQUINAS BIOSALUDABLES NECESARIO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA PROTECCION Y SOSTENIMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL MARCO DEL PROYECTO BIODIVERSIDADES DE LA CRQ	\$ 17,722,740	JHON FREDDY GUERRERO CERON	25	17/03/2021
REVOCA DO	NA	CMC 02	PRESTAR EL SERVICIO DE PUBLICACIONES EN UN DIARIO DE AMPLIA CIRCULACION REGIONAL DE LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS QUE DEBA ADELANTAR LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO	\$ 7,000,000	NA	NA	NA
DECLAR ADO DESIER TO	NA	CMC 03	PRESTAR EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN UN DIARIO DE AMPLIA CIRCULACIÓN REGIONAL DE LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS QUE DEBA ADELANTAR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.	\$ 7,000,001	NA	NA	NA
CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA 03 DE 2021	SUMINI STRO	CMC 04	SUMINISTRAR ALIMENTOS Y DEMÁS SUPLEMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL MANEJO Y BIENESTAR ANIMAL DE LOS ESPECÍMENES QUE SE ENCUENTRAN CUMPLIENDO PROTOCOLOS POST-DECOMISO SEGÚN LA RESOLUCIÓN 2064 DE	\$ 15,200,000	INVERSIONE S QDA S.A.S	250	12/04/2021



			2011 DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE DEL CAV DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.				
CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA 02 DE 2021	PRESTACION DE SERVICIOS	CMC 05	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIFUSION EN MEDIO TELEVISIVO, ASI COMO, VIA STREAMING A TRAVES DE LA RED SOCIAL FACEBOOK Y EN LA PAGINA WEB, AMBAS, PROPIEDAD DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO, DE LA JORNADA DE AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2020, LA CUAL SE DESAROLLA EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO.	\$ 23,810,000	CNC AGENCIAS S.A.S.	45	08/04/2021
REVOCA DO	NA	CMC 06	SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL QUE REQUIERA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO PARA LOS FUNCIONARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	\$ 24,400,000	NA	NA	NA
EN TRÁMIT E	NA	CMC 07	SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL QUE REQUIERA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO PARA LOS FUNCIONARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	\$ 24,400,000	NA	NA	NA



CONCURSO DE MÉRITOS

Por la modalidad de concurso de méritos se adelantaron dos (02) procesos de selección, tal y como se relaciona a continuación:

PROCESO	CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO
CM 01	CONTRATO DE CORRETAJE 01	CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS PARA ASESORAR A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO, EN EL MANEJO INTEGRAL DEL PROGRAMA DE SEGUROS DESTINADOS A PROTEGER A LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES, E INTERESES PATRIMONIALES, ASÍ COMO LOS QUE LLEGARE A NECESITAR POR DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL	\$ 0	AGENCIA DE SEGUROS ZURE SOCIEDAD LIMITADA	1095 DÍAS	23/03/2021
CM 02	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 01	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PARA LA ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES LOCATIVAS PRIORIZADAS A CARGO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN LOS PROYECTOS 9, 10 Y 25 DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL	\$ 85,558,151	CONSORCIO INTERVENTORIA CRQ 2021	198 DÍAS	03/07/2021

COMPRAS TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO:

Por otro lado se adelantaron las siguientes órdenes de compra a través de la tienda virtual del estado colombiana:

ORDEN DE COMPRA	TIPO DE CONTRATO	OBJETO
64862	COMPRAVENTA	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA PARA ATENDER EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO-CRQ
63617	SUMINISTRO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO
66169	COMPRAVENTA	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN PARA ATENDER EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO
66504	COMPRAVENTA	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA 4X4 QUE FORTALEZCAN LA CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DE CADA UNA DE LAS SUBDIRECCIONES MISIONALES DE LA

		ENTIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES A SU CARGO
69111	COMPRAVENTA	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA CAPTURA DE DATOS EN TIEMPO REAL, EN MARCO DEL PROYECTO DE PLANIFICACIÓN, MANEJO Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL
70975	COMPRAVENTA	ADQUISICIÓN DE SWITCHES HPE ARUBA 1930 48G CON EL FIN DE FORTALECER LA RED DE CONEXIÓN DEL ÁREA LOCAL (LAN) DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO
107798	Prestación de servicios	SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO EN EL MARCO DE SU FUNCIONAMIENTO Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS MISIONALES Y OPERATIVOS

CONVENIOS DE ASOCIACIÓN CON ESAL

Se adelantó un (01) convenio de asociación con entidades sin ánimo de lucro, como se relaciona a continuación:

No.	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO
1	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL BENEFICIO DEL SECTOR CAFETERO, A TRAVES DE ACCIONES DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE SALENTO, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO".	\$ 88,881,331	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	5 MESES	01/07/2021

NOTA 2: Se pone de presente que adicional a los procesos y contratos antes referidos, la oficina asesora jurídica, adelantó la elaboración y revisión de todos los modificatorios a los contratos celebrados por la corporación, previo requerimiento para ello por parte de las dependencias respectivas. así mismo, se adelantó la revisión jurídica de actas de terminación anticipada por mutuo acuerdo y/o acta de liquidación y/o actas de suspensión y reinicio que fueron radicadas en esta dependencia.

NOTA 3: Se adelantaron diferentes capacitaciones en temas de contratación (estudios previos, análisis del sector, matriz de riesgos), manejo de secop ii.



ACTIVIDAD 9. Fortalecer los procedimientos financieros de Tasa Retributiva y Tasa por utilización de agua.

Frente al fortalecimiento del procedimiento financiero de Tasa Retributiva y Tasa por Utilización del Agua desde la Subdirección Administrativa y Financiera, al interior del proceso de gestión de ingresos se ha efectuado la contratación prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, en aras de poder adelantar procesos de saneamiento contable, depuración de terceros, facturación periódica por tasa de uso del agua y tasa retributiva y facturación ocasional por los diferentes trámites de índole ambiental, así mismo como las acciones de cobro persuasivo y construcción de expedientes para traslado a cobro administrativo coactivo, de igual manera el apoyo jurídico al proceso.

De igual forma cabe mencionar que la facturación y notificación de tasa retributiva a 165 usuarios por valor de \$ 2.397.212.034

A la fecha se cuenta con una efectividad en gestión de recaudo del 61% del total facturado en la vigencia 2021, y se está gestionando hacia etapa coactiva el 100% de la facturación de la vigencia 2020.

ACTIVIDAD 10. Implementar acciones para el mejoramiento del proceso Sancionatorio Ambiental y disciplinario de la entidad.

Se dio cumplimiento al Plan Operativo del Plan de Acción Institucional de conformidad con lo siguiente:

Los profesionales en derecho pertenecientes al proceso Sancionatorio Ambiental junto con los funcionarios de la Oficina Asesora de Procesos Sancionatorios Ambientales y Procesos Disciplinarios, realizaron aproximadamente en el segundo trimestre de año 2021 con corte del 01 de abril al 30 de junio las siguientes actuaciones jurídicas:

- Ingresaron para procesos sancionatorios ambientales: 64
- Se impusieron Medidas Preventivas:49
- Se profirieron actos administrativos de tramite e impulso procesal en los procesos: 174



- Se profirieron actos administrativos para terminación de procesos sancionatorios ambientales: 20

Los profesionales técnicos pertenecientes a este Despacho, realizaron aproximadamente en el segundo trimestre de año 2021 con corte del 01 de abril al 30 de junio, 90 Conceptos Técnicos.



INFORME FINANCIERO I SEMESTRE DE 2021

CONCEPTO DEL GASTO	TOTAL RECURSOS		
	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10.107.724.051,000	5.223.619.376,160	51,68%
GASTOS DE PERSONAL	4.217.416.437,000	1.258.021.789,000	29,83%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	5.462.174.879,000	3.592.708.075,160	65,77%
Adquisición de activos no financieros	600.000.000,000	255.866.250,000	42,64%
Adquisiciones diferentes de activos	4.862.174.879,000	3.336.841.825,160	68,63%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	227.462.735,000	178.152.870,000	78,32%
A ENTIDADES DE GOBIERNO	27.576.412,000	27.576.412,000	100,00%
A ORGANOS DEL PGN	-	-	N/A
Fondo de Compensación Ambiental - Ministerio del Medio Ambiente Art 24 Ley 344 de 1996	-	-	N/A
Fondo de Compensación Ambiental - TSE (20%)	-	-	N/A
Fondo de Compensación Ambiental - Recursos propios diferentes a TSE (10%)	-	-	N/A
A ESQUEMAS ASOCIATIVOS	27.576.412,000	27.576.412,000	100,00%
Aportes a ASOCARS	27.576.412,000	27.576.412,000	100,00%

Corporación Autónoma Regional del Quindío
Informe de Gestión Semestre I - 2021



Plan de Acción Institucional
"Protegiendo el patrimonio
ambiental y más cerca
del ciudadano"
2020 - 2023

PRESTACIONES SOCIALES	46.136.323,000	20.072.402,000	43,51%
Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	46.136.323,000	20.072.402,000	43,51%
Mesadas pensionales (de pensiones)	46.136.323,000	20.072.402,000	43,51%
Bonos pensionales (de pensiones)	-	-	N/A
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	153.750.000,000	130.504.056,000	84,88%
Comisiones y otros gastos	-	-	N/A
Conciliaciones	153.750.000,000	130.504.056,000	84,88%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	200.670.000,000	194.736.642,000	97,04%
IMPUESTOS	155.959.000,000	150.035.292,000	96,20%
IMPUESTOS TERRITORIALES	155.959.000,000	150.035.292,000	96,20%
Impuesto predial y Sobretasa ambiental	155.000.000,000	149.843.292,000	96,67%
Impuesto sobre vehículos automotores.	959.000,000	192.000,000	20,02%
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	-	-	N/A
Peajes.	-	-	N/A
CONTRIBUCIONES	44.711.000,000	44.701.350,000	99,98%
Cuota de fiscalización y auditaje	44.711.000,000	44.701.350,000	99,98%
Multas, sanciones e intereses de mora	-	-	N/A

Corporación Autónoma Regional del Quindío
Informe de Gestión Semestre I - 2021



Plan de Acción Institucional
"Protegiendo el patrimonio
ambiental y más cerca
del ciudadano"
2020 - 2023

Multas	-	-	N/A
Sanciones	-	-	N/A
Intereses de mora	-	-	N/A
SERVICIO DE LA DEUDA	682.336.812,000	315.692.508,000	46,27%
Servicios de la deuda pública externa	-	-	N/A
Servicios de la deuda pública externa	-	-	N/A
Intereses de la deuda pública externa	-	-	N/A
Comisiones y otros gastos	-	-	N/A
Servicios de la deuda pública interna	682.336.812,000	315.692.508,000	46,27%
Servicios de la deuda pública interna	500.112.864,000	250.056.432,000	50,00%
Intereses de la deuda pública interna	182.223.948,000	65.636.076,000	36,02%
Comisiones y otros gastos	-	-	N/A
Fondo de contingencias	-	-	N/A
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	40.940.180.576,930	8.848.235.383,460	21,61%
PROGRAMA I. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	3.717.692.953,000	653.066.816,000	17,57%
1. Transferencia Técnica Ambiental para la preservación, restauración, uso y manejo sostenible del suelo.	140.832.803,000	53.472.712,000	37,97%
2. Recuperación de suelos y reconversión de usos hacia sistemas sostenibles	1.865.730.000,000	50.100.000,000	2,69%

Corporación Autónoma Regional del Quindío
Informe de Gestión Semestre I - 2021



Plan de Acción Institucional
"Protegiendo el patrimonio
ambiental y más cerca
del ciudadano"
2020 - 2023

3. Promoción de Sistemas Sostenibles de Producción.	597.752.500,000	142.242.424,000	23,80%
4. Control y Seguimiento Ambiental al Uso y Aprovechamiento de los Recursos Naturales por parte de los Sectores Productivos.	211.920.000,000	106.460.000,000	50,24%
5. Gestión de la Calidad del Aire y del Ruido Ambiental	504.010.150,000	67.408.680,000	13,37%
6. Gestión Integral de Residuos Sólidos, Peligrosos y de Construcciones y Demoliciones	397.447.500,000	233.383.000,000	58,72%
PROGRAMA II. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	5.714.971.357,540	2.405.872.847,400	42,10%
7. Planificación y Manejo de la Biodiversidad	1.298.908.287,400	599.234.448,680	46,13%
8. Planificación y Administración de las Áreas Naturales Protegidas y las Estrategias Complementarias de Conservación	1.169.327.461,000	543.942.744,580	46,52%
9. Planificación, Manejo y conservación de Ecosistemas Estratégicos.	2.044.269.411,140	687.750.636,140	33,64%
10. Administración, Monitoreo y Seguimiento a los Recursos Flora y Fauna.	1.202.466.198,000	574.945.018,000	47,81%
PROGRAMA III. Gestión Integral del recurso hídrico	21.536.267.663,000	1.758.392.709,000	8,16%
11. Planificación y Manejo del Recurso Hídrico.	2.745.670.400,000	810.000.001,000	29,50%
12. Administración y Monitoreo del Recurso Hídrico.	4.795.713.412,000	948.392.708,000	19,78%
13. Financiación de obras de descontaminación de aguas residuales	13.994.883.851,000	-	0,00%
PROGRAMA IV. Gestión de la información y el conocimiento	925.640.000,000	426.735.000,000	46,10%
14. Información y Conocimiento para la Gestión Ambiental	925.640.000,000	426.735.000,000	46,10%
PROGRAMA V. Ordenamiento Ambiental Territorial	653.350.000,000	186.360.000,000	28,52%

Corporación Autónoma Regional del Quindío
Informe de Gestión Semestre I - 2021



Plan de Acción Institucional
"Protegiendo el patrimonio
ambiental y más cerca
del ciudadano"
2020 - 2023

15. Planificación Ambiental Territorial y Regional.	503.350.000,000	186.360.000,000	37,02%
16. Actualización Cartográfica.	150.000.000,000	-	0,00%
PROGRAMA VI. Gestión del riesgo y cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	1.479.499.200,000	204.230.000,000	13,80%
17. Conocimiento del Riesgo en el Departamento del Quindío.	41.299.200,000	24.780.000,000	60,00%
18. Reducción del Riesgo y Manejo de Desastre en el Departamento del Quindío.	318.700.000,000	132.450.000,000	41,56%
19. Ejecución Articulada del Plan Departamental de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático.	1.119.500.000,000	47.000.000,000	4,20%
PROGRAMA VII. Educación ambiental	1.816.522.732,390	353.726.057,390	19,47%
20. Organización y Participación Social.	892.464.667,130	265.969.667,130	29,80%
21. Educación Cultura Ambiental.	924.058.065,260	87.756.390,260	9,50%
PROGRAMA VIII. Fortalecimiento de la gestión y la dirección de la Corporación Autónoma Regional del Quindío	5.096.236.671,000	2.859.851.953,670	56,12%
22. Fortalecimiento del Banco de Programas y Proyecto de la Entidad	282.902.622,00	154.800.000,00	54,72%
23. Sistemas de Información y las Telecomunicaciones	459.759.956,000	82.250.820,000	17,89%
24. Operación y Mantenimiento del Sistema Institucional de Planeación y Gestión	466.000.000,000	208.350.000,000	44,71%
25. Fortalecimiento de la Gestión Administrativa de la Corporación	3.887.574.093,000	2.414.451.133,670	62,11%
TOTAL	51.730.241.439,930	14.387.547.267,620	27,81%

EJECUCIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTAL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - I SEMESTRE - 2021

PROGRAMA/PROYECTO	% DE EJECUCIÓN FÍSICA
PROGRAMA I. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	45%
1. Transferencia Técnica Ambiental para la preservación, restauración, uso y manejo sostenible del suelo.	48%
2. Recuperación de suelos y reconversión de usos hacia sistemas sostenibles	33%
3. Promoción de Sistemas Sostenibles de Producción.	46%
4. Control y Seguimiento Ambiental al Uso y Aprovechamiento de los Recursos Naturales por parte de los Sectores Productivos.	49%
5. Gestión de la Calidad del Aire y del Ruido Ambiental	43%
6. Gestión Integral de Residuos Sólidos, Peligrosos y de Construcciones y Demoliciones	53%
PROGRAMA II. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	40%
7. Conocimiento, Planificación y Manejo de la Biodiversidad.	45%
8. Planificación y Administración de las Áreas Naturales Protegidas y las Estrategias Complementarias de Conservación	25%
9. Planificación, Manejo y conservación de Ecosistemas Estratégicos.	38%
10. Administración, Monitoreo y Seguimiento a los Recursos Flora y Fauna.	52%
PROGRAMA III. Gestión Integral del recurso hídrico	19%
11. Planificación y Manejo del Recurso Hídrico.	13%
12. Administración y Monitoreo del Recurso Hídrico.	43%
13. Financiación de obras de descontaminación de aguas residuales	0%
PROGRAMA IV. Gestión de la información y el conocimiento	39%
14. Información y Conocimiento para la Gestión Ambiental	39%
PROGRAMA V. Ordenamiento Ambiental Territorial	27%
15. Planificación Ambiental Territorial y Regional.	44%
16. Actualización Cartográfica.	10%



PROGRAMA VI. Gestión del riesgo y cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	48%
17. Conocimiento del Riesgo en el Departamento del Quindío.	45%
18. Reducción del Riesgo y Manejo de Desastre en el Departamento del Quindío.	50%
19. Ejecución Articulada del Plan Departamental de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático.	48%
PROGRAMA VII. Educación ambiental	60%
20. Organización y Participación Social.	47%
21. Educación Cultura Ambiental.	74%
PROGRAMA VIII. Fortalecimiento de la gestión y la dirección de la Corporación Autónoma Regional del Quindío	56%
22. Fortalecimiento del Banco de Programas y Proyecto de la Entidad	57%
23. Sistemas de Información y las Telecomunicaciones	61%
24. Operación y Mantenimiento del Sistema Institucional de Planeación y Gestión	58%
25. Fortalecimiento de la Gestión Administrativa de la Corporación	48%
EJECUCIÓN FISICA TERCER TRIMESTREE 2020	42%



APORTES DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 "PROTEGIENDO EL PATRIMONIO AMBIENTAL, Y MÁS CERCA DEL CIUDADANO" AL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL, PGAR, 2020-2039, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO LA VIEJA

Que durante la etapa de formulación del Plan de Acción Institucional 2020-2023 "*Protegiendo el Patrimonio Ambiental, y más cerca del ciudadano*" la Corporación Autónoma Regional del Quindío realizó programas y proyectos tendientes a garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas planteados en el Plan de Gestión Ambiental Regional 2020-2039, esto en el marco de lo establecido en el **ARTÍCULO 2.2.8.6.4.1. Plan de Acción Cuatrienal**, del Decreto Único Reglamentario 1076 de 2025.

En este sentido, para el diseño de cada uno de los 8 programas institucionales, 25 proyectos y sus 133 Actividades, se tomaron en cuenta en primera instancia, los compromisos establecidos en el Plan de Gestión Ambiental 2020-2039, específicamente los planteados para ejecutar en el corto plazo; es decir los presupuestados a ejecutar durante los primeros cuatro años de la vigencia de dicho instrumento y que se encontraban bajo la responsabilidad de la autoridad ambiental;

Siendo, así las cosas, y a modo de lograr evidenciar el impacto de las acciones adelantadas por la Corporación Autónoma Regional del Quindío durante el primer semestre de la vigencia 2020, como parte integral de este documento se anexa matriz que muestra la articulación directa de los programas, proyectos y actividades presentadas en presente informe de gestión y que aportan al cumplimiento de los compromisos estipulados en el Plan de Gestión Ambiental Regional 2020-2039.

Ver documento Anexo. Aportes del PAI 2020-2023 al PGAR 2020-2039



APORTES DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 "PROTEGIENDO EL PATRIMONIO AMBIENTAL, Y MÁS CERCA DEL CIUDADANO" A EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

Que mediante la Ley 1955 de 2019 se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 2018 – 2022, denominado Pacto por Colombia, pacto por la equidad, el cual contiene los compromisos del actual Gobierno, organizados en tres líneas estratégicas definidas bajo el nombre de "Pactos", los primero de ellos, denominados Pactos Estructurales, seguido de una Pactos Transversales y finalmente unos Pactos por la Productividad y Equidad de las Regiones;

Dentro de estos pactos están las líneas, objetivos y actividades a ejecutar para el desarrollo integral del país durante este periodo y los proyectos estratégicos para cada territorio, de acuerdo con sus fortalezas y potencialidades.

La Corporación Autónoma Regional del Quindío, como institución del Sistema Nacional Ambiental, y como máxima autoridad ambiental en el territorio se articula dentro de los Pactos Transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, específicamente con el **Pacto por la Sostenibilidad**, titulado "*Producir conservando y conservar produciendo*", el cual busca consolidar procesos que faciliten un equilibrio entre la conservación del capital natural, su uso responsable y la producción nacional, de forma tal que la riqueza natural sea apropiada como un activo estratégico de la nación; siendo transversal al desarrollo, por lo que potencia las acciones integrales y coordinadas entre el sector privado, los territorios, las instituciones públicas, la cooperación internacional y la sociedad civil para adoptar prácticas sostenibles, adaptadas al cambio climático y con bajas emisiones de carbono.

Por otra parte, además, como entidad pública, se articula al pacto transversal denominado "Gobierno Eficiente o Gestión Pública Eficiente", cuyo propósito es contar con instituciones modernas, capaces de promover el desarrollo económico y social, optimizar la asignación del presupuesto público, acercarse al ciudadano, reenfocar el gasto y generar valor a partir del patrimonio y los activos del Estado para mejorar la calidad de vida de los colombianos.

Finalmente, frente al pacto por la productividad y la equidad de las regiones, al Eje Cafetero y Antioquia, y en la cual se encuentra el departamento del Quindío se encuentra encomendada la terea de ser conectores para la competitividad y el desarrollo logístico sostenible y establece que el potencial de desarrollo de la región se basa en conectar estas zonas con los mercados domésticos e internacionales, para promover la internacionalización de productos y generar plataformas que promuevan su competitividad.



Siendo así las cosas, para la en la formulación el Plan de Acción Institucional 2023, la Corporación Autónoma Regional del Quindío adopto en su estructura programática los lineamientos establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), en torno a la estandarización de los programas que deben considerarse por parte de todas las corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible en sus instrumentos de planificación;

Enmarcados en los siguientes programas de inversión pública y en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.8.6.5.4. del Decreto 1076 de 2015, y que de acuerdo con sus características y competencias particulares aplican a la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, el Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el patrimonio ambiental, y más cerca del ciudadano" adoptó los siguientes programas:

1. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS, siendo equivalente al proyecto de inversión pública No 3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.

2. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS siendo equivalente al proyecto de inversión pública No 3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO siendo equivalente al proyecto de inversión pública No 3203 – Gestión integral del recurso hídrico.

4. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO AMBIENTAL siendo equivalente al proyecto de inversión pública No 3204 – Gestión de la información y el conocimiento ambiental.

5. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL siendo equivalente al proyecto de inversión pública No 3205 – Ordenamiento ambiental territorial.

6. GESTIÓN DEL RIESGO Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA siendo equivalente al proyecto de inversión pública No 3206 – Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.

7. EDUCACIÓN AMBIENTAL siendo equivalente al proyecto de inversión pública No 3208 – Educación Ambiental.

8. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO siendo equivalente al proyecto de inversión pública No 3299 – Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Siendo, así las cosas, el presente Plan de Acción Institucional, a través de sus 8 programas, 25 proyectos y 133 actividades garantizar el cumplimiento de las metas transformacionales propuestas en el Pacto por la Sostenibilidad del Plan Nacional de Desarrollo, entre las cuales se encuentran:

- *Apoyar la implementación de la Estrategia Nacional de economía circular, la política nacional de gestión de residuos y la política de producción y consumo sostenible especialmente el programa de compras públicas sostenibles. Busca incrementar la tasa de reciclaje y nueva utilización de residuos y residuos peligrosos y especiales sujetos a gestión posconsumo, meta que se desarrolla a través del **Proyecto 6. Gestión Integral de Residuos Sólidos, Peligrosos y de Construcciones y Demoliciones**, en las siguientes actividades:*
 - **Actividad 1.** Acompañar y apoyar técnicamente la ejecución del componente de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales, PGIRS acorde a las competencias de las autoridades ambientales,
 - **Actividad 2.** Desarrollar acciones tendientes a la implementación y ejecución de la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos en el Departamento del Quindío,
 - **Actividad 3.** Realizar el control y seguimiento a la implementación de los componentes de aprovechamiento y disposición final Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos de los municipios, PGIRS y los demás componentes que sean competencia de la Autoridad Ambiental
 - **Actividad 4.** Realizar la regulación, control y seguimiento a los generadores y gestores y/o eliminadores de los residuos o desechos peligrosos y de Residuos de Aparatos Eléctricos, Electrónicos y Especiales- RAEE del departamento del Quindío en el marco de la gestión integral.

- *Plan articulado de prevención y control de contaminación del aire en las principales ciudades. Meta que se desarrolla a través del **Proyecto 5. Gestión de la Calidad del Aire y del Ruido Ambiental** puntualmente en las siguientes Actividades:*
 - **Actividad 1.** Adoptar los planes de descontaminación por ruido en el municipio de Armenia
 - **Actividad 2.** Realizar seguimiento al Plan de Descontaminación por ruido en el municipio de Armenia
 - **Actividad 3.** Realizar un estudio técnico para el levantamiento de información de línea base del diagnóstico de la Calidad del Aire en el municipio de Armenia

- **Actividad 4.** Diseñar la red de monitoreo y vigilancia de la calidad del aire para el municipio de Armenia.
- *Control de la deforestación, conservación y prevención de la degradación de ecosistemas. Reducir la deforestación en un 30 %.* Meta que se desarrolla a través del **Proyecto 10. Administración, Monitoreo y Seguimiento a los Recursos Flora y Fauna**, a través de la **Actividad 7.** Implementar la metodología para cuantificar la tasa de deforestación en el departamento del Quindío.
- *Sembrar 180 millones de árboles.* Meta que se desarrolla a través del **Proyecto 9. Planificación, Manejo y conservación de Ecosistemas Estratégicos.** Con la **Actividad 2.** Formular y ejecutar acciones de restauración ecológica (restauración, rehabilitación y recuperación) de áreas disturbadas del departamento del Quindío, según lineamientos del Plan Nacional de Restauración.
- *Reducir en 36 millones de toneladas de CO₂eq, las emisiones para contribuir con la mitigación del cambio climático.* Meta que se desarrolla a través del **Proyecto 5. Gestión de la Calidad del Aire y del Ruido Ambiental** puntualmente en la **Actividad 6. Realizar Regulación y Control a generadores de emisiones atmosféricas.**
- *Planes integrales de gestión de cambio climático implementados.* Meta que se desarrollo a través del **Proyecto 19. Ejecución Articulada del Plan Departamental de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático.** a través de las siguientes actividades:
 - **Actividad 1.** Apoyar en la articulación del Plan de Gestión Integral de Cambio Climático Departamental con otros instrumentos de planificación.
 - **Actividad 2.** Ejecutar conjuntamente medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.
 - **Actividad 3.** Participar en el Nodo Regional Eje Cafetero y en la Comisión Intersectorial de Cambio Climático
 - **Actividad 4.** Realizar acciones para el cumplimiento de la Política de Gestión Ambiental Urbana
- *Desarrollo de Biodiverciudades.* Meta que se desarrolla a través del **Proyecto 7. Conocimiento, Planificación y Manejo de la Biodiversidad**, a través de la **Actividad 8.** Diseñar, planificar e implementar el Proyecto de Biodiverciudades en los centros urbanos del departamento del Quindío.



- *Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos (pagos por servicios ambientales, negocios verdes).* Meta que se desarrolla a través del **Proyecto 7. Conocimiento, Planificación y Manejo de la Biodiversidad**, a través de la **Actividad 6.** Definir lineamientos para la formulación de la estrategia de Pago por Servicios Ambientales y **Actividad 7.** Diseñar programas para el Acompañamiento Técnico en la ejecución de la estrategia de pago por servicios ambientales en el departamento del Quindío; y del **Proyecto 3. Promoción de Sistemas Sostenibles de Producción.**, a través de la **Actividad 5.** Ejecutar el Plan de acción de negocios verdes.
- *Educación ambiental, participación y cultura ambiental.* Meta que se desarrollan en su totalidad por las acciones desarrolladas en el **Proyectos 20. Organización y participación social y Proyecto 21. Educación Cultura Ambiental.**

Aunado a lo anterior y para mayor claridad frente a los aportes derivados de la gestión física y administrativa de la Corporación al cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, se anexa como parte integral de este documento matriz de articulación a fin de identificar el impacto de las acciones presentadas en el informe de gestión a dicho instrumento.

Ver documento Anexo portes del PAI 2020-2023 al PND

APORTES DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 "PROTEGIENDO EL PATRIMONIO AMBIENTAL, Y MÁS CERCA DEL CIUDADANO" A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Que durante la etapa de formulación del componente de seguimiento y evaluación del Plan de Acción Institucional 2020-2023 "*Protegiendo el Patrimonio Ambiental, y más cerca del ciudadano*" la Corporación Autónoma Regional del Quindío realizó programas y proyectos tendientes a garantizar el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible.

En este sentido, para el diseño de cada uno de los 8 programas institucionales, la Corporación Autónoma Regional del Quindío, diseñó un Plan de Acción en términos de productos, desempeño en el corto y mediano plazo, su aporte al cumplimiento no solo de Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), sino también teniendo en cuenta las apuestas del sector, el Plan Nacional de Desarrollo y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Entendiendo los antecedentes surtidos durante la Cumbre para el Desarrollo Sostenible, que se llevó a cabo en septiembre de 2015, los estados miembros de la ONU aprobaron la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible que incluye un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Fuente: Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. 2015.



Los ODS (compilados en el próximo gráfico), también conocidos como Objetivos Mundiales, se basan en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), ocho objetivos contra la pobreza que el mundo se comprometió a alcanzar en 2015. Los ODM, adoptados en el 2000, apuntaron a una serie de áreas como la reducción de la pobreza, el hambre, las enfermedades, la desigualdad de género y el acceso al agua y saneamiento. Se han hecho enormes progresos en los ODM, lo que muestra el valor de una agenda unificadora apoyada por metas y objetivos. A pesar del éxito, la indignidad de la pobreza no ha terminado para todos.

En este sentido y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.8.6.5.2. del decreto 1076 de 2015, el cual establece *"El seguimiento y la evaluación del Plan de Acción Cuatrienal tienen por objeto establecer el nivel de cumplimiento del Plan en términos de productos, desempeño de las Corporaciones en el corto y mediano plazo y su aporte al cumplimiento del PGAR y de los objetivos de desarrollo sostenible"*. La Corporación Autónoma Regional del Quindío diseñó una articulación de las acciones a desarrollar durante el cuatrienio y que van en cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

Ver documento Anexo Aportes del PAI 2020-2023 a los ODS